

# POLIS

---

M É X I C O

---

Primer semestre 2017

*volumen 13, número 1*

---



*Rector General*

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

*Secretario General*

Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

UNIDAD IZTAPALAPA

*Rector*

Dr. José Octavio Nateras Domínguez

*Secretario*

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca

*Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*

Dra. Juana Juárez Romero

*Jefe del Departamento de Sociología*

Dr. Juan Manuel Herrera Caballero

*Editora*

Dra. Paula Carolina Soto Villagrán

*Asistente Editorial*

Lic. María Guadalupe González Ramírez

*Comité Editorial del Departamento de Sociología*

Dr. Juan Manuel Herrera Caballero, Dr. Miguel Rodrigo González Ibarra, Mtro. Manuel Larrosa Haro, Dr. Josué Tinoco Amador, Mtro. José Joel Vázquez Ortega, Dra. Paula Carolina Soto Villagrán, Mtro. Juan Soto Ramírez, Dr. Martín Mora Ledesma, Dra. Alicia Saldívar Garduño, Dr. Fernando Herrera Lima.

*Comité Asesor*

Dr. Manuel Alcántara (U. de Salamanca), Dr. Guillermo Almeyra (UNAM), Dr. Marcelo Arnold Cathalifaud (U. de Chile), Dra. Ana Bock (CPF de Brasil), Dr. Víctor Manuel Durand Ponte (UNAM), Dr. Agris Galvanovskis (UDLA Puebla), Dra. Mireya Lozada Santeliz (U. Central de Venezuela), Dr. Carlos A. de Mattos (U. Católica de Chile), Dr. Ricardo Melgar Bao (INAH), Dr. Martín Mora (U. de G.), Dr. Marco Eduardo Murueta Reyes (UNAM).

*Portada: Patricia Reyes*

Zócalo de la Ciudad de México, noviembre 2016. Fotografía: © diegograndi, Adobe Stock.

POLIS. *México*, vol. 13, núm. 1, Enero - junio de 2017, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Iztapalapa, División Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, c.p. 14387, Ciudad de México, y Av. San Rafael Atlixco 186, edificio H, cubículo 101, Col. Vicentina, Delegación Iztapalapa, c.p. 09340, Ciudad de México; teléfono 5804-4600, ext. 2766. Página electrónica de la revista: [polismexico.izt.uam.mx](http://polismexico.izt.uam.mx). Correo electrónico: [polis\\_iztapolapa@yahoo.com.mx](mailto:polis_iztapolapa@yahoo.com.mx). Editora responsable: Paula Carolina Soto Villagrán. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2011-061717205300-102, ISSN en trámite. Certificado de Licitud de Título número 13177 y Certificado de Licitud de Contenido número 10750, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Responsable de la última actualización de este número María Guadalupe González Ramírez, Departamento de Sociología, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa, Av. San Rafael Atlixco 186, edificio H, cubículo 101, Col. Vicentina, Delegación Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México; fecha de última modificación 28 de julio, 2017. Tamaño del archivo 2 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



# POLIS

---

## M É X I C O

---

Primer semestre 2017  
*volumen 13, número 1*

---

Manuel Larrosa Haro  
*Presentación* 05

### ARTÍCULOS

Jorge Mendoza García  
*Otra idea de mente social: lenguaje, pensamiento y memoria* 13

Ramiro Daniel Sánchez Gayosso, Alberto Escamilla Cadena  
*La interrupción del mandato presidencial en América Latina (1992-2016)* 47

Raúl Romero Ruiz  
*El Zócalo de la Ciudad de México y su control socioespacial.  
Prácticas administrativas y culturales de uso* 85

Gustavo Martínez Tejeda  
*Los desafíos grupales de la cooperación en la educación* 113

Francisco Reveles Vázquez  
*Problemas de la democracia local: la gestión de gobierno  
en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México* 143

### RESEÑAS

José Joel Vázquez Ortega, Selene Laguna Galindo  
*El pensamiento crítico frente a la Hidra Capitalista 1* 181

G. Georgina Sosa Hernández  
*El Pacto por México y la comunicación política* 193



# Presentación

Manuel Larrosa Haro

Bienvenido a *Polis México* 2017-1. En esta entrega se halla una premienencia respecto a trabajos que se inscriben en perspectivas analíticas, como lo son la psicología social, la ciencia política y la sociología. El producto que tiene en sus manos es una conversación desde el «sonido de los argumentos, es decir, el sonido del pensamiento» en el que los autores sistematizan información especializada y relevante, ya que analizan y problematizan aspectos que atañen a la realidad social mexicana, además de adentrarse en debates de corte epistemológico, cuyo fin es revisar los orígenes y fundamentos sustanciales que acontecen en diversos ámbitos de las ciencias sociales. Es interesante señalar que el producto final del proceso de integración de cada uno de los números de nuestra revista, a pesar de ser el resultado del «azar», ya que los textos que integran cada uno de sus números son el fruto de una selección que se defiende por sí misma en las entregas, converge con ese azar que discurre en aquello que encierra un misterio editorial, pues cada número se equilibra y encuentra unidad a partir de la diversidad disciplinaria en él, así como de las temáticas abordadas desde cada uno de los enfoques.

El primero de los trabajos, «Otra idea de mente social: lenguaje, pensamiento y memoria», a cargo de Jorge Mendoza García, parte de un señalamiento puntual: la mente ha sido tratada desde una perspectiva individualista, desde una posición cognitivista, y esa ha sido la versión dominante en psicología y otras disciplinas afines; idea que proviene de los dos últimos siglos. Para confrontar la tendencia señalada, el autor propone argumentar el lenguaje, el pensamiento y la memoria por separado, de tal modo que va quedando clara la estrecha relación entre el primero y el segundo, como entre el segundo y el tercero. Según el Dr. Mendoza, esto ocurre porque el lenguaje posibilita el pensamiento. El pensamiento es una primera forma de la memoria, y la memoria se edifica con lenguaje. A partir de la consideración anterior, el trabajo desea dilucidar parte de la discusión entre «una mente no social y una mente social» (discusión que tiene sus orígenes en la segunda década del siglo pasado, por lo menos en la psicología social). El argumento de partida aquí es que tanto lenguaje como pensamiento y memoria son procesos psicosociales, es decir, que se encuentran en el campo de la cultura, no en el «interior de la cabeza», aislada de cada ser humano. En este sen-

tido, lo *mental*, se insiste, sería eso que se funda y labra con lenguaje, pensamiento y *memoria social*. Ahí donde hay memoria hay, necesariamente, pensamiento y lenguaje. O bien, como señala Lev Vygotsky citado por el autor Mendoza: «una palabra desprovista de pensamiento es algo muerto» y «el pensamiento que no llega a materializarse en palabras sigue siendo también una ‘sombra estigia’». Mendoza sostiene que en el lenguaje, en todo caso, sea externo (de palabras) o interno (de pensamiento), abraza lo social, en tanto que se posibilitan los recuerdos, las representaciones, las imágenes, las ideas sobre el presente, al igual que sobre el pasado. Finalmente, concluye que la memoria conforma el pensamiento de la sociedad.

La segunda entrega, a cargo de Alberto Escamilla y Ramiro Sánchez Gayosso, «La interrupción del mandato presidencial en América Latina (1992-2016)», es un trabajo de investigación en el que se da seguimiento y se sistematiza la información de los casos de interrupción del mandato de presidentes en los últimos quince años, en nueve países de la región; en ese lapso han sido separados 15 presidentes antes de que concluyan su función. Los autores muestran cómo en años recientes las instituciones políticas en América Latina han utilizado diversos mecanismos constitucionales para remover del cargo a los titulares del Ejecutivo mediante tres vías: el juicio político (*impeachment*), la revocación del mandato (referéndum revocatorio), o la renuncia del presidente. Para esto, es importante recordar que, antes de la década de los noventa del siglo xx, la forma de separar del cargo a los mandatarios en la región fue mediante el golpe de Estado, lo cual, en algunas ocasiones, llegó al grado de asesinato de los presidentes legítimamente electos por la vía electoral; el rompimiento del orden constitucional ha hecho evidente que en política la forma es fondo. Así, el trabajo busca indagar sobre cuáles son los procedimientos, las modalidades y los actores que intervienen cuando hay una remoción del cargo presidencial en América Latina. Hoy día, la mayor parte de las constituciones latinoamericanas contempla un conjunto de instituciones y mecanismos legales para destituir a un presidente antes de que concluya formalmente su mandato; las excepciones son los casos de México (el artículo 110 constitucional asienta que el presidente, «durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves de orden común»), Nicaragua y Costa Rica, donde no hay la posibilidad de remoción, porque en sus textos constitucionales no establecen «ningún» mecanismo de interrupción del cargo. De aquí que la

revisión de cada uno de los casos con sus particularidades se presenta en cuadros de fácil lectura y comprensión para el lector. En consumación, los autores apuntan que hay dos interpretaciones dominantes que tratan de dar cuenta del fenómeno de remoción al día de hoy en 16 países de América Latina. En la primera, se sostiene que la separación del cargo en muchos países muestra que los sistemas presidenciales de la región no están funcionando adecuadamente, pues algunos jefes de Estado no están concluyendo con su mandato constitucional, ya sea porque han entrado en una dinámica de confrontación con la oposición partidista, con los medios de comunicación, con los empresarios o con la sociedad civil. También muestra que las coaliciones entre el gobierno y los partidos de oposición no son estables y pueden deteriorarse. Mientras que en la segunda interpretación se sostiene que el juicio político se ha convertido, en los años recientes, en el instrumento más utilizado por las legislaturas para poner fin a los mandatos presidenciales, en tanto que la separación del cargo sería un equivalente al voto de censura de los sistemas parlamentarios.

El tercer artículo, «El zócalo de la CDMX y su control socioespacial. Prácticas administrativas y culturales de uso», de Raúl Romero Ruíz, es una reflexión sobre cómo y en qué medida la estructura de gobierno de la Ciudad de México (CDMX), así como las posiciones del gobierno federal y otros estratos económicos y políticos, todos ellos con fuerza en la toma de decisiones, en el diseño y estructura de la ciudad y en particular en su funcionamiento urbano, inciden en la administración del primer cuadro del Centro Histórico, particularmente del Zócalo a inicios del siglo veintinueve. Raúl Romero señala que nuestro Zócalo se ha convertido en un sitio de encuentro, en referencia a la diversidad social, donde las movibilidades, las necesidades y las ideologías, etcétera, territorializan el espacio y obedecen no a un sentido de pertenencia pre-dado por un saber topofílico del lugar conocido, sino del lugar por conocer, por experimentar, por vivir, en términos experienciales y relacionales. Frente a su perspectiva, hay otra mirada que ubica la ciudad como resultado de un «laboratorio» fértil para la «modernidad social» (Rabinow), que se vuelve el espacio por excelencia para ejercer procesos de control mediante la planificación de la misma, desde una visión racional al estilo *high modernism* (Scott), como un componente que busca el progreso con base en propuestas científicas y técnicas puramente lineales, en las que todo se racionaliza para «delimitar y armonizar un sistema de vida». A partir de

1997, con las elecciones locales que hicieron posible la elección directa del jefe de Gobierno de la CDMX (antes regente del Distrito Federal), se reconfigura y equilibra la distribución del poder político entre las fuerzas partidistas y los actores locales al desterrar al viejo «sistema de partido hegemónico» en el país, lo que da vida a un nuevo proyecto de ciudad conducido por la izquierda. A partir de esos años, en la CDMX se inaugura un periodo de tensión política entre dos niveles de gobierno: el federal y el local, al convivir en un mismo territorio en la toma de decisiones administrativas, fiscales, urbanas, financieras, de seguridad y políticas. Después de reflexionar sobre las condiciones que han constituido el espacio urbano de la Ciudad de México, específicamente del primer cuadro del Centro Histórico, como sobre su situación relacional con las prácticas socioespaciales, Romero Ruíz señala que su condición planeada desde la racionalidad es la de *locus*, es decir, un espacio localizado como contenedor de hechos, fenómenos, prácticas y transformaciones. Lo anterior conduce al autor del trabajo a ensayar una «tipología» (ejemplificada) de las actividades de uso del espacio en el Zócalo a partir del año 2000, en el transcurso de tres periodos de gobierno local en convivencia con dos gobiernos federales de distinto signo político (PAN y PRI).

En el trabajo «Los desafíos grupales de la cooperación en la educación», de Gustavo Martínez Tejeda, contiene una cavilación sobre las limitaciones de la cooperación en la educación y cómo éstas están relacionadas con lo que algunos autores han denominado «individualización de la interdependencia grupal», que en lo general se refiere a la reducción de los fenómenos sociales y a una concepción interpersonal de tales procesos colectivos. Esto lleva a la idea de que, para una delimitación y comprensión del fenómeno de la cooperación como valor compartido, es necesario reivindicar la dimensión social, lo cual supone «considerar a la conducta social “en función del” contexto social en el que tiene lugar y que, entre ambos exista una influencia recíproca». Siguiendo la posición de autores relevantes en el campo, Martínez Tejeda señala que «hemos olvidado que los sujetos emiten determinados comportamientos sociales en función de las expectativas sugeridas por las distintas situaciones que, por definición, serían compartidas en alguna medida, en cualquier contexto social» y que, como parte de ese contexto social, los aportes de la investigación de las relaciones intergrupos y los enfoques discursivos del análisis de la interacción social, representan una serie de consideraciones importantes en la comprensión y en el logro de un esquema de

trabajo verdaderamente cooperativo en la educación. En conclusión, la idea central que se plantea en el texto es que la cooperación está basada en la pertenencia al grupo, en el plano de los procesos de lenguaje. Cabe destacar que la pertenencia implica más que un código común, o sea, un código compartido, en el que la condición de colaborar lingüísticamente implica una competencia comunicativa plena en contraposición a una comunicación simulada. De lo que se trata es de encontrar una posibilidad de precisar el concepto de cooperación tan ambiguo en la noción de interdependencia instrumental.

El quinto y último artículo, «Problemas de la democracia local: la gestión de gobierno en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México», de Francisco Reveles Vázquez, ofrece una investigación en la que el objetivo es analizar los problemas que enfrenta un gobierno local electo democráticamente para lograr el mayor grado de igualdad social entre sus gobernados a partir de un esquema analítico basado en el concepto de calidad de la democracia. En este caso, se trata de la experiencia de las cinco jefaturas delegacionales del Partido de la Revolución Democrática en la demarcación. El autor pasa a revisar las políticas sociales instrumentadas en tres lustros de administraciones perredistas sin derrotas electorales; esa continuidad del mando político resulta significativa en el estudio de caso. Es un hecho que los gobiernos locales en la Ciudad de México no han sido estudiados a fondo; por tanto, la propuesta analítica y metodológica del trabajo podría ser «aplicada» al resto de las delegaciones en un periodo similar para conocer la realidad que corresponde a la experiencia del gobierno de la izquierda, pero también del PAN y del PRI. Pese a que los resultados resulten poco satisfactorios, el autor concluye que los gobiernos locales han contribuido exiguamente en la mejora de las condiciones de vida de la población, debido a la falta de atribuciones legales, escasez de recursos, alta densidad de población y políticas sociales basadas en transferencias directas; en suma, que su contribución a la democratización en términos de bienestar y de igualdad social no corresponde con el discurso triunfalista de los gobernantes. Para demostrar lo estudiado, Reveles presenta un conjunto de gráficas y tablas que hacen de fácil acceso al lector un número significativo de datos procesados estadísticamente, previamente sistematizados, que apoyan la argumentación y el análisis.

La revista cierra con dos reseñas de libros recientes: «El pensamiento crítico frente a la Hidra Capitalista I», a cargo de José Joel Vázquez Or-

tega y de Selene Laguna Galindo, y «El Pacto por México y la comunicación política», comentado por Georgina Sosa Hernández. Se trata de dos textos considerables para el análisis crítico de la realidad mexicana por su contemporaneidad y originalidad.

El primero de los textos se refiere a uno de los fenómenos sociopolíticos más interesantes y relevantes de nuestro tiempo: el de la experiencia del zapatismo chiapaneco a la luz de su praxis política y de la filosofía de un movimiento social inédito y propositivo en el contexto de la crisis del esfuerzo democrático y de la decadencia política de un país que no termina por encontrar su camino para hacer real la justicia social y el Estado de derecho, entre muchas otras tareas. En este sentido, los autores de la reseña señalan que el libro *El Pensamiento Crítico Frente a la Hidra Capitalista I* se extiende como una herramienta de lucha. Asimismo, se destaca el cuestionamiento sobre el desempeño histórico y de los objetivos de la ciencia, en particular de las ciencias sociales; se trata de una crítica mordaz y constructiva en su sentido más profundo para la construcción de un mundo nuevo en contraste al capitalismo, no sólo a través de artículos o libros, sino también con base en la observación de la realidad. Por ello, es valioso para quienes pretenden hacer ciencia y no «chambonadas» intelectuales. En sí, es un llamado a los científicos a aceptar el reto de transformar el mundo en que vivimos, y para aquellos que pretenden transformarlo, hacerlo con la cabalidad de la *praxis*.

La reseña, «El Pacto por México y la comunicación política», resulta de importancia, en primer lugar, porque es el primer libro publicado sobre el tema; en segundo, porque acoge un análisis sobre el episodio político de mayor relevancia en términos de negociación política del sexenio de Enrique Peña Nieto, el *Pacto por México*, al desmenuzar un estilo de gobierno, personal sí, presidencial también, pero igualmente de un partido político que aprendió en los 12 años de adversidad opositora a ser un actor clave que negociaba y obtenía réditos de la negociación. El PRI comprendió, sin duda, que podía hacer política fuera de la casa presidencial, por lo cual, cuando la recuperó, supo cómo atraer a la oposición hacia su pretensión reformadora. Los diversos impactos en lo social, económico y político de esta experiencia, son una realidad en el país y lo serán en los próximos años de manera más profunda; así que conocer el proceso político del que resultó es absolutamente necesario para entender parte de la realidad nacional, tanto del día de hoy como del futuro inmediato.

## **Artículos**



# Otra idea de mente social: lenguaje, pensamiento y memoria

Another social mind idea: language, thinking and memory

Jorge Mendoza García\*

## RESUMEN

La mente ha sido tratada desde una perspectiva individualista, desde una posición cognitivista, y esa ha sido la versión dominante en psicología y otras disciplinas afines. Tal idea proviene de los dos últimos siglos. No obstante, a la par de esta postura ha estado presente otra aproximación, una más social y cultural, que argumenta que la mente se encuentra entre las personas, en sus interacciones, en sus diálogos, en sus relaciones, en sus discursos. La mente, desde algunas perspectivas psicosociales de inicios del siglo xx, se ha abordado a través del lenguaje, el pensamiento y la memoria. En el presente artículo se argumentó el lenguaje, el pensamiento y la memoria por separado, y en dicha argumentación va quedando clara la estrecha relación entre el primero y el segundo, y entre el segundo y el tercero. Esto ocurre porque el lenguaje posibilita el pensamiento; el pensamiento es una primera forma de la memoria, y la memoria se edifica con lenguaje. Estos tres procesos psicosociales conforman una entidad: lo mental. Y de ello dan cuenta distintas expresiones en el habla cotidiana. De eso trató el presente texto, de una entidad: la mente social.

**Palabras clave:** Mente, lenguaje, pensamiento, memoria, cultura.

## ABSTRACT

The mind has been treated from an individualist and cognitive perspective and that has been the dominant version in psychology and other related disciplines. That idea comes from the last two centuries. Nevertheless, along with this position has been present another approach, one which is much more cultural and social and which argues that the mind is among people, in their interactions, in their dialogues, in their relationships and in their speeches. The mind, from psychosocial perspectives which are from early twentieth century, has been approached through language, thought and memory. In this written is argued the language, thought and memory in a separately way and in this argumentation is becoming clear the close relationship between the first and second, and between the second and the third. This happens so because the language makes possible the thought. This one is a first form of memory and this second one is made with language. These three psychosocial processes shape an entity: the mental. And of that realize different everyday speech expressions. That is what this written talk about. Of one entity: the social mind.

**Keywords:** Mind, language, thought, memory and culture.

Artículo recibido el 8 de junio de 2016  
y aceptado el 26 de mayo de 2017

---

\* Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Nacional, México. Licenciado en Psicología, maestro en Psicología Social por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus más recientes publicaciones son *Memoria Colectiva: Procesos Psicosociales* (coord., 2012), México: Miguel Ángel Porrúa; *La Construcción del Conocimiento. Miradas desde la Psicología Educativa* (coord., 2012), México: UPN; *Introducción a la Psicología Social* (coord., 2013), México: Miguel Ángel Porrúa; *Sobre Memoria Colectiva. Marcos Sociales, Artefactos e Historia* (2015), México: UPN. Su línea de trabajo es sobre memoria colectiva, olvido social y guerra sucia en México. <jorgeuk@unam.mx>.

## Una idea de mente no social

La idea que hoy se tiene sobre la mente se ha dibujado de dos siglos La fecha y se ha hecho de la siguiente manera: (i) hay una realidad detrás de las «apariencias» y hay una «naturaleza» del pensamiento capaz de penetrarlas; (ii) esa capacidad está más desarrollada en grupos especializados, como los científicos o filósofos, quienes van más allá de lo superficial mundano; son ellos los que intentan encontrar un «orden profundo» de las cosas, mediante su trabajo sistematizado, en este caso denominado ciencia; (iii) para ello, los académicos, profesionales ellos, producen trabajos como los «textos sistemáticos», pues esa es su tarea; de esta forma, el mundo, la naturaleza, la ciencia son definidos y ordenados mediante determinados discursos; tales discursos originalmente provienen del mundo cotidiano y al sistematizarse en la ciencia se especializan en el mundo de los profesionales; el discurso especializado se justifica arguyendo la utilización de un método «científico» para aseverar lo que dicen: «comprobar»; (iv) dichos artificios retóricos intentan legitimar lo que dicen, vía «enunciados fácticos», y así develar la verdad de las cosas; a este entramado se agrega el «hecho *ex post facto*», esto es, afirmar retrospectivamente que los hechos actuales tienen causas determinadas; (v) se crean sistemas y esquemas que se difunden como verdad científica, divulgación que contribuye a formar el pensamiento de la gente; tal conocimiento del mundo no está determinado por el mundo mismo, sino por formulaciones discursivas con que planteamos las interrogantes sobre ese mundo, teniendo como resultante, entre otras cosas, narraciones míticas avaladas por la ciencia; (vi) en consecuencia, nos hemos dedicado a investigar mitos que nosotros hemos creado como realidades y verdades; es el caso de la «mente» adentro de la cabeza, la «realidad ordenada» y la «objetividad»; (vii) tal mente, ordenamiento y objetividad, forma parte de un discurso organizado retóricamente llamado ciencia, y es este entramado discursivo, convencional y ordinario, el que logra convencernos de los supuestos de la realidad (Shotter, 1993:45-49).

La idea que de la mente se ha estado argumentando desde una postura cognoscitivista e individualista la desarrolla Nicholas Humphrey (1992) en su libro *Una Historia de la Mente. La Evolución y el Nacimiento de la Conciencia*, para quien la mente es la conciencia, el cerebro, y la conciencia se conforma de lo sensorial. Los denominados cinco sentidos, que filtran la información del ambiente, serían los canales de la mente. Al

indicar de qué trata su libro, el autor señala: el problema mente-cuerpo es el de explicar cómo los estados de conciencia se presentan en el cerebro, específicamente dar cuenta de cómo las sensaciones subjetivas surgen en el cerebro (Humphrey, 27).

Otro tanto hace Daniel Dennett (1996) al poner bases físicas y cerebrales de la conciencia y, por tanto, en esta traza argumentativa de la mente cognoscitiva. No obstante, un argumento que pone en el centro el autor es que en su discusión se logra alejar de las cavilaciones filosóficas sobre la mente y la conciencia, y que dichas reflexiones entran al terreno científico, donde algunos autores han intentado desarrollar la cuestión sobre esta entidad. Quizá esta sea la fórmula que logró, de alguna forma, que dicha postura, denominada científica, se impusiera durante algunas décadas en el ámbito de la psicología y de ciertas ciencias sociales. El otro pilar es que se hizo en el ámbito de lo individual, cuando la epistemología individualista se iba erigiendo como canon de diversas explicaciones en torno a lo humano. Esta versión iba a tono con la visión de la ciencia positiva.

Ahora bien, los manuales de psicología proyectan hacia atrás la idea que de mente se tiene en el presente, en especial esa de corte individualista, es decir, el paradigma dominante, relegando el pasado cultural que de la mente se ha tenido en distintas teorías y autores: «la historia de la psicología como disciplina cultural tiende en gran parte a olvidarse» (Jahoda, 1992:9). Es ante este tipo de posturas que John Shotter (1993:38) se interroga: «¿por qué solemos simplemente dar por sentado que tenemos una mente dentro de la cabeza, y que funciona en términos de representaciones mentales internas que de alguna manera se asemejan a la estructura del mundo externo?» Y ¿por qué asumir esta idea reduccionista y no proponer una más amplia y abarcadora?

## **Una idea de mente social**

El presente trabajo intenta dilucidar parte de esta discusión. Aquí se argumenta que tanto lenguaje como pensamiento y memoria son procesos psicosociales, es decir, que se encuentran en el campo de la cultura, no en el interior de la cabeza. Para ello, se traza (i) que el lenguaje es un producto elaborado por las colectividades, por las sociedades, y sus significados son necesariamente compartidos, no dados, sino contruidos,

siendo una pieza fuerte en esa dialogicidad las conversaciones que se establecen todos los días; (ii) que el pensamiento es un proceso que se labra con los significados del lenguaje, que el pensamiento es lenguaje interiorizado, un diálogo con uno mismo, y (iii) que la memoria se constituye y comunica sobre todo con lenguaje y por él se posibilita, y la memoria es colectiva, no individual. Que tanto lenguaje como pensamiento y memoria confluyen en una entidad, lo *mental*. Lo mental sería eso que se funda y labra con lenguaje, pensamiento y memoria sociales. Ahí donde hay memoria hay, necesariamente, pensamiento y lenguaje. Lo mismo opera para los otros procesos.<sup>1</sup> Y el uso de la palabra *mental* en la vida cotidiana da cuenta de ello.

La mente como algo que se desarrolla y despliega en las interacciones entre personas, no de forma individualista y aislada, viene de lejos, al menos de los griegos de hace veinticinco siglos, que argumentaron las transacciones lingüísticas en una esfera social, la Plaza de Atenas, que discutieron el pensamiento como una forma de diálogo abierto a varias voces, pero desarrollado por una persona, que enunciaron que la memoria se presentaba mediada por los lugares y el discurso, y que para recordar habría que recurrir a la palabra y las imágenes, al menos. En tal discusión de ese entonces no se encontraban separadas estas tres instancias o procesos; constituían, más bien, una sola entidad, y desde ahí se posicionaban para debatir las ideas. La mente era una esfera donde el lenguaje, el pensamiento y la memoria eran abiertos y así era la mente. Por eso se podían anticipar ciertos pensamientos, porque el pensamiento nació social. De ahí que cuando se intenta recordar, se diga que se tiene que pensar, también. Y para pensar hubo que estar inmersos en el lenguaje.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Si bien los procesos psicológicos superiores, que son los que se encuentran mediados por la actividad de los instrumentos y los signos (Vygotsky, 1932), son más, como el razonamiento lógico, la creatividad, entre otros, en este trabajo se argumentan tres: el lenguaje, el pensamiento y la memoria.

<sup>2</sup> Derivada de la primera aproximación individualista, se puede hablar, ya entrado el siglo xx, de una mente computacional, que tomó como metáfora la computadora y, al final, la mente se intenta explicar como si de computadora se tratara; a eso Jerome Bruner (1997) le denominó *mente computacional*, que se interesa en el procesamiento de la información, que indica lo que *deberíamos* ser capaces de hacer, no lo que *hacemos*. La otra mirada se ha denominado *mente culturalista*, en el entendido de que la mente se forma en un medio cultural, en un entramado simbólico, en ciertas prácticas sociales, en intercambios y en significados que son comunes en una cultura donde se comparten

## La edificación social del lenguaje

Todo parece indicar que en el inicio estuvo la palabra, aunque suene bíblico: «primero viene la palabra, luego la idea; después, por fin, algunas veces, la cosa. Ésta no sería para nosotros lo que es, sin la idea que tenemos de ella, ni la idea sin la palabra» (Blondel, 1928:104). La palabra como un recipiente cultural, pues el lenguaje es el *espacio social* de las ideas, es una cosa social, es un asunto de la colectividad; la palabra es una especie de territorio común, que es compartido por el hablante y su interlocutor. Ciertamente, el sentido de lo que se dice entre las personas está investido por el contexto en que se dice, en la práctica discursiva: el sentido de una palabra no está en la palabra misma, en ella no se encuentra, tampoco lo está en quien habla o escucha; se crea más bien en la relación: «en realidad, pertenece a la palabra situada entre los hablantes, es decir, se realiza solamente en el proceso activo de comprensión como respuesta»; el sentido «es el *efecto de interacción del hablante con el oyente con base en el material de un complejo fónico determinado*» (Voloshinov, 1929:142; cursivas en el original).

El lenguaje es un sistema de signos que se acuerda colectivamente, que de manera conjunta conviene su realidad (Fernández Christlieb, 1994). Para quien escribió diez tomos de la *Psicología de los Pueblos*, Wilhelm Wundt (1912:2), el lenguaje es significativo, cultural y compartido: «todos los fenómenos de los que se ocupan las ciencias psíquicas son, de hecho, productos de la colectividad (*völksgemeinschaft*); así el lenguaje no es la obra casual de un individuo, sino del pueblo que lo ha creado», y a su estudio se abocaría, en parte, la psicología colectiva, la psicología social y otras ciencias sociales. Esta idea esgrimida a inicios del siglo xx se retoma a fines del mismo, y en este último caso, extendiendo un poco el planteamiento, los socioconstruccionistas argumentan que la realidad está en el lenguaje, o mediada por sus significados, tal y como lo han enunciado también los psicólogos discursivos, tendencia que argumenta

---

discursos, mitos, creencias, saberes y símbolos. Una característica de esta perspectiva sobre la mente es que es narrativa, relata cuando se le interroga sobre cuestiones de la vida humana. Esta mente narrativa se configura de acuerdo con ciertos marcos locales, pues es ahí donde cobra forma, de tal suerte que se narra según los guiones culturales del contexto; por ejemplo, hay culturas que narran de manera lineal los sucesos, y otras, como la nuestra, lo hace a sobresaltos, no de manera lineal. La mente así se configura culturalmente.

que el lenguaje no sólo describe, sino que construye la realidad social, toda vez que el lenguaje se aborda en términos de sus usos y funciones en situaciones concretas y, asimismo, es concebido como una herramienta que se usa para hacer ciertas cosas en determinadas circunstancias. En ese sentido, son relevantes las nociones de función y acción, pues al entender el habla como acción se posibilita que el lenguaje se aborde como un proceso social. En todo caso,

no existe una realidad social independiente de las prácticas de los individuos que debe ser conocida a partir de una descripción teórica, sino que el sentido común es perfectamente capaz de, simultáneamente, describir y construir la realidad a la que se refiere (Íñiguez, Martínez y Flores, 2011:101).

Visto así, el lenguaje es una práctica social que erige el mundo. Esta tendencia concibe el lenguaje como diálogo, como lo hacía Mijaíl Bajtín (1979), al poner las palabras, su intercambio, en el centro de la vida social. Y de la vida psicológica, pues la psicología discursiva «se toma en serio la idea de que la realidad psicológica es construida a través de intercambios simbólicos y prácticas discursivas» (Íñiguez, Martínez y Flores, 2011:106). En ese sentido, las nociones psicológicas se reformulan en términos de acciones discursivas. Es el caso de la memoria, del pensamiento y del lenguaje, por citar tres procesos. Es la idea con la que coincide el mexicano Pablo Fernández Christlieb (2007:156), quien escribe: «si de verdad el lenguaje no es un mero metafenómeno de la realidad, como subtítulo en español de las películas, sino una realidad, entonces lo que se haga con las palabras se está haciendo con el mundo». En efecto, el mundo también está hecho con palabras, como lo sostuvo John Austin (1971) en su ya clásico trabajo *Cómo Hacer Cosas con Palabras*.

Para otro más, como Herder, la piedra angular de la tradición es el lenguaje, que representa una corriente poderosa en las sociedades: «el genio de un pueblo no se revela en ningún lugar mejor que en la fisonomía de su lenguaje» (citado en Fernández Christlieb, 2006:35), siguiendo con el argumento: el lenguaje es de raigambre profunda, amplia, antigua y expresiva de las colectividades, pues en él radica su mentalidad. El lenguaje es una entidad espiritual, está construido para nombrar sentimientos, ideas afectivas, de ahí que sea como música; en él están presentes sentimientos y reverencias. El lenguaje edificando interiorida-

des y exterioridades, sin división clara. Y si dibuja esas dos instancias, forma otras tantas entidades. Ciertamente, un objeto tiene forma distinta dependiendo de cómo se le llame, pues la palabra no es sólo una etiqueta que se le pone a ciertas cosas o situaciones, sino que va disuelta indisolublemente en la cosa o fenómeno mismo. Como lo había anunciado el viejo psicólogo colectivo Charles Blondel (1928), el lenguaje es primigenio y bautiza lo mismo percepciones que sentimientos y cosas. En esta tesis, no sin cierta crítica, puede advertirse:

a partir del lenguaje como único posible conocimiento de la realidad y como única realidad que puede ser conocida, la psicología social encontró un objeto sumamente apropiado que estudiar, toda vez que el conocimiento, el pensamiento, la conciencia, se puede decir que están hechos, auténticamente, de lenguaje (Fernández Christlieb, 2007:149).

Teorías como las representaciones sociales de Serge Moscovici o Robert Farr, el socioconstruccionismo de Kenneth Gergen o Tomás Ibáñez, la retórica de Michel Billig o John Shotter, ponen en el centro y como realidad el lenguaje, las conversaciones, los discursos, las narraciones. Las narraciones, los discursos, las conversaciones, los diálogos, están hechas de palabras.

Aunque esta no es una idea dominante, vale aclarar, pues en psicología y otras ciencias sociales aún persiste este tufo positivista que insiste en separar el cognoscente de lo cognoscible, al sujeto del objeto, a las personas del mundo, y ponerlos como entidades sin relación, sin interacción, sin significación: aún hoy día hay una cierta necedad que insiste en mantener una separación entre lenguaje y las cosas, o lo que denominan realidad, como los afectos, en el entendido de que estos últimos se reducen a sus discursos y por tanto no son reales, o se le está negando al lenguaje su realidad. De tal suerte que al separar el lenguaje de las formas,

o al lenguaje de su propia forma tal como la sintaxis o la sonoridad o la poesía, se está entonces asistiendo a un momento de la cultura en que la forma de la sociedad se está deshaciendo, y éste es, ciertamente, el momento presente (Fernández Christlieb, 2006:131-132).

A la par de esta postura separacionista, hay otros autores, escuelas y visiones, algunas de hace casi un siglo, como se mencionó, que se vuelve necesario reintroducirlas en el campo de la psicología social para renovar la disciplina, haciendo una especie de psicología del anticuario, como lo señala Michel Billig (1987). Es el caso de los argumentos de George H. Mead (1934), quien, siguiendo la escuela de su maestro Wundt, plantea lo trascendental del lenguaje en la vida social, sea para comunicarnos o para generar conciencia, es decir, que las personas por medio de lenguaje cobran conciencia de sí mismas. Este autor argumenta que el lenguaje posibilita la aparición del espíritu, de la persona, que la persona sea un objeto para sí: por medio del lenguaje, las conciencias personales interiorizan a la sociedad. Y el intercambio, la interacción discursiva, la comunicación, el diálogo, juegan un papel relevante en ello.

Es en este sentido que Mijaíl Bajtín (1979) aseveraba que las palabras cobran significado sólo cuando dos o más voces se encuentran en contacto, es decir, cuando la voz de un oyente responde a la de un hablante: cuando el oyente percibe y entiende el significado del discurso, al mismo tiempo se prepara para emitir una respuesta. Puede estar de acuerdo o en desacuerdo con lo dicho, lo asienta, lo replica, se prepara para su ejecución. El oyente adopta esa actitud de respuesta a lo largo de todo el proceso de escucha, lo cual se muestra claramente en las conversaciones cotidianas. Sin duda, en esa relación de lenguaje social: la palabra representa un acto bilateral, pues «se va delineando por *aquel a quien pertenece y por aquel a quien está destinada*; la palabra aparece precisamente como *producto de las interrelaciones del hablante y el oyente*» (Voloshinov, 1929:121; cursivas en el original). Es decir, que quien habla lo hace esperando una respuesta, una interlocución, un intercambio. En este caso, la forma que cobra el discurso es retórico-respondiente de comprensión actuante en un diálogo que delinea la acción a seguir. Esta forma de concebir el discurso es distinta del modelo representacional y referencial donde los significados y los hechos están ya dados. En este caso, lo que se solicita y lo que ocurre en el diálogo es una sensibilidad constante ante la voz que se enuncia, siendo esas interrelaciones modos distribuidos, convenidos y pactados. Cuando se habla se acuerda, no se decreta ni se imponen los sentidos de las palabras, pues «negociamos sobre el significado mismo de las palabras y de los enunciados que usamos: así, nuestra misma forma de utilizar el lenguaje para hablar del mundo se basa en la negociación» (Eco, 1998:258), lo cual realizamos cada vez

que hablamos. El diálogo, en el sentido estricto de la palabra, es una de las formas, la más importante, de la interacción discursiva: el diálogo puede ser comprendido claramente no sólo como una comunicación verbal directa y oral de las personas presentes, sino como toda comunicación discursiva, en sus distintas modalidades. Un libro, por caso, es una actuación discursiva impresa; es también, asimismo, un elemento de la comunicación discursiva.

Quizá por ello, para Valentin Voloshinov la psicología social se avocaría al estudio de la interacción discursiva como fenómeno de comunicación: la psicología social es un medio ambiente que, compuesto de las actuaciones discursivas más variadas, abarca multilateralmente desde las conversaciones privadas, intercambio de opiniones en los teatros, calles, cafés, reuniones sociales, pláticas eventuales, las formas de reaccionar verbalmente a distintos actos vitales y cotidianos; en ese sentido, la psicología social «se manifiesta preferentemente en las formas muy variadas del *enunciado*, en formas de los pequeños ‘géneros discursivos’, internos y externos»; tales «actuaciones discursivas están interrelacionadas, por supuesto, con otros tipos de exteriorizaciones e interacciones sígnicas: con la mímica, la gesticulación, la acción simbólica, etc.» (1929:44-45). Cabe señalar que por esos tiempos George H. Mead (1934), en otro punto del mundo, hacía tales estudios, y décadas después John Shotter (1993) y los psicólogos discursivos le tomarían la palabra.

Invariablemente, y de manera cotidiana, nos estamos dirigiendo a otras personas; en consecuencia, la interacción discursiva es la principal realidad del lenguaje. Tal interacción dialógica se manifiesta por doquier, y puede no sólo delinear la manera de proceder de un grupo, sino su propia formación; tales agrupaciones aplican sus formas lingüísticas a sus integrantes. En ese sentido, hay comunidades de hablantes que tienen maneras de referirse a las cosas y al mundo, formas discursivas de grupos sociales; por ejemplo, los militares, los religiosos, los académicos, los psiquiatras, los abogados, los marginales, tienen ellos sus maneras de expresión propias, aunque inevitablemente enmarcados en una cultura que los alimenta, pues de lo contrario sería imposible el diálogo entre integrantes de distintos grupos en una sociedad. De ahí que lo que enuncia John Shotter (1993: 85-86) cobre sentido:

en los centros más institucionalizados de la vida social, si somos competentes en los géneros más ordenados allí vigentes, podremos

hablar con sensibilidad a las fluctuaciones de la atmósfera social, y esperamos, como cuestión de rutina que se nos entienda: esa sensibilidad es parte de lo que significa para nosotros ser competentes en esas esferas.

Por otro lado,

en los márgenes más desordenados de la vida social no podemos tener la expectativa de esa comprensión rutinaria. En ellos, cabe esperar un proceso más negociado y de ida y vuelta. Pero aun allí, en los márgenes —como evidentemente es de prever—, la vida no está exenta de sus características históricamente previsibles.

Los enunciados, diálogos y acciones que llevamos a cabo se encuentran en escenarios socioculturales y están atravesados por instrumentos mediadores de los que la sociedad nos provee y no pocas veces nos impone. Tales mediadores culturales nos ayudan a hacer inteligible, cercano y familiar el mundo. Las cosas por eso adquieren sentido, la vida por esos instrumentos obtiene significados.

El escritor Mario Vargas Llosa escribe que en parte, mediante el lenguaje, comprendemos, delineamos y significamos la vida en sociedad, porque los conceptos e ideas con los cuales nos acercamos a ella no son independientes de las palabras con las cuales la reconocemos; más aún: «hablar bien, disponer de un habla rica y diversa, encontrar la expresión adecuada para cada idea o emoción que se quiere comunicar, significa estar mejor preparado para pensar, enseñar, aprender, dialogar, y, también, para fantasear, soñar, sentir y emocionarse» (2002:436). Más aún: «a la comprensión por medio del lenguaje pertenece no sólo una concordancia en las definiciones, sino también (por extraño que esto pueda sonar) una concordancia en los juicios» (Wittgenstein, 1953: núm. 242), razón por la que este autor afirmó que imaginar un lenguaje significa imaginar una forma de vida, lo cual vale que no sólo para el lenguaje, sino también para el pensamiento.

El pensamiento, no obstante, no tiene su equivalente automático en las palabras; la transición del pensamiento a la palabra atraviesa por el significado, y en nuestra forma de hablar hay en todo momento un pensamiento oculto, un subtexto, difícilmente expresable, lo cual queda claro cuando las personas piensan cosas y se les pide que las expresen

en palabras y les cuesta trabajo o, de plano, no lo hacen; de ahí que cobre sentido la frase de vida cotidiana que esgrime: no tengo palabras para decirte lo que estoy pensando. Llegando a suceder, incluso, que la comunicación entre personas queda truncada, resulta ininteligible o quebrantada porque no hay palabras, significados, que posibiliten la comunicación o el entendimiento. No obstante, la mayor parte de las veces hay que poner el pensamiento en palabras para ser entendido y escuchado, y esto prácticamente toda la gente lo sabe. Como proceso, eso se asume, porque la relación que hay entre el pensamiento y la palabra «es un proceso vivo; el pensamiento nace mediante las palabras. Una palabra desprovista de pensamiento es algo muerto» y «el pensamiento que no llega a materializarse en palabras sigue siendo también una ‘sombra estigia’» (Vygotsky, 1934:228-229). El paso del pensamiento al lenguaje atraviesa por el significado, esa especie de definición, de forma relacional que cobran las palabras, de encubrimiento cultural, que se va delineando en la práctica discursiva, que van endureciéndose con el paso del tiempo. Como ocurre con las metáforas, que al inicio designan o evocan algo nuevo, y al paso del tiempo con el uso se endurecen y evocan lo mismo para todos: «con el uso y el transcurrir del tiempo las palabras nuevas se hacen viejas y las metáforas propias» (Vallejo, 1983:330).

Puede ocurrir que las circunstancias materiales en que dialogamos sean idénticas en distintos momentos, pero eso importa poco, en tanto que la manera en que entendemos, y lo que es objeto de nuestra atención y la forma en que reunimos acontecimientos dispersos en el tiempo y en el espacio, y les atribuimos un significado, depende en cierta medida de nuestro uso del lenguaje, depende del momento discursivo: el efecto de nuestras palabras depende del momento de la corriente conversacional en que se sitúan, en el marco de ciertas prácticas discursivas: «nuestras reacciones no dependen de nuestro entendimiento, sino que nuestro entendimiento depende de ellas»; aquí «lo fundamental es nuestro modo de actuar, y no nuestro modo de pensar» (Shotter, 2013:87). El lenguaje, como una práctica social, como lo han señalado los socioconstruccionistas y los psicólogos discursivos.

Las prácticas discursivas que en todo momento realizamos le dan sentido al mundo, a las cosas que nos rodean, posibilitan las comunicaciones y relaciones que establecemos con los demás, permiten el entendimiento y la comprensión, nos posibilita movernos con seguridad en nuestro entorno, y le otorga claridad a lo que en ese momento

sucede. No obstante, las prácticas discursivas se ejercen no sólo sobre la delineación del tiempo actual, es decir, del presente, sino también sobre acontecimientos y momentos que en otro tiempo sucedieron, es decir, con el pasado: permite otorgarle sentido al pretérito, encontrarle un sitio en la actualidad. Y así como delinea el sentido del tiempo, delinea las formas y configura contenidos de lo que las personas van pensando.

## La delineación social del pensamiento

Decir «yo pienso» es cuestionable, al menos así lo expresó Friedrich Nietzsche, quien señaló que un pensamiento viene cuando él quiere, así que se falsea la realidad al esgrimir que el sujeto «yo» es la condición del predicado «pienso». En efecto, un pensamiento llega al psicólogo o al pensador «como desde fuera, como desde arriba y desde abajo, constituyendo *su* especie peculiar de acontecimientos y rayos» (citado en Kundera, 1993:161; cursivas en el original). Lo mismo, pero a su manera, expresó Charles Sanders Peirce (1868:73) cuando indicó que «así como decimos que un cuerpo está en movimiento, y no que el movimiento está en un cuerpo, así debemos decir que nosotros estamos en el pensamiento, y no que el pensamiento está en nosotros». Quizá fueron este tipo de pensamientos los que llevaron a George Gadamer a expresar lo mismo, pero para el pensamiento abierto, charlado: «solemos decir que ‘conducimos’ una conversación, pero cuanto más propia es una conversación, tanto menos se encuentra su condición en la voluntad de uno u otro interlocutor», pues «la conversación propia nunca es aquello que queríamos conducir. En general, es mucho más correcto decir que vamos a parar a una conversación, o, incluso que nos enredamos en una conversación» (citado en Schröder, 2001:7).

Es cierto, vamos a parar a una plática lo mismo que a un pensamiento o a un recuerdo, ellos nos conducen. Estos procesos fueron llamados por Lev Vygotsky (1932) como funciones mentales superiores.

No podría ser de otra manera, toda vez que se intenta argumentar que tanto pensamiento como lenguaje no están en nosotros, sino nosotros en ellos, ambos se forman en las relaciones sociales que todos los días establecemos. En persona particular y en grupo o colectividad lo social y cultural nos atraviesa y delinea. A su manera lo dijo Vygotsky (1934) cuando argumentó que, por las funciones mentales superiores, aun en

su esfera privada, los seres humanos conservan el funcionamiento de la interacción social. Retóricamente, en su sentido más positivo y primigenio, se ha argüido que la vida mental de la gente está en una especie de movimiento constante en la que se muestra el tipo de intercambio que las personas realizan en la vida diaria. Razón por la que a algunos estudiosos les resulta problemático distinguir claramente entre el modo narrativo del pensamiento y un texto o discurso narrativo (Bruner, 1997).

Tal reflexión viene de milenios atrás. La retórica griega, que surge hacia el siglo V a.C., pone el acento en la importancia de la argumentación y la conexión estrecha entre argumentación y pensamiento. Los sofistas, antecesores de los filósofos, eran expertos en el uso del discurso, del *logos*, y trataban de inculcar a los jóvenes el arte de la retórica, de hablar propiamente, el arte del buen decir que tenía dos vías: la estética, es decir, la pronunciación de acuerdo con los cánones del buen gusto: la elegancia y el uso adecuado de los tonos de la voz; y por el otro, los efectos provocados sobre los oyentes, tener éxito, pues hablar bien tenía como consecuencia el convencimiento, esto es, que la retórica era persuasiva: equipados con los secretos ocultos de la comunicación, los retóricos eran capaces de echar por los suelos el orden moral, puesto que sabían cómo lograr que apareciera el peor argumento como el mejor y viceversa. Los griegos enseñaban a los jóvenes a pensar argumentativamente, pensar contraponiendo abiertamente, es decir, retóricamente, en tanto que «la retórica revela que una dimensión del pensamiento es la conversación o argumentación silenciosa del alma consigo misma» (Billig, 1986:15), lo cual todavía está presente en la gente que habitaba en la Edad Media, pues cuando pensaban lo hacían con una parsimonia tal de un ritmo pausado que se requería para pensar y conversar, y con silencio y tranquilidad absoluta desplegar lo mismo argumentos públicos que internos en el momento de abordar alguna situación, ya fuera ante otros ahí presentes o de manera interiorizada.

Esta relación lenguaje-pensamiento la sabía Geroges Gurvitch (1966:23; cursivas en el original) cuando expresó: «¿qué quiere decir reflexionar, sino debatir el pro y el contra, confrontar *argumentos*, es decir, participar en un *diálogo*, en una discusión, en un debate?» Y continuó señalando que no era una cuestión individual, en tanto que tiene un aspecto colectivo que se podría señalar «que *en la reflexión personal figuran distintos 'yo' que discuten entre ellos*. En otras palabras, se trata, parcialmente por lo menos, de una proyección de lo colectivo en lo individual».

Planteamiento que ya se encuentra, asimismo, en Vygotsky (1934) y en Mead (1934), pues desde la perspectiva de estos autores la reflexión es el traslado de la discusión al plano interno mediante signos. Los signos, en este caso, constituyen un medio para influir en los otros y más tarde en uno mismo, como se ha señalado.

Ese signo, o más bien sistema de signos, en el mundo exterior se denomina lenguaje (Eco, 2000). De este modo, va cobrando forma la hipótesis: el lenguaje es precondition del pensamiento y lo configura, ya que el pensamiento no se expresa simplemente en palabras, pues llega a la existencia a través de ellas. Innegablemente, «las palabras están allí antes que el pensamiento» (Bachelard, 1932:37), porque las palabras son embriones de las ideas, el germen del pensamiento, la estructura de las razones. Cuestión que sabía perfectamente Alexander von Humboldt cuando enunció: «el hablar es condición necesaria del pensar» (citado en Grijelmo, 2000:25); dicho de otra forma: el lenguaje es la realidad viviente del pensamiento; por tanto, la vida interna, mental, de las personas, tiene su ser únicamente en el contexto social. El método del pensamiento-palabra, dirá Frederic Bartlett (1932:296), «aclara y facilita la conexión de lo que hasta entonces permanecía inconexo, y por el que el resultado subsiguiente no se reduce a una manifestación, sino que constituye una demostración». Efectivamente, «pensamos con palabras; y la manera en que percibimos estos vocablos, sus significados y sus relaciones, influye en nuestra forma de sentir» y de actuar (Grijelmo, 2000:26). De ahí la necesidad de abocarse al estudio del lenguaje, ante lo cual ya se había pronunciado Vygotsky cuando enunció: «el problema del pensamiento y el lenguaje se extiende más allá de los límites de las ciencias naturales y se convierte en el problema central de la psicología histórica humana, es decir, de la psicología social» (1934:115).

Ahora bien, la noción de que en el individuo se encuentra el pensamiento, la percepción, la sensación o los afectos, es producto de una cultura individualista, de una idea que en el siglo xx fue dominante (Humphrey, 1992). Esa idea de pensamiento es la que manifiesta el *Diccionario de Psicología* definiéndolo como «experiencia cognoscitiva en general, distinto de sentimiento y acción» (Warren, 1934:261). Esta postura es la que ha dominado en la psicología y se ha extendido a otros ámbitos de la vida social: un enfoque individualista, cognoscitivista y psicologista. Pues bien, este tipo de cuestionamientos es el que llevó, al menos desde fines del siglo xix y principios del xx, a un tipo de psicología a proponer

otros supuestos para dar cuenta del pensamiento. A pesar del predominio de la visión arriba indicada, la psicología colectiva argumentó que hay otra versión sobre el pensamiento, una que enunciará que éste es social, cultural e histórico. Eso, de igual manera, lo argumentó la escuela rusa de psicología, la psicología sociohistórica, con Lev S. Vygotsky a la cabeza, y es lo que continuó diciendo George H. Mead, padre del interaccionismo simbólico, y recientemente lo han señalado integrantes de la escuela retórica, como Michael Billig y John Shotter, y de la perspectiva discursiva, como Jonathan Potter y Margaret Wetherell (Sisto, 2012).

Desde estas perspectivas se ha expresado que lo que comúnmente se denomina como pensamiento, o cuando decimos que alguien está pensando, no hace sino «reflejar, esencialmente, las mismas características éticas, retóricas, políticas y poéticas que las expresadas en las transacciones entre las personas, afuera en el mundo» (Shotter, 1996:214); bien visto, que el pensamiento tiene la forma, estructura y contenido del discurso externo, del de las conversaciones de todos los días: el pensamiento es dialógico y relacional. Esa actividad es la que realizamos incluso cuando decimos que pensamos a solas: consideramos «nuestras relaciones con los otros», por ejemplo, en el caso de las conversaciones afuera si queremos que los otros acepten o comprendan lo que hacemos, decimos o escribimos, debemos hacerlo con sentido para esos otros a los que nos dirigimos. Y eso es justamente lo que ocurre con el pensamiento: en el discurso, pensamiento o escritura de un autor, en ese soliloquio, pensamiento u hoja garabateada, confluyen distintas voces, discursos, pensamientos o textos de otros. Tales discursos, pensamientos o textos, manifiestan ideas que nos conducen a reaccionar en ciertas direcciones, no en otras, ante lo que nos expresan, y a eso se denomina forma respondiente del pensamiento.

Otro de los antecedentes de este planteamiento puede encontrarse en Mijaíl Bajtín (1979), quien argüía que en el habla de una persona se manifiesta una dialogicidad oculta, es decir, que cuando una persona se encuentra pensando, sus pensamientos se expresan y responden a un hablante invisible, un otro que puede ser amigo, familiar o sociedad, y por tanto su pensamiento se direcciona hacia fuera de la persona misma, a las palabras no enunciadas, en ese momento, de otra gente: ese público que todos llevamos dentro o «los otros todos que nosotros somos», como gustaba decir Octavio Paz. El mundo dentro de uno, ese mundo interior, como denomina al pensamiento de las personas Valentín Voloshinov

(1929:121; cursivas en el original), «posee un *auditorio social* estable, en cuya atmósfera se estructuran sus argumentos internos, las motivaciones y valoraciones internas»; y cuanto más culta es la persona en cuestión, más amplio es el auditorio, debido a la cantidad de voces y referencias que en esa cultivación confluyen, confluencia cultural, social: «ser culto es estar dentro del mundo» (Fernández Christlieb, 2011:50), sentir las palabras con que está hecha la cultura, con que se siente pensar.

En efecto, el pensamiento «tiene vida sólo en un ambiente de significados constituidos socialmente, y su contenido está determinado por su lugar dentro de éstos» (Ilyenkov, en Bakhurst, 1997:130). Por eso es que, ante determinados eventos o acontecimientos en ciertas condiciones sociales, se puede saber cómo va a pensar y cómo va a reaccionar la gente. Eso es justamente lo que se quiere referir cuando se alude a la capacidad de leer el pensamiento, que no es cuestión de individualidades o magia, sino de compartir un fondo común de narraciones, contextos, significados, mitos, leyendas populares y tradiciones: la cultura (Bruner, 2002). Es decir, que las personas piensan en virtud de lo que las comunidades o grupos a los que pertenecen les han dotado, en tanto que les han inculcado ciertas formas de pensar, y dichas formas de pensamientos se realizan a través de determinadas prácticas y discursos, que es a lo que hacen referencia Jonathan Potter y Alexa Hepburn (2011) cuando aluden a los guiones discursivos, que devienen guiones de pensamiento: lo que debemos pensar en ciertos escenarios y contextos.

Bien puede aseverarse que el pensamiento se va formando de tanta cultura que se encuentra a su paso. Veamos. Las funciones mentales superiores, entre ellas el pensamiento, se encuentran definidas por instrumentos mediadores de las que hacen uso: el pensamiento está mediado externamente por signos, y también lo está internamente por los significados de las palabras. Asimismo, están definidas sobre la base de la vida social: «la naturaleza psíquica de los seres humanos representa el conjunto de las relaciones sociales interiorizadas que se han convertido en funciones para el individuo, y forman la estructura del individuo» (Vygotsky, en Wertsch, 1991:43), cuestión que ya había anticipado el psicólogo Pierre-Janet a principios del siglo xx en su denominada Ley genética general del desarrollo cultural. Ciertamente, la composición de las funciones mentales superiores, su estructura genética y sus medios de acción, su esencia, es social: incluso cuando nos volvemos hacia los procesos mentales, su naturaleza permanece en el orden social. Aún en esta

esfera, los seres humanos conservan el funcionamiento de la interacción social (Vygotsky, 1932:44).

Lo que posibilita este proceso, desde la perspectiva de estos autores, es el uso de herramientas en relación con los demás, y el uso de signos con uno mismo. Por eso puede aseverarse que la mente se origina a través de la mediación semiótica, mediación de los signos. Un signo, como lo dijera Peirce (1887), es una cosa que está en lugar de otra, para alguien (interpretante) en ciertas condiciones. Como la palabra «gallo» que está en lugar del gallo mismo: el sentido de la palabra «gallo» incluida en una frase estará determinado por el contexto en que se use, y así se sabrá si se hace referencia a un ave, a una llanta o a una serenata. El signo, pues, surge en un ámbito relacional, entre las personas. Un signo es originariamente un medio que se usa con propósitos sociales, es un medio que permite influir en los otros, y después se traduce en un medio para influirnos a nosotros mismos. Por eso se argumenta que la conciencia personal está llena de signos. En este caso, la palabra se ha convertido en el material sónico de la vida interior. De ahí que pueda afirmarse que la psique interior no debe analizarse como una cosa, aislada y personal, sino que debe entenderse e interpretarse como signo, en la esfera social. Efectivamente, es lo que propone Edwald Iliénkov (1984:27): la cultura como sistema de signos y significados, de mediación de la mente.

El pensamiento requiere, en consecuencia, de un material semiótico consistente «que pueda formalizarse, precisarse, diferenciarse en un medio extracorporal, mediante un proceso de la expresión externa. Es por eso que el material semiótico de la psique es por excelencia la palabra: el discurso interno» (Voloshinov, 1929:55-56). En ese sentido, la palabra es la base de la vida interior. La palabra exterior, el discurso propiamente, es la base del pensamiento aquí suscrito. Por eso se parece tanto a la estructura de lo conversado entre las personas: «las unidades del discurso interno son ciertas *totalidades* que en algo recuerdan los párrafos del discurso fonológico o bien enunciados enteros», y recuerdan «*las réplicas de un diálogo*. Por algo el lenguaje interno fue conceptualizado ya por los pensadores más antiguos como diálogo interno» (Voloshinov, 1929:67; cursivas en el original). Cosa que le quedaba clara a Mead (1934:90), para quien el pensamiento «es simplemente una conversación subjetivada o implícita del individuo consigo mismo», arguyendo que «la internalización en nuestra experiencia de las conversaciones de gestos externos que llevamos a cabo con otros individuos en el proceso social es la esencia del

pensamiento». Que es lo mismo que esgrimió Vygotsky (1934) al enunciar que el habla interna, el pensamiento, deriva de la comunicación, del contacto social, de la influencia del medio, y que de algún modo refleja propiedades del diálogo entre personas.

Ese traslado no es un acto mecánico, ni copia a calca del mundo exterior. Tal proceso de internalización que se produce en las personas, la adquisición de la cultura, no es el mero traslado de algo (alguna «cosa» ya existente) de un plano externo a un plano interno de actividad, pues se trata más bien de «la *constitución* lingüística real de un modo de ser psicológico nítidamente social y ético»; sí, porque «al aprender a *ser* miembros responsables de determinados grupos sociales, debemos aprender a *hacer* determinadas cosas de la manera correcta: cómo percibir, pensar, hablar» y otras tantas cosas más (Shotter, 1993:79; cursivas en el original). En ese sentido, el aprendizaje internalizado que se da, constituye un movimiento social, una práctica, en la que las personas se forman a partir de los elementos que brindan aquellos de quienes se rodean conjugando diversos elementos de los grupos y comunidades distintas a las que se pertenece.

A pesar de lo anterior, la psicología cognoscitiva insiste y se apresura a encontrar reglas con las que opera el pensamiento para buscar un orden de las cosas, estrategias con las cuales resolver los problemas, llegando a hablar incluso de «niveles» y «metaniveles», de «cognición» y «metacognición», puesto que concebido el pensamiento desde la postura individualista se mira como un saber que siguiendo reglas llegará a solucionar adecuadamente ciertos problemas, y cuando el problema queda resuelto el pensamiento concluye, se va de descanso, porque ya no hay más en qué pensar. Desde esta perspectiva, se asume que lo que desencadena el pensamiento es el problema, y si el problema ya no existe, el pensamiento tampoco. A lo cual los retóricos-respondientes, entre los cuales se encuentra Shotter, replican que la vida interna, es decir, el pensamiento de la gente, no es ni tan privada ni tan interna y tampoco ordenada o lógica como suponen las visiones individualistas: más bien, tiene la estructura y contenido de una conversación abierta, pública. Es esa la postura que asume otro retórico, Michael Billig (1987), quien como buen elocuente argumenta que las situaciones de la vida cotidiana no atraviesan por estas formas cerradas y ordenadas de pensamiento, en tanto que no poseen ningún punto final definible al que pueda llegarse por una deducción correcta, debido a que no es lógica formal la que se pone en juego, sino

argucias de la cotidianeidad que van delineando la forma y el contenido del pensamiento. En efecto, la forma del tipo de problemas sobre los que se piensa ordinariamente es la misma con la que se argumenta en los espacios públicos, porque son los mismos problemas de la vida diaria los que delimitan los discursos externos y también los internos. En sentido estricto, y a diferencia de lo señalado por la corriente cognoscitivista o individualista, los problemas diarios, con su pensamiento, son de final abierto, tienen continuación, como ocurre en la retórica, donde es interminable la discusión, porque siempre hay algo que antepone a un argumento, como cuando la adolescente, al pensar, establece un debate con la mamá para que le permita llegar a casa más tarde de lo acostumbrado: como si la mamá estuviera presente, establece un diálogo (interno), le argumenta por qué ha de llegar tarde, y su progenitora le responde, y así hasta que la joven cae en la cuenta de lo difícil que será convencerla y que será mejor inventar otro argumento, como el del estudio para los exámenes, que siempre tendrá un contraargumento, como el de «por qué no estudian aquí», y así sucesivamente. Se cae en la cuenta, de este modo, de que no se ha salido del diálogo interno, es decir, se ha estado pensando todo el tiempo. Se ha estado pensando retóricamente.

Como quiera, el pensamiento no se alberga en la cabeza; más bien, nosotros nos albergamos en el pensamiento. Ciertamente, cuando expresamos nuestras actitudes, se va más allá de mostrar las creencias personales, pues nos posicionamos dentro de una controversia mayor, pública, lo cual se muestra claramente en los sondeos de opinión, pues los temas en cuestión están relacionados con asuntos públicos y de debate: no se pregunta sobre cuestiones carentes de polémica; en dicha polémica lo que se requiere son argumentos, y el argumento de una pieza particular de razonamiento discursivo se relaciona con el significado básico de argumento entendido como un debate entre personas (Billig, 1987). En ese sentido, al escribir su trabajo, cualquier conferencista actúa como la hija ante la mamá: argumenta y contraargumenta en sus textos, previendo ciertas situaciones, como si se encontrara en un debate. Como se hace en este escrito. Lo cual se entiende perfectamente si se piensa que hay un público al cual se dirige, así se piense solitariamente: en todo momento, hay alguien más, pareja, amigos, grupo, auditorio, espectadores, colectividad a la que uno se dirige, en la que uno piensa.

De ahí que desde esta visión se señale que nuestros pensamientos privados tienen la estructura de los argumentos públicos, en razón de

que cuando se piensa qué hacer, los pensamientos se manifiestan como la oratoria deliberativa de los retóricos, en donde un rétor aportaba los argumentos a favor de una cierta cuestión y otro manifestaba los argumentos en contra: «la diferencia principal entre la oratoria deliberativa y la deliberación del pensamiento es que, en este último, la persona provee los dos conjuntos de argumentos y se divide en dos partes, las cuales debaten y se refutan entre sí» (Billig, 1986:22).

Efectivamente, mediante el pensamiento «quien conversa interiormente se convierte en alguien más, en aquel al que habla, al que puede interpelar, juzgar, criticar, animar, alentar, replicar» (Fernández Christlieb, 1994:79), como ocurre con los públicos de Gabriel Tarde (1902), con la misma estructura, pero en cantidad de uno: es decir, uno es su propio público, y consigo mismo uno habla, debate, discute, delibera y hasta se pega en la cabeza para significarlo, acuerda consigo mismo, se regaña o se complace de lo que uno mismo se ha dicho, de lo que ha pensado. Quizá sea esa la razón que movió a Isócrates a plantear que «los mismos argumentos que usamos para persuadir a otros cuando hablamos en público, también los empleamos cuando deliberamos en nuestros pensamientos»; algo parecido a lo que expresaba Francis Bacon cuando indicaba que era similar lo que se decía «en una argumentación, en la cual discutimos con otro» y lo que se pensaba en «la meditación, cuando consideramos y resolvemos cualquier cosa con nosotros mismos» (citados en Billig, 1986:27). Por eso es que Edwald Iliénkov (1984:26), esgrime que para los retóricos el pensamiento propio existe en cuanto es para los otros, mediante el discurso, el pensamiento está conformado verbalmente. Y es que, en efecto, como bien lo señala Fernando Vallejo (1983:12): con los textos de la retórica griega se inician los estudios sobre el lenguaje, sobre el discurso, en Occidente.

Visto así, el pensamiento no sólo es modelado como un diálogo, sino que de hecho el pensamiento nace fuera, en el campo interactivo, nace afuera de los individuos, más exactamente, en la cultura (Fernández Christlieb, 2011:44). De esta forma, si las deliberaciones internas se basan en formas argumentativas públicas, entonces, estudiando esos debates podemos observar la estructura del propio pensamiento, al menos en una de sus formas. Extendiendo esta reflexión, Billig (1987) argumenta que, así como los manuales de retórica proporcionan guías para el debate, pueden también considerarse guías para el pensamiento. En consecuencia, si la máxima de Protágoras asevera que en cada cuestión hay dos

lados del argumento, exactamente opuestos el uno al otro, esto resulta aplicable al mundo interno, del cual puede decirse que para todo pensamiento hay otro pensamiento opuesto igualmente válido.

Pues bien, con lenguaje se edifica el pensamiento, sus tramas, sus argumentos, sus contenidos. Asimismo, con lenguaje y pensamiento se configura el recuerdo social, esto es, la memoria colectiva.

## **La delineación social de la memoria**

Con el lenguaje se construyen, mantienen y comunican contenidos y significados de la memoria colectiva (Mendoza, 2015). En tanto que espacio social de las ideas, el lenguaje como entidad y sistema que permanece, que dura, que tiene cierta fijeza, concede que los recuerdos fluyan por él. El lenguaje es una construcción social del que hacen uso las personas, las colectividades: los hombres que viven en sociedad usan palabras de las que comprenden el sentido, lo cual es la condición del pensamiento y del recuerdo. Ciertamente, las palabras que se comprenden se acompañan de recuerdos, siendo así que no hay recuerdos a los que no podamos hacerles corresponder palabras: hablamos de nuestros recuerdos para evocarlos; esa es una función del lenguaje, «y de todo el sistema de convenciones que lo acompaña, lo cual nos permite, a cada instante, reconstruir nuestro pasado», afirma el inaugurador de la perspectiva de la memoria colectiva Maurice Halbwachs (1925:377). Eso mismo, pero con otras palabras, manifestó otro estudioso del recuerdo, Frederic Bartlett (1932): la organización social aporta un marco consistente en el que encajan las evocaciones e influye fuertemente tanto en la forma como en el fondo del recuerdo. Una de esas organizaciones sociales fuertes, también denominada marco social por Halbwachs y signo por Vygotsky, es el lenguaje.

Vale una nota aclaratoria: para fines conceptuales, se entiende por recuerdo las experiencias vividas que se depositan en algún objeto significativo, sea piedra, lugar o fecha. Y por memoria colectiva el proceso social de reconstrucción de un pasado vivido o significado por un grupo, sociedad o colectividad (Fernández Christlieb, 1994). En consecuencia, los recuerdos son contenidos de la memoria. De aquí en adelante, cuando se hable de memoria o recuerdo será en referencia a la memoria colectiva.

Ahora bien, el lenguaje permite guardar los recuerdos, constituir la memoria misma. Un conjunto de experiencias se sedimentan y objetivan a través del lenguaje, incorporadas a un conjunto de tradiciones; de ahí que se asevere que la memoria se encuentra inextricablemente unida al lenguaje (Bartlett, 1932), lo cual se debe a que «las convenciones verbales constituyen el marco más elemental y estable de la memoria colectiva» (Halbwachs, 1925:111), es el sitio donde se contienen y delimitan. Por eso, ahí se pueden localizar los recuerdos; por ejemplo, en las fechas y en los lugares, y se mantienen de manera más duradera mediante el lenguaje. Las convenciones lingüísticas, las palabras que la sociedad nos presenta, tienen un poder evocador y proporcionan el sentido de lo evocado: la memoria depende en buena medida de la palabra, y en tanto que la palabra sólo es posible en el marco de una sociedad, «al mismo tiempo, podemos demostrar que, en la medida que el hombre deja de estar en contacto y comunicación con los demás, se encuentra en menor capacidad de recordar» (Halbwachs, 1925:87), porque al alejarse del grupo o de la colectividad se aleja del lenguaje que posibilita narrar lo acontecido tiempo atrás.

Eso ocurre incluso con la denominada memoria personal: hace referencia a una persona que recuerda algo y a través del lenguaje puede comunicar eso que recuerda, sea para sí mismo (que aquí se denomina pensamiento) o para comunicarlo a otros (que aquí, estrictamente, se denomina lenguaje). Además, el objeto del recuerdo es social, porque se presenta sobre algo que ocurrió a quienes lo experimentaron. La individualidad se sume en lo colectivo, sea amigos, familia, clase o gente allegada; por ello, no hay recuerdo estrictamente individual. Puede, asimismo, aducirse que el *cómo* recordamos es social: cómo se fija la experiencia y cómo es reconstruida en forma de recuerdo. Sí, porque la experiencia para que se signifique hay que fijarla lingüísticamente, en el uso del lenguaje para narrar lo ocurrido. Por lo demás, la vivencia de la gente no se presenta de forma aislada práctica y comunicativamente, sino que se comparte el mundo con otros, hay participación. De esta forma, para esta visión los distintos grupos «van generando, a lo largo del tiempo, un pasado significativo, siempre abierto a reelaboraciones atentas a las solicitudes del presente» (Ramos, 1989:71). Y de ellas se nutren las personas en lo individual; en ese sentido, las memorias individuales son parte de las colectivas, son memorias de memorias relacionadas comunicativamente. Puesto en una frase quedaría así: la memoria individual

es una parte y un aspecto de la memoria del grupo: «se conserva un recuerdo duradero en la medida en que se ha reflexionado sobre ello, es decir, se le ha vinculado con los pensamientos provenientes del medio social» (Halbwachs, 1925:197).

Palpablemente, la mediación lingüística y narrativa permite entender que la memoria, incluida la personal, es constitutivamente de carácter social, pues con lenguaje reconstruimos el pasado, nuestros recuerdos. Cómo conectamos los distintos acontecimientos que se muestran como dispersos en el tiempo y en el espacio y podemos atribuirles significados, depende en buena medida de nuestro uso del lenguaje, y ese lenguaje, también en buena medida, nos antecede: «lo que yo he experimentado, acerca de lo que he sido consciente en diversos momentos de mi vida, puede recibir una forma, términos semióticos, palabras, previamente ‘verbalizadas’ por otros» (Shotter, 1996:219).

La memoria, en consecuencia, es lingüística, verbal, afirmará Vygotsky: «una palabra nos hace pensar en su significado, igual que un objeto cualquiera puede recordarnos otro» (1934:199): la memoria se encuentra mediada con ayuda de los signos. Asunto que sabían Pierre Janet, quien adujo que la memoria es conducta de relato, y Roger Schank, quien dijo que hablar es recordar. Y no podía ser de otra forma, toda vez que no hay memoria por fuera del lenguaje, o al menos se ve de alguna manera imposibilitada, pues su reconstrucción se dificulta. Ciertamente, porque «la memoria se abre paso a través de la verbalización, sólo como uno de sus numerosos caminos», y no obstante que las «formas de la memoria puedan exceder la palabra misma» y aunque haya una memoria imborrable e incluso innombrable y se manifieste de distintas formas, «se la llama y se la modela desde el lenguaje» (Calveiro, 2001:18-19). En tanto que las palabras son sociales, «y constituyen la forma más directa de comunicar significados», cosas como las imágenes para ser comunicadas tienen que «ser expresadas a través de palabras» (Bartlett, 1932:295). Es la misma reflexión que manifiesta Paul Ricoeur (1999:27) y por ello habla de memoria declarativa, puesto que ésta alude siempre a algo, declara: «decir que nos acordamos de algo, es declarar que hemos visto, escuchado, sabido o aprehendido algo, y esta memoria declarativa se expresa en el lenguaje de todos, insertándose, al mismo tiempo, en la memoria colectiva».

Puede argumentarse que no sólo con lenguaje se comunican los recuerdos, puesto que también se reconocen, y del mismo modo por el lenguaje se identifican y se nombran para uno mismo, a lo cual se le

denomina pensamiento; para ubicar una sensación como recuerdo hace falta pensarla, pues si es mera sensación aún no se le ha vestido con significado (palabras) y no se le reconoce como recuerdo. Por eso se dice: 'lo tengo en la punta de la lengua'. Por eso se ha dicho que para recordar hay que pensar. En el lenguaje, en todo caso, sea externo (de palabras) o interno (de pensamiento) se contiene lo social, se posibilitan los recuerdos, las representaciones, las imágenes, las ideas sobre el presente, pero también sobre el pasado; de ahí que Jean Baudrillard (2000:9) haya argumentado que las palabras «se convierten en contrabandistas de ideas»; en efecto: si «el lenguaje diseña las percepciones y bautiza los afectos, con mayor razón construye las memorias» (Fernández Christlieb, 1994:96). Porque con lenguaje se llama a los recuerdos y se significa su contenido.

Hablar de esta memoria es hablar de colectividades y, para el autor originario de esta perspectiva, la colectividad comprende sociedades, grupos, clases sociales, corrientes de opinión, porque la colectividad es un pensamiento compartido: «es el punto de encuentro de varias corrientes de pensamiento colectivo que se cruzan en nosotros, se producen estos estados complejos donde uno ha querido ver un estado único, que no existe, sino gracias a nosotros». Por eso se argumenta que la memoria es colectiva, porque en nuestro pensamiento se cruzan en todo momento «multitud de corrientes que van de una conciencia a la otra, y donde el pensamiento es el lugar de encuentro»; es «el cauce de un pensamiento colectivo» (Halbwachs, 1950a:29), de tal suerte que se puede argumentar que «la conciencia individual no es más que el lugar de paso de estas corrientes, el punto de encuentro de los tiempos colectivos» (Halbwachs, 1950a:127).

Los diversos tiempos y lenguajes que en la sociedad se manifiestan, posibilitan que la memoria se edifique, que se contenga; para mantenerla, es necesario comunicarla de alguna forma. Si la memoria quiere perdurar, no caer en el olvido, requiere comunicarse para tener receptores que se interesen en perpetuar ciertos acontecimientos que permitan reconocerse en ellos, siendo así que uno de los procesos por los que se mantiene la memoria colectiva es la comunicación. La comunicación es intercambiar, compartir, poner en común (Gómez de Silva, 1985), es decir, posibilitar que a quien se le narren ciertos sucesos participe de éstos, que los sienta, que los experimente. La narración aquí es concebida como la articulación de sucesos y datos aparentemente aislados y sin relación en un todo cohesivo e interdependiente (Fernández Christlieb,

2006:74). Así que tanto narración como comunicación es expresión, interpretación y memoria de experiencias que permite conferir lo vivaz de lo ocurrido tiempo atrás. La memoria comunicativa logra que el pasado esté en el presente o, más exactamente, que eventos del pasado tengan determinados significados en el presente. Tales significados se confeccionan, como se ha argumentado, de manera social y mediante lenguaje, y éste configura el pensamiento. Por consiguiente, si se quieren mantener los recuerdos hay que pensarlos o expresarlos, pues recuerdos que no se piensan o no se comunican tienden a perderse, se vuelven parte del olvido social (Mendoza, 2009). Y la sociedad, comunicativamente hablando, se achica, se encoge, porque entonces su pasado se ve empobrecido, toda vez que se piensa y se habla menos sobre su pretérito. Así vista, la memoria conforma el pensamiento de la sociedad. Una amplia memoria es pensamiento vasto y lenguaje extenso, una memoria empobrecida es pensamiento arremangado y lenguaje diluido. Entre menos versiones sobre acontecimientos del pasado confluyan en el presente, menos plural y vivencial es ese pasado, menos significados se ponen en juego y, por tanto, menos discursos se encuentran en la esfera social. Y a la inversa, entre más se hable sobre temas pretéritos, más amplio, plural y significativo es ese pasado.

De esta manera, memoria, lenguaje y pensamiento, comienzan a confluir en una sola entidad: lo mental, lo mentado. La cultura como un «eslabón mediador», que es una condición para la conformación de la mente humana (Iliénkov, 1984:27).

## **La delineación social de la mente: pensamiento, lenguaje y memoria**

Pensar, en un sentido psicológico, no es sólo recuperar una situación adecuada del pasado, de acuerdo con ciertos intereses; significa además «utilizar el pasado para resolver dificultades planteadas en el presente», adujo Bartlett (1932:295), y agregó Halbwachs (1925:323) que «no puede existir ni vida ni pensamiento social sin la presencia de uno o varios sistemas de convenciones». En ese mismo sentido, Denise Jodelet (1998:347) argumentará que la identidad entre memoria y pensamiento descansa en sus contenidos y sus herramientas y que tanto los estados de conciencia como los hechos psíquicos, ambos, «tienen la misma estructura mixta

compuesta de imágenes, de conceptos, de palabras y de significaciones asociadas a las palabras por convenciones sociales»; y en tanto que la memoria se contiene en marcos sociales, como el tiempo, el espacio y el lenguaje, la memoria es una parte integrante del pensamiento social. Hablando de pensamiento, se cuele la memoria.

Sin duda, la memoria que se expresa es también una forma del pensamiento social, el cual no es nada abstracto, puesto que cuando las ideas de la sociedad pertenecen al presente, y el presente se manifiesta por medio de ellas, tales ideas se encarnan en personas o grupos, y es de saberse que tanto hombres como grupos viven en sociedad y en el tiempo, y dejan ahí su traza. Por eso es que puede afirmarse, al mismo tiempo como se ha hecho páginas atrás, que no hay idea social que no sea, al mismo tiempo, un recuerdo de la sociedad. De tal suerte que el pensamiento social es básicamente una memoria, en tanto que su contenido está hecho de recuerdos colectivos, aunque es claro que únicamente permanecen presentes en la sociedad «esos recuerdos que la sociedad, trabajando sobre sus marcos actuales, puede reconstruir» (Halbwachs, 1925:343-344). En efecto, aquí el pensamiento de la sociedad y el de las personas se forma de memoria. Memoria y pensamiento van trazando lo mental.

Aunque también ocurre a la inversa: el pensamiento, siendo parte integrante de la memoria, cuestión de preguntarle a Rousseau, quien dirá: «sólo tengo pensamientos en mis recuerdos» (citado en Candau, 1996:5). Y la memoria también resiste con lenguaje, cuestión de preguntarle al sobreviviente de un campo de exterminio nazi, y alumno de Halbwachs, Jorge Semprún (2001:120), quien sobre su lengua materna y los recuerdos dice que era necesario repetir una y otra vez, aunque fuera en voz baja, las cifras en español para recordarlas, para mantenerlas en la memoria, números de calles, fechas de citas o de cumpleaños, se las repetía una y otra vez en su idioma maternal para inscribirlas en la memoria. Tenía que hacerlo en español porque, en el destierro, ya pensaba y hablaba en francés. En el primer caso, la memoria tiene como materia el pensamiento, y en el segundo la memoria se comunica con lenguaje. Pensamiento y lenguaje delinean la memoria, y en triada perfilan lo mental.

Pensar, recordar y expresarse, por ejemplo, en buenos discursos, en conjunto, conforman lo mental. Su expresión, así en bloque, se reconoce como brillante. Mentes brillantes, se suele decir. De Tucídides se dice que era un buen relator; por tanto, se creería que también buen recor-

dador. Varios nombres griegos saltan bajo esas cualidades. Hippias, por ejemplo, podía escuchar cincuenta nombres y acto seguido repetirlos verbalmente. El propio Séneca, el sabio, esgrimía tener la capacidad verbal de repetir dos mil nombres. Y de Latro se dice que llegaba a la casa de subastas desde temprano hasta la puesta del sol y podía recordar todos los detalles de las ofertas y las ventas (Billig, 1987). Pensamiento, lenguaje y memoria formaron a estos retóricos griegos.

Y si a la manera de Wittgenstein (1953) hay cajas de herramientas para el lenguaje, no ocurre algo distinto para el pensamiento: tiene sus cajas de herramientas, como los signos, la argumentación, la retórica, la imaginación, el significado, de las que hará uso para posibilitarse e incluso manifestarse. Dichas herramientas, a su vez, lo son de la memoria, con ellas se forma y se comunica. El que sea de esta forma, que compartan cajas de herramientas, se debe a que son parte de la misma entidad: lo mental. Puede hablarse de una caja de herramientas que comparten estos tres procesos psicosociales y, debido a ello, se entrecruzan, alimentan y el impacto o desarrollo que uno experimente en los otros repercute. Un pensamiento ampliado posibilita una mejor memoria. Entre más significados lingüísticos se compartan en una comunidad discursiva y más memoria se comunique, es más posible que el pensamiento de sus integrantes se vea enriquecido. Existen mediadores, como los objetos, la cultura, los significados, para dar forma a la mente humana (Iliénkov, 1984:30).

Por eso se vuelve relevante hacer una psicología del anticuario, porque hurgando en autores y textos relegados, empolvados y poco revisitados, puede reintroducirse una serie de argumentos que revitalicen la disciplina. Por ejemplo, la psicología de los pueblos, de Wundt, es una psicología del espíritu, porque estudia tradiciones, cultura, lenguaje, mente social.

En algún momento, por ejemplo, a fines del siglo XIX, mente significó alma o espíritu, incluso inteligencia: no había una clara distinción entre estos términos. La obra de Wundt, el proyecto de la *Völkerpsychologie* de diez volúmenes, es un trabajo sobre «los productos del desarrollo mental colectivo»; para que la gente se desarrolle, requiere de un «entorno mental», que no es otra cosa que la cultura (Jahoda, 1992:200). La psicología de los pueblos puede entenderse como «el campo de investigaciones psicológicas que se relacionan con aquellos procesos que, debido a sus condiciones de origen y desarrollo, están ligados a las co-

lectividades mentales» (Fernández Christlieb, 2006:47). Para Wundt, la historia es un recuento de la vida mental. No podría ser de otro modo, ya que esa psicología era una psicología cultural, como la de Vygotsky, como la de Mead, como la psicología colectiva, primer nombre de la psicología social.

## **Un cierre social de lo mental**

Tanto en Halbwachs y Blondel, así como en Bartlett y Vygotsky, no hay memoria sin pensamiento, ni pensamiento sin lenguaje. Autores estos un poco relegados en el campo de la psicología social, pero reintroducidos por la psicología colectiva (Fernández Christlieb, 1994). Estos cuatro autores postergados tenían razón: la memoria se contiene con pensamiento y se comunica con lenguaje. Y el pensamiento no es sino lenguaje interiorizado, conversación silenciosa. La memoria se abre a una cantidad de corrientes de pensamiento colectivo, y el pensamiento a una gran cantidad de convenciones lingüísticas; no es esto, sin embargo, un círculo vicioso, sino una interrelación procesual que sólo se ha argumentado separadamente por fines de exposición. De ahí que al argumentar sobre el pensamiento se cuele el lenguaje, y al hablar sobre el lenguaje se cuele el pensamiento y la memoria. Asimismo, al hablar de memoria se cuele el lenguaje y el pensamiento. Y en los tres se cuele, invariablemente, la vida social. De esta manera, se puede argüir que cuando las personas creen encontrarse a solas, otros hombres emergen y, con ellos, los grupos de los cuales proceden, y aunque parezca que la sociedad se detiene en el límite de la vida interior de estas soledades, la sociedad sabe que, incluso entonces, el hombre no se sustrae de ella más que en apariencia y en ese momento es cuando despliega sus mejores cualidades de ser social.

Cuando la gente intenta no recordar, no hacer memoria, lo que suele hacer es endosarse de una gran cantidad de actividades al día para evitar pensar en ciertos sucesos, como el abandono afectivo; ahí se muestra cómo la memoria está, entre otras cosas, contenida por el pensamiento; cuando las personas en la vida cotidiana intentan olvidar un acontecimiento, dicen que no quieren hablar sobre ello, ahí el lenguaje va dibujando la memoria. Cuando la gente intenta hablar sobre algo que le aconteció en el pasado y no lo logra, suele decir que tiene el recuerdo

en la punta de la lengua, y lo que está ocurriendo es que no logra pensar lo que aconteció y, por tanto, no puede ponerlo en lenguaje, ni interiorizado ni externalizado.

Eso es lo que se sentía y expresaba de manera clara hace veinticinco siglos con los griegos: que el lenguaje se empalma con el pensamiento. Es decir, que el sonido de los argumentos es el sonido del pensamiento. Ya lo había expresado claramente *El sofista*, un retórico griego: «pensar y hablar son la misma cosa: sólo que al primero, el cual es una conversación interior y silenciosa del alma consigo misma, se le ha dado el nombre de pensamiento» (Billig, 1987:III). Y hace poco menos de un siglo Vygotsky (1932) habría dicho que en un primer momento para las personas pensar es recordar y al paso del tiempo recordar es pensar. A esto le denominó procesos psicológicos superiores o facultades mentales. Idea que retomarían décadas después algunos antropólogos al señalar que la mente se extiende más allá de la piel (Geertz, 1973). Que era justo lo que quería decir el psicólogo ruso, pues de acuerdo con James Wertsch (1991) lo traducido como «interpsicológico» e «intrapsicológico» es, en la lengua de Vygotsky, «intermental» e «intramental», respectivamente (pero en castellano la mente está muy «mentalizada», es decir, muy individualizada).

Lo que se intentó en el presente trabajo fue argumentar el trazo mental del pensamiento, el lenguaje y la memoria. Y se puede sintetizar con algunos ejemplos cotidianos: cuando se nos advierte que hay que *mentalizarnos*, o cuando en diversos sitios se nos interroga sobre si no hemos oído *mentar* a fulano o zutano, o cuando nos *mientan* la madre, en realidad con el concepto *mentar* se está aludiendo a lo mismo; es decir, en el primer caso al pensamiento, en el segundo al lenguaje y en el tercero al recuerdo. Pensamiento, lenguaje y memoria que confluyen en una sola entidad. Y eso es lo que se denomina lo mental.

## Referencias

- AUSTIN, J.  
1998 [1971] *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós.
- BACHELARD, G.  
2002 [1932] *La intuición del instante*. México: Fondo de Cultura Económica.

- BAJTÍN, M.  
2005 [1979] *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAKHURST, D.  
2002 [1997] *Actividad, conciencia y comunicación*. Michael Cole, Engeström, Yrjö y Olga Vásquez (eds.), *Mente, cultura y actividad*. México: Oxford.
- BARTLETT, F.  
1995 [1932] *Recordar. Estudios de psicología experimental y social*. Madrid: Alianza.
- BAUDRILLARD, J.  
2000 *Contraseñas*. Barcelona: Anagrama.
- BILLIG, M.  
1986 *Thinking and arguing. An inaugural lecture*. Loughborough, Scotland: Echo Press (versión en español en *Entornos. Revista de Divulgación de las Ciencias Sociales*, año 8, vol. 1, núm. 12, julio-diciembre de 2003, pp. 10-28. Universidad Autónoma de Tlaxcala, México).
- BILLIG, M.  
1987 *Arguing and thinking. A rhetorical approach to social psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BLONDEL, Ch.  
1966 [1928] *Introducción a la psicología colectiva*. Buenos Aires: Troquel.
- BRUNER, J.  
1997 *La educación puerta de la cultura*. Madrid: Visor.  
2003 [2002] *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CALVEIRO, P.  
2001 *Desapariciones. Memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos*. México: Taurus.
- CANDAU, Joël  
2002 [1996] *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- DENNETT, D.  
1996 *Contenido y conciencia*. Barcelona: Gedisa.
- ECO, U.  
1999 [1998] *A todos los efectos*. Jean Carrière et al. *El fin de los tiempos*. Barcelona: Anagrama.

- 2000 *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Lumen.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, P.  
 1994 *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde*. Barcelona: Anthropos.  
 2006 *El concepto de psicología colectiva*. México: UNAM.  
 2007 Los dos lenguajes de las dos psicologías de lo social. Monroy, Zuraya y Pablo Fernández Christlieb, (eds.) *Lenguaje, significado y psicología*. México: UNAM.  
 2011 *Lo que se siente pensar o la cultura como psicología*. México: Taurus.
- GEERTZ, C.  
 2003 [1973] *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- GÓMEZ DE SILVA, G.  
 1999 [1985] *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- GOOLISHIAN, H. y H. Anderson  
 2002 [1994] *Narrativa y self*. Algunos dilemas posmodernos de la psicoterapia. Dora Fried (ed.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- GRIJELMO, Á.  
 2000 *La seducción de las palabras*. México: Taurus.
- GURVITCH, G.  
 1969 [1966] *Los marcos sociales del conocimiento*. Caracas: Monte Ávila.
- HALBWACHS, M.  
 1925 Les cadres sociaux de la mémoire. París: Félix Alcan. Versión en castellano: *Los marcos sociales de la memoria, 2004*. Barcelona: Anthropos.  
 1968 [1950a] *La mémoire collective*. París, PUF.  
 2004 [1950b] La memoria colectiva y el tiempo. Jorge Mendoza García, *El conocimiento de la memoria colectiva*. México: UAT.
- HUMPREY, N.  
 1992 *Una historia de la mente*. Barcelona: Gedisa.
- ILIÉNKOV, E.  
 1984 La dialéctica de lo ideal. *Escuela de cuadros*. <<http://marxismocritico.com/2014/01/22/la-dialectica-de-lo-ideal-evaldilyenkov/>> (17 de enero de 2016).

- ÍNIGUEZ, L. Martínez, Antar y G. Flores  
2011 El discurso en psicología social: desarrollo y prospectiva. A. Ovejero y J. Ramos (coords.), *Psicología social crítica*. Madrid: Biblioteca Nueva, UAQ, UMSNH.
- JAHODA, G.  
1992 *Encrucijadas entre la cultura y la mente*. Madrid: Visor.
- JODELET, D.  
1998 El lado moral y afectivo de la historia. Un ejemplo de memoria de masas: el proceso a K. Barbie, «El carnicero de Lyon». D. Páez et al. (eds.). *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- KUNDERA, M.  
1993 *Los testamentos traicionados*. México: Tusquets.
- MEAD, G.  
1999 [1934] *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona: Paidós.
- MENDOZA GARCÍA, J.  
2009 Dicho y no dicho: el silencio como material del olvido. *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 5 (2), pp. 121-154. México: UAM-I.  
2015 *Sobre memoria colectiva. Marcos sociales, artefactos e historia*. México: UPN.
- PEIRCE SANDERS, Ch.  
1987 [1868] Algunas consecuencias de las cuatro incapacidades. Charles Sanders Peirce, *Obra lógico semiótica*. Madrid: Taurus.  
1987 [1887] División de los signos. Charles Sanders Peirce, *Obra lógico semiótica*. Madrid: Taurus.
- POTTER, J.  
1996 *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- POTTER, J. y A. Hepburn  
2011 Psicología discursiva: mente y realidad en la práctica. Anastasio Ovejero y Júpiter Ramos (coords.), *Psicología social crítica*. Madrid: Biblioteca Nueva, UAQ, UMSNH.
- RAMOS, R.  
1989 Maurice Halbwachs y la memoria colectiva. *Revista de Occidente*, 100, septiembre, pp. 63-81.

- RICOEUR, P.  
 1999 Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico. Barret-Ducrocq, Françoise (dir.), *¿Por qué recordar?*, pp. 24-28. Barcelona: Granica.
- SCHRÖDER, G.  
 2001 Prólogo. Schröder, Gerhart y H. Breuninger (comp.), *Teoría de la cultura. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SEMPRÚN, J.  
 2002 [2001] *Viviré con su nombre, morirá con el mío*. Barcelona: Tusquets, 2002.
- SHOTTER, J.  
 2001 [1993] *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. Buenos Aires: Amorrortu.  
 1996 El lenguaje y la construcción del sí mismo. M. Pakman (comp.), *Construcciones de la experiencia humana*, 1. Barcelona: Gedisa.
- SISTO, V.  
 2012 Análisis del discurso y psicología: a veinte años de la revolución discursiva. *Revista de Psicología*, vol. 21, núm. 1, junio, pp. 185-208.
- TARDE, G.  
 1986 [1902] *La opinión y la multitud*. Madrid: Taurus.
- VALLEJO, F.  
 2001 [1983] *Logoi. Una gramática del lenguaje literario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VARGAS LLOSA, M.  
 2003 [2002] *La verdad de las mentiras*. Madrid: Suma de Letras.
- VOLOSHINOV, V.  
 1992 [1929] *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- VYGOTSKY, L.  
 1979 [1932] *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Grijalbo.  
 2000 [1934] *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós.
- WARREN, Howard (comp.,)  
 1999 [1934] *Diccionario de psicología*. México: Fondo de Cultura Económica.

WERTSCH, James

1991 *Voces de la mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la acción mediada.* Madrid: Visor.

WITTGENSTEIN, Ludwig

1988 [1953] *Investigaciones filosóficas.* Barcelona: Crítica, UNAM.

WUND, Wilhelm

1990 [1912] *Elementos de psicología de los pueblos.* Barcelona: Alta Fulla.

# La interrupción del mandato presidencial en América Latina (1992-2016)

The interruption of the presidential mandate in Latin America (1992-2016)

Ramiro Daniel Sánchez Gayosso\*  
Alberto Escamilla Cadena\*\*

## RESUMEN

El presente trabajo aborda un fenómeno que en las recientes décadas ha generado inestabilidad política en algunos países de América Latina: la interrupción del mandato presidencial. Estas coyunturas se han presentado en nueve países, en donde 15 mandatarios fueron removidos del cargo. Esta modalidad ha presentado tres posibles desenlaces: el primero, la renuncia voluntaria del Ejecutivo; el segundo, la aplicación de un proceso de juicio político por el Poder Legislativo y, el tercero, la combinación de ambos factores. El periodo de análisis abarcó de 1992 a 2016 y se documentaron cada uno de los casos. Al final, se consideraron algunas consecuencias políticas de este fenómeno para los sistemas presidencialistas de la región.  
**Palabras clave:** Presidente, destitución, renuncia, acusación, juicio político.

## ABSTRACT

This paper addresses a phenomenon that in recent decades has generated political instability in some countries of Latin America: the interruption of the presidential mandate. These events have occurred in nine countries, where fifteen presidents have been removed from office. This modality has presented three possible outcomes: the first was the voluntary resignation of the Executive; the second, the application of a process of political judgment by the Legislative Power; and the third, the combination of both factors. The period of analysis covers 1992 to 2016 and each case is documented. In the end, some political consequences of this phenomenon are considered for the presidential systems of the region.

**Keywords:** President, destitution, resignation, impeachment, political judgment.

Artículo recibido el 6 de febrero de 2017  
y aceptado 26 de mayo de 2017

---

\* Maestro en Ciencias Sociales por la FLACSO México. Candidato a doctor en Estudios Sociales por la UAM Iztapalapa.

\*\* Doctor en Estudios Sociales por la UAM Iztapalapa. Profesor investigador de Tiempo Completo en la UAM Iztapalapa.

## Introducción

En años recientes, las instituciones políticas en América Latina han utilizado mecanismos constitucionales para remover del cargo a los titulares del Ejecutivo mediante tres vías: el juicio político (*impeachment*), la revocación del mandato o la renuncia del presidente. Entre 1992 y 2016, en nueve países de la región han sido separados 15 presidentes antes de que concluya su mandato. Esto ha generado consecuencias para el funcionamiento de la democracia y para los sistemas presidencialistas. Hasta antes de la década de los noventa, la forma de separar del cargo a los mandatarios fue mediante el golpe de Estado rompiendo el orden constitucional.

A partir de aquel año, algunos países de la región han optado por utilizar instrumentos legales para que este proceso sea conducido por instituciones, como los poderes Legislativo, Judicial o los órganos de procuración de justicia. La literatura sobre el presidencialismo en el continente documentó en la segunda mitad del siglo xx el predominio del Poder Ejecutivo, así como la debilidad y subordinación de las legislaturas y los órganos judiciales en contextos autoritarios o de dictaduras.

Con la tercera ola de democratización, las reformas a los poderes públicos y a los sistemas electorales propiciaron en la mayor parte de los países nuevos equilibrios institucionales. Esto derivó en procedimientos poco comunes para resolver las diferentes crisis de gobierno. La interacción entre poderes ha venido cambiado. Una muestra de ello es la mayor vigilancia a las acciones de los gobiernos y sus administraciones. Otra manera en que se ha manifestado la nueva relación tiene formas más conflictivas y de enfrentamiento, pues algunas legislaturas controladas por mayorías opositoras y algunos órganos judiciales que han adquirido cierta autonomía han procedido a acusar, enjuiciar y sancionar a sus presidentes.

El objetivo es analizar las formas en que ha tenido lugar la interrupción del mandato presidencial en los países latinoamericanos en el periodo que va de 1992 a 2016. El trabajo busca indagar cuáles son los procedimientos, modalidades y actores que intervienen cuando se presenta una remoción del cargo de presidente en los países latinoamericanos. Para ello, se revisaron las constituciones de los países con el fin de identificar los instrumentos legales con que cuentan las instituciones para enjuiciar y castigar a sus mandatarios antes de que concluyan formalmente sus periodos de gobierno. De igual manera, se documentaron los casos en donde fueron removidos los titulares del Ejecutivo.

## La separación del cargo presidencial en América Latina

Desde hace algunos años, Aníbal Pérez-Liñán analizó un fenómeno que estaba presentándose en varios países de América Latina relacionado con la democracia y, en particular, con los sistemas presidencialistas: la remoción del cargo presidencial. A este proceso lo denominó «un nuevo patrón de inestabilidad política» (Pérez Liñán, 2000). En principio, este autor sostiene que durante varias décadas la forma de deponer mandatarios fue mediante el golpe de Estado, lo que permitía que los militares tomaran el control del poder rompiendo el orden constitucional. Sin embargo, a partir de la década de los noventa, una vez que se habían puesto en marcha procesos de transición a la democracia en la mayor parte de los países del continente (O'Donnell, 1994), las reformas a los regímenes políticos propiciaron, en algunos casos, un nuevo equilibrio entre instituciones.

Con la presencia de una oposición partidista más fuerte, algunos congresos se convirtieron en un verdadero contrapeso al excesivo poder que durante décadas mantuvieron los presidentes. Desde entonces, algunas legislaturas han tendido a vigilar, controlar, fiscalizar y sancionar algunas de las acciones del titular del Ejecutivo. Este cambio en los procedimientos muestra que hoy la influencia de los presidentes ha disminuido en algunos países y también puede observarse el fortalecimiento de las legislaturas y de los órganos judiciales. Desde hace algunos años, en situaciones de confrontación entre Ejecutivo y Legislativo, esta última instancia ha utilizado un conjunto de instrumentos que les confiere la constitución para destituir presidentes, adoptando un mecanismo similar al voto de censura de los parlamentarismos (Pérez-Liñán, 2009). Esto indica una relación más equilibrada entre poderes, o incluso, el predominio del Congreso. Una vez que esta instancia ha separado de sus funciones a varios presidentes de la región, estos acontecimientos ponen en entredicho la tesis de Juan Linz que sustentaba que uno de los problemas estructurales del presidencialismo tenía que ver con la rigidez del mandato<sup>1</sup> (Linz, 1994).

---

<sup>1</sup> Hacia 1994, Juan Linz argumentaba lo siguiente sobre la rigidez del mandato en los sistemas presidenciales: «Los presidentes son elegidos por un periodo de tiempo [sic] que, bajo circunstancias normales, no se puede modificar. El proceso político se divide así en periodos discontinuos, rígidamente determinados, sin la posibilidad de introducir cambios o ajustes. Los presidentes se eligen por un periodo fijo en el

Hoy día, la mayor parte de las constituciones latinoamericanas contemplan instituciones y mecanismos legales para destituir a un presidente antes de que concluya formalmente su mandato. La instancia que puede llevar a cabo este procedimiento es el Poder Legislativo. Cuando este órgano interviene para remover un mandatario, generalmente lo hace a través del juicio político, en donde la cámara baja es la que acusa y la cámara alta se erige en jurado de sentencia. En algunos casos, también participan los órganos de procuración de justicia y el Poder Judicial, en especial cuando tienen autonomía respecto al Ejecutivo y es necesario ejercer una acción penal para castigar algún delito. Otro procedimiento recientemente incorporado en algunas constituciones es la revocación del mandato, un instrumento de democracia directa utilizado para que la ciudadanía pueda decidir sobre la posible continuidad o remoción de un presidente.

Otra vía que se ha presentado ha sido la renuncia del presidente; esto ha ocurrido cuando algunos mandatarios deciden no enfrentar el juicio político y se anticipan con su salida voluntaria. De aquí que se pueden identificar tres modalidades que pueden utilizarse para remover mandatarios: el juicio político, la revocación de mandato y la renuncia del presidente. En el primer caso, las dos cámaras del Poder Legislativo y el Poder Judicial intervienen para el enjuiciamiento; en el segundo, es el pueblo al que se le otorga esta potestad, mientras que el tercero es por voluntad del presidente.

Las causas que motivan la remoción del cargo de un presidente son numerosas. Entre ellas, se pueden distinguir: (1) actos de corrupción, (2) escándalos mediáticos, (3) intervención del narcotráfico durante sus campañas, (4) incapacidad mental, (5) enfrentamiento con el Poder Legislativo, (6) por cometer algún delito, (7) una protesta social que exige la renuncia del mandatario, (8) una represión gubernamental, y (9) una crisis económica. Con frecuencia sucede también que en algún momento

---

cargo en el cual están excluidos cambios de un Ejecutivo por otro. Esto supone una rigidez en el proceso político que hace que todo reajuste en situaciones cambiantes sea extremadamente difícil; un líder que ha perdido la confianza de su partido o de los partidos que han apoyado su elección no puede ser reemplazado, no puede ser sustituido» (Linz, 1994). Cabe destacar que a partir de la década de los noventa fue cuando algunas instituciones políticas en los países latinoamericanos comenzaron a utilizar el juicio político como un mecanismo para superar la rigidez del mandato que Juan Linz señaló en su momento.

de su gestión el Ejecutivo pierde el apoyo de los partidos de oposición con quienes formalizó de inicio una coalición electoral, congresional o de gobierno, produciendo una confrontación entre poderes en su mandato.

En la actualidad, los poderes Legislativo y Judicial tienen como una de sus funciones ejercer un control hacia las acciones del Poder Ejecutivo a través de instrumentos como la vigilancia, la inspección, la supervisión o la fiscalización (Valadés, 2006; Huerta, 2010). Los controles políticos los ejerce el Congreso (Pedroza, 1996), mientras que los jurisdiccionales corresponden al Poder Judicial (Aragón, 2002). Uno de los instrumentos de control que tienen las legislaturas es el juicio político; esto les confiere la capacidad de sancionar la conducta de un mandatario. Su finalidad es obligar al presidente y a los funcionarios más allegados a conducirse con responsabilidad (Cortés y Raigosa, 2003) y, en caso de cometer alguna falta, puede llamarlos a rendir cuentas y sancionarlos por sus actos. El principal propósito de este mecanismo es que ningún funcionario del Estado, incluido el presidente, sea inmune y quede exento de una posible acusación. Para llevar a cabo esta inspección y vigilancia, las cámaras se apoyan en las comisiones de investigación (Mora-Donatto, 1998).

Una de las formas en que se expresa el control hacia el Ejecutivo es por la vía del juicio político. El origen de esta figura en los sistemas presidencialistas se remonta al constituyente de Filadelfia en donde se estableció que el titular del Ejecutivo no sería inmune; se le podía acusar, procesar y enjuiciar en caso de que cometiera algún delito (Hamilton, 2006). Para Eduardo Andrade, el *impeachment*

es una acusación que tiene por objeto juzgar si un determinado funcionario ha incurrido en una conducta por virtud de la cual debe ser removido de su cargo y, eventualmente, imposibilitado para ocupar otro en el futuro; entre estos funcionarios figura, expresamente, el presidente. Las sanciones en este procedimiento son la remoción y la inhabilitación (2004).

En cuanto al procedimiento para su aplicación, Néstor Pedro Sagüés plantea que primero «hay una acusación de la Cámara de Diputados (o de Representantes) contra determinados funcionarios (resuelta por una mayoría calificada) y un fallo pronunciado por la cámara alta, igualmente con una mayoría calificada de votos» (Sagüés, 2006). Este procedimiento se compone de cinco pasos: (1) la acusación de la cámara baja, (2) el

Senado se erige en jurado de sentencia y resuelve, (3) la sanción puede derivar en destitución o inhabilitación, (4) la resolución del Senado es inatacable, y (5) si la condena tiene carácter de delito, la justicia puede proceder contra el responsable (Huerta Ochoa, 2010).

Una diferencia entre el voto de censura de los parlamentarismos respecto al juicio político de los sistemas presidenciales es que si bien ni el presidente ni los ministros son políticamente responsables frente al Congreso, tampoco están exentos de una acusación. En el presidencialismo, la destitución de un mandatario «no deriva propiamente de una pérdida de confianza por una gestión administrativa inadecuada, sino de haber incurrido en alguna causa de responsabilidad prevista en la constitución o en la ley» (Orozco y Zovatto, 2009). De esta manera, hay dos procedimientos concretos que definen un *impeachment*: se inicia con una acusación por la cámara baja y concluye con la destitución que lleva a cabo el Senado.

Pérez-Liñán distingue tres modelos constitucionales de juicio político que hay en los sistemas presidencialistas del Continente Americano: (1) *el esquema legislativo*; aquí la cámara baja típicamente cumple la función acusatoria y el Senado opera como jurado; el Congreso remueve al presidente sin depender de otras instituciones (Argentina); (2) *el esquema judicial*, en donde el Congreso autoriza una acusación que es evaluada por el Poder Judicial, generalmente en el ámbito de la Corte Suprema (Costa Rica y Venezuela hasta 1999), y (3) *el sistema mixto*, que combina elementos de ambas tradiciones; en este caso, los crímenes comunes son juzgados por la Corte Suprema y los crímenes en el ejercicio de la función pública son juzgados por el Senado. En este caso, la cámara baja cumple el papel de acusador: Brasil y Colombia (Pérez-Liñán, 2000). En este último modelo es en donde interviene la procuración de justicia para proceder penalmente contra un presidente. Para ello, es necesario que estas instancias operen con la suficiente autonomía de funciones y permanezcan fuera de la esfera de atribuciones del Poder Ejecutivo.

En algunos casos, cuando los presidentes son acusados, deciden no enfrentar el juicio político y optan por anticiparse con su renuncia. Con ello, pierden la inmunidad procesal que les confiere el voto popular y de esta manera son sujetos para ser procesados penalmente en caso de que hayan cometido algún delito. En el caso de la revocación del mandato, la prerrogativa para remover a un presidente recae directamente en la ciudadanía. De acuerdo con Daniel Zovatto, «consiste en la facultad de

dejar sin efecto el mandato del titular de un cargo de elección popular» (Zovatto, 2008). La revocación del mandato «es una modalidad mediante la cual los electores ejercen su soberanía sufragando para ratificar o revocar el mandato de los representantes electos mediante sufragio universal antes de que concluyan el periodo de su encargo» (Rendón, 2010).

Si bien este ejercicio de democracia directa se ha utilizado a escala subnacional, algunos países como Bolivia, Ecuador y Venezuela, lo han incorporado en sus constituciones a escala nacional. Con este mecanismo se posibilita que la ciudadanía ejerza un control social. Un instrumento de esta naturaleza requiere precisar en los textos constitucionales las causas para llevarlo a cabo, el órgano facultado para proponerlo y el porcentaje de votación necesario para que pueda hacerse efectiva la remoción.

En el periodo que va de 1992 a 2016 se ha removido a 15 presidentes en América Latina, ya sea por la vía del juicio político o por la renuncia del presidente. En el caso del referéndum revocatorio, es una figura recién incorporada en las constituciones latinoamericanas que ha sido poco utilizada.<sup>2</sup>

Los casos en donde ha tenido lugar la separación del cargo presidencial antes de que terminara su mandato son los siguientes. En Ecuador se ha removido al mandatario en tres ocasiones: Abdalá Bucaram en 1997, Jamil Mahuad en 2000 y Lucio Gutiérrez en 2005. Quienes han enfrentado estas crisis en dos ocasiones son Paraguay con Raúl Cubas en 1999 y Fernando Lugo en 2012, Guatemala con Jorge Serrano en 1993 y Otto Pérez Molina en 2015, Brasil en 1992 con Fernando Collor de Mello y Dilma Rousseff en 2016, Argentina con Fernando de la Rúa en 2001 y Adolfo Rodríguez Saá en 2002. Los países que han enfrentado una vez este proceso son Perú en 2000 con Alberto Fujimori, Bolivia con Gonzalo Sánchez de Lozada en 2003, Venezuela con Carlos Andrés Pérez en 1993 y Honduras con José Manuel Zelaya en 2009.

La remoción del cargo presidencial tiene diferentes modalidades. Las causas para su aplicación también varían, así como los actores que pueden intervenir. En la siguiente tabla se muestran las características de la separación del cargo presidencial en los países de América Latina.

---

<sup>2</sup> En Venezuela, la revocación del mandato se puede aplicar para todos los cargos de elección popular, incluido el de presidente de la República (Zovatto y Orozco, 2008:142).

**Tabla I.** *Mecanismos constitucionales para la acusación y destitución del cargo presidencial en América Latina*

<b>País</b>	<b>Presencia (P) o Ausencia (A)</b>	<b>Artículo(s) constitucional(es)</b>	<b>Causas</b>	<b>Instituciones que intervienen en el procedimiento</b>	<b>Votación requerida</b>	<b>Año de inclusión en la Constitución</b>
Argentina	P	Arts. 53 y 59.	Responsabilidades que se finquen por mal desempeño o por delito en el ejercicio de sus funciones, así como por crímenes comunes.	Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.	2/3 partes de los miembros presentes del Senado.	1994
Bolivia	P	Arts. 170, 171 y 184, numeral 4.	Por delitos cometidos en el ejercicio de su mandato.	20% de los electores o el Tribunal Supremo de Justicia.	El referéndum revocatorio requiere el 20% de votantes del padrón electoral y el resultado se da por mayoría simple. El Tribunal decide, previa autorización de 2/3 partes de los miembros presentes de la Asamblea Legislativa y a requerimiento fundado del Fiscal General del Estado.	Constitución de 2009
Brasil	P	Arts. 51 y 52.	Delitos de responsabilidad nacional.	Cámara de Diputados y Senado Nacional.	2/3 partes de los miembros de la Cámara de Diputados y para el caso del Senado no se especifica.	Constitución de 1988
Chile	P	Arts. 52 y 53.	Por actos de la administración del Presidente que comprometen gravemente el honor o la seguridad de la nación, o infringido abiertamente la Constitución o las leyes.	Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.	Mayoría de diputados y 2/3 partes de los senadores.	Decreto Supremo, núm. 100 de 2005

<b>País</b>	<b>Presencia (P) o Ausencia (A)</b>	<b>Artículo(s) constitucional(es)</b>	<b>Causas</b>	<b>Instituciones que intervienen en el procedimiento</b>	<b>Votación requerida</b>	<b>Año de inclusión en la Constitución</b>
Colombia	P	Arts. 174, 175, 178 y 251.	Causas constitucionales.	Cámara de Representantes, Senado y Fiscal General de la Nación.	2/3 partes de los senadores presentes.	2013
Costa Rica	P	Art. 121, numerales 9 y 10.	No especifica causas concretas; sólo menciona que puede ser suspendido por delitos comunes.	Asamblea Legislativa y la Corte Suprema de Justicia.	No específica.	2011
Ecuador	P	Arts. 105, 106, 129 y 130. Art. 61, numeral 6.	Tres causas: 1) por delitos contra la seguridad del Estado, 2) por delitos de cohecho, peculado o enriquecimiento ilícito y 3) por delitos de genocidio, tortura, desaparición forzada de personas, secuestro u homicidio por razones políticas o de conciencia.	15 % la ciudadanía en el registro electoral, Corte Constitucional y la Asamblea Nacional.	Para el referéndum revocatorio de mandato, se requiere 2/3 partes de los miembros de la Asamblea Nacional.	2008
El Salvador	P	Art. 131, numeral 20.	Incapacidad física o mental del presidente de la República para el ejercicio del cargo.	Asamblea Legislativa.	2/3 partes del congreso después de conocer el dictamen de una comisión de cinco médicos.	2014
Guatemala	P	Art. 165, inciso h.	Incapacidad física o mental del Presidente de la República para el ejercicio del cargo.	Congreso de la República.	2/3 partes del Congreso.	2002

País	Presencia (P) o Ausencia (A)	Artículo(s) constitucional(es)	Causas	Instituciones que intervienen en el procedimiento	Votación requerida	Año de inclusión en la Constitución
Honduras	P	Art. 205, numeral 15. Art. 234.	Tres causas: 1) denuncia grave en el desempeño de su cargo, 2) actuaciones contrarias a la constitución de la república o al interés nacional y 3) negligencia, incapacidad o incompetencia para el desempeño de su cargo.	Congreso Nacional.	2/3 partes de la Cámara de Diputados.	Decreto reformativo de 2013
México	A	-	-	-	-	-
Nicaragua	A	-	-	-	-	-
Panamá	P	Arts. 160 y 191.	Actos ejecutados en el ejercicio de sus funciones en perjuicio del libre funcionamiento del poder público o violatorios de la constitución o las leyes.	Asamblea Nacional.	No específica.	2004
Paraguay	P	Art. 225.	Mal desempeño de sus funciones, por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos o por delitos comunes.	Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.	2/3 partes de la Cámara de Diputados y 2/3 de la Cámara de Senadores.	1992
Perú	P	Arts. 99, 100 y 117.	Pot traición a la patria; por impedir las elecciones presidenciales, parlamentarias,	El Congreso.	No específica.	1993

País	Presencia (P) o Ausencia (A)	Artículo(s) constitucional(es)	Causas	Instituciones que intervienen en el procedimiento	Votación requerida	Año de inclusión en la Constitución
			regionales o municipales; por disolver el Congreso, salvo en los casos previstos en el artículo 134 de la constitución, y por impedir su reunión o funcionamiento, o los del Juicio Nacional de Elecciones y otros organismos del sistema electoral.			
República Dominicana	P	Art. 80, numeral I. Art. 83 numeral I.	Faltas graves en el ejercicio de sus funciones.	Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.	3/4 partes de los miembros de la Cámara de Diputados y 2/3 partes de los miembros del Senado.	2015
Uruguay	P	Arts. 93 y 102.	Violación a la Constitución o delitos graves.	Cámara de Diputados y Cámara de Senadores.	No especifica para la Cámara de Diputados. 2/3 partes del Senado.	2004
Venezuela	P	Art. 72.	No especifica causas. Petición explícita del pueblo a través de un referéndum para pedir la revocatoria del mandato para cualquier cargo y magistratura de elección popular.	20% de los electores.	Participación electoral de un 25% de electores inscritos y con un resultado de $= 0 >$ al número de electores que eligieron al funcionario.	2009

*Fuente: Elaboración propia, con base en la revisión de las constituciones políticas.*

En principio, en América Latina la destitución presidencial tiene básicamente dos modalidades. De acuerdo con el análisis de las constituciones de la región, de los 18 países que la conforman, en 16 de ellos se contempla explícitamente la posibilidad del cese del titular del Ejecutivo, ya sea mediante el juicio político o la revocación del mandato. En los casos de México y Nicaragua no hay la posibilidad de remoción, ya que sus textos constitucionales no establecen ningún mecanismo de interrupción del mandato. En ambos países no es posible aplicar un juicio político al titular del Ejecutivo; «está excluido de esta posibilidad, puesto que su cargo no aparece en la lista de servidores públicos contra los cuales se puede iniciar tal juicio» (Andrade, 2004). En el caso de México, el artículo 110 constitucional asienta que el presidente «durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común».

La primera diferencia que nos muestra la tabla 1 es que hay países en donde el juicio político está establecido ya sea de manera explícita o implícita. Los países que cuentan en sus textos constitucionales con la referencia son Argentina, Ecuador, Honduras y Paraguay, mientras que los casos que no lo contemplan de manera explícita, pero que la interpretación de la ley conlleva a un posible *impeachment*, son Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. En estos países se establece que el legislativo –ya sea unicameral o bicameral– funcionará como jurado ante las acusaciones imputadas al titular del Ejecutivo y pueden derivar en un castigo de inhabilitación del cargo e incapacidad para desempeñar otro por algún tiempo determinado o de manera definitiva. De este grupo, Guatemala y El Salvador se destacan por la forma en que su órgano legislativo puede sancionar a su presidente, ya que se le puede destituir por causas de carácter físico o mental a partir de un dictamen elaborado por una comisión médica que sirve como base para fundamentar las acusaciones del Congreso.

De esta forma, el proceso del juicio político en América Latina tiene variantes: en los países con sistemas bicamerales, la cámara juzgadora y capacitada para destituir a un presidente es el Senado, mientras que el órgano acusador es la cámara Baja o de diputados/representantes. Este rasgo procesal se reproduce en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, países bicamerales, mientras que en Guatemala, Honduras, Panamá y Perú, la responsabilidad recae

exclusivamente en su Congreso unicameral, el cual acusa y juzga al mismo tiempo. En Perú se especifica que es la Comisión Permanente la que debe hacer la acusación (es decir, apenas un grupo de legisladores), aunque es la totalidad de los miembros del Congreso quienes juzgan.

Hay dos casos, Ecuador y Colombia, que se salen del modelo de cámara acusatoria y cámara juzgadora. El caso de Ecuador es atípico, debido a que intervienen tres actores con facultades para destituir a un presidente: por un lado, está la ciudadanía, la cual tiene la potestad de convocar a un referéndum revocatorio siempre y cuando cuente con el 15% de apoyo de los electores; si el referéndum se lleva a cabo, basta con la mitad más uno de los votos (mayoría absoluta) para destituir de manera inmediata al titular del Ejecutivo (o cualquier autoridad electa). Los otros dos actores con capacidad de remover al presidente y enjuiciarlo son los poderes Legislativo y Judicial. Como actor acusador, el órgano judicial, a través de la Corte Constitucional, debe emitir un dictamen de admisibilidad para iniciar el proceso de juicio político; posteriormente, la responsabilidad de enjuiciar recae en la Asamblea Nacional (Legislativo unicameral) que deberá procesar al presidente por faltas claramente definidas en la ley. Además, la constitución ecuatoriana establece que la Asamblea está facultada para tomar la decisión de destituir o censurar al presidente.

El caso colombiano es un tanto ambiguo en la redacción para imputar responsabilidad política al presidente y destituirlo del cargo mediante juicio político. El artículo 178 de su constitución deja en claro que la Cámara de Representantes es la que tiene la facultad de acusar ante el Senado al presidente por *causas constitucionales*. A su vez, el artículo 251 atribuye como una función especial investigar y acusar a todo aquel «alto funcionario que goce de fuero constitucional», dejando abierta la posibilidad para proceder en contra del mismo presidente. Esta función corresponde al fiscal general de la nación. Además, si bien la Cámara de Senadores está facultada para enjuiciar al presidente, no se especifican con claridad las causas para procesarlo mediante el juicio político; en este caso, la redacción de la constitución permite una interpretación discrecional de las probables infracciones políticas o legales en que pudo haber incurrido el jefe de Estado.

Costa Rica es un caso en donde hay pocas posibilidades de remover del cargo a su presidente, dado que su constitución no contempla causas ni formas de proceder. Únicamente se establece que la Asamblea Legis-

lativa es la que admite la acusación en contra del mandatario y puede o no suspenderlo de su cargo. Asimismo, la Corte Suprema de Justicia es la encargada de enjuiciar a un mandatario cuando haya cometido delitos comunes. En otras palabras, en este país no se contemplan mecanismos formales para llevar a cabo un posible *impeachment* contra su jefe de Estado.

En la actualidad, hay tres casos en donde el referéndum revocatorio es el único mecanismo para destituir a un presidente: Bolivia, Ecuador y Venezuela. Estos países han introducido en sus constituciones en los años recientes esta figura operando bajo los siguientes criterios. En primera instancia, debe ser promovido por al menos un 20% de los electores. En el caso venezolano hay dos condiciones para que tenga validez: uno, la participación del 25% de ciudadanos y, dos, que el número de votos a favor de la revocación sea igual o mayor al que consiguió el mandatario en la elección que lo llevó a la presidencia. Mientras que en el caso boliviano no se exige un porcentaje determinado de votación, además de que la decisión es por mayoría simple. Bolivia cuenta con la posibilidad de llevar a su presidente a un juicio político, pero sólo lo puede aplicar el Tribunal Supremo de Justicia, previa autorización de la Asamblea Legislativa.

La interrupción del mandato presidencial en América Latina en 15 ocasiones durante el periodo que va de 1992 a 2016 tiene dos interpretaciones. Una, sostiene que la separación del cargo en varios países muestra que los sistemas presidencialistas de la región no están funcionando de manera adecuada, pues algunos jefes de Estado no están concluyendo con su mandato constitucional, ya sea porque han entrado en una dinámica de confrontación con la oposición partidista, con los medios de comunicación, con los empresarios o con la sociedad civil.

También muestra que las coaliciones entre el gobierno y los partidos de oposición no son estables y pueden deteriorarse (Morgenstern, Negri y Pérez Liñán, 2009). La segunda interpretación sostiene que el juicio político se ha convertido, en los años recientes, en el instrumento más utilizado por las legislaturas para poner fin a los mandatos presidenciales; la separación del cargo sería un equivalente al voto de censura de los sistemas parlamentarios. También indica que el Poder Legislativo puede asumir un comportamiento proactivo para enjuiciar al Ejecutivo (Pérez Liñán, 2008).

Un aspecto clave cuando se suscita una acusación contra el presidente tiene que ver con la composición del legislativo; en una situación

de gobierno dividido, la legislatura puede optar por una estrategia de confrontación, aunque cabe señalar que los presidentes pueden establecer con la oposición una relación no tan conflictiva. Por el contrario, un Ejecutivo que cuenta con la mayoría de su partido en el Congreso tendrá más posibilidades de mantenerse en el cargo hasta el final de su mandato y quedar protegido por sus correligionarios, más allá de las faltas que haya cometido.

En el siguiente apartado se abordan los 15 casos en donde los presidentes han sido destituidos de su cargo. Las causas y los actores que motivaron la interrupción del mandato han sido diversas. Para una mejor comprensión, se ha recurrido a una triple clasificación que permita identificar algunas similitudes entre los mandatarios que han pasado por estos procesos: (1) presidentes que renuncian al cargo, (2) presidentes que son llevados a juicio político, y (3) presidentes que renuncian y que además se les aplica el *impeachment*.

## **Renuncia del mandato presidencial en siete países de América Latina**

En América Latina, siete mandatarios que renunciaron a su cargo antes de que concluyera formalmente su mandato. Los casos son Argentina en 2001 con las dos renuncias presidenciales de Fernando De la Rúa y de Adolfo Rodríguez de Saá, en Bolivia con Gonzalo Sánchez de Lozada en 2003, en Guatemala con Jorge Serrano en 1993, en Paraguay con Raúl Cubas en 1999 y, por último, Ecuador también en dos ocasiones con Jamil Mahuad en 2000 y Lucio Gutiérrez en 2005.

En el caso de Argentina, la crisis económica de 2001 propició una tensión política y social adversa al Ejecutivo. En aquel año, tuvo lugar una situación inédita al presentarse dos renuncias presidenciales en menos de diez días. Por principio, Fernando De la Rúa fue electo presidente para el periodo de 1999 a 2003 bajo la alianza que lideraba su partido Unión Civil Radical (partido antiperonista). Las principales causas de la salida anticipada de De la Rúa fueron de carácter económico, acompañadas por protestas sociales. Los agravantes económicos se remontan al 2 de diciembre de 2001 cuando se estableció desde el gobierno la prohibición de retirar de los bancos sumas superiores a 250 pesos o dólares por semana, como respuesta a la fuga en el país de capitales descontrolados y

la detención de flujos de dinero por el Fondo Monetario Internacional (FMI) hacia Argentina.

La respuesta social estuvo a cargo de las clases media y baja, quienes llevaron a cabo protestas masivas y paros laborales convocados por las principales centrales obreras del país: la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) y la Central de Trabajadores de Argentina (CTA). Los días 19 y 20 de diciembre tuvieron lugar amplias protestas sociales en contra del Estado de sitio decretado por el presidente De la Rúa.<sup>3</sup> Las protestas fueron reprimidas y difundidas en televisión nacional e internacional, contabilizando 39 muertos.<sup>4</sup> Después de estos acontecimientos, De la Rúa renunció a la Presidencia de la nación argentina el 20 de diciembre (*Clarín*, 21 de diciembre de 2001).

En sustitución de Fernando De la Rúa, la Asamblea Legislativa designó como presidente a Adolfo Rodríguez de Saá, del Partido Justicialista (partido peronista) por un periodo de 90 días, para posteriormente convocar a nuevas elecciones presidenciales. Rodríguez de Saá duró en el cargo únicamente siete días; el 30 de diciembre renunció como presidente de Argentina argumentando falta de apoyo por el Poder Legislativo hacia su administración.

Respecto al caso de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada asumió por segunda ocasión la Presidencia el 6 de agosto de 2002 (ya había sido mandatario de su país durante el periodo 1993-1997). Los principales problemas que enfrentó fueron de carácter económico; el crecimiento en este rubro se encontraba a la baja: 2% en el año 2002 (él mismo dejó un crecimiento económico de 4.2% en 1997 y tenía un déficit fiscal de 8% cuando terminó su primer mandato). Una vez que volvió a asumir la Presidencia, la respuesta ante el escenario deficitario fue la aplicación de un impuesto al salario. Esta medida desató fuertes protestas en los días 12 y 13 de febrero de 2003 entre la población y algunos sectores de la policía y de las fuerzas armadas, quienes también estuvieron en contra de la medida.

---

<sup>3</sup> Según la constitución argentina, decretar el Estado de sitio es facultad exclusiva del Congreso de la Nación, no del presidente, siempre que el presidente esté en periodo de sesiones, como lo estaba en ese entonces (Constitución Política de Argentina, Art.75, inciso 29).

<sup>4</sup> El desarrollo del llamado «cacerolazo» los días 19 y 20 de diciembre dejó 39 muertos a escala nacional, en donde la culpabilidad se le atribuyó a ocho policías; sin embargo, la responsabilidad política no se le adjudicó a nadie (*Página 21*, 2007).

Estos acontecimientos propiciaron la muerte de más de 81 personas y miles de heridos; un sector del ejército intervino con el fin de restablecer el orden y recuperar las vialidades tomadas por algunos grupos en la ciudad de El Altiplano y de La Paz, así como para contener los bloqueos que provocaron desabasto de insumos básicos en los meses de septiembre y octubre en dichas zonas (Farfán, 2014). Frente a las presiones sociales y políticas por los actos cometidos en contra de los habitantes de El Altiplano, el presidente Sánchez de Lozada decidió renunciar al cargo el 17 de octubre de 2003 y salió del país hacia Washington, DC. Su salida del gobierno obedeció a fuertes y constantes presiones de la clase política y de la sociedad civil organizada.

En lo que se refiere al caso de Guatemala, Jorge Serrano asumió la Presidencia para el periodo 1991-1995, siendo el primer mandatario electo de forma democrática en este país. Una de las principales medidas que tomó su gobierno fue el Acuerdo de Paz con los grupos guerrilleros, así como el proceso de reparación de daño y de protección de derechos humanos. De 1991 a 1993 Serrano estuvo en negociaciones con la guerrilla guatemalteca, suspendidas a principios de mayo de 1993 en víspera de los comicios locales de aquel año.

Ante las presiones internacionales por el respeto a los derechos humanos y a las libertades ciudadanas, además del escaso apoyo legislativo hacia su administración, el 25 de mayo de 1993 Serrano intentó disolver el Poder Legislativo, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad) y suspendió la constitución de 1985 intentando convocar a una asamblea constituyente para redactar una nuevo texto constitucional (*El País*, 3 de junio de 1993). Esta propuesta no prosperó y fue rechazada por amplios sectores de la sociedad, como ONG de derechos humanos, la Iglesia católica, el empresariado y los medios de comunicación. El 1 de junio Jorge Serrano renunció al cargo ante las protestas en su contra, además de la presión internacional de Estados Unidos y la Unión Europea, los cuales previamente habían impuesto sanciones financieras a Guatemala. Serrano salió de su país hacia El Salvador y, después, hacia Panamá en busca de refugio político.

En el caso de Paraguay, Raúl Cubas Grau fue electo en agosto de 1998 como presidente mediante la coalición Asociación Nacional Republicana-Partido Colorado (ANR-PC). El mandatario compartió la fórmula de presidente y vicepresidente con Luis María Argaña, opositor de Cubas Grau, y de Lino Oviedo (general encarcelado por sedición, encargado

de la represión contra la población civil en la dictadura de Stroessner). El 18 de agosto de 1998, Cubas Grau decretó la amnistía para el general encarcelado, con la intención de gobernar conjuntamente con éste, dejando de lado a la facción del vicepresidente Luis María Argaña. Meses después, el 2 de diciembre el indulto fue revocado por la Suprema Corte argumentado su inconstitucionalidad, ordenando el regreso del general Oviedo a prisión.

El presidente no aceptó el fallo de la Suprema Corte propiciando un enfrentamiento entre ambos poderes. La crisis tocaría su punto máximo tras el fallecimiento del vicepresidente Luis María Argaña el 23 de marzo de 1999. La oposición culpó de su muerte tanto al presidente Raúl Cubas como al general Lino Oviedo. La reacción de los medios de comunicación, organizaciones agricultoras, juveniles y sociales, produjo movilizaciones de protesta que fueron reprimidas. El 24 de marzo, el Congreso anunció el juicio político contra el presidente, el día 26 de ese mismo mes se produjo un enfrentamiento entre francotiradores y la población civil ocasionando la muerte de siete personas, además de 769 heridos en lo que se conoció como el «Marzo Paraguay» (Bareiro et al., 1999). El día 28, Cubas se anticipó presentando su renuncia como presidente y solicitó asilo político en Brasil.<sup>5</sup>

En Ecuador se presentaron dos casos que salen de la lógica de este grupo de presidentes que han presentado su renuncia al cargo, pero que tampoco han sido llevados a juicio político por sus actos. Jamil Mahuad en el año 2000 y Lucio Gutiérrez en 2005 usaron otras formas para abandonar sus funciones voluntariamente. Por principio, Jamil Mahuad fue electo presidente el 12 de julio de 1998 en un escenario adverso, pues prevalecía el conflicto territorial con Perú, la economía estaba en declive y la devaluación de su moneda (el sucre) era un hecho inminente.

---

<sup>5</sup> El Senado designó a Luis González Macchi para que culminara el periodo de gobierno de Cubas Grau (del 28 de marzo de 1999 hasta el 15 de agosto de 2003). Su gobierno se caracterizó por diversas crisis políticas y económicas que llevaron a que el 24 de mayo de 2001 se diera un intento de juicio político promovido por el Partido Liberal Radical Auténtico (PRLA) con el que había formado un gobierno de coalición desde el 30 de marzo de 1999. La petición se hizo ante el presidente de la Cámara de Diputados y estaba basada en las investigaciones de la Fiscalía General del Estado que lo implicaban en actos de corrupción tanto a él como a su familia, quien ocupaba diversos cargos públicos. El intento de juicio político no prosperó y Macchi pudo concluir su mandato.

Pese a ello, las medidas económicas de su gobierno terminaron por provocar una crisis social. La devaluación del sucre, la liberalización del precio de los combustibles, el incremento de impuestos y la privatización de servicios públicos anunciados el 11 de marzo de 1999, llevaron a que el día 17 de ese mismo mes estallara una huelga general, cuyo reclamo fue la desestimación de las medidas gubernamentales en materia fiscal. El problema económico fue de tal magnitud que Mahuad tuvo que declarar Estado de emergencia en más de una ocasión. Del 5 al 17 de julio de 1999 tuvo lugar la segunda oleada de protestas sociales (en su mayoría, sectores indígenas organizados bajo la Conferencia de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) en contra de las medidas económicas tomadas por el presidente.

Frente a este escenario, Mahuad declaró la dolarización de su economía el 9 de enero del año 2000. Para el día 12 de ese mes se había alzado un Parlamento Nacional de los Pueblos del Ecuador integrado por indígenas, militares y sectores de la sociedad civil, quienes buscaban deponer a su presidente. Este tercer estallido social llevó a que el 21 de enero este grupo tomara las principales instancias de gobierno y se declararan inexistentes los poderes del Estado para formar una nueva Junta de Gobierno, en donde el movimiento indígena fue la pieza angular (Larrea Maldonado, 2004).

Jamil Mahuad no reconoció al Parlamento Nacional de los Pueblos de Ecuador, ni tampoco renunció a su cargo, a pesar de las presiones sociales; sin embargo, frente a la amenaza de la movilización social que buscaba su derrocamiento y su posible detención, el mandatario huyó del palacio presidencial hacia la embajada de Chile en busca de asilo político para después desplazarse hacia Estados Unidos. La salida de Jamil Mahuad de la residencia oficial del Ejecutivo y del país el 21 de enero de 2000 fue interpretada por el Poder Legislativo como abandono del cargo, por lo que el vicepresidente Gustavo Noboa asumió el mandato presidencial, y como lo disponía el artículo 167 de la constitución ecuatoriana.

Respecto a Lucio Gutiérrez, se convirtió en presidente electo de Ecuador el 24 de noviembre de 2002. Gutiérrez era un coronel retirado y se presentó ante la ciudadanía como un político de izquierda cercano a la ideología bolivariana de Hugo Chávez. A los pocos días de haber asumido el cargo, implementó una serie de medidas económicas de corte neoliberal, además de los diversos casos de nepotismo designando a familiares del presidente en cargos públicos.

Estos acontecimientos detonaron una crisis en el interior de su partido y de su gobierno. El 25 de noviembre de 2004, Lucio Gutiérrez, en alianza con el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) de Bucaram y el Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN) de Noboa Pontón, destituyeron en bloque a los vocales del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo Electoral. El 8 de diciembre se hizo lo mismo con 27 de los 31 jueces de la Corte Suprema para nombrar a personajes afines a su gobierno. El 2 de abril de 2005 se permitió el regreso de Bucaram a Guayaquil (después de más de siete años de exilio en Panamá por presuntos actos de corrupción mientras fue presidente) y, para el día 5 de ese mismo mes estalló la primera protesta social en su contra por permitir la impunidad en el caso Bucaram. Para el día 15 de abril, tras diversos actos violentos en Quito, Gutiérrez decretó el Estado de excepción en la capital y el cese de los magistrados de la Corte Suprema buscando desactivar las protestas sociales, las cuales se tornaron más violentas y numerosas. El 20 de abril, ante «La rebelión de los forajidos» (Acosta, 2005), el Legislativo, en reunión de urgencia (en el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina), fuera del edificio del Congreso que estaba tomado, optó por declarar que el coronel Lucio Gutiérrez había abandonado el cargo de presidente y aplicó los mecanismos presentes en el apartado sexto del artículo 167 constitucional. También declaró a Cynthia Viteri como vicepresidenta y destituyó a Omar Quintana de dicha posición. De manera inmediata, Viteri se convirtió en presidenta designada por el Legislativo para culminar el cargo de Lucio Gutiérrez hasta 2007 (Gascó y Cúneo, 2013).

Los casos de Jamil Mahuad en 2000 y Lucio Gutiérrez en 2005 resultan atípicos en el cese de funciones del Ejecutivo, a diferencia de aquellos que decidieron renunciar de manera voluntaria al cargo. Las dos interrupciones de los mandatos presidenciales que tuvieron lugar en Ecuador pueden interpretarse como un derrocamiento de los mandatarios, a partir de presiones ejercidas por la clase política y la sociedad civil. La tabla 2 da cuenta de manera detallada de los factores que incidieron en cada caso en que los presidentes han sido removidos de forma voluntaria del poder presentado en este bloque.

**Tabla 2.** *Presidentes que renunciaron al cargo en América Latina*

Presidente	Crisis política (mayorías contrarias al Ejecutivo, actos de corrupción)	Crisis económica	Crisis social (movilizaciones, paros laborales)	Representación estatal	Renuncia del presidente	Actores que influyeron	Fecha de elección	Fecha de separación del cargo
Fernando de la Rúa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Organizaciones sociales y sindicatos	24 de octubre de 1999	20 de diciembre de 2001
Adolfo Rodríguez de Saá	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Partidos y legisladores	23 de diciembre de 2001	30 de diciembre de 2001
Gonzalo Sánchez de Lozada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Actores sociales y del orden policial	6 de agosto de 2002	17 de octubre de 2003
Jorge Serrano	Sí	No	Sí	No	Sí	Actores políticos, judiciales, sociales y medios de comunicación	14 de enero de 1991	1 de junio de 1993
Raul Cubas Grau	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Actores políticos, sociales y medios de comunicación	15 de agosto de 1998	27 de marzo de 1999
Jamil Mahuad	No	Sí	Sí	No	Sí (abandonó el cargo)	Organizaciones indígenas, sociedad civil y ejército	12 de julio de 1998	21 de enero de 2000
Lucio Gutiérrez	Sí	No	Sí	No	Sí (abandonó el cargo)	Movilización social	24 de noviembre de 2002	20 de abril de 2005

*Fuente: Elaboración propia.*

## **La aplicación del juicio político al presidente: cinco casos en América Latina**

Los casos en donde los presidentes fueron removidos del cargo por la vía del juicio político por el Poder Legislativo fueron los siguientes: Venezuela en 1993 con Carlos Andrés Pérez, Ecuador en 1997 con Abdalá Bucaram, Honduras en 2009 con Manuel Zelaya, Paraguay en 2012 con Fernando Lugo y Brasil en 2016 con Dilma Rousseff.

Por principio, en el caso de Venezuela, Carlos Andrés Pérez ocupó la Presidencia en dos ocasiones. La primera fue en el periodo 1974-1979, mientras que la segunda fue de 1989 a 1993. Fue en su segundo mandato cuando enfrentó problemas económicos, políticos y sociales. Bajo este periodo de gobierno, en los primeros meses de su administración tuvo lugar el llamado «caracazo» el 27 de febrero de 1989, en donde se produjeron diversas manifestaciones y disturbios sociales en la zona metropolitana de Caracas, después de que el gobierno puso en marcha nuevos precios y tarifas (Martínez, 2008).

Este episodio dejaría cientos de víctimas a manos del ejército, una vez que el gobierno decretó un Estado de emergencia, así como la suspensión de garantías individuales para restablecer el orden (Martínez, 2008). Posteriormente, en los días 2 y 3 de febrero de 1992, el presidente sufrió el primer intento de golpe de Estado (perpetuado por el entonces teniente coronel Hugo Chávez), que fracasaría. El segundo golpe tuvo lugar el 27 de noviembre del mismo año por otro sector de las fuerzas armadas y de la Guardia Nacional; este intento tampoco tuvo éxito.

Ninguno de los tres eventos mencionados (la represión del gobierno durante «el caracazo», ni los dos intentos de golpe de Estado) fueron suficientes para remover al presidente. El 11 de marzo de 1993, el fiscal general de la República interpuso ante la Corte Suprema de Justicia una solicitud de antejuicio de mérito contra Carlos Andrés Pérez por manejo indebido de fondos reservados para gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores y que habrían servido para financiar las campañas electorales de políticos extranjeros y políticos cercanos al presidente Pérez. Para el 20 de mayo de ese mismo año, la Corte Suprema admitió el antejuicio de mérito y decidió procesar al presidente. La acusación fue por peculado y malversación de fondos públicos. Ante esto, el Senado decidió suspender al mandatario del cargo el 21 de mayo, mientras tenía lugar el proceso judicial. Esta decisión fue ratificada el 31 de agosto cuando el Congreso

de la República decidió separarlo del puesto de manera definitiva por la vía del juicio político.

En el caso de Ecuador, el presidente Abdalá Bucaram fue llevado a juicio político de manera temprana durante su gobierno ante la presión social generada por las acciones emprendidas durante su gobierno. La Presidencia de Abdalá Bucaram duró apenas seis meses (de agosto de 1996 a febrero de 1997), periodo en el cual se vio envuelto en una serie de escándalos políticos ligados al nepotismo y el enriquecimiento ilícito. Bucaram habría utilizado la estructura del gobierno para favorecer a su familia colocándolos en cargos del gabinete. A su hermana la nombró colaboradora personal, a su hermano lo designó ministro de Bienestar Social, su cuñado fue nombrado ministro de Economía, a familiares cercanos los ubicó en la Gerencia General del Banco del Estado, en la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social, así como en la Subsecretaría de Gobierno. Además de estas prácticas, Bucaram tomó medidas económicas de corte neoliberal contrarias a lo había prometido en campaña. Decidió reducir el papel del Estado en la economía, intentó dismantelar sindicatos y privatizar diversas empresas. Las principales medidas tomadas por el gobierno fueron las alzas en los impuestos (de 10 a 12%), en tarifas eléctricas del 320% y de gas licuado de 417%, además de la eliminación de otros subsidios a diversos servicios que prestaba el Estado.

Esta serie de medidas económicas, además de los casos de nepotismo y corrupción, llevaron a que en los meses de diciembre de 1996 y enero de 1997 tuvieran lugar una serie de manifestaciones y protestas sociales, acompañadas de huelgas sectoriales cívicas, cuya finalidad fue la derogación de estas medidas y la remoción del gobierno encabezado por Bucaram (*El País*, 7 de febrero de 1997). El Congreso decidió el 6 de febrero de 1997 considerar la petición social aplicando el artículo 100 de la constitución ecuatoriana. Abdalá Bucaram fue cesado de sus funciones como presidente bajo el argumento de «incapacidad mental» para desempeñar el cargo (*El País*, 8 de febrero de 1997). De esta manera, afrontó de manera expedita un juicio político en donde se le declaró «no apto para desempeñar el cargo de presidente», por lo que el 11 de febrero salió del país rumbo a Panamá en busca de refugio político.

Honduras fue otro de los casos de destitución del cargo presidencial, en donde la legislación y reglamentación del juicio político constitucional era inexistente. Manuel Zelaya fue objeto de la destitución

presidencial a manos de diversos actores entre los que destacaron el Partido Nacional, la clase conservadora del Partido Liberal (partido del presidente Zelaya), el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el ejército y el Clero. La principal causa que llevó a la movilización de estos actores fue el intento de una posible reelección del propio Zelaya. La forma en que se procedió para destituir al mandatario hondureño se dio en el marco de la legalidad institucional, aunque culminó con la injerencia del ejército para desterrarlo del país. Los principales sucesos que provocaron la destitución de Manuel Zelaya fueron los siguientes.

El 8 de mayo de 2009, el mandatario propuso una consulta popular, cuya intención era la reelección consecutiva de su cargo como presidente. Ante esto, el procurador general de la nación solicitó a la Corte Suprema la declaración de ilegalidad y nulidad de dicha consulta, por lo que el 23 de junio el Congreso aprobó una ley para prohibirla. Manuel Zelaya no acató la resolución y ordenó la distribución de las boletas para la votación; el 25 de junio el presidente destituyó al general Romeo Vásquez (quien fungía como jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas) por su negativa a distribuir los materiales electorales para hacer dicha consulta; esto propició la renuncia del ministro de Defensa y los comandantes de las tres ramas de las fuerzas armadas; el mismo 25 de junio, la Corte Suprema anuló la destitución del general Romeo y ordenó a Zelaya su restitución. El 26 de junio, el órgano judicial declaró al mandatario como culpable de los delitos de traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones en perjuicio del Estado de Honduras. El 27 de junio, el Congreso designó una comisión especial para investigar a Zelaya; los principales grupos parlamentarios lo acusaron de violentar la constitución y estar incapacitado mentalmente para ocupar el cargo (*El País*, 27 de junio de 2009). El derrocamiento culminó la madrugada del 28 de junio de 2009 cuando las fuerzas armadas irrumpieron en la residencia presidencial para detenerlo y trasladarlo a Costa Rica (*El País*, 29 de junio de 2009). Ese mismo día, en sesión del Congreso, se admitió la supuesta renuncia por escrito de Zelaya con fecha del 25 de junio de 2009 y se designó como presidente interino a Roberto Micheletti (presidente del Congreso y miembro del partido oficialista que había llevado a Zelaya al poder). A pesar de estar presentes los elementos básicos de un juicio político, así como la declaración de incapacidad del mandatario para ocupar el cargo, la inexistencia de ese mecanismo en el ordenamiento jurídico y la participación de las fuerzas

armadas provocaron que el caso hondureño fuera interpretado como un golpe de Estado.

El caso de Fernando Lugo en Paraguay comparte similitudes con el episodio vivido por su antecesor Raúl Cubas Grau, tanto por los agravantes que llevaron a su cese presidencial como por el bloque político que buscó su destitución. La diferencia sustancial entre ambos es el desenlace, ya que mientras Cubas Grau tuvo que renunciar al cargo y salir del país para no afrontar la justicia, Fernando Lugo pudo permanecer en el país y regresar a la política al poco tiempo. No obstante, Lugo sí afrontó un *impeachment* que lo dejó fuera del gobierno paraguayo en el año 2012.

El principal motivo que llevó a que el Poder Legislativo tomara esta decisión fueron los acontecimientos sucedidos en la finca de Morombí, en la localidad de Curuguaty, en donde decenas de campesinos tomaron las tierras pertenecientes a un exsenador y empresario (Blas Riquelme). Ante la negativa de desalojar la propiedad, el 15 de junio de 2012 agentes del Ministerio del Interior hicieron uso de la fuerza para sacar a los campesinos ocupantes de la finca. El saldo de ese enfrentamiento fue de 16 muertos: siete policías y nueve campesinos (*El País*, 16 de junio de 2012). Este episodio de represión policial propició que el presidente Lugo perdiera el apoyo de su partido político (el Partido Liberal Radical Auténtico), por lo que esta organización apoyó la propuesta del Partido Colorado para iniciar el proceso de juicio político en contra del presidente por mal desempeño de sus funciones.

El 21 de junio, siguiendo lo establecido en la constitución paraguaya, la Cámara de Diputados se convirtió en el órgano acusador y aprobó el proceso de juicio político; posteriormente, el 22 de junio, el Senado aprobó el *impeachment* en contra del presidente Lugo (*La Nación*, 21 de junio de 2012), destituyéndolo del cargo nueve meses antes de que concluyera su mandato. A pesar de haber sido removido de la Presidencia, el Senado no lo declaró inhabilitado para ocupar cargos públicos, ni para ser juzgado por la justicia ordinaria, de aquí que desde el año 2013 Fernando Lugo ocupa un escaño en Senado.

Brasil en el año 2016 también separó del cargo a su mandataria, Dilma Rousseff, por la vía de *impeachment*. La causa fue la manipulación de las cuentas públicas mediante la emisión de decretos presidenciales para hacerse de préstamos públicos que terminaron por aumentar los gastos del Estado y no permitieron cumplir la meta del ejercicio fiscal de 2015. De acuerdo con las acusaciones hechas en su contra, Dilma Rousseff

**Tabla 3.** *Aplicación del juicio político a los presidentes en América Latina*

Caso	Crisis política (mayorías contrarias al Ejecutivo, actos de corrupción graves)		Crisis económica	Crisis social (movilizaciones, paros laborales)	Reposición estatal	Juicio político al presidente	Actores que intervienen en la remoción presidencial	Fecha de elección	Fecha de separación del cargo
	Sí	No							
Dilma Rousef	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Poder Legislativo (Cámara de diputados y Senado).	31 de octubre de 2010	1 de septiembre de 2016
Manuel Zelaya	Sí	No	No	No	No	Sí	Poder Judicial, Poder Legislativo y Fuerzas Armadas.	27 de enero de 2006	28 de junio de 2009
Fernando Lugo	Sí	No	No	No	No	Sí	Poder Legislativo (Cámara de Diputados y Senado).	20 de abril de 2008	22 de junio de 2012
Carlos Andrés Pérez	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Poder Legislativo (Senado).	4 de diciembre de 1988	21 de mayo de 1993
Abdala Bucaram	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Congreso Nacional.	10 de agosto de 1996	6 de febrero de 1997

*Fuente: Elaboración propia.*

habría incurrido en un delito de responsabilidad fiscal (*El País*, 31 de agosto de 2016). Esto motivó que el 2 de diciembre de 2015 la Cámara de Diputados aprobara el inicio del proceso de juicio político al fincarle responsabilidades en el incumplimiento del ejercicio fiscal de ese año y por haber manipulado las finanzas públicas. Con esta decisión, y con la aceptación de la acusación por el Senado, Rousseff fue suspendida de manera temporal del cargo el 12 de mayo de 2016 hasta que el Senado decidiera declararla culpable o inocente (*El País*, 1 de septiembre de 2016). El 1 de septiembre de 2016, Rousseff fue encontrada culpable de manipular las cuentas públicas del país al emitir dichos decretos. A diferencia del expresidente Collor de Mello (quien también fue separado del cargo en 1992), Rousseff no fue inhabilitada para ocupar algún otro cargo (ver tabla 3).

### **Tres presidentes que renunciaron al cargo y fueron llevados a juicio político**

Los casos de los presidentes separados del cargo en donde se combinaron ambos elementos (renuncia voluntaria y aplicación de un juicio político o desafuero por el Poder Legislativo) fueron Fernando Collor de Mello en Brasil en 1992, Alberto Fujimori en Perú en 2000 y Otto Pérez Molina en Guatemala en 2015. Estos mandatarios se anticiparon con su renuncia para evitar el juicio político; no obstante, en los tres casos tuvo lugar el enjuiciamiento, además de un proceso penal.

Fernando Collor de Mello fue el primer presidente de la región en renunciar al cargo y, también, en ser inhabilitado por el Congreso a través del *impeachment* en 1992. Por principio, el 17 de diciembre de 1989 fue electo como titular del Ejecutivo y estuvo en el cargo hasta el 29 de diciembre de 1992. Los motivos que llevaron a su remoción fueron el tráfico de influencias en el interior de su gobierno y una red de corrupción política. Su tesorero de campaña, Paulo César Farías, fue quien llevó a cabo estas maniobras. Estas prácticas fueron reveladas en mayo de 1992 por el hermano del presidente, Pedro Collor de Mello. Hacia agosto de ese mismo año, estallaron una serie de protestas masivas en contra del Ejecutivo exigiendo su renuncia.

Las movilizaciones se extendieron a lo largo del país en septiembre. El día 19 de ese mes, la población pidió un proceso de juicio político en

una manifestación masiva (*BBC Mundo*, 16 de abril de 2016). El 29 de septiembre las presiones sociales llevaron a que la Cámara de Diputados fincara responsabilidades al presidente Collor de Mello, abriendo el proceso de *impeachment*. El Senado procedió como jurado de sentencia y resolvió en contra del mandatario, por lo que fue suspendido del cargo por 180 días. Sin embargo, el presidente tomó la decisión de presentar su renuncia ese mismo día, esperando que el juicio político fuera desechado. El Senado no detuvo el proceso y lo inhabilitó por ocho años para ocupar cualquier cargo de elección popular. En 1994, el Supremo Tribunal Federal absolvió a Collor de Mello de los cargos de corrupción pasiva, pero la inhabilitación del Senado se mantuvo hasta el año 2002.

En Perú, Alberto Fujimori en 2000 fue objeto de un proceso expedito de salida de su país, de renuncia a su cargo y de aplicación de un juicio político. Por principio, Fujimori gobernó Perú durante dos mandatos consecutivos: 1990-1995 y 1995-2000. En los comicios de 2000 intentó una tercera reelección que, aunque ganó, no estaba permitida en aquel país.

En su primera gestión, el presidente peruano fue acusado por los crímenes perpetrados en la masacre de Barrios Altos el 3 de noviembre de 1991 a manos de Vladimiro Montesinos (exmilitar), asesor principal y jefe del Sistema de Inteligencia Nacional, quien a su vez ordenó al Grupo Colina (grupo paramilitar bajo su mando) llevar a cabo estas acciones. En aquel enfrentamiento perecieron 15 personas y cuatro más resultaron heridas.<sup>6</sup> Además de este hecho, el 18 de julio de 1992, el mismo grupo Colina fue el responsable de secuestrar, torturar y asesinar a nueve estudiantes y a un profesor de la Universidad Nacional de Educación, Enrique Guzmán y Valle, por ser los supuestos responsables de un atentado con un coche bomba.<sup>7</sup>

Hacia el final de su segundo mandato, el 19 de septiembre de 2000, se dieron a conocer videograbaciones (los llamados «vladivideos») que dejaban al descubierto una red de corrupción que operaba desde el go-

---

<sup>6</sup> Este caso llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En su sentencia del 14 de marzo de 2001 declaró culpable al entonces presidente Alberto Fujimori por delitos de lesa humanidad (CIDH, 2001).

<sup>7</sup> De igual manera, este caso llegó hasta la CIDH, la cual resolvió por unanimidad declarar que el gobierno había violado los derechos humanos y las garantías individuales de sus ciudadanos. También encomendó al Estado peruano para buscar los restos de los desaparecidos, así como reparar el daño cometido.

bierno. Estas grabaciones provocaron una crisis política en el bloque oficialista. Las acusaciones por el Legislativo y de los medios de comunicación sobre los crímenes de lesa humanidad y de corrupción llevaron a que Fujimori abandonara el país aprovechando una gira de trabajo que realizaba en Brunei, desde donde se trasladó hacia Japón. El objetivo era evitar el juicio político y una posible acusación penal. Sin embargo, el expresidente decidió renunciar el 19 de noviembre de 2000, vía fax. La notificación la hizo al presidente del Congreso de la República, Valentín Paniagua. Ante esta serie de eventos, el Legislativo rechazó la renuncia del mandatario; en la sesión del 22 de noviembre de ese mismo año tomó la decisión de declarar a Fujimori «moralmente incapacitado» para desempeñar sus funciones.

Hasta 2005, el expresidente fue detenido en Chile y enjuiciado en Perú el 7 de abril de 2009 encontrándosele culpable de los delitos de lesa humanidad, por lo que recibió una condena de veinticinco años de prisión por la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia, castigo que fue ratificado el 2 de enero de 2010 por la Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema (*BBC Mundo*, 7 de abril de 2009).

En Guatemala, Otto Pérez Molina asumió la Presidencia el 14 de enero de 2012 y permaneció en el cargo únicamente 44 meses. Su gobierno fue acusado por fraude al fisco a partir de una amplia red de corrupción que ligaba a varios funcionarios de su gabinete, incluidos la vicepresidenta y el mismo presidente. Esto produjo una serie de protestas sociales, una vez que el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) hicieron pública la denuncia. Primero, el Congreso procedió a sustraerlo del fuero constitucional; sin esta protección, el 2 de septiembre de 2015 presentó su renuncia y fue procesado penalmente. El 3 de septiembre de ese mismo año se declaró el encarcelamiento provisional para el exmandatario.

Las presidencias de Fernando Collor de Mello y Alberto Fujimori son dos casos en donde se combinaron la renuncia voluntaria al cargo y la aplicación de un juicio político. En el caso de Otto Pérez Molina, el Congreso no le aplicó propiamente un juicio político, sino un proceso de desafuero, despojándolo de la inmunidad procesal que le confería el voto popular. De esta forma, el expresidente guatemalteco pudo ser procesado por los órganos de procuración de justicia.

Los casos de Collor de Mello, Otto Pérez y Alberto Fujimori transitan entre la aceptación voluntaria de la renuncia al cargo y el *impeachment*,

**Tabla 4.** *Presidentes que renunciaron al cargo y aplicación del juicio político en América Latina*

Presidente	Crisis política (mayorías contrarias al Ejecutivo, actos de corrupción graves)		Crisis económica	Crisis social (movilizaciones, paros laborales)	Reposición estatal	Renuncia del presidente	Juicio Político al presidente	Actores que intervienen en la remoción presidencial	Fecha de elección	Fecha de separación del cargo
	Sí	No								
Fernando Collor	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Poder Legislativo y Poder Judicial	15 de marzo de 1990	29 de diciembre de 1992
Alberto Fujimori	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Poder Legislativo	28 de julio de 2000	19 de noviembre de 2000
Otto Pérez	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Comisión Inter-nacional Contra la Impunidad, Ministerio Público y Poder Legislativo	14 de enero de 2012	2 de septiembre de 2015

*Fuente: Elaboración propia.*

o desafuero por el Legislativo. En la tabla 4 se muestra este proceso. Si bien a Otto Pérez no se le llevó a cabo un juicio político, el desafuero que se le aplicó permitió despojarlo de su inmunidad para procesarlo por los delitos que se le imputaron (ver tabla 4).

## Conclusiones

La interrupción del mandato presidencial en 15 ocasiones en América Latina en los últimos 24 años se ha dado por diferentes vías. Ecuador ha enfrentado tres crisis políticas en 1997, 2000 y 2005. Los países que han vivido esta experiencia dos veces son Paraguay en 1999 y 2012, Guatemala en 1993 y 2015, Brasil en 1992 y 2016, y por último Argentina en 2001. Los que han afrontado en una sola ocasión este proceso han sido Perú en 2000, Bolivia en 2003, Venezuela en 1993 y Honduras en 2009. De esta manera, la separación del cargo presidencial ha tenido lugar en nueve países en total.

De los 15 mandatarios removidos, siete renunciaron a su cargo antes de que concluyera formalmente su mandato, en Argentina Fernando De la Rúa y de Adolfo Rodríguez de Saá, en Bolivia Gonzalo Sánchez de Lozada, en Guatemala Jorge Serrano, en Paraguay Raúl Cubas, además de Ecuador con Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez. Los casos en donde se aplicó un juicio político por el Poder Legislativo fueron cinco: Venezuela con Carlos Andrés Pérez, Ecuador con Abdalá Bucaram, Honduras con Manuel Zelaya, Paraguay con Fernando Lugo y Brasil con Dilma Rousseff. En lo que se refiere a los casos en donde se combinaron ambos elementos (renuncia voluntaria y aplicación de un juicio político por el Poder Legislativo) fueron tres: Fernando Collor de Mello en Brasil, Alberto Fujimori en Perú y Otto Pérez Molina en Guatemala (a este último se le aplicó un proceso de desafuero).

De acuerdo con lo analizado en este trabajo, la separación del cargo presidencial en América Latina ha presentado tres desenlaces. Uno, la renuncia voluntaria del presidente antes de que se le aplique un enjuiciamiento; dos, la salida del Ejecutivo por la vía del juicio político aplicado por las legislaturas y, tres, la renuncia voluntaria, aunque acompañada del juicio político, o bien de un desafuero. También cabe destacar que no en todos los casos se ha llevado a cabo un proceso penal hacia los mandatarios. De acuerdo con los desenlaces que se han presentado con

la interrupción del mandato presidencial en los 15 países abordados, en el 47.7% de los casos, la forma más recurrida ha sido la renuncia voluntaria del mandatario al cargo, mientras que un tercio de los casos (33.3%) ha optado por el juicio político al presidente; por el contrario, en apenas 20% de ellos se han utilizado ambas vías, es decir, tanto el enjuiciamiento como la renuncia voluntaria.

Aníbal Pérez-Liñán considera que deben cumplirse por lo menos tres condiciones para que tenga lugar la remoción del cargo presidencial. La primera, es que el presidente no cuente con la mayoría de su partido en el Poder Legislativo (esta condición es necesaria, pero no suficiente, pues el Legislativo puede apoyar al Ejecutivo). La segunda es que los medios de comunicación promuevan un escándalo mediático en contra del presidente. La tercera es la movilización y protesta callejera por la ciudadanía exigiendo la renuncia del titular del Ejecutivo (Pérez-Liñán, 2009). De acuerdo con su interpretación, las últimas dos condiciones parecen jugar un papel decisivo para que tenga lugar la separación del cargo, pues parecen obligar al Congreso a tomar medidas correctivas. Esto indica que el fenómeno de la interrupción del mandato presidencial en América Latina parece no obedecer a factores estrictamente institucionales, sino a presiones ejercidas por poderes fácticos y por el descontento de amplios sectores de la sociedad civil, lo que genera que el Legislativo actúe en contra del presidente. De aquí que parecen tener más peso los factores extrainstitucionales.

Entre estas causas que han propiciado la interrupción del cargo presidencial, en el 93.3% de los casos los motivos han sido la confrontación entre Ejecutivo y Legislativo (sobre todo cuando los presidentes no cuentan con una mayoría de su partido en el Congreso), la corrupción que se practica en sus gobiernos y, también, la división y enfrentamiento en el interior del bloque gobernante. En cuanto a las protestas sociales que exigían la renuncia de los mandatarios, esta constante apareció en el 86.7% de los casos. En cambio, las crisis económicas incidieron apenas en el 47.7% de posibilidades.

De los 18 países analizados, 16 constituciones contemplan la posibilidad de remover al titular del Ejecutivo por faltas graves. Los textos constitucionales que cuentan con la referencia explícita del juicio político al presidente son Argentina, Ecuador, Honduras y Paraguay, mientras que los países que no lo contemplan de manera directa, pero que la interpretación de la ley conlleva a un posible *impeachment*, son Brasil,

Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. Los países que no tienen referencia sobre una posible remoción del cargo son México y Nicaragua; en estos casos, los titulares del Ejecutivo mantienen inmunidad. Países como Ecuador, Bolivia y Venezuela, también contemplan como mecanismo de destitución el referéndum revocatorio, aunque ha sido poco utilizado.

Cabe destacar que el fenómeno de la remoción de presidentes muestra que algunas legislaturas de la región se han fortalecido y actuado como órganos vigilantes y sancionadores. De igual forma, varios presidentes han mostrado no ser tan fuertes, sobre todo cuando se ejercen ciertos controles políticos y jurisdiccionales hacia sus administraciones. Esto sugiere que el presidencialismo en la región latinoamericana atraviesa por un momento transicional en donde algunos ejecutivos pasaron de estar incontrolados en su ejercicio de gobierno a una situación en donde los controles comienzan a operar.

Por último, otro factor que ha cobrado relevancia en la salida de varios mandatarios tiene que ver con las coaliciones de gobierno que formalizan los presidentes con los partidos de oposición. Si bien esta práctica fomenta la inclusión y tiende a suprimir el «juego de suma cero» en las elecciones presidenciales de la región, se ha convertido en un elemento que puede propiciar la confrontación tanto en los gabinetes como en los congresos, como sucedió en el caso de Brasil con Dilma Rousseff. Los gobiernos de coalición parecen ser útiles en el momento de formar un gabinete y concretar alianzas en el Congreso, aunque sus resultados son inciertos, pues en ocasiones resultan conflictivos, ya que no necesariamente producen gobernabilidad; también pueden desembocar en el derrocamiento del Ejecutivo cuando hay una confrontación entre poderes.

La aplicación del *impeachment* en los países analizados muestra menor discrecionalidad para gobernar por los Ejecutivos y mayor vigilancia y control hacia sus acciones por las legislaturas; el mecanismo es una tendencia que se ha venido presentando en los últimos 25 años en los países de la región latinoamericana para separar del cargo a los presidentes antes de que concluya formalmente su mandato.

## Referencias

- ACOSTA, A.  
2005 «Ecuador: ecos de la rebelión de los forajidos». *Nueva Sociedad*, núm. 198, julio-agosto, pp. 42-54.
- ARAGÓN, M.  
2002 *Constitución, democracia y control*. México: UNAM, IJ.
- ANDRADE, E.  
2004 *El desafuero en el sistema constitucional mexicano*. México: UNAM.
- CORTÉS, J. y L. Raigosa  
2003 *Las facultades de control del Senado de la República*. México: ITAM, Miguel Ángel Porrúa.
- GASCÓ, E. y M. Cúneo  
2013 *Crónicas del estallido*. Barcelona: Icaria.
- HAMILTON, A., J. Madison y J. Jay  
2006 *El federalista*. México: FCE.
- HUERTA, C.  
2010 *Mecanismos constitucionales para el control del poder político*. México: UNAM.
- LINZ, J.  
1994 «Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?» Juan Linz y Arturo Valenzuela (comps.), *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas comparadas*. Tomo I. Madrid: Alianza.
- MARTÍNEZ, J.H.  
2008 «Causas e interpretaciones del caracazo». *Historia Actual Online*. Primavera 2008, núm. 16, pp. 85-92.
- MORA-D.C.  
1998 *Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político*. México: UNAM, IJ.
- MORGENSTERN, S., J.J. Negri y A. Pérez Liñán  
2009 «La oposición parlamentaria en regímenes presidenciales: el caso latinoamericano». Luisa Béjar (coord.), ¿Qué pasa con la representación política en América Latina? México: UNAM, Miguel Ángel Porrúa.

O'DONNELL, G.

- 1994 «Introducción a los casos latinoamericanos». Guillermo O'Donnell, Phillippe Schmitter y Laurewnce Whitehead (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario, tomo 2, América Latina*. Barcelona: Paidós.

OROZCO, J. y D. Zovatto

- 2009 «Alcance de los poderes presidenciales en los países latinoamericanos». Andrew Ellis, Jesús Orozco Henríquez y Daniel Zovatto (coords.), *Cómo hacer que funcione el sistema presidencial*. México: UNAM.

PEDROZA, S.

- 1996 *El control del gobierno: función del poder legislativo*. México: INAP.

PÉREZ-LIÑÁN, A.

- 2000 «¿Juicio político o golpes legislativos? Sobre las crisis constitucionales en los años noventa». *América Latina Hoy*, diciembre, núm. 026. Universidad de Salamanca, España, pp. 67-74.
- 2009 *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*. Argentina: FCE.

PEDRO SAGÜÉS, N.

- 2006 «División de poderes y revisión judicial. De las sentencias destitutorias dictadas en el juicio político (impeachment)». Diego Valadés y Miguel Carbonell (coords.), *El Estado constitucional contemporáneo*. México: UNAM.

RENDÓN, A.

- 2010 *La consulta al pueblo. Formas de democracia semidirecta*. México: UAM, ITACA.

VALADÉS, D.

- 2006 *El control del poder*. México: UNAM, Porrúa.

ZOVATTO, D.

- 2002 «Las instituciones de democracia directa a nivel nacional en América Latina. Un balance comparado: 1978-2001». *Democracia y formación ciudadana*. México: Sinergia, IEDF.

ZOVATTO, D. y J. Orozco Henríquez

- 2008 «Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007: lectura regional comparada». Daniel Zovatto y Jesús Orozco

Henríquez, *Reforma política y electoral en América Latina 1978-2007*. México: UNAM.

## Hemerografía

### *BBC Mundo*

- 2009 «25 años de cárcel para Fujimori» 7 de abril.  
2015 «La Línea»: el qué, el cómo y el porqué del escándalo de corrupción que tumbó al presidente de Guatemala» 3 de septiembre.  
2016 «Cómo fue el juicio político a Fernando Collor de Mello, el primero en la historia de Brasil y América Latina». 16 de abril.

### *Clarín*

- 2001 «De la Rúa renunció, cercado por la crisis y sin respaldo político». 21 de diciembre.

### *El Comercio*

- 2014 «Alberto Fujimori renunció a la Presidencia vía fax hace 14 años». 19 de noviembre.

### *El Diario*

- 2013 «La revolución ecuatoriana del 'sí se pudo'». 9 de diciembre.

### *El País*

- 1993 «Fracasa el golpe». 3 de junio.  
1997 «El presidente de Ecuador amenaza con represalias si se intenta romper el orden constitucional». 7 de febrero.  
1997 «Caos político en Ecuador tras la proclamación de tres presidentes». 8 de febrero.  
2009 «Crisis en Honduras. El presidente Zelaya quiere repetir mandato contra la Constitución, el Congreso y el Supremo». 27 de junio.  
2009 «La vuelta del golpe. El Ejército hondureño derroca al presidente Zelaya para evitar un referéndum reeleccionista». 29 de junio.  
2012 «Al menos 16 muertos en el desalojo de una hacienda en el noreste de Paraguay». 16 de junio.  
2012 «El Senado de Paraguay destituye al presidente Lugo en un juicio político». 22 de junio.

2016 «¿De qué se acusa exactamente a Dilma Rousseff?» 31 de agosto.

2016 «Dilma Rousseff, destituida definitivamente por el Senado de Brasil». 1 de septiembre.

*La Nación*

2012 «Diputados aprueban el juicio político contra Fernando Lugo». 21 de junio.

*La Razón*

2014 «Octubre de 2003. Aquella masacre que cobró 81 vidas». 17 de octubre.

*Página 21*

2007 «La causa por la represión sigue sin definiciones». 13 de marzo.

## Documentos oficiales

Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). 16 de abril de 2005, Comunicado de Prensa, número 011.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, (2001). Caso Caso Barrios Altos Vs. Perú.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006). Caso la Cantuta vs. Perú, Fondo, reparaciones y costas.

Organización de Estados Americanos (2001). Carta democrática interamericana.

Constitución de la Nación Argentina.

Constitución Política del Estado (Bolivia).

Constitución Política de la República Federativa del Brasil, 1988.

Constitución Política de la República de Chile.

Constitución Política de Colombia.

Constitución Política de la República de Costa Rica.

Constitución de la República del Ecuador.

Constitución Política de el Salvador.

Constitución Política de la República de Guatemala.

Constitución de la República de Honduras.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución de la República de Panamá.

Constitución de la República de Paraguay.

Constitución Política del Perú.

Constitución Política de la República de Nicaragua.

Constitución Política de la República Dominicana.  
Constitución de la República Oriental del Uruguay.  
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

# El Zócalo de la Ciudad de México y su control socioespacial. Prácticas administrativas y culturales de uso

The Zócalo of Mexico City and its control socio-space  
Administrative practices and cultural uses

Raúl Romero Ruiz\*

## RESUMEN

La siguiente propuesta es una reflexión sobre cómo y en qué medida la estructura de gobierno de la Ciudad de México (CDMX), así como las posiciones del gobierno federal y otros estratos económicos y políticos, todos ellos con toma de decisión en el diseño y estructura de la ciudad y en particular en su funcionamiento urbano, inciden en la administración del primer cuadro del Centro Histórico, particularmente del Zócalo a inicios del siglo veintiuno. En concreto, hasta qué punto el control del espacio en la ciudad se ha vuelto un objeto de disputa entre el gobierno federal y el de la ciudad. Seguidamente, cómo está estructurada y reglamentada la administración de este espacio y cómo influye este control del territorio en el lugar construido, sobre todo en las prácticas socioespaciales, a decir: los usos y apropiaciones observadas particularmente en la plancha de la Plaza de la Constitución.

**Palabras clave:** Control, espacio, territorialidad, Zócalo.

## ABSTRACT

The following proposal is a reflection on how and to what extent the governance structure of the Mexico city (CDMX), as well as the positions of the federal government and other economic-political strata, all them with decision making in the design and structure of the city and in Particularly in its urban functioning, affect the administration of the first picture of the Historic Center, particularly the Zócalo at the beginning of the 21st century. In particular, to what extent control of space in the city has become an object of dispute between the federal government and the city. Next, how the administration of this space is structured and regulated and how this control of the territory is influenced in the constructed place, mainly in the socio-spatial practices, as the uses and appropriations observed particularly in the Plaza de la Constitución.

**Keywords:** Control, espacio, territorialidad, Zócalo.

Artículo recibido el 23 de junio de 2017  
y aceptado el 5 de julio

---

\* Profesor investigador visitante del Departamento de Sociología en UAM Iztapalapa. Área de investigación: acción colectiva e identidades emergentes. <roldanromero@xanum.uam.mx>.

## Introducción

La ocupación del Centro Histórico y su Zócalo en la Ciudad de México se ha venido dando como un proceso de multiterritorialidad en el que este sitio ha dejado de ser un ícono puramente simbólico, en el sentido nacionalista o mítico, y se ha convertido en un sitio de encuentro de la diversidad social, donde las movilidades, las necesidades y las ideologías, etcétera, territorializan el espacio y obedecen no a un sentido de pertenencia pre-dado por un saber topofílico del lugar conocido, sino del lugar por conocer, por experimentar, por vivir, en términos experienciales y relacionales.

Es importante pensar, entonces, en qué medida esta territorialidad converge con el discurso oficial que dirige, legisla y reglamenta este espacio. Algunos de los principales fenómenos que vuelven coyuntural el periodo de estudio en el que se dio esta ocupación son: (1) la entrada del nuevo milenio y con ello el ya conocido proceso de globalización o mundialización imperante, el sustento de pensamientos que consideran que la ciudad y en particular su centro es un nodo informacional, de flujos y redes, dentro de una megalópolis; por tanto, se plantea que la imagen de este espacio debería renovarse y someterse a la revisión de numerosos arquitectos, urbanistas, artistas y demás interesados. Por otro lado, localmente en el marco del «cambio democrático», (2) la estructura de un nuevo gobierno, que tomó en sus manos la dirección de la ciudad en 1997, promoviendo y practicando una administración distinta del primer cuadro y su manejo, haciendo de este espacio sede privilegiada de su propia política, que ha sido alabada y también fuertemente criticada (Valdés, 1998).

## Reflexiones conceptuales

Reflexionar sobre la ciudad moderna en la escena pública y en el mundo en general vuelve imprescindible entender su papel en el cambio global, así como conocer qué es aquello que ocurre en su interior, cómo se transforma su sentido territorial y al mismo tiempo cómo estos cambios impactan la construcción de nuevas prácticas, usos y apropiaciones sociales, políticas y culturales. En este sentido, la Ciudad de México en su estructura de Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde 1997, ha

implementado una política cultural que masivamente densifica la ocupación del corazón del Centro Histórico, en la plaza de la Constitución.

El presente texto trata de dar cuenta del funcionamiento de este proceso de espacialidad que, desde la planeación, se produce y ha formado parte de un sentido *modernizador* del Centro Histórico. Dicha espacialidad nace en el brazo que administra (Rabinow, 1989) la vida de la ciudad, haciéndose efectiva mediante las políticas de manejo y diseño de la misma. En este sentido, se pretende la aproximación a una mirada que da cuenta del proceso racional que caracteriza esta cara del *espacio concebido*<sup>1</sup> y sus representaciones en la ciudad, entendidas como el espacio delimitado por los planificadores, urbanistas, tecnócratas y tomadores de decisiones sobre la misma.

Hablar hoy del Centro Histórico y la evolución de sus espacios urbanos conlleva el reconocimiento de su construcción histórica, su materialidad, estructura y dinámica bajo la lupa de la modernización. De manera que en esta composición de la ciudad es insoslayable la reconfiguración de lo que fue, es y será bajo un ir y venir reflexivo entre el presente y una evocación y reconstrucción del pasado y su futuro. En este sentido, en la ciudad hay una «expansión física de su territorio que abre nuevos espacios para cubrir necesidades renovadas, pero de manera particular es evidente una recomposición de lo ya construido e instituido» (Hiernaux, 2005).

Michel Foucault propone que, junto con la modernidad, llegan los problemas de gubernamentalidad. En este marco, surge la necesidad de repensar el rol del Estado y las formas precisas del manejo político del poder con miras a lograr el control de la población. Entre ellas, el espacio cobra vital importancia como plataforma que incide directamente en el comportamiento de los individuos, de modo que el poder debe estar «situado dentro de un territorio, y el territorio bien controlado en el plano de su obediencia al soberano, es un territorio con buena disposición espacial» (Foucault, 2006). Esta racionalización del espacio se

---

<sup>1</sup> En esta mirada, la labor del planificador es la de trabajar a partir de un espacio esencialmente representado o, más bien, concebido. Su pretensión: mutar lo oscuro por algo más claro. Su obsesión: la legibilidad. Su lógica: la de una ideología que se quiere encarnar, que aspira a convertirse en operacionalmente eficiente y lograr el milagro de una inteligibilidad absoluta (Delgado, 2007).

vuelve un proceso moderno que territorializa<sup>2</sup> el poder, lo que a su vez permite el control de su contenido: la población. Bajo esta mirada, la ciudad ha resultado un «laboratorio» fértil para la «modernidad social» (Rabinow, 1989), es decir, se vuelve el espacio por excelencia para ejercer estos procesos de control, mediante la planificación de la misma, desde una visión racional al estilo *high modernism* (Scott, 1998), como un componente que busca el progreso con base en propuestas científicas y técnicas puramente lineales, en las que todo se racionaliza para «delimitar y armonizar un sistema de vida».<sup>3</sup>

El sentido de modernización parece justificar las decisiones de intervención al espacio y, por ende, a la serie de aspiraciones de control por el Estado sobre una planeación determinista de la vida social. En ese sentido, la dimensión administrativa ha sido el eje operativo que sistematiza esta aspiración mediante una suerte de ingeniería social, que si bien justifica su intervención como acciones progresistas de bienestar, su finalidad planificada va de la mano convenientemente con las intenciones del sistema (Scott, 1998): En relación con la visión racional del espacio en la planeación de la ciudad y sus mecanismos de control, parece tener sentido si considero que el componente utópico en su forma de leer la ciudad y a sus ciudadanos es inherente al plan, a su mapa, a su finalidad; es decir, sin esa característica no cumpliría su objeto de ser; por tanto, probablemente el problema no está en el fin en sí mismo de la planificación, sino en la intención de quien la delimita y especula el para qué.

Con la transición del tiempo, la racionalidad del espacio se convirtió en un fin en sí mismo: en una delimitación que promueve un perfil es-

---

<sup>2</sup>Territorialidad, término concebido por Rogerio Haesbaert en su obra *El Mito de la Desterritorialización* (Haesbaert, 2006), como el concepto que permite comprender el espacio en la ciudad como proceso simultáneo y móvil, cuya producción permanente deriva de las diversas fuerzas y ejercicios que se inscriben en ella, dotándola de sentidos, haciéndola territorio. En el análisis de este trabajo se alude a una vertiente específica: la Política (referida a las relaciones espacio-poder en general) o jurídico política (relativa también a todas las relaciones espacio-poder institucionalizadas): la más difundida, donde el territorio es visto como un espacio delimitado y controlado, a través de lo cual se ejerce un determinado poder, la mayor parte de las veces, pero no exclusivamente, relacionadas al poder político del Estado.

<sup>3</sup>La búsqueda de una sistematización de la vida moderna de la sociedad, a través del conocimiento y la racionalidad del espacio; esta visión se fundamenta en un exceso de confianza en la planificación utópica del espacio, con una finalidad basada en una fe casi religiosa de un infalible «bienestar general» de la sociedad.

tándar de la población contenida en él, la cual transita de ser dominada y controlada a una población convencida, de manera que el espacio planificado induce un perfil que define formas de actuar, pensar, ver el mundo y entender un rol dentro de éste, sea moralmente, civilmente o religiosamente en cualquier campo. Así, en la constante repetición, este perfil construido se vuelve un fondo revolvente que a través de las costumbres, tradiciones y arraigos —que además son vistos como características necesarias para identificar un sentido de pertenencia a un grupo o sector social: mejor aún, a un territorio específico—, se vuelve la única vía del deber ser, introyectada por la misma población, heredada y reproducida.

En muchos casos, este proceso ha constituido importantes cambios y crecimientos trascendentales y en otros se ha convertido en obstáculo para la evolución o el avance. Podría preguntarme en qué medida y específicamente en qué casos, espacial y temporalmente, esta condición del espacio es una realidad de actualidad o simplemente es sólo un imaginario social que en realidad no da cuenta de una condición total de una población dada y su contexto. James Scott (1998) retoma la crítica de Jane Jacobs<sup>4</sup> en relación con el urbanismo moderno de Le Corbusier,<sup>5</sup> un análisis que se vuelve interesante, en tanto se polarizan las visiones de uno y otra; mientras Jacobs constituye una perspectiva etnográfica desde la calle y el barrio en un sentido microsociológico, Le Corbusier observa parsimoniosamente desde lo alto, desde el aire. Sería importante pensar que no tendrían por qué extrapolarse sus miradas en relación con un territorio; si esto sucede, es porque sus perspectivas se fundamentan en concepciones distintas. Sin embargo, se vuelven pretenciosamente únicas. La actualidad da cuenta de la multiplicidad de formas y modos de vida urbanos en la ciudad, llena de territorialidades múltiples, even-

---

<sup>4</sup> Jane Jacobs (1993:27-29) señala en su obra la necesidad de una espacialidad profunda de la ciudad, donde la interacción entre lo material y lo inmaterial es necesaria como un todo social que la conforma. Remite que la ciudad es el resultado de la vida pública cotidiana, un producto de lo doméstico urbano, llamado a sustentar la vida en común de sus ciudadanos y por consiguiente no puede ser planeada y ordenada de acuerdo con miradas geométricas y euclidianas.

<sup>5</sup> Le Corbusier (1964:12-19) plantea una mirada del trabajo arquitectónico sobre la concepción de una ciudad, en el marco de una deslumbrante claridad, simplicidad y armonía. Planear bajo el predominio del orden, muy visual, fácil de entender. Esta visión y su impertinente simbolismo ha sido irresistible para planificadores, promotores, diseñadores y más aún para los gobernantes de la ciudad.

tualmente superpuestas; por tanto, sus posiciones pretenden un alcance desde distintos contextos, dando a cada mirada su propio mérito y alcance; convendría pensarlas en condiciones complementarias para el estudio del espacio en la ciudad.

## **La disputa por la ciudad central: contexto histórico y político**

Comencemos por hacer una revisión contextual concreta de la naturaleza de las relaciones entretejidas por el poder federal y el poder local de la Ciudad de México. Relaciones que han mantenido una dinámica a lo largo del tiempo de estira y afloja respecto a quién administra y controla la ciudad, es decir, quién tiene más poder.

Es imprescindible vislumbrar que las negociaciones entre dos poderes respecto al dominio de un territorio son, de acuerdo con Manuel Perló y Antonio Moya, necesariamente cambiantes, de competencia y de permanente disputa (2003).

Es bien sabido que un poder con origen soberano pretenderá ejercerlo con plenitud absoluta. De ahí la razón del inicio de los conflictos con otro poder que obtenga derechos de gobierno sobre la misma circunscripción. De igual modo, las circunstancias del conflicto entre poderes no son una condición plana, es decir, no son provocadas por las mismas situaciones, ni con las mismas intensidades. Se piensa que los matices en torno a las controversias entre poderes dependerán del momento vivido políticamente por el territorio disputado; por tanto, del caso específico y su momento coyuntural.

A decir de Perló (2003), en la Ciudad de México la tendencia dominante a lo largo de su historia ha sido el conflicto y la competencia, más que el acuerdo y la negociación, pero una situación de interés es la observada en años recientes, en los que el predominio del poder central-federal sobre el local ha disminuido, justamente por la entrada del gobierno llamado democrático, suceso que se dio en 1997. Esta situación, por supuesto, no disminuye el conflicto existente desde siempre, pero lo reconfigura y equilibra.

El primer presupuesto causal de este relativo equilibrio de controversias y enfrentamientos puede ser que la posición política de cada poder está bien definida como oposición desde el origen de su formación y a

lo largo de su historia, de modo que los enfrentamientos se vuelven más evidentes y con nuevas modalidades al constituirse una modalidad de gobierno, la cual no sólo tiene una estructura orgánica, infraestructura, territorio y derechos, sino una ideología distinta a la que tenía la figura gubernamental anterior.

En términos de la historia, podemos considerar que, al igual que otras ciudades, la de México tiene su primera organización social de fundación en lo local. Con el paso del tiempo, a través de su evolución histórica urbana se convierte en capital de donde surge el poder central. Por tanto, la aparición de un poder local en este tipo de contexto fundamenta el primer inconveniente que genera disputa.

Los principales motivos de controversia entre ambos poderes en el mismo territorio de la ciudad se deben a la necesidad de resolver problemas específicos de carácter político, financiero, administrativo o urbano y, de manera subrayada, a la situación sobre el control de los recursos fiscales generados por la ciudad y la necesidad de definir qué entidad del gobierno (Perló 2003), sea local o federal, debe recaudarlos y, por consiguiente, ejercerlos en su presupuesto.

En este sentido, podemos establecer que el conflicto comienza cuando hay una representación local que produce, asimismo, un gobierno local proveniente de un partido político diferente al del que proviene el gobierno federal o viceversa; de manera inmediata, la controversia se ancla precisamente al territorio donde ambos poderes se encuentran. En términos generales, la confrontación más reciente entre estos dos poderes de la ciudad es la resultante de la orientación política de gobierno, pues el actual Gobierno del Distrito Federal (GDF), bajo una plataforma y perspectiva democrática, sostiene un proyecto descentralizador que apoya por sobre todo su condición de local, restando poder al gobierno federal. En torno a las investigaciones de Perló y Moya (2003), podemos establecer una breve contextualización del seguimiento de estas relaciones entre los dos poderes:

- 1325-1428. Comienza en la ciudad un poder local desconcentrado con cierta transformación paulatina hacia un gobierno central.
- 1428-1521. En el marco de la formación de la ciudad imperial, el poder local comienza a ser desplazado y el poder central comienza un proceso de consolidación.

- 1521-1821. En este periodo, en la capital colonial dominada por el poder central, se establece la primera estructura de poder local corporativo.
- 1824-1876. El contexto de la ciudad en este periodo, bajo la formación del Estado-nación, emerge una inestabilidad institucional y un desgobierno.
- 1884-1910. Para este contexto, se construye una fuerte controversia entre poderes por el fortalecimiento de la centralidad del poder y su gobierno, desplazando la condición local de poder.
- 1917-1928. Se da un importante fortalecimiento a los municipios y por esto continúa una fuerte confrontación entre poderes; justamente en este periodo, la ciudad se convierte en el nodo principal de la política nacional y se constituye como el espacio de los principales desencuentros entre el poder local y el federal.
- 1929-1997. Durante este tiempo, el poder centralizado se concentra y difumina al poder local; se define entonces una delegación de autoridad. Este es el último periodo antes de la entrada del gobierno denominado democrático.
- 1997 a la fecha. Se evidencia una participación de nuevos estratos políticos que establecen un poder con predominio local. Se conforma una jefatura de gobierno, así como una renovación de la asamblea legislativa del Distrito Federal.

El eje fundamental de este breve recorrido de las permanentes controversias entre los poderes local y federal sobre el territorio de la ciudad nos permite subrayar que la constante dicotomía entre ambas se alimenta de una dinámica de enfrentamientos con lógicas principalmente de intereses por predominar en lo político-administrativo, aumentar y extender el poder. Podemos considerar que hoy la ciudad continúa en disputa y seguirá así mientras los intereses de los poderes sean tan dispares y polarizados respecto a las necesidades de la ciudad, pues lo único que se logra con esto es profundizar las diferencias.

## Momentos históricos de definición en la distribución del poder por la ciudad

(Tabla resumen de Manuel Perló y Antonio Moya, 2003)

Año	Poder central	Poder local
1325	Inicia el proceso de formación del poder central	Formación de cuatro barrios con autonomía local
1527	<i>Virrey y Real Audiencia</i> Incorpora los señoríos dominados a su estructura de gobierno nombrándolos caciques-gobernadores	Ordenanza que reconoce la forma de gobierno municipal. No hay una clara jurisdicción municipal
1700	<i>Reformas borbónicas</i> Debilitamiento financiero de la Corona española. Se facilita la venta de cargos en las altas esferas del poder central (Audiencia)	Creación de nuevos cargos de control central a través de intendentes, en sustitución de corregidores y alcaldes mayores
1812	<i>Constitución de Cádiz</i> Retiro paulatino del poder central colonial del territorio. Nombramiento de un jefe político, quien estará a cargo de la ciudad	Se propone la democratización del ayuntamiento. Se define el municipio como autoridad local de una circunscripción territorial
1824	<i>Primera República (formación del Estado-nación)</i> Creación del DF. El presidente nombra un gobernador	Primera división política y administrativa en 12 municipalidades. El ayuntamiento es subordinado presupuestariamente a la instancia central
1836	<i>Abolición del régimen federal (Siete leyes constitucionales de 1836)</i> Se divide el país en departamentos, distritos, partidos y municipalidades	Se consigna a la Ciudad de México como capital del Departamento de México, con un gobernador elegido por el presidente de la República
1854	<i>Decreto presidencial de 1854</i>	Santa Anna suprime el ayuntamiento y nombra a un gobernador. El alcalde de la capital del Imperio es nombrado por el emperador
1865	<i>Imperio de Maximiliano de Habsburgo</i> Se divide el país en 50 departamentos	

1884	<i>Primera reelección de Porfirio Díaz</i> Control político en manos del Ejecutivo federal	El municipio de la Ciudad de México pierde el control de la obra pública y prestación de servicios urbanos
1884	Inicio de grandes obras públicas a cargo del gobierno federal	Al municipio le son retiradas sus facultades principales y sus autoridades adquieren un papel únicamente consultivo
1903	<i>Ley de Organización Política y Municipal del DF</i> Se centraliza el poder mediante tres instancias (gobernador del DF, presidente del Consejo de Salubridad y director general de Obras Públicas).	
1917	<i>Constitución de 1917</i> Restablecimiento del ayuntamiento. El gobierno del Distrito Federal queda a cargo de un gobernador dependiente y nombrado por el presidente de la República	Se fortalecen las atribuciones de los municipios del DF y los presidentes municipales son producto de elecciones directas
1928	<i>Presidencialismo</i> Se suprimen los ayuntamientos y se constituye un departamento administrativo, cuyo gobierno lo ejercerá el presidente	Creación del Departamento del Distrito Federal y de sus 13 delegaciones como órganos desconcentrados del Departamento del Distrito Federal
1987	<i>Primera reforma política del DF</i> Erosión de la legitimidad presidencial	Primera Asamblea de Representantes del DF con representantes electos
1992	Segunda reforma política del DF Se propone la elección de un jefe de gobierno de manera indirecta, pero esta disposición nunca se lleva a cabo	Reforma del Estatuto de Gobierno del DF. A la Asamblea de Representantes se le otorgan facultades legislativas
1996	<i>Tercera reforma del DF</i> El poder central conserva prerrogativas en materia presupuestaria y de seguridad y procuración de justicia	Primer Jefe de Gobierno del DF electo democráticamente, ratificación de delegados, vía la ALDF. Concluye con la elección de los delegados en el año 2000

Fuente: Perló Cohen y Moya (2003:185-186).

Lo cierto es que la condición urbana de la ciudad y su territorio supera la condición de control sólo político y administrativo en el que operan ambos poderes para disputarse el territorio. Por tanto, las relaciones in-

tergubernamentales deberían situarse más allá de contextos sólo físicos del espacio; en la medida en que se establezca una apertura por ambos poderes, un tercero hará la diferencia sustantiva de otorgar mejor respuesta a las necesidades de la ciudad y su territorio. Este tercero, por supuesto, es la sociedad, porque en el momento en que se instrumente una forma efectiva para incluirla en esta arena de lucha, las relaciones entre poderes podrán llegar a ser negociables.

## **La disputa hoy por el control político y administrativo del corazón del Centro Histórico**

Resulta interesante dar seguimiento a las posiciones de estratos políticos o estructuras gubernamentales nacientes en el marco de la nueva administración de la Ciudad de México, acerca de la forma en que se utiliza el Zócalo de la ciudad. Sin embargo, estas posiciones establecidas en distintas declaraciones en los medios de comunicación, en especial la prensa, poco se preocupan por los usos y prácticas socioespaciales que se observan cotidianamente, o la manera en que estas prácticas se han reconfigurado a partir de la serie de eventualidades que ha promovido el nuevo gobierno desde su Jefatura.

No se dispone, en este sentido, de un diagnóstico que argumente la necesidad de establecer un tipo de usos convenientes o aceptables, mucho menos que éstos estén definidos bajo la mirada y la participación ciudadana. En realidad, pareciera que a la vista de una perspectiva política y administrativa, más política que otra cosa, el interés sobre este espacio es su control como un bien inmueble, el cual, por sus características, historia y centralidad, se vuelve una mercancía a explotar para finalidades políticas.

Algunas de las declaraciones hechas a la prensa por grupos políticos antagonistas del que ocupa el GDF (senadores priístas y diputados panistas) han comparado la actual ocupación del Zócalo con periodos en los que las tropas norteamericanas ocuparon la plaza tras derrotar a Nicolás Bravo en 1847 en Chapultepec y el ejército mexicano se rindió en las batallas de Padierna y Churubusco, entre otras citas que realizan para comparar la manera en que hoy –según ellos– se hace «mal uso» del Zócalo y momentos concretos en los que establecen que, como entonces, hoy existe una «traición a la patria». Señalan que se hace «mal

uso» del Zócalo y consideran vergonzoso que la actual administración de la ciudad promueva eventos como los que se realizan hoy día en la plancha: circos, desnudos, bailes de quinceañeras y hasta pistas de hielo, entre otros datos (Ramos y Morales, 2007). Algunas declaraciones manifiestan lo siguiente:

Hoy, gracias al gobierno capitalino, parece que los *yankees* van a ocupar el Zócalo, participando en el *derby* de cuadrangulares que planean llevar a cabo las autoridades del Gobierno del DF, en la plaza más importante del país y una de las más grandes del mundo. Pretender realizar un *derby* de cuadrangulares en el Zócalo de la capital de la república —el centro histórico, político, religioso, cultural y ciudadano de todo México— es una falta de respeto y evidencia de un total desconocimiento de nuestra historia.<sup>6</sup>

Asimismo, llevaron el asunto hasta el punto de presentar el caso a la Senaduría de la República, situación que realizó en diciembre de 2007 la senadora María de los Ángeles Moreno, quien presentó su demanda a tratar como propuesta con punto de acuerdo titulado «Respecto a la utilización de los espacios públicos en el Distrito Federal», suscrita en la *Gaceta del Senado de la República* en la sesión en comisión permanente del 11 de diciembre de 2007. En esta propuesta se evoca el mito de origen para establecer argumentos como los significados que encierra este sitio para la historia y cultura mexicana. Rememora superficialmente la construcción de una ciudad azteca y su civilización, así como la conquista española y el establecimiento de su metrópoli; subraya también el paso independiente dado en este sitio como ícono de la constitución de una nación.

Algunos de los principales puntos tratados a través de esta demanda en el Senado fueron considerar que «tristemente», a partir del año 2000, pareciera que las autoridades del gobierno del Distrito Federal se hubieran esmerado en demeritar la dignidad y majestuosidad del Zócalo, sin referirse precisamente a los mítines y marchas de protesta, tampoco a las concentraciones populares para defender presuntos derechos civiles o políticos, sino a eventos que lo demeritan al convertirlo en un cen-

---

<sup>6</sup> Jorge Ramos y Alberto Morales. (2007), «Se pelean control de la plancha del Zócalo». *El Universal*, 6 de septiembre de 2007, DF.

tro de espectáculos públicos, que probablemente esconden propósitos mercantilistas, o de publicidad personal, todo esto sin contar con la contaminación adicional que provocan las largas colas de automóviles ante avenidas arbitrariamente cerradas.<sup>7</sup> Se denunció también que han convertido el Zócalo en un predio para instalar desde un circo, un salón de baile para quinceañeras, una pista para exhibición de patinetas y bicicletas, un espectáculo musical de cualquier tipo, hasta una pista de hielo, considerando que el costo y justificación de este último proyecto no tiene ningún sentido.

Algunas de las preguntas referidas en este documento: ¿esto le hace algún servicio a la ciudad o eleva el nivel de vida de sus habitantes? Frente a ello, ¿cuánto cuesta la operación en energía eléctrica, por ejemplo?, ¿y cuánto nos cuesta al resto de la población el tiempo adicional de tráfico?<sup>8</sup> Bajo esta serie de argumentos también se expresa que no se está en contra del Gobierno del Distrito Federal, sino en contra de actividades ocasionales y sin contexto. Al final, la demanda subraya que más allá del tipo de eventualidad y su importancia o no, lo que no les parece bien es que se realice precisamente en el Zócalo. Por tanto, su principal petición es que el estatus territorial y administrativo del Centro Histórico, pero principalmente del Zócalo, no debe pertenecer a una delegación, ni gobierno local; por ende, debería pertenecer al gobierno federal.<sup>9</sup>

La posición de la administración en turno, respecto de esta serie de declaraciones, en realidad no fue muy distinta a la de sus críticos, pues tampoco parte de consideraciones provistas de una posición desde la ciudadanía para establecer un manejo específico sobre el uso del Zócalo. El GDF hace hincapié en que la política establecida en cuanto al uso del Zócalo y las actividades programadas o autorizadas, de ningún modo amenaza las facultades y derechos que ya tienen los ciudadanos y las instituciones de la capital; establece que desde que se devolvió a los habitantes el derecho de disponer de su Zócalo, se ha convertido en un espacio de vitalidad plena.

La respuesta establecida por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados ha considerado que los senadores apoyan esta propuesta de manera confusa e ilógica

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p.1.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p.2.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p.3.

en diversas disposiciones jurídicas que ni siquiera se relacionan entre sí. Exponen que entre la mezcolanza que hacen, terminan confundiendo los monumentos históricos y la declaratoria de éstos con la propiedad federal, y los bienes de dominio público con los de dominio privado, locales o federales, que ni siquiera distinguen el aspecto relevante de lo que pretenden, que es arrebatar un bien de dominio público, propiedad del Distrito Federal, como vía pública, que es el Zócalo, después de once años de haber sido declarado como tal desde que se dotó a la capital de facultades de dominio propias.

Asimismo, este grupo de diputados perredistas establece una serie de preguntas que refuerzan su negativa a ceder este espacio al gobierno federal; entre ellas, las siguientes: ¿por qué el principal espacio público de la ciudad no puede albergar eventos culturales, políticos y recreativos? ¿Cuál «deterioro físico» y de «imagen urbana» provocan los eventos en el Zócalo? ¿Qué «mercantilización» puede implicar la realización de eventos gratuitos en el Zócalo? ¿Por qué los eventos «demeritan» la «dignidad y majestuosidad» del Zócalo?<sup>10</sup>

En este punto habría que considerar qué se entiende cuando se refieren a derecho de disponer de este espacio, cuando la perspectiva se establece desde arriba y con una visión polarizada políticamente. Precisamente a partir de 1997, año en que inicia el cambio de estatus político en el entonces Distrito Federal y con el primer gobierno en turno del PRD, se diseña un programa llamado La Calle es de Todos, y con el pasado jefe de Gobierno otro denominado DFiesta en el Distrito Federal; con ellos se acentúan las actividades referentes a conciertos, festivales, exposiciones, obras de teatro, recitales de artistas mexicanos y extranjeros, de géneros populares y de culto, para público infantil, joven y adulto. Este fue un punto de acuerdo para acciones sobre los festejos alusivos al grito de la Independencia propuesto por el legislador Fernando García (2006). Esta serie de actividades masivas que concentra a la población ha sido objeto de atención en los últimos años por convertirse en una novedad. Si bien había, no era de libre acceso y sin costo como lo es hoy; esta condición de ser eventos gratuitos ha sido, sino el principal, sí uno de los principales argumentos del GDF para contraponerse a cualquier crítica.

---

<sup>10</sup> Gerardo Villanueva, «El Zócalo capitalino debe seguir siendo de los mexicanos». *Boletín 2744 del Grupo Parlamentario del PRD*, secc. Grupo Parlamentario, Cámara de Diputados, México, 20 de febrero, 2008.

Esta reconfiguración de la estructura generó expectativas principalmente políticas para dirigir o establecer nuevas acciones. Esta nueva forma de reestructurar los planes para el uso de este espacio a manos de la nueva administración dio paso a una reconfiguración, adaptación o reacomodo de las prácticas socioespaciales, es decir, la territorialidad que emerge al establecerse usos y apropiaciones sociales del espacio día con día, además de la disputa que sigue vigente sobre el control del espacio-inmueble.

Podemos recordar lo que Alejandro Aura comentó acerca de la organización de actividades en la plancha de la Plaza de la Constitución en el marco del nuevo gobierno, que comenzó organizando un baile masivo con la cantante Celia Cruz. Las primeras impresiones de su equipo fueron, de acuerdo a su propia narración:

¿Ya preguntaste si se puede bailar ahí?, me dijo una colega de alta jerarquía política sorprendida por mi ocurrencia. ¿Y quién nos lo va a impedir si el gobierno somos nosotros?, le contesté. No, pero cerciórate de que no haya restricciones constitucionales o limitaciones del uso para ceremonias oficiales. Así nos tenía acostumbrados el Partido Revolucionario Institucional (PRI); la ciudad y el país estaban enajenados, había que pedir permiso para usarlos o eso era lo que nos habían grabado en lo profundo del alma. (Aura, 2008).

La nueva condición que adquirió el corazón del Centro Histórico no puede explicarse sin la intervención y réplica de sus usuarios y en una plataforma en que se establecen eventualidades de esta índole, donde la historia local de este espacio se reconstruye socialmente (Romero, 2009). La serie de éxitos obtenidos con este plan de acciones que logró la participación colectiva redefinieron su proyecto y acrecentaron el espectro de acciones con más y nuevos eventos de distintos rubros hasta entonces nunca realizados en este espacio. Lo que podemos señalar es que todas estas actividades carecían de una regulación específica, pues al ser ellos el gobierno en turno y siendo este espacio territorio local, no había que rendir cuentas a nadie más que a sí mismos, y entonces, como señala Aura, «El Gobierno al carecer de una política cultural propia se las cedió a los promotores comerciales, pero sin dejar de ser quien autoriza y puntualiza las actividades llevadas a cabo en este espacio como un centro de concentración.» Esto corrobora una probable falta de plan de trabajo

sobre el manejo de esta serie de actividades masivas en el Zócalo y, por ende, sobre las percepciones sociales de ellas.

Conforme el tiempo ha pasado, la visión del gobierno local acerca de este espacio y sus actividades ha mantenido una visión geométrica, es decir, un espacio inmueble que puede contener actividades que reditúen políticamente; por tanto, busca establecer un mejor *marketing* para su explotación, situación que, por supuesto, ha llamado la atención de estratos y posiciones principalmente políticas, interesadas en adquirir acciones en la administración de esta plaza; de ahí que prevalezca la actual disputa por el espacio y las anacrónicas y mal fundamentadas argumentaciones de la posición federal para tomar el poder sobre el mismo o del gobierno local para seguir manteniéndolo.

Se debe pensar en qué medida estas posiciones que critican la actual administración están utilizando argumentos fuera de contexto, con el objetivo de arrebatar este poder de control del espacio. Asimismo, hasta qué punto el manejo del actual gobierno de la ciudad sobre el Zócalo está capitalizando o mercantilizando este espacio al instrumentar programas, actividades masivas, planes de inclusión social, etcétera, mediante los cuales los sujetos, al volverse partícipes de ellos, legitiman indirectamente la toma de decisiones del gobierno, es decir, al gobierno mismo, aun cuando no se realice un diagnóstico ciudadano previo.

En definitiva, esta serie de enfrentamientos sobre el manejo y control del Zócalo surgen de forma emergente, visualizan y dan un giro a la conceptualización del Centro Histórico como territorio de una nueva centralidad. El giro que repiensa y reconfigura el lugar y el territorio es para la posición política y gubernamental uno y para los practicantes que viven el espacio otro totalmente distinto. Así, lejos de considerar en esta serie de discusiones elementos que integren a sus ciudadanos como un eje sustancial por su derecho a la ciudad y sus espacios, se vuelve un elemento de disputa política con intereses propios de una estructura que toma sus decisiones desde arriba.

Como podemos visualizar, hay un contexto en torno al espacio urbano de nuestro Centro Histórico como representación territorial de la totalidad de la ciudad. En este sentido, en términos políticos y administrativos, su regulación urbana deviene la estructura gubernamental del jefe en turno de la ciudad. Al ser una realidad vigente y en la búsqueda de conocer la situación relacional entre las leyes y reglamentos del distrito Federal y la realidad observada, podemos interpretar que vivimos en una

ciudad oficial y una ciudad social. Cabe señalar esta dicotómica situación permanente a ras de suelo, donde las prácticas sociales implican la construcción misma del espacio, mientras el deber ser de los reglamentos y discursos se vuelve efímero por la polarización que existe entre ambas dimensiones, contexto oficial  $\neq$  contexto social.

Lo cierto es que esta ciudad oficial es el resultado de patrones esencialmente especulativos respecto a la manera de administrar el espacio urbano, basados en criterios técnicos irreales que no consideran condiciones e intereses diversos (Romero, 2009). Justamente ante una situación como esta, una respuesta convincente es la de Henri Lefebvre en cuanto a su rechazo a la naturaleza sistémica de lo urbano; y es que parecen posiciones difíciles de conciliar, pues se genera una relación más conflictiva que armónica, ya que, a decir de Lefebvre, el urbanismo y sus reglamentaciones no son un sistema que diagnostique condiciones sociales y necesidades en el marco del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1976); por esa razón, se construye una ideología que por condiciones obvias presupone enfrentamientos.

### **Actores, objetos y escenarios del espacio urbano como *locus* El nuevo giro en los usos del corazón del Centro Histórico**

Después de reflexionar sobre las condiciones que han constituido el espacio urbano de la Ciudad de México y específicamente del primer cuadro del Centro Histórico, así como sobre su situación relacional con las prácticas socioespaciales, podemos señalar que su condición planeada desde la racionalidad es la de *locus*, es decir, un espacio localizado como contenedor de hechos, fenómenos, prácticas, transformaciones, etcétera; esto nos introduce en un nivel más cercano a la realidad observada, desde una visión que recurre a los hechos y sus explicaciones, es decir, a la dimensión de la percepción generalizada sobre los hacedores de su materialidad, de sus usos y apropiaciones.

Esta mirada vuelve evidente el nuevo giro de actividades llevadas a cabo en la Plaza de la Constitución, diseñadas o autorizadas por la política cultural del Gobierno de la Ciudad de México, objeto de la mirada, participación y crítica de distintas posiciones sociales y políticas. En este caso, la medición de la forma en que se ha densificado a la población

mediante estas actividades masificadoras es un parámetro importante para explicar este nuevo giro en los usos dados a este sitio.

La información recabada para la elaboración de este estudio fue una serie de casos identificados y clasificados sobre los usos masivos registrados en la plancha del Zócalo capitalino (Romero, 2009). La base de datos se elaboró con un registro longitudinal de este periodo.<sup>11</sup> Si reflexiono en torno a las actividades realizadas en el Zócalo, es necesario remitirme a quién decide sobre este espacio al interior del GDF, es decir, si el control es del Jefe de Gobierno de la ciudad como poder distrital predominante de la misma ciudad o el jefe de la Delegación Cuauhtémoc como quien rige localmente este espacio delimitado por su alcance político.

Volviendo a los casos buscados como información básica para entender la reconfiguración de usos masivos en la plancha del Zócalo, fue posible identificarlos mediante los informes de gobierno del Distrito Federal que justamente se encuentran en el Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF). El problema hasta este punto se resolvió de manera parcial, pues la información se halla sólo como totales acumulados en la sección cultural; no se desglosan o describen los eventos para conocer su índole, permanencia u otro dato. Asimismo, considerar sólo esta información sería tomar parcialmente los casos sucedidos en la plancha, es decir, se contaría con las actividades promovidas, organizadas o permitidas por el GDF, pero no otras como no programadas, no permitidas o inesperadas que sucedieron y suceden en esta plancha multi receptora.

Por tanto, la segunda fuente informativa, además de estos informes, consistió en dar seguimiento, a través de notas periodísticas, de las actividades de toda índole registradas sobre la plancha del Zócalo y retomadas por la prensa de la ciudad. En esta medida, la fuente construida nos permitió un acceso a información no sólo polarizada de los usos de este sitio, sino además desglosada y detallada sobre los contextos y circunstancias en que se dieron.

---

<sup>11</sup> El trabajo de identificación de los casos se tornó difícil considerando que hubo que recorrer varias instancias del gobierno del Distrito Federal (GDF), así como de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y la Delegación Cuauhtémoc, instancia que en términos políticos y territoriales rige el espacio observado. Fue posible observar que en el interior del GDF se establece cierto hermetismo respecto a la información. Se puede pensar que las consecuencias de otorgarla, entre otras, se relacionen con la postura del gobierno federal y otras posiciones que mantienen la disputa por este espacio y su crítica dura sobre las actividades masivas que realiza.

Se construyó una tipología con la información, con la que se pudieron calcular tendencias. Bajo este proceso, se consideraron tres tipos: el primero registró las actividades o eventos «organizados» (O) en su totalidad por el GDF. El proceso implica el diseño del evento, su promoción y aplicación. Prácticamente en todos los casos de este tipo, la organización varía entre instancias responsables, según la índole de la actividad realizada; lo que no cambia es que todas pertenecen al GDF. El segundo tipo refleja las actividades que no necesariamente son planeadas por el gobierno de la ciudad, ni ninguna de sus instancias o extensiones, sino diseñadas por otras organizaciones, como empresas comerciales, el gobierno federal, televisoras u otros medios de comunicación, ONG, delegaciones varias, etcétera, las cuales negocian con el GDF para llevar a cabo el evento; éste, a su vez, llega a participar de manera parcial en la planeación o realización, o da, por lo menos, el visto bueno y por tanto les concede el permiso o autorización. A este tipo lo llamo actividades o eventos «Coorganizados» (CO). El tercer tipo considera justamente las actividades y eventos que no son organizados total, ni parcialmente por el GDF, ni alguna de sus instancias, es decir, las actividades no programadas o inesperadas que suceden en este espacio multiterritorial; a diferencia de los dos tipos previos, los eventos de este tipo no se anuncian como parte de algún programa o ciclo de actividades en la ciudad o en el Zócalo; son registrados el mismo día que suceden o un día después de haber sucedido en la plancha; la consideración para este tipo de actividades o eventos es de «No programados» (NP).

Para ser más precisos sobre esta tipología, ejemplifiquemos algunos eventos recurrentes durante el periodo observado, con mayor permanencia y repetición:

**Tabla 1.** *Tipología de eventos en el Zócalo*

Núm.	O Organizados	CO Coorganizados	NP No programados
1	«N» Edición del Festival del Centro Histórico	Juguetón Anual	Marcha-mitin EFPV
2	«N» Feria del Día Internacional de las Mujeres	Concierto ALAS por los niños	Marcha-mitin CNTE y SNTE
3	Mega Rosca de Reyes de cada año	Teletón de fin de año	Marcha apoyo a Michael Jackson

4	«N» Feria del Libro en la Ciudad de México	Flor de Lis de Scouts	Marcha mitin Pro-vida contra Aborto
5	Programa de conciertos DFiesta en el DF	Marcha Orgullolésbico gay...	Reunión de cristianos Orar en la Plancha

*Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, cdmx, México.*

Cabe señalar que en la política cultural promovida por el GDF desde que el gobierno capitalino se rige por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha habido un aumento de las actividades organizadas o coorganizadas en el Zócalo, a través de su estructura; también resulta interesante observar cómo a medida que interviene en más actividades sobre este espacio, el GDF gana mayor presencia ante la masa social que participa de estos eventos. Por tanto, en la medida en que ha ocupado este lugar, a través de estas actividades (O y CO), el GDF «mata dos pájaros de un tiro», pues, además de lograr un impacto social, ha conseguido la reducción de las actividades y eventos no programados (NP), los inesperados, situación que en años anteriores era casi la única que se mantenía, además de eventos de índole política, protocolar o de resistencia social.

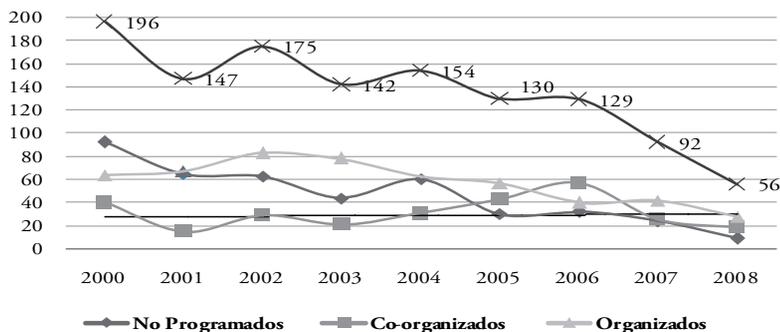
Las observaciones que a continuación se muestran de esta tipología de eventos realizados en el Zócalo dan cuenta de las tendencias por año y a lo largo del periodo completo. Se trata tanto de eventos previamente identificados que se llevaron a cabo en la plancha del Zócalo, como de observaciones hechas por año y por periodo completo. El análisis de frecuencia se establece en torno a la cantidad de eventos identificados por cada año y periodo completo; de igual modo, se compara la incidencia entre eventos «Organizados» por el GDF, eventos «Coorganizados» y eventos «No programados».

**Tabla 2.** *Periodo del 2000 al 2008*

Eventos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
No Programados	92	65	63	44	60	30	32	24	9
Coorganizados	40	15	29	21	31	43	57	26	19
Organizados	64	67	83	77	63	57	40	42	28
Total	196	147	175	142	154	130	129	92	56

*Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, cdmx, México.*

**Tabla 3.** *Eventos masivos en el Zócalo de la ciudad de México, 2000-2008*



Fuente: *Elaboración propia de gráficos.*<sup>12</sup>

## Análisis de resultados y reflexiones finales

Como se señaló dos párrafos anteriores a los gráficos, el primer momento de alza en el número de actividades con las que gana terreno esta política y administración, se refleja en el año 2000 y siguientes. Es decir, hasta antes de este momento coyuntural no había este tipo de actividades y en ese número. Sin embargo, podría pensarse, por lo que refleja el gráfico, que con el paso de los años hubo una importante disminución. Justo la esencia del punto radica en ese detalle. Entre menos actividades llevadas a cabo en la plaza de la Constitución, mayor control, porque ahora casi el 100% de esas actividades fueron organizadas o por lo menos coorganizadas por el gobierno local. Mientras tanto, el número de actividades no programadas o inesperadas correspondieron a marchas, manifestaciones y otro tipo de prácticas que en alguna medida contravenían la nueva imagen del Zócalo, sea porque estos eventos eran contra del gobierno federal o de la ciudad. La mayor parte de los mismos fueron canalizados, orientados o redireccionados si se permite la expresión a otros puntos de destino, entre ellos el Ángel de la Independencia, Los Pinos y la Cámara de Diputados, entre otros sitios.

Repensando la manera en que es entendido el concepto de espacio, es importante señalar que para el caso del corazón del Centro Histórico

<sup>12</sup> La base de datos en donde se encuentran todos estos casos, durante el periodo de estudio que va de 2000 a 2008, se puede consultar en base de datos de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, CDMX, México.

el discurso de la estructura gubernamental y en general el pensamiento político ha fusionado lo público con lo político; es decir, las fronteras de lo público han sido también las fronteras de lo político (Rabotnikof, 2003). Se debe cuestionar, sin embargo, si esta categorización de espacio público enmarca usos de connotación público-político o cívico-comunitario; mejor aún, para nuestro caso, si las tendencias en torno a los usos dados en el Zócalo y administrados por la estructura gubernamental se definen con una tendencia sociopolítica y económico-administrativa con finalidades e intereses de orden gubernamental, o si se diseñan bajo criterios que subrayen la participación cívica, ciudadana, comunitaria, etcétera, que apuntalen a una diversidad democrática.

El seguimiento de actividades en general permitidas y reguladas por el Gobierno del Distrito Federal en el marco de su política cultural, que permea a gran cantidad de la población, se puede evaluar en dos sentidos. Por un lado, hay un criterio puramente político en el que se aprueba, en términos legales, la administración del Zócalo por pertenecer a un territorio gobernado por un Jefe de Gobierno en turno; por tanto, los criterios y decisiones sobre el mismo sólo pertenecen a su estructura y su poder de gobernar la entidad. Hasta aquí se acentúa el criterio que le da mayor peso a la perspectiva política y sus intereses. Por otro lado, con el eslogan de un contexto de gobierno nuevo y democrático, predomina un criterio que bajo su discurso defiende una apertura a la ciudadanía y una invitación a la participación en esta serie de actividades diseñadas, programadas o, en todo caso, autorizadas. Cabe señalar en este punto que, aunque no todas las actividades masivas realizadas en el Zócalo son diseñadas por completo por el GDF, todas pasan por un filtro estructural que define bajo qué criterios serán autorizadas.

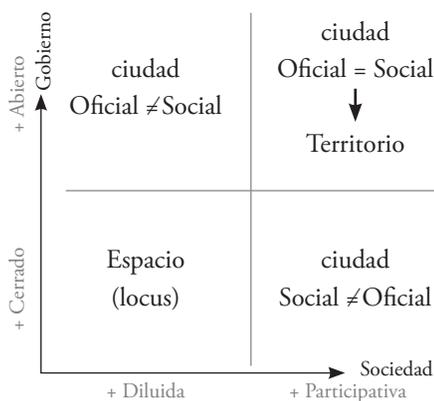
Lo cierto es que toda esta nueva política cultural implementada en el Zócalo de la ciudad se ha venido convirtiendo en una plataforma contenedora de la masificación social a través de sus actividades. Lo que es importante señalar es que esto no determina precisamente un grado real de participación social desde el sujeto mismo; me refiero a la producción social donde la acción va más allá de la masificación. En todo caso, lo que esta política ha logrado es una generalización inducida por esta estructura de actividades que se ha vuelto mediática en la reproducción de lo social y de su cultura. Esta es, entonces, la nueva mirada que la administración gubernamental ha construido sobre este espacio, como un filtro que capitaliza intereses políticos, es decir, el poder.

En este sentido, es preciso considerar un repensar la cuestión urbana, desde un modo de vida en la ciudad, que nace a ras de suelo, donde es preciso el reconocimiento de sus habitantes y sus practicantes, así como un diagnóstico territorial de lo urbano y el manejo de sus espacios, pero estos cambios deberán basarse en una gestión democrática y participativa de la ciudad, con miras a sustentar el cumplimiento de una función social y de garantizar una justicia que establezca condiciones dignas de participación ciudadana.

La principal justificación de esta necesidad de repensar lo urbano, sus usos y apropiaciones, es el respeto a esta composición natural y espontánea propia de la comunidad y su forma de habitar el lugar, entendido esto como la forma de apropiarse del espacio que, en términos de Lefebvre, rebasa la concepción reduccionista del espacio contenedor, como satisfactor de usos utilitarios, como los que en el corazón del Centro Histórico se generan masivamente: «la dignidad de habitar fundamenta la esencia del hombre y comienza por su propia construcción» (Lefebvre, 1976).

De manera que la constitución de una negociación entre lo oficial y lo social (figura 1) conformaría un verdadero ejercicio para transformar el espacio en territorio socialmente construido, pues se estaría fusionando, como señala Haesbaert, (2006), un componente que implica un dominio económico, político y administrativo, y un componente que implica un dominio simbólico, cultural e histórico, donde el espacio, una vez representado, ya no será espacio, sino territorio.

Figura 1



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, CDMX, México.

Se tiene la necesidad, e incluso urgencia, de que el debate de estas condiciones no quede limitado a círculos políticos y técnicos, ya que los espacios de la ciudad, como el Zócalo, se han reconfigurado en el lugar donde las relaciones espacio-temporales convergen en una multiplicidad de prácticas con mil posibilidades de comunicación y movilidad en su sentido social mucho más que en el físico. Profundizar sobre la participación social no significa coartar responsabilidades, ni erosionar el marco institucional, sino contribuir a una mayor legitimidad de dicho marco, siempre y cuando las políticas se establezcan bajo iniciativas que no vayan en contra de la realidad observada.

La cuestión es que el diseño de planeación e implementación de los tomadores de decisiones, sobre una política cultural en la plaza de la Constitución, no nace precisamente con criterios de una integración partícipe de la colectividad social, sino de una estructura que busca movilizar y dirigir a sus gobernados, consumidores de este espacio, mediante la administración de acciones definidas como sociales, del pueblo, gratuitas, abiertas, públicas, accesibles, entre otros adjetivos, logrando de entrada la atención de la población. Éstos, a su vez, se vuelven consumidores de estos productos políticos y culturales, que indirecta y progresivamente los asocia a un fin político. Resulta, entonces, explicable que un instrumento de esta índole se vuelva la manzana de la discordia, o bien el Zócalo de la disputa entre gobiernos local y federal, pues tiene la capacidad de filtrar de manera suave la condición de lo social, mediante una política que estructura actividades masivas no comunes en las pasadas administraciones gubernamentales de la ciudad y que se han vuelto un plus para practicar la ciudad y principalmente el Zócalo como un nuevo espacio de vida.

En estos términos, Patricia Ramírez Kuri<sup>13</sup> define cómo el manejo del espacio público en los últimos años se ha tenido que repensar y redefinir desde el interés de las estructuras gubernamentales, coincidiendo en que el significado de lo público tiene que ver con lo que es de todos y para todos, pero que, sin embargo, se contradice cuando hay orientaciones hacia la defensa de intereses gubernamentales, o definiciones de que los espacios de democracia participativa sólo pueden ser los «espacios

---

<sup>13</sup> Patricia Ramírez (2003), «El espacio público; ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local». *Espacio Público y Reconstrucción Ciudadana*. México: Miguel Ángel Porrúa, p.46

públicos NO estatales».<sup>14</sup> Esto quiere decir que la regulación y manejo del Zócalo como espacio público estatal, o en este caso del Gobierno del Distrito Federal, se encuentra al margen de otros intereses que no sean los que favorezcan su permanencia como gobierno. Por esta razón es que la disputa sobre el control de este espacio se mantiene y, más aún, se acrecienta, ya que la nueva condición que ha adquirido la plaza como espacio de capitalización de finalidades políticas eleva su valor de uso.

Ciertamente, el corazón del Centro Histórico en el marco de todos estos distingos, sean más convergentes o de conflicto, ha devenido en un espacio de coexistencia de muchas visiones de manera articulada. Se organizan y reconfiguran de acuerdo con el flujo y transformación social de la vida cotidiana. En esta medida, el Zócalo, a pesar de estas estructuras establecidas, es territorializado por numerosos usos y apropiaciones sociales que conjugan una representación de la ciudad. Cabe destacar que la óptica de este estudio acerca del discurso gubernamental propone una crítica en cuanto al alto sentido racionalista con que construye su concepción sobre el espacio en esta plaza y la forma de regular sus usos. No obstante, es importante subrayar que la nueva condición que ha adquirido este lugar, como un espacio urbano de renovada centralidad y nueva administración política, se ha convertido en una plataforma coyuntural de cambio y reconfiguración de las prácticas socioespaciales y del imaginario colectivo.

Más allá de la tendencia que hasta ahora refleja este texto en relación con una especie de «destino fatal» de planificación *high modernism* (Rabinow, 1989) y su visión racional del espacio, podemos considerar que esta condición no ha sido determinante en cuanto al control único del mismo, mucho menos en cuanto al control total de la sociedad; es decir, un elemento aún más interesante por subrayar en este proceso es que, en la medida en que esta serie de eventos planeados o regulados, se han vuelto una constante de producción el corazón del Centro Histórico de la Ciudad de México, al mismo tiempo se ha superpuesto una dinámica de apropiación de la multiplicidad social, donde más allá del evento específico y su finalidad política o particular, es una plataforma mediática de la realidad social, la cual fluye a ras de suelo, desde los propios habitantes-practicantes del espacio, es decir, un fenómeno que se vuelve un buen pretexto para quien suele vivir la ciudad.

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p.51.

## Referencias

- AURA, A.  
2008 «Aguas con el Zócalo». <<http://encontrandoaalejandro.blogspot.mx/2009/10/en-el-zocalo-de-la-ciudad-de-mexico-ii.html>> (6 de mayo de 2013).
- DELGADO, M.  
2007 *Ciudades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- FOUCAULT, M.  
2006 *Seguridad, territorio y población*, Buenos Aires: FCE.
- GARCÍA, F.  
2006 «Proposición de legisladores: punto de acuerdo para acciones sobre los festejos alusivos al grito de la independencia». *Gaceta del Senado de la República*, 23 de agosto de 2006. <<http://bit.ly/2k4GqCq>> (21 de febrero de 2015).
- HAESBAERT, R.  
2006 *O mito da desterritorializacao do «fim dos territorios» a multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil DFL.
- HIERNAUX, D.  
2005 «Imaginario y lugares en la reconquista de los centros históricos». *Ciudades* 65 (2005): 15-21.
- JACOBS, J.  
1993 [1961] *The death and life of great american cities*. Nueva York: Modern Library Edition.
- LE CORBUSIER  
1964 *La Ville Radieuse*. París: Freal & Cía.
- LEFEBVRE, H.  
1976 *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona: Península.
- PERLÓ, M., y A. Moya  
2003 «Dos poderes, un solo territorio: conflicto o cooperación». *Espacio público y reconstrucción ciudadana*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- RABINOW, P.  
1989 *French modern: norms and forms of the social environment*. Cambridge: MIT Press.

- RABOTNIKOF, N.  
 2003 «Introducción: pensar lo público desde la ciudad». *Espacio público y reconstrucción ciudadana*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- RAMÍREZ, P.  
 2003 «El espacio público; ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local». *Espacio público y reconstrucción ciudadana*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- RAMOS, J., y A. Morales  
 2007 «Se pelean control de la plancha del Zócalo». *El Universal*, 6 de Septiembre de 2007. <<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/153880.html>> (10 de diciembre de 2014).
- ROMERO, R.  
 2009 «La ciudad territorializada: usos y apropiaciones sociales contemporáneas del espacio urbano en el Zócalo de la Ciudad de México». Tesis de maestría. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- SCOTT, J.  
 1998 *Seeing like a state: how certain schemes to improve the human condition have failed*. New Haven: Yale University Press.
- MORENO, M. de los Á.  
 2007 «Respecto a la utilización de los espacios públicos en el Distrito Federal». *Gaceta del Senado de la República*, en la Sesión en Comisión Permanente, 11 de diciembre de 2007. <<http://nubr.co/tHMVwF>> (8 de diciembre de 2014).
- VALDÉS, M.  
 1998 «Una nueva legitimidad en el Distrito Federal. Las elecciones de 1997» *Nueva Antropología*, vol. XVI, núm. 54, junio, 1998, pp. 57-78 Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México



# Los desafíos grupales de la cooperación en la educación

The group challenges of cooperation in education

Gustavo Martínez Tejada\*

## RESUMEN

En el presente trabajo se analizaron las implicaciones del concepto *cooperación* y se propuso diferenciar entre cooperación instrumental y cooperación no instrumental. Se examinaron las limitaciones de la cooperación instrumental, en el caso de la concepción individualista del altruismo. También se consideró la concepción del altruismo no sólo como un atributo personal, sino como un valor, lo que ofrece la posibilidad de desarrollar una perspectiva psicosocial de la cooperación no instrumental. Por otra parte, en el contexto del grupo se compararon las interpretaciones de la cooperación, desde el modelo del «dilema del prisionero», con la derivada de la teoría de la identidad social. A partir de esta última, se concluyó que la cooperación está determinada por la identidad social de los implicados, más que por la interdependencia positiva en la interacción. Finalmente, se describieron las implicaciones para la interacción cooperativa desde perspectivas que enfatizan en el papel del lenguaje como realizador del mundo. En particular, se examinaron los casos de la pragmática lingüística, la etnometodología y la retórica. Se concluyó que la interdependencia positiva, como base del aprendizaje cooperativo, conduce a fomentar el interés individual, ya que se funda en la conveniencia individual de los involucrados.

**Palabras clave:** Cooperación, aprendizaje, interacción.

## ABSTRACT

The present paper analyzes the implications of the concept of cooperation and proposes to differentiate between instrumental cooperation and non-instrumental cooperation. The limitations of instrumental cooperation were examined in the case of the individualist conception of altruism. The conception of altruism was also considered, not only as a personal attribute but as a value; Which offers the possibility of developing a psychosocial perspective of non-instrumental cooperation. On the other hand, in the context of the group the interpretations of the cooperation, from the model of the prisoner's dilemma, with the one derived from the theory of social identity, were compared. From the latter it is concluded that cooperation is determined by the social identity of those involved, rather than by positive interdependence in interaction. Finally, the implications for cooperative interaction are described, from perspectives that emphasize the role of language as the maker of the world. In particular, the cases of linguistic pragmatics, ethnomethodology and rhetoric were examined. It is concluded that positive interdependence, as the basis of cooperative learning, leads to the promotion of individual interest, since it is based on the individual convenience of those involved.

**Keywords:** Cooperation, learning, interaction.

Artículo recibido el 22 de junio de 2017  
y aceptado el 5 de julio de 2017

---

\* Gustavo Martínez Tejada es profesor titular de la Licenciatura en Psicología Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Participó en la conformación de la línea curricular denominada Psicosociología de la Educación, en la Licenciatura en Psicología Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco. Es maestro en Psicología Social. Integrante del Seminario Permanente en Psicología Colectiva. Es también integrante del Comité Editorial de la revista de Psicología Social El Alma Pública. <gmtpsiupn@yahoo.com>.

## Introducción

La cooperación entre los integrantes de un aula ha sido vista como una ruta de innovación educativa. La investigación de los fenómenos psicosociales del pequeño grupo resulta estratégica en el desarrollo de una propuesta influyente en las acciones de mejoramiento de la calidad educativa. A la propuesta más reconocida en este sentido se le ha denominado aprendizaje cooperativo, fundada en el efecto de la interdependencia positiva entre los integrantes de un aula. Se ha desarrollado un amplio trabajo empírico que representa una base sólida para continuar el desarrollo de esta perspectiva.

Si bien los aportes de esta investigación han derivado en el desarrollo de técnicas concretas de cooperación de probada eficacia en el aula, prevalecen varios desafíos teóricos y prácticos. Desde este contexto, en este trabajo se pretende valorar los aportes de la teoría de la identidad social, del análisis etnometodológico y del discurso de la interacción social, como rutas que respondan a las limitaciones de la propuesta tradicional del aprendizaje cooperativo, fundado en la interdependencia positiva. Una de las limitaciones a este enfoque tradicional consiste en la asunción de la existencia de un grupo cooperativo; sin embargo, en la práctica en un aula se configuran diversos grupos, deduciéndose de ello que la dinámica de un aula es una dinámica de relaciones intergrupos. De ahí resulta relevante el enfoque de la teoría de la identidad social como explicación más próxima a la realidad de un aula.

Por otra parte, se considera que los planteamientos del análisis etnometodológico ofrecen la posibilidad de elaborar un concepto de cooperación más cercano a las relaciones de interacción social humana, es decir, de orden simbólico. Ambos enfoques permiten un replanteamiento del enfoque tradicional del aprendizaje cooperativo en el aula, que posibilitaría el mejoramiento sustancial tanto teórico como aplicado de dicha propuesta.

Las limitaciones de la cooperación en la educación están relacionadas con lo que Sánchez (2002) ha denominado «individualización de la interdependencia grupal». En lo general, se refiere a la reducción de los fenómenos sociales a una concepción interpersonal de tales procesos sociales. Esto lleva a la idea de que, para una delimitación y comprensión del fenómeno de la cooperación como valor compartido, es necesario «reivindicar la dimensión social, lo que supone, según Tajfel (como se

cita en Sánchez, 2002:141), “considerar a la conducta social «en función del” contexto social en que tiene lugar y que entre ambos hay una influencia recíproca. Hemos olvidado, sigue afirmando Tajfel, que los sujetos emiten determinados comportamientos sociales en función de las expectativas sugeridas por las distintas situaciones que, por definición, serían compartidas en alguna medida, en cualquier contexto social» (Sánchez, 2002).

Como parte de ese contexto social, los aportes de la investigación de las relaciones intergrupos y los enfoques discursivos del análisis de la interacción social, representan una serie de consideraciones importantes en la comprensión y el logro de un esquema de trabajo verdaderamente cooperativo en la educación.

## **La clase o el grupo clase**

Una de las inquietudes que me han provocado los planteamientos del aprendizaje cooperativo se refiere a la heterogeneidad social de la composición de un grupo escolar. La literatura sobre el aprendizaje cooperativo da la impresión de que los participantes de las estrategias del aprendizaje cooperativo son homogéneos, socialmente hablando, o de que se parte de un grupo establecido. En realidad, una sesión educativa se constituye por una diversidad de grupos, así que más que considerar la clase como un todo homogéneo, deberíamos entenderla en la dinámica de las relaciones intergrupo; desde este punto de vista, ello implica una reconceptualización del aprendizaje cooperativo más allá de las posibilidades de la interdependencia positiva.

## **Inclusión y exclusión de grupo**

Desde el paradigma del grupo mínimo, que plantea la valoración del endogrupo y la devaluación del exogrupo, se puso de manifiesto que la conducta intergrupala discriminativa respecto al exogrupo tiene lugar sin necesidad de ningún conflicto de intereses. Pregunto: ¿cuáles son las posibilidades del aprendizaje cooperativo en una clase típica configurada por una serie de grupos? El concepto de categoría social es central para la explicación de las relaciones intergrupos e intragrupo. La pertenencia

a diversas categorías sociales da lugar a diferentes formas de categorización social. Este proceso implica ignorar ciertas diferencias entre objetos individuales, si son equivalentes para ciertos propósitos.

Simultáneamente, se ignorarán ciertas similitudes si resultan irrelevantes para los propósitos involucrados, junto con las acciones, creencias, actitudes, intenciones o sentimientos del categorizante. Cabe notar que la categorización no sólo es un recurso que organiza y simplifica el medio social, sino que además crea y define un lugar para el individuo en el sistema social.

Las implicaciones de la categorización social, en las relaciones intra-grupo e intergrupos, acentúan las diferencias intergrupales y las semejanzas endogrupales, lo que está relacionado tanto con estímulos físicos, como con la configuración de estereotipos sociales que, a final de cuentas, van dirigidos a garantizar una identidad social positiva. En suma, la secuencia es: categorización social, identidad social, comparación social y diferenciación endogrupal positiva.

## **El significado de la interdependencia en el grupo**

Como he descrito, un concepto total del aprendizaje cooperativo es el de interdependencia positiva. Al respecto, cabe recordar el señalamiento de Turner (1990) en relación con el concepto de interdependencia y la transformación de su interpretación como explicación de la vida en grupo. En el inicio, como lo plantearon Sheriff, Asch y Lewin, la idea de interdependencia grupal se daba en el contexto del concepto totalidad (Gestalt) del grupo. Presupone que los integrantes de un grupo formaban una totalidad diferenciada de los individuos que la constituían. Es decir, se consideraba al grupo como una realidad distinta de la del individuo; se daba una discontinuidad psicológica entre los individuos aislados o agregados y las personas interdependientes en grupo; la relación entre los individuos en el grupo estaba mediada por su pertenencia al mismo.

Cuando los investigadores comenzaron a investigar el detalle de los procesos que subyacen a la interdependencia en las personas, se prescindió del sentido gestáltico de la interdependencia grupal, siendo reducido a una interdependencia entre personas aisladas, equiparando las relaciones interpersonales con las intragrupalas, donde la relación diádica se convierte en el paradigma empírico por excelencia. En lo que corres-

ponde a la investigación de la cooperación y conflicto intergrupales, han sido investigados como relaciones interpersonales o diádicas en juegos experimentales, como el «Dilema del prisionero».

A pesar de la tendencia a individualizar la dinámica del grupo, la tradición en la investigación en el paradigma del «grupo mínimo» parece demostrar que la atracción y la interdependencia entre individuos concretos no son condiciones necesarias para la formación del grupo y que la simple imposición a las personas de la pertenencia compartida a un grupo puede ser suficiente para generar atracción entre ellos.

Las hipótesis básicas en este sentido son de Turner (1990:59): (1) que las personas están motivadas para establecer una distinción, valorada de modo positivo, entre los grupos con los que se identifican y los exgrupos relevantes, y (2) que, cuando la identidad social, basada en la pertenencia a un grupo es insatisfactoria, los miembros de éste tratarán de abandonar el grupo (en sentido psicológico o en la realidad) para unirse a otro que se distinga de manera más positiva o para hacer que su grupo se diferencie más positivamente.

Una derivación importante de la teoría consiste en que la competición (en busca de distintividad mutua) puede desarrollarse entre los grupos cuando no hay conflicto de intereses. Según Turner (1990), hay suficientes evidencias empíricas de que la discriminación intergrupaleleva la autoestima de los miembros del grupo. Cabe considerar que esta teoría no afirma que las personas tengan siempre una identidad social positiva, sino que, en determinadas condiciones, la identidad negativa es, desde el punto de vista psicológico, aversiva y motivadora. Además, no afirma que las personas discriminen siempre a favor de los grupos propios, frente a los otros, ni que haya una correlación positiva sencilla entre la identidad social positiva y el favoritismo endogrupal, ya que no es el único camino para lograr una identidad social positiva y sólo se da en condiciones específicas.

## **La cooperación como base de la interacción social**

Las descripciones de Harcourt sobre varios ejemplos de lo que considera cooperación entre animales, expuestos en su trabajo *Ayuda, Cooperación y Confianza en Animales* (1995), plantea varias dudas sobre el significado del concepto *cooperación*, con frecuencia equiparado a conceptos que

parecieran afines, como colaboración, simbiosis o ayuda mutua. No obstante, debemos diferenciarlos.

Trataré de definir lo que en este trabajo entiendo por el acto social de la cooperación. Para ello, me basaré en la diferenciación que George H. Mead (1982) establece entre una conversación de gestos y una conversación mediada por símbolos o gestos significantes. El primer caso puede interpretarse como de encadenamiento de conductas entre organismos. Así, cuando el cocodrilo que abre sus fauces para que el chorlito picotee entre sus dientes y tome los restos de comida, que al ser removidos quizá eviten posibles infecciones y, a la vez, son alimento para el chorlito, es un ejemplo que puede explicarse por encadenamiento de estímulos y respuestas, articulados por una historia de aprendizaje. Este tipo de comportamientos interactivos pueden ser complejos, favoreciendo la sobrevivencia de las especies implicadas en este acto social arcaico. Preciso que un acto social no sólo es la interacción *per se* descrita entre los organismos. También incluye la historia de aprendizaje entre organismos, así como las respectivas transformaciones transgeneracionales que probablemente faciliten o propicien ese tipo actividades entre organismos.

De hecho, a esta clase de interacciones podríamos denominarlas como adaptativas y, partiendo de este criterio, se trata de interacciones inteligentes. Sin embargo, este comportamiento no exige ningún grado de conciencia reflexiva, ya que basta con la conciencia sensible para constituir sistemas de encadenamiento conductuales complejos y adaptativos. Por ello, me parece que los ejemplos descritos por Harcourt (1995) son más bien relaciones simbióticas.

Al analizar la narración de otro de los ejemplos expuestos por Harcourt (1995), se puede identificar la sobreinterpretación de lo que está siendo «descrito». Examinemos con más detalle dicho ejemplo: *Los machos del martín pescador moteado sin nido visitan*<sup>2</sup> los nidos de parejas no emparentadas con ellos que se encuentran criando e intentan alimentar a las crías. Cuando hay abundancia de alimento, los padres expulsan agresivamente a los *potenciales ayudantes*. Uli Reyer y Klass Westerterp han mostrado que los padres *aceptan la ayuda* cuando ellos mismos están próximos a la inanición y no pueden alimentar a sus crías.

¿Por qué es *rechazada la ayuda* inicial, dado que puede aumentar las probabilidades de supervivencia de las crías? La respuesta es que

los machos, con ayudantes no emparentados, tienen más probabilidad de perder su nido y su pareja —ante el ayudante— que los machos sin ayudante. *El padre de las crías se beneficia* cuando recibe ayuda, pero puede incurrir en costes posteriores; el ayudante no obtiene beneficios en el momento de ayudar, salvo una asociación con la hembra, pero, en ocasiones, *posteriormente obtiene un beneficio* muy grande en forma de compañera y nido (Harcourt, 1995:31).

Los martín pescador moteados *visitan, tienen ayudantes, aceptan o rechazan la ayuda, según las circunstancias, y además se benefician*. Desde mi punto de vista, resulta aventurado pensar que el martín pescador sea capaz de tales proezas, pero concediendo el beneficio de la duda uno puede construir «descripciones» alternas. Veamos a continuación algunos ajustes a tal descripción: tal vez el martín pescador, más que visitar, sólo es atraído al nido, el padre de las crías no lucha por debilidad, ya que «está próximo a la inanición», y más que «el padre de las crías se beneficia» (porque transmite sus genes), las crías simplemente sobreviven en el juego de las circunstancias.

Examinando estos ajustes a la descripción original, uno puede darse cuenta del posible grado de atribución contenida en la narración del observador. Por lo general, las acciones de visitar, ayudar y beneficiarse, están referidas a una anticipación. La anticipación va a ser una de las características que para Mead (1982) diferencian el acto humano del actuar de otros organismos biológicos. En cierta medida, el actuar de los animales es más bien circunstancial, mientras que el de las personas está basado en la anticipación.

Proponer estos ejemplos de la vida silvestre (Harcourt, 1995) como situaciones cooperativas es algo aventurado. Tenemos que diferenciar entre las situaciones de interdependencia y de cooperación. En el primer caso, se pueden definir como encadenamientos conductuales, sin necesidad de asumir una dirección particular. Que un observador, con sus recursos de conciencia reflexiva, los pueda colocar en el campo de las consecuencias de esa interdependencia, es ya otra cosa. El acto de cooperación no sólo requiere de interdependencia, sino también de la orientación hacia un objetivo común; sólo es posible anticipando las consecuencias de los actos que proyectamos, y esto es posible gracias a los recursos simbólicos con que contamos.

Partiendo de esta precisión, entonces cuando me refiero al acto cooperativo estoy implicando un acto realizado en las condiciones de la

interacción simbólica. La interdependencia pareciera ser una circunstancia que posibilita la cooperación, pero también puede posibilitar un espectro de relaciones entre interactuantes, que distan de ser afines al concepto de cooperación. Desde un punto de vista técnico, cualquier formato de interacción social es de orden cooperativo; por ejemplo, no hay esclavos sin amos y viceversa. Cada quien aporta, desde el desempeño de sus roles, a la constitución de sistemas relacionales concretos. De esta manera, y entrando en sutilezas, cuando hablamos de cooperación podemos estar refiriéndonos a un sentido coloquial del término, o a un concepto fundamental a cualquier tipo de interacción social. Esta diferenciación del ámbito de sentido, del concepto de cooperación, me permitirá desarrollar las implicaciones del aprendizaje cooperativo como proceso y como meta educativa.

## **El problema del altruismo social**

Para fines del desarrollo de este trabajo, más que una revisión de los avances en la investigación sobre el concepto de altruismo y la conducta prosocial, me interesan algunas implicaciones de los debates que se han dado en torno a ese tema. Considero que uno de los principales debates que se han dado en torno al altruismo es el referido a la motivación del comportamiento que causa algún tipo de beneficio al receptor de él.

El centro de esta discusión se encuentra en torno a si está implicado un interés o desinterés personal en el desarrollo del comportamiento altruista o prosocial. La dicotomía altruismo-conducta prosocial nos habla de una solución práctica, pero elusiva, del interés central de la discusión. Debido a las aparentes dificultades para indagar sobre los motivos de un comportamiento desinteresado, se ha propuesto quedarse sólo con su efecto. De esta manera, hay quien definirá el altruismo como aquel comportamiento que beneficia de alguna manera al objeto de dicho comportamiento.

Para Fulz y Cialdini (1995), el comportamiento de ayuda al otro va a ser uno de los núcleos que definen la identidad del comportamiento altruista. Nos hacen notar tres cualidades de la ayuda a otros: ésta puede estar dirigida a satisfacer necesidades básicas fisiológicas, psicológicas o de seguridad para el que ayuda, siendo que la satisfacción de estas necesidades puede incluso llegar al autosacrificio. En pocas palabras,

la ayuda puede convertirse en un medio instrumental para alcanzar un beneficio propio. Pretendiendo esclarecer cómo se puede dar este tipo de comportamiento, se propone considerar al receptor de la ayuda como un «evaluador de la ayuda».

Esto implica algún grado de consideración por el otro por el que emite la ayuda. Este tipo de «consideración» puede estar relacionada con la satisfacción de necesidades de pertenencia, aceptación y amor propio de quien emite la ayuda. Dado que ayudar a otros puede evaluarse positivamente por los demás, ello implica mayor aprecio social y consecuentemente un incremento del amor propio del emisor de ayuda. La ayuda hacia el otro, como resultado del reconocimiento de sus necesidades, deseos y metas, es decir, la ayuda como un fin en sí mismo, es algo diferente del caso de la ayuda como un medio en la obtención de un beneficio personal.

El estudio de Weiss (como se cita en Fulz y Cialdini, 1995) concluyó que la visión del dolor ajeno provocaba malestar en los observadores y que la oportunidad de ayudar aliviando el dolor era un suceso gratificante, ya que al auxiliar al doliente se lograba disminuir el malestar fisiológico o psicológico del observador. La reducción del malestar como motivo para la ayuda permitió a Piliavin y sus colegas proponer una teoría del comportamiento prosocial a través de su libro *Emergency Intervention* (Fulz y Cialdini, 1995:159). Se considera que hay suficiente evidencia sobre el papel del grado de excitación que se experimenta al observar a una víctima en una situación de emergencia, como predictor del comportamiento de auxilio.

Este principio tiene su excepción, cuando la conducta de ayuda es más costosa que otras opciones, como dejar de ver el sufrimiento de la víctima, o dejar de pensar en el abandonado. A partir de su modelo excitación/costo, Piliavin señala que si queremos incrementar la conducta prosocial se debe aumentar el contacto entre las personas y reducir los costos de la ayuda. La paradoja que encierra esta propuesta consiste en que si las personas se sienten motivadas a reducir el contacto con los demás a causa de la perturbación que experimentan y de los costos que implica dicha ayuda, las consecuencias de ello resultan poco satisfactorias.

En general, las investigaciones sobre efectos de formas sutiles y manifiestas de autogratificación básica a través de la ayuda tienen en común la presuposición de que los factores de la personalidad influyen poco sobre la conducta prosocial, que las necesidades básicas son universales y que

los factores situacionales que influyen en la magnitud de esas necesidades y la facilidad con que se satisfacen son las principales determinantes del comportamiento de ayuda.

Otro aspecto en la explicación del comportamiento de ayuda se refiere al significado que pueda tener. Como se mencionó, puede haber necesidades de un orden superior relacionadas con el sentimiento de pertenencia, de aceptación por los otros y de amor propio. Por ejemplo, ayudar puede estar motivado por el deseo de ser visto por los otros y por uno mismo como una persona amable y bondadosa. En este sentido, una de las consideraciones se refiere a la preocupación por ser evaluado por los demás positivamente por ayudar o negativamente por no hacerlo.

Dicha preocupación puede variar en función de características de personalidad, como el grado de autocontrol, la tendencia a orientarse hacia los demás e intentar presentarse de manera favorable. Otro aspecto se refiere a la influencia del aprendizaje de normas de ayuda en la tendencia a ayudar. Finalmente, también están las normas personales dirigidas a incrementar el aprecio personal por la ejecución de comportamientos de ayuda hacia otros. Este brevísimo recorrido por las posibles fuentes de interés por ayudar muestra que hay una amplia diversidad de motivos egoístas tras los comportamientos de ayuda a otros.

También hay otras explicaciones más generosas que egoístas del comportamiento de ayuda. Un ejemplo de este tipo de explicaciones es representado por la hipótesis de la emoción empática vicaria (empatía), como vínculo del altruismo desinteresado, aunque las definiciones del concepto de empatía no han sido unívocas. De acuerdo con Fulz y Cialdini (1995), esta explicación es una de las concepciones que ha resultado útil para el estudio del altruismo genuino.

La emoción empática vicaria es una respuesta emocional al sufrimiento ajeno que se va a caracterizar por sentimientos de simpatía, compasión, ternura y similares, y que son la base para beneficiar a otra persona. Esta explicación ha recibido el nombre de hipótesis de la empatía-altruismo y fue propuesta por Batson (como se cita en Fulz y Cialdini, 1995). A diferencia de los posibles motivos egoístas de ayuda, esta hipótesis nos dice que una persona empática ayudará sólo para beneficiar a la víctima. No obstante, Fulz (como se cita en Fulz y Cialdini, 1991) encontró que en las investigaciones de Batson las respuestas de ayuda no eran anónimas, con lo cual se presentaba la posibilidad de que la empatía estuviera orientada a evitar evaluaciones negativas de los demás. Sin embargo, al

tratar de comprobar este aspecto, se encontró que la empatía se asociaba a una mayor ayuda, aún en una condición de anonimato.

¿Cómo son vistas por otras personas las conductas prosociales?, ¿qué interpretaciones o atribuciones hacen los observadores acerca de quiénes ayudan a otros?, ¿cuándo tienen una connotación positiva y cuándo no?, son algunas de las preguntas que se plantea Swap (1991) para intentar la definición del concepto de altruismo. Las implicaciones de la respuesta a este tipo de cuestionamientos permitirían saber si las conductas altruistas deben implicar siempre algún sacrificio personal, si la explicación de la ayuda depende de las atribuciones causales, si la fuente de la ayuda interna o externa se relaciona con la probabilidad de ejecución de la ayuda y, sobre todo, si este conjunto de factores son un referente para que el propio actor ejecute comportamiento altruista.

Desde esta perspectiva, los motivos de interés personal del proveedor de ayuda juegan un papel más secundario, en contraste con la consideración de la forma en que este tipo de comportamiento es percibido. En este sentido, el altruismo quedaría definido en términos del beneficio que produce en otros, en relación inversa con el beneficio personal y la valoración de la ayuda en función del rol desempeñado en una situación; es decir, en la atribución de mayor mérito, en la medida en que no corresponda a ese rol. Por ejemplo, un paramédico auxilia como parte de su trabajo, pero a quien en términos de las formalidades de su rol no le corresponda emitir ayuda, gozaría de un mérito social más alto si así lo hiciese. Otro de los aspectos se refiere a si hubo o no intención de ayudar; el primer caso resulta de mayor valor que una ayuda como resultado del azar.

En este rápido recorrido por la complejidad que presenta el concepto de altruismo, Jean Heal (1995) nota que las coordenadas en las que se ha movido la reflexión e investigación sobre el altruismo han sido en torno a la gratificación del individuo. Sea inmediata o diferida, este es el punto nodal que explica el comportamiento altruista. Las preguntas que se ha hecho frente a este esquema hedonista en la explicación del altruismo le han llevado a plantearse otras acerca de lo que resulta gratificante a las personas, y si esta respuesta es siempre de orden individual. Esto nos sugiere que el fenómeno altruista está referido a valorar la ayuda, más que a un cálculo de beneficios personales. Dicha valoración permite la disposición a ceder o sacrificar algo en beneficio de los otros, porque tiene sentido valorar el bienestar de los demás.

Las reflexiones de Heal (1995) permiten un posible replanteamiento del concepto de altruismo más en el orden social que en el individual. Cuando plantea el esquema de la valoración de beneficiar a otros, nos lleva a pensar en una interpretación del altruismo, más en términos del consenso social que pesa sobre el comportamiento individual. En este sentido, Triandis (1991) plantea la comparación entre culturas colectivistas e individualistas: la valoración y el significado del altruismo para cada una será diferenciada. Esta condición definirá en gran medida su expresión o inhibición. Lo interesante de la propuesta está en el reconocimiento de las presiones sociales como determinantes del comportamiento altruista.

La interdependencia positiva interpersonal es un concepto poco esclarecedor de la cooperación, considerando que la interdependencia es una condición para una amplia diversidad de relaciones sociales, no sólo la de orden cooperativo. En cierta forma, todo mundo coopera, desde el desempeño de sus roles, al desarrollo de los sistemas sociales. Como lo había ejemplificado, la relación amo-esclavo, que se desarrolla en formas concretas de la sociedad esclavista, es gracias a una forma de cooperación que se da entre ambos. Incluso, si tomásemos en cuenta uno de los posibles sistemas motivacionales implicados en dicha relación, pensaríamos que se pueden encontrar sistemas simbióticos de motivaciones, en donde se da la conveniencia entre ambos; por ejemplo, el esclavo sin preocupación por planear la producción de bienes y sólo operando las órdenes del amo, y el amo usufructuando el valor agregado del trabajo del esclavo.

Mi propósito no es llevar este análisis hasta sus últimas consecuencias. Es suficiente señalar las limitaciones del concepto de interdependencia interpersonal como condición para la cooperación. Finalmente, a su vez, este último concepto también resulta confuso en sus consecuencias. Decir que el esclavo «coopera» con su «amo» y viceversa sonaría extraño cuando se considera la orientación del comportamiento de los interactuantes. Cuando hablamos de cooperación, tiene importancia la orientación del sentido del término. Otra cosa es afirmar que el esclavo tiene la orientación hacia ser explotado por su amo, o de que el amo tiene la orientación explícita de explotar al esclavo. Para delimitar el concepto de cooperación, es importante que entre en juego el papel de la orientación explícita de que se persigue un fin común. En un primer estado arcaico, se puede aceptar que la mera conveniencia mutua es una de las posibles condiciones del comportamiento cooperativo. Orientarse hacia fines en común nos lleva a algún grado de identificación entre los cooperantes.

Como hemos podido observar en este recorrido sobre la investigación acerca del comportamiento altruista, se aprecian las limitaciones de recurrir a la mera gratificación o al cálculo costo-beneficio interpersonal como explicación del altruismo. El espectro entre lo elemental, lo complejo y lo sutil de aquello que puede ser gratificante o valioso deriva, tarde o temprano, en la idea de que el altruismo tiene una esencia egoísta. El significado del altruismo como examen de las acciones desinteresadas va a definir el sentido de los actos cooperativos relevantes. En este sentido, decir que tiene una esencia egoísta implica que también lo es la cooperación; sin embargo, tanto el altruismo como la cooperación presentan una complejidad que rebasa con creces los motivos y las cogniciones de los individuos.

Heal (1995), al plantearse el problema del altruismo en términos de la valoración de la ayuda hacia el prójimo, perfila una explicación más en el plano colectivo que en el interpersonal. La idea del altruismo o la cooperación como valores nos remiten al sentido de un comportamiento solidario. Dos aspectos relacionados con la consecución de los comportamientos solidarios han llamado mi atención. Por una parte, las aportaciones que se han hecho desde la investigación de las relaciones intergrupales sobre los procesos de inclusión y exclusión grupal; por otro, las aportaciones de la psicología discursiva en el análisis de la interacción social. Me parece que una cooperación solidaria estará mediada en gran medida por los procesos de inclusión y exclusión grupal y la identidad social implícita en ellos. Sin abandonar el plano de la interacción social, es importante hacer notar que uno de los aspectos que me resulta relevante para este análisis es que, si bien es cierto que los individuos son capaces de hacer cálculos costo-beneficio en sus interacciones, no quiere decir que sus acciones sean determinadas por ello y sí más por las peculiares situaciones de interacción, como lo han señalado los análisis de la interacción social que consideran sus determinantes discursivas y culturales.

## **Cooperación social e interés personal**

Como hemos mencionado, un ejemplo paradigmático de la interpretación de la cooperación como fenómeno interpersonal está representado por los experimentos del «dilema del prisionero». En este esquema de

investigación se perfila la hipótesis de que la interdependencia positiva como medio de una maximización del interés personal conduce a la cooperación.

El interés de este paradigma plantea el conflicto entre la competición individual y la cooperación conjunta. Debido a que la estructura de recompensa es tal que si ambos jugadores tratan de maximizar sus beneficios personales sin la consideración del otro y mediante la competición, saldrán peor parados que si ambos cooperasen. Según Turner (1990), el resultado más sorprendente a partir de estos estudios fue la ausencia de cooperación entre los participantes; sin embargo, se han descubierto algunos de los factores que favorecen la cooperación en escenarios de motivo mixto. La vía para mejorar el nivel de cooperación entre jugadores se ha dado mediante la manipulación de la relación social o psicológica. Algunas de las variables que nos describe Turner (1990:62-63) son:

- 1) Instrucciones explícitas para actuar cooperativamente, como actuar como «socios» o «conseguir el bien común» etcétera.
- 2) Comunicación e interacción anticipada entre jugadores.
- 3) Grado de proximidad social entre jugadores como amistad o intimidad, etcétera.
- 4) Grado de semejanza percibida entre jugadores como pertenencia a un grupo.
- 5) Experiencia de un destino común o de amenaza compartidos.
- 6) Toma de decisiones frente a un público compartido contra anónimo y privado.
- 7) Presentación de recompensas donde sea evidente la interdependencia de la voluntad de cada uno para cooperar.
- 8) Condiciones que faciliten y estimulen el desarrollo de la confianza y empatía mutuas, la atribución de las respuestas del otro a sus intenciones cooperativas y la expectativa de que el otro cooperará.

Por otra parte, Pruitt y Kimmel (como se cita en Turner, 1990:63) resumen estos datos en la teoría de la «meta/expectativa». Indican que la cooperación mutua en escenarios de motivo mixto depende del desarrollo de la «meta de establecer y/o [sic] mantener una cooperación mutua continuada» y la «expectativa de que el otro cooperará»... «a veces denominada confianza».

Otros aspectos que mejoran la cooperación entre jugadores en el dilema del prisionero multipersonales, según Dawes (como se cita en Turner, 1990:63) son:

- 1) La comunicación y contacto entre los jugadores.
- 2) La dimensión reducida del grupo (que puede interpretarse como proximidad social, cohesividad, intimidad, etc.); la cooperación decrece cuando aumenta el tamaño del grupo (es decir, cuando aumenta la distancia social entre los integrantes).
- 3) Hacer elecciones en público, más que en privado.
- 4) Las expectativas de que el otro cooperará (confianza).
- 5) La apelación a normas compartidas de actuar para el bien común.

Concluye que «precisamente la rentabilidad final lleva a que los jugadores no compitan, ya que las aspiraciones conectadas con el altruismo, las normas y la conciencia llevan a cooperar y enfatiza el conocimiento de la «moralidad» (rentabilidad social) y la confianza».

Turner (1990) considera que en estas revisiones se abandona la hipótesis de que la cooperación conjunta surge de manera más o menos directa de la estructura objetiva de interdependencia positiva entre los interactuantes. Nos hace notar que estas variables psicosociales que intervienen en la cooperación permiten que los involucrados se consideren a sí mismos como una unidad colectiva o conjunta, a tener la sensación del «nosotros», de estar unidos en la misma situación frente a idénticos problemas, es decir, de convertirse en un grupo psicológico. De esta forma, la afirmación que se hace desde la teoría de la interdependencia respecto a cómo la interdependencia positiva conduce a la cooperación y a su vez conduce a la formación del grupo psicológico, es cuestionada por la evidencia expuesta. Más bien, parece indicar que la formación del grupo psicológico puede ser la base de la acción cooperativa.

Tomando al grupo psicológico como base de la cooperación, Wilson y colaboradores (como se cita en Turner, 1990:65) comparan las elecciones en el dilema del prisionero de los miembros del mismo equipo jugando entre ellos (intragrupo), con las dadas con otros equipos (intergrupales), y encontraron que las respuestas cooperativas intragrupalas eran el doble de las intergrupales. Esta evidencia perfila la idea de que la pertenencia al mismo grupo puede inducir la cooperación con relativa independencia de la estructura objetiva de recompensas de la situación;

por otra parte, la pertenencia a distintos grupos parece incentivar la competencia.

## Identidad

Por otra parte, la teoría de la categorización del Yo (Turner, 1990) plantea que la formación de un grupo depende del yo y de los otros como unidad cognitiva. Frente a otras personas diferentes dentro del marco psicológico de referencia, las personas que se reúnen en grupos desarrollan la percepción de lo que tienen en común de las características que los distinguen de otros grupos. En este sentido, la despersonalización del yo implica una despersonalización del interés personal, de tal manera que la identidad de uno mismo y los miembros del endogrupo conducen a una identidad percibida de intereses respecto a las necesidades, objetivos y motivos asociados con la pertenencia endogrupal.

Esta comunidad de intereses implica: (1) un altruismo empático, según el cual los objetivos de los otros miembros del endogrupo se perciben como propios, y (2) la confianza empática en virtud de la que se supone que los demás miembros del endogrupo comparten los objetivos propios. La cooperación intragrupal surgirá de la percepción mutua y compartida por los miembros del endogrupo de que sus intereses son intercambiables. De esta manera, los factores que incrementan la identificación endogrupal tienden a incrementar la cooperación intragrupal. Además, los factores que tienden a personalizar o individualizar las relaciones grupales (como la gratificación personal), o que facilitan la categorización de los integrantes como miembros del exogrupo, disminuirán la cooperación mutua.

En conclusión, a pesar del papel estratégico prioritario que se le ha atribuido a la interdependencia positiva en la conceptualización del desarrollo del aprendizaje cooperativo en el grupo escolar, pareciera que está más bien en función de la formación del grupo psicológico. No sólo es un asunto de reposicionamiento conceptual, sino que la explicación misma del concepto de cooperación tendría un significado más próximo al deseable en el terreno de una oferta educativa. No cabe duda de que la interdependencia positiva pueda provocar un comportamiento en apariencia cooperativo. En este sentido, más bien estamos hablando de la emulación de la cooperación. Actuar cooperativamente por conveniencia

mutua no es precisamente la oferta educativa más deseable; de ahí la importancia de la conceptualización de la cooperación en la dirección que proponen la teoría de la identidad social y la autocategorización del yo, ya sea por la vía de la gestión adecuada de la relación intergrupos y sus características inherentes, o por el esfuerzo de desarrollar un genuino grupo educativo.

Entre los factores que propician la personalización de las relaciones intragrupalas son los que llevan a los integrantes del grupo a sentirse privados, aislados, separados, distantes, anónimos, diferentes, etcétera. Los factores que facilitan la cooperación son la semejanza, el destino común, proximidad, interacción social, competición intergrupala y distancia social reducida, etcétera.

La reconceptualización de la cooperación en función de la relación intragrupo e intergrupo nos lleva hacia un desafío más complejo que la planeación de experiencias de aprendizaje en el contexto de la interdependencia positiva. Ese desafío se refiere, más bien, al esfuerzo continuado por el desarrollo de un grupo psicológico en el ámbito educativo que permita una identidad positiva de sus integrantes.

Desde la perspectiva de la teoría de identidad social, el aprendizaje cooperativo podría interpretarse más en el terreno del endogrupo. Esta interpretación contrasta con el supuesto generalizado de que la interdependencia positiva, por sí misma, es suficiente para propiciar la cooperación. Si fuera así, deberíamos asumir que hay el previo reconocimiento de que se forma parte de un genuino grupo de aprendizaje, o que de alguna manera el problema de la discriminación de los exogrupos no existe. Las condiciones de discriminación del exogrupo no son las idóneas para la cooperación.

En la práctica, los integrantes de un aula se componen de varios grupos. En estas condiciones, la consecución de los supuestos efectos del aprendizaje cooperativo requiere que se supere la división de los grupos, mediante una categoría supraordenada a la de los grupos involucrados en el aula, que logre superar los efectos de discriminación del exogrupo al desarrollarse un nuevo endogrupo.

Al respecto, es pertinente recordar los estudios de campo sobre el conflicto intergrupala de Sherif. Dichos estudios comprendían tres experimentos donde los participantes creían que participaban en un campamento de verano. En la primera fase, las actividades del campamento fueron habituales, implicaron el desarrollo de amistades interpersonales

normales entre los integrantes del campamento. En la segunda fase, los integrantes del campamento se dividieron en dos grupos que tenían actividades y dormitorios diferentes; los niños resolvieron problemas, jugaron y dividieron el trabajo para lograr en conjunto poner su esfuerzo en común en el logro de sus respectivas metas. A pesar de que los grupos se habían formado de tal forma que no coincidieran las amistades desarrolladas en la primera fase, se desarrollaron fuertes vinculaciones y una sólida organización intragrupal de tal manera que la elección del 90% de las amistades pertenecía a su propio grupo.

La explicación de Sheriff de estos resultados era que cuando un conjunto de individuos sin relación previa interactúan en condiciones tales que los objetivos a lograr son atractivos para ellos y en su logro se requiere de la interdependencia, emergerá una estructura de grupo con posiciones de estatus y roles diferenciados. En la tercera fase entraron en contacto ambos grupos mediante actividades y juegos competitivos que producían un notable conflicto de intereses entre ellos. En esta situación, se pasó de una rivalidad amistosa a una hostilidad abierta. La hostilidad estaba marcada por estereotipos y actitudes negativas hacia el exogrupo y la solidaridad y orgullo intragrupal.

Finalmente, los grupos tuvieron que enfrentar una serie de objetivos supraordenados que sólo se lograban por la cooperación de ambos grupos, condición que eliminó gradualmente la hostilidad entre los grupos. Una conclusión es que la cooperación intergrupala conduce a la formación de un grupo supraordenado, la interdependencia negativa entre grupos en forma de conflicto de intereses creó una división psicológica entre los grupos y la interdependencia positiva en intereses cooperativos y supraordenados produjo pertenencia al grupo y la organización intragrupal disminuyendo el conflicto intergrupala, así como aumentando la cooperación intergrupala.

Cabe señalar, sin menospreciar la influencia de la interdependencia positiva, que la clase es una situación social claramente acotada espacial y temporalmente, donde, una vez que es finalizada, se reingresa de lleno a las condiciones sociales que dominan en nuestras vidas. Lo que quiero decir con ello es que aunque pretendiéramos decir que una clase se puede interpretar como un solo grupo quizá a partir de que todos sus integrantes persiguen la obtención de una calificación aprobatoria, aprender, etc., no estoy tan seguro de que esta circunstancia tenga el poder de ser un referente de identidad grupal. Es importante considerar que la

discriminación del exogrupo y el favoritismo del endogrupo operan sin la necesidad de un conflicto de intereses; es decir, todos pueden tener intereses en común, como aprobar el curso en el que se integran, pero el peso de la pertenencia social acaba imponiéndose.

Esto se ve claramente en la configuración de diversos grupos que confluyen en una clase típica, en la diversidad de estrategias para acreditar un curso. Algunos de estos grupos vienen predefinidos, otros se configurarán en el desarrollo del mismo curso y creo que no porque se les someta a una condición de interdependencia positiva los grupos que confluyen en una aula se diluyan. En esta circunstancia es más probable que los grupos que confluyen a una sesión de clase prevalezcan y, por tanto, más que una cooperación basada en la interdependencia funcional deberíamos entrar en el terreno de aquellos procesos que por lo menos amortigüen el efecto de la discriminación intergrupala.

Aunque los experimentos de campo sobre conflicto intergrupala de Sherif son una muestra de cómo encaminarse a gestionar los efectos de las relaciones intergrupales, es importante evaluar las posibilidades de la interdependencia positiva, claramente diferenciadas de los efectos del desarrollo de una identidad intragrupal. Como lo he señalado, el significado de interdependencia ha variado y ello podría propiciar una confusión en la lectura que se haga de estos estudios de Sherif.

Uno puede deducir que la interdependencia a la que se refiere está mediada por el grupo y no es una interdependencia interpersonal, como lo examinado en los estudios del dilema del prisionero, o a la que han apelado los investigadores del aprendizaje cooperativo. Es de esta forma como la consecución de una experiencia genuinamente cooperativa en el aprendizaje implica, antes que nada, abordar el desafío del desarrollo del grupo educativo.

## **Lenguaje e interacción social**

Aunque los modelos grupales que he analizado en la sección precedente permiten vislumbrar un desarrollo más sólido de la gestión de la experiencia cooperativa en la educación, dichos procesos van a estar mediados en alguna medida por los procesos de interacción de sus respectivos participantes. El reduccionismo a lo individual no sólo se da en la concepción de los procesos de grupo, sino en la concepción misma

de la interacción social; habiendo reconocido la necesidad de recurrir a conceptualizaciones más integrales que den cuenta de los procesos complejos de la cooperación, resultan relevantes los aportes recientes que, descentrándose de lo cognitivo y privilegiando los procesos lingüísticos, se convierten en un factor relevante en la comprensión de cómo se puede propiciar la cooperación a través de la comprensión del papel del lenguaje, como el sistema simbólico por excelencia en la comprensión de la interacción social entre personas.

Como lo podemos constatar, hasta el momento una parte importante de la psicología social ha estado más interesada en la descripción del comportamiento o de las cogniciones involucradas en la interacción interpersonal, intragrupal e integrupal, que en el papel que juegan en ella los fenómenos en torno al lenguaje. Sin embargo, a partir de lo que se conoce como el giro lingüístico en las ciencias sociales, se han desarrollado algunas propuestas, como las del construccionismo social de Keneth Gergen, o de la psicología discursiva de Jonathan Potter (1998), que consideran este tipo de fenómenos como centrales a la comprensión de la interacción social.

La complejidad de los procesos lingüísticos en la interacción social se ha traducido en una diversidad de enfoques de su investigación; resultado de la convergencia de diversas disciplinas interesadas en la investigación de esta área, son de interés considerar algunos de sus aportes a la explicación psicosocial de la interacción cooperativa.

Una de las ideas más fructíferas para la comprensión de la interacción social se refiere a la transformación de la concepción del lenguaje como sistema representacional del mundo, a una concepción del lenguaje como potencial realizador del mundo; es decir, el lenguaje no sólo representa, sino que realiza o produce la realidad.

La concepción representacional del lenguaje se articula sin mucho problema con los modelos psicológicos conductuales o cognitivos. Desde estos referentes, no era difícil concebir el lenguaje sometido a las reglas del aprendizaje asociativo o como expresión del pensamiento, pero cuando el lenguaje es concebido como una «actividad» que hace cosas, sobre todo las referidas a la acción sobre los demás, la interpretación de los procesos psicosociales se ve enriquecida y replanteada.

Dentro del giro lingüístico en las ciencias sociales (Ibañez, 2006), la corriente analítica centrada en el lenguaje cotidiano plantea la necesidad de redefinir el concepto de realidad. La insistencia de la Escuela

de Oxford en la concepción del lenguaje como actividad ha tenido su impacto en el desarrollo del pensamiento psicosocial, como lo son los casos del socioconstruccionismo de Keneth Gergen o John Shotter y el Análisis del Discurso desarrollado por Michael Billig, Ian Parker y Jonathan Potter.

Sin que pretenda profundizar sobre cada uno de estas corrientes, para los objetivos de este trabajo es importante considerar que en el caso de la identidad grupal, más que considerarla como una realidad subyacente a un individuo, esta más determinada por el lenguaje, las estrategias argumentativas de las diversas prácticas discursivas, especialmente las referidas a construcciones lingüísticas sexistas, racistas o de tipo estigmatizante son esenciales a la comprensión de los procesos cooperativos. La cara productora de realidad del lenguaje define lo verdadero o lo falso de las expectativas, de las formas de organización y de la construcción misma de las condiciones interpersonales y grupales para la cooperación.

En general, dentro de la lógica productora de la realidad, a través del lenguaje se da atención a una de las críticas reiteradas a la psicología social hegemónica, el problema de la contextualización que permite dar sentido a la acción social. A continuación, presentaré una pequeña muestra de algunos puntos de interés desde algunas corrientes de investigación impulsadas por el giro lingüístico de las ciencias sociales para darnos una idea de los aspectos que uno pudiese preguntarse acerca de la cooperación vista desde estos enfoques.

Grice (como se cita en Íñiguez, 2006) plantea que no hay un significado del lenguaje estable, preexistente y codificable unívocamente; más bien, hay un proceso de comunicación donde la contextualización es la única posibilidad de comprensión. Lo que se dice siempre tiene un sentido más allá del significado de las palabras; puede haber habla intencional o no intencional; ambos casos requieren de un contexto para su comprensión que pueden ser de orden físico, relacional y social. En ello hay dos aspectos clave. Por una parte, están los elementos que vinculan el lenguaje con el contexto (indicadores de lugar, cosas, personas, tiempo) que son de tres tipos: (1) de personas (rol en la interacción, hablantes), (2) de localización de objetos y personas en la conversación y (3) de tiempo (en qué momento sucede).

Levison (como se cita en Íñiguez, 2006) plantea deícticos del discurso y sociales. En el caso de las correspondientes al discurso, son realizaciones de referencias a partes del discurso anteriores o posteriores en las que se

formula el enunciado. Los déicticos sociales se refieren a la codificación de las diferencias sociales de roles de los participantes en la conversación, en particular cuando indican relación entre ellos.

Otro de los aspectos que señala Grice (como se cita en Íñiguez, 2006) es el que se refiere a las implicaturas. Se trata de las inferencias que los participantes realizan a partir de los enunciados. Se diferencia lo que se dice de lo que se comunica (toda la información que transmite el enunciado, toda esa información no sólo se extrae de las palabras, sino también de las normas de conversación y del contexto de interacción). Hay implicaturas convencionales y no convencionales. Las convencionales dependen del significado convencional de las palabras; las no convencionales dependen de las reglas contextuales, como las implicaturas conversacionales, que son consecuencia de enunciados, pero llevan una producción de sentido más allá del significado convencional de las palabras. El desarrollo de implicaturas se da en un principio de cooperación entre hablantes. Conversar implica un deseo de colaborar con los otros y requiere de objetivos compartidos o cuando menos se van constituyendo con base en una orientación recíproca aceptada.

Las máximas del principio de cooperación entre hablantes según Grice son:

- 1) Máxima de cantidad de información, o las cuotas de información que se aportan a la conversación y las formas en que se modula en su transcurso.
- 2) Máxima de cualidad, o cómo se alude a la «verdad» de la información y sus respectivos «avales».
- 3) Máxima de relación o relevancia de las contribuciones pertinentes al centro de la cuestión de conversación.
- 4) Máxima de modo, que es la forma de expresar el «contenido» (claro, conciso, preciso).

Según Grice, una implicatura conversacional se construye cuando se respetan las máximas o cuando se violentan todas o alguna de ellas; para que puedan considerarse implicaturas conversacionales y no convencionales ha de ser inferida y deberá apoyarse en datos como:

- 1) El significado convencional de las palabras dichas, así como la identidad de las referencias implicadas.

- 2) El principio de cooperación y sus máximas.
- 3) El contexto lingüístico y extralingüístico en que se dicen las palabras.
- 4) Otras informaciones de fondo.
- 5) El supuesto de que los interlocutores conocen cada uno de los detalles relatados en los apartados precedentes y que están a su alcance.

Aunque toda implicatura conversacional debe cumplir con el principio de cooperación en la conversación, éste se puede eludir y cancelar en casos específicos, ya sea que se haga explícito el no respeto o a través de un contexto que no deje dudas de que tal principio no se asumirá.

La verdad de una implicatura no se deriva de lo que se dice, ya que puede ser verdadero o falso; más bien, ésta se asume de lo que se infiere en el desarrollo de la conversación.

Las principales críticas a este enfoque se refieren a que su análisis se basa en frases cortas, lo que impide abordar problemas sociales; sin embargo, no es imposible desarrollar un análisis más global a partir de la pragmática del lenguaje.

## **La etnometodología**

Centrada en el análisis de las actividades prácticas cotidianas y sus contextos inmediatos, concebidas como métodos a los que recurren las personas para que estas actividades puedan ser explicables (visibles, racionales y comunicables) para sus propósitos prácticos, la etnometodología asume que no hay una realidad social independiente de los individuos, que sólo se conoce por la teoría y por métodos ajenos o especiales distintos al sentido común. Con el sentido común se puede construir la realidad social, además de conocerla y dar cuenta de ella.

Cuatro de los conceptos clave de la etnometodología son:

- 1) Competencia, o uso que se hace o puede hacerse del lenguaje natural (a diferencia del concepto de pertenencia en psicología social); es ser capaz de actuar con conocimiento de los procedimientos, métodos y estrategias, que permiten la adaptación y desempeño exitosos en el contexto social en que se habla, donde no hay ne-

cesidad de integrarse por que los otros hacen lo que hacen y que se aceptan prácticas sociales y se conocen los implícitos de las conductas. ¿Cómo se constituyen las normas en la interacción o actuación?

- 2) Indexicalidad, que se refiere a que todo lenguaje natural es idexical en la medida en que su significado depende del contexto de su propia producción.
- 3) Reflexividad, la descripción de una situación simultáneamente con su construcción, con el entendimiento de lo que está aconteciendo y con la explicación de dicho entendimiento.
- 4) *Accountability*; se refiere a la capacidad de dar cuenta de una acción con base en que es accesible, dado que podemos contarlo, describirlo y entenderlo, gracias a que las personas lo desarrollan y realizan cotidianamente en sus acciones prácticas, ya que el mundo no es preexiste, sino que se realiza continuamente.

Las implicaciones de la etnometodología son:

a) Lo manifiesto y lo oculto

A pesar de que en la mayor parte de las ciencias sociales se da la dicotomía entre lo manifiesto y lo oculto, siendo este último el desafío constante de sus análisis, en la etnometodología se asume que no hay nada oculto; lo que hay es exclusivamente lo que se está diciendo o haciendo. No hay normas que estén en otro sitio para descubrirse; la norma es la acción. De esta forma, resulta suficiente saber cómo se hacen las cosas. El hacer es una forma de decir.

b) Acción social y estructura social

Toda acción social, por minúscula, irrelevante y cotidiana que sea, está estructurada por el marco social en que se desenvuelven; aunque su contribución sea infinitesimal, permite la actualización de la estructura social.

c) Etnometodología y lenguaje institucional

Un análisis de prácticas institucionales no es incompatible con la etnometodología, ni con el interés por lo que esté más allá de la cotidianidad; aunque analíticamente se distinga lo formal de lo espontáneo, forman una unidad de la propia producción de la realidad social.

## d) Foucault y el discurso

Según Foucault, el discurso es una práctica social de la que se pueden definir sus condiciones de producción, o conjunto de relaciones que articulan un discurso, que actúan como regulaciones del orden del discurso, mediante estrategias que hacen circular enunciados en detrimento de otros para producir un objeto útil a ciertas prácticas sociales.

Al hacer un repaso de lo revisado hasta el momento, pareciera que los involucrados en los procesos analizados están mudos, o más bien no habría diferencia si se habla o no en su desarrollo. Sin embargo, el giro de una concepción del lenguaje como un recurso representacional al de un lenguaje como actividad. Este brevísimo recorrido por los ejemplos de corrientes analíticas del discurso de la interacción social permite definir algunas de las preguntas en torno a la acción del aprendizaje cooperativo.

Podemos notar que en la descripción y análisis realizados hasta el momento, la voz que hemos seguido es la del investigador de los procesos examinados, a pesar de que durante un amplio periodo la voz del investigador o teórico científicos se consideró con una autoridad especial y superior, ya que había logrado afincarse en el trono de la verdad objetiva y racional; dichos conceptos no han estado exentos de una continua reflexión crítica. Esta actividad ha permitido examinar las consecuencias sociales y políticas de asumir dichas creencias tan dominantes en el pensamiento de nuestras sociedades. En este sentido, la solidez de estos conceptos se ha visto ablandada a la luz de sus consecuencias sociales y políticas; en muchas ocasiones, a favor de relaciones de dominio de un grupo social sobre otros.

En particular, lo que se le ha denominado el giro lingüístico de las ciencias sociales ha hecho notables aportaciones a dicha reflexión crítica y al desarrollo de concepciones innovadoras del pensamiento psicosocial. El giro lingüístico representa una amplia variedad de líneas de pensamiento que no están en una articulación perfecta e, incluso, plantean entre ellas tensiones importantes a resolver. Sin embargo, una porción más o menos representativa sigue ideas o llega a conclusiones importantes que vale la pena considerar en el análisis que se expone en este trabajo.

El recorrido que he realizado sobre el aprendizaje cooperativo y el concepto de cooperación parece darse en el silencio de sus actores, ya sea en términos de la organización de la tarea o de procesos sociocognitivos

de grupo; la acción social correspondiente se desarrolla vitalizada por los procesos lingüísticos.

Para una porción de la psicología social, la preocupación por los procesos centrados en el lenguaje ha sido marginal o nula. Parte de la explicación la encontraremos en concebir la conducta o la cognición de los individuos al lado de una concepción representacionista del lenguaje. Al concebirse como elementos relativamente independientes, pareciera que el punto de interés es el de develar una articulación mecánica entre ellos; de esta forma, el lenguaje es visto como un medio de expresión de los procesos cognitivos, o como un recurso que designa elementos de la realidad dura. En esta lógica, el lenguaje juega un papel más o menos secundario o, en el mejor de los casos, como una variable complementaria a la explicación de los procesos psicosociales.

A partir de la crítica a la concepción representacionista del lenguaje, adquiere relevancia la idea del lenguaje como acción sobre el mundo. Dentro de ese mundo, la acción del lenguaje sobre otros es de especial interés para el pensamiento psicosocial. La crítica a la concepción representacionista del lenguaje va a dar cabida a varias concepciones sobre el lenguaje. Ejemplos representativos son las concepciones estructuralista, autorreferencial y la retórica del lenguaje.

El estructuralismo plantea una estructura subyacente al lenguaje como tal. En este sentido, se plantean díadas como lo explícito y lo implícito, lo superficial y lo profundo o lo visible y lo oculto; resultan las coordenadas que irán configurando un pensamiento en que se definen los alcances de lo aparentemente controlado por algo oculto y elusivo. Un ejemplo paradigmático de esta lógica de pensamiento es el psicoanálisis con la dualidad consciente e inconsciente. Sin embargo, este planteamiento, si bien aporta la idea de que la descripción es controlada por la estructura (Gergen, 2005), como explicación teórica resulta en lo que se podría entender como una lógica circular, ya que a final de cuentas para develar las estructuras subyacentes son también descritas con los mismos recursos de lo que se considera como aparente.

Considerando la crítica de circularidad del pensamiento estructuralista, se apela al carácter autorreferencial del lenguaje. En primer lugar, este enfoque niega la idea de una estructura subyacente como tal, ya que es descrita; entonces, lo único que hay es lenguaje. Es decir, todo constructo lingüístico adquiere su significado haciendo referencia a otros constructos lingüísticos o palabras.

El sentido del término *significado* en el terreno del autor refiere, posibilita algún grado de autonomía del lenguaje de la realidad material o cognitiva, implicando con ello que todos los significados asociados a estos términos no representan algo fuera del propio lenguaje, ya que se explican en el poder autorreferencial del mismo. Un ejemplo importante para la psicología lo encontramos en Rorty, cuando señala la invalidación del término «mente» como reflejo de un mundo externo, y le da estatus de una metáfora, resultado del poder autorreferencial del lenguaje.

Otro aspecto del lenguaje como acción sobre los otros se refiere a la retórica, o la comprensión del poder de persuasión de los constructos lingüísticos. Ejemplos de las preguntas que se han planteado desde este enfoque del lenguaje son: ¿cómo una forma de hablar adquiere poder de influencia sobre el comportamiento de otros? O ¿cuáles son los argumentos que sí tienen influencia sobre los otros? ¿Qué condiciones se asocian a un poder persuasivo del habla o la escritura? Una consideración es que ese poder de persuasión en cierta forma delimita la realidad posible, lo que es digno de crédito y lo que no; en su poder de persuasión está implícito el acto evaluativo o crítico de uno sobre otro. Entre los campos de investigación más representativos de los enfoques descritos han estado el análisis del discurso teórico de diversas disciplinas y de la interacción de las personas en la vida cotidiana; ambos son de interés para completar el presente trabajo.

Más allá del grado de articulación de los enfoques que parten de la idea del lenguaje como acción o productor de la realidad, está la preocupación central por el contexto; sea de naturaleza estructural, autorreferencial o ideológica, ese contexto es estratégico en la elaboración de su conceptualización del lenguaje.

Una primera pregunta general que me planteo se refiere a cuál es el contexto lingüístico del aprendizaje cooperativo. La pregunta puede ser una respuesta sencilla o tan compleja como las implicaciones del lenguaje como productor de realidad. En el caso de una concepción representacionista, una posible respuesta sería que parte del contexto lingüístico de la cooperación es un lubricante involucrado en la interacción que se derive de la estructura de interdependencia.

Vale la pena considerar las investigaciones de Basil Bernstein (1998) sobre la comunicación, con base en el dominio de los códigos pertinentes a la interacción. De esta manera, en la medida en que procesos de

codificación y decodificación sean adecuados y compatibles resultará una interacción eficiente.

Un caso ilustrativo y muy relacionado con los procesos de cooperación en el ambiente educativo se refiere a los problemas de integración en el medio escolar por las diferencias de léxico en función de la clase social de origen del alumnado. La idea general que se plantea a partir de sus investigaciones en escuelas inglesas es que los alumnos provenientes de clase social proletaria presentan mayor fracaso escolar respecto a los de clase media. En gran medida, se explica por las dificultades de comunicación con el profesor; el léxico limitado del alumnado complica la interacción comunicativa con el profesor. A partir de esta condición, se derivan una serie de procesos que terminan en condiciones y comportamientos asociados al fracaso escolar.

Si partimos de una concepción representacionista del lenguaje, el problema comunicativo se resolvería solucionando de alguna manera lo que se ha interpretado como «déficits» del léxico, pero si asumimos un punto de vista del lenguaje como productor de realidad, las diferencias de léxico son inherentes al mundo de la clase social a la que se pertenece. Se puede aprender un léxico y desarrollar la habilidad para manejarlo, y tal vez mejore en alguna medida la interacción *per se*, pero esto no garantiza que las relaciones sociales se modifiquen. Quedarse en el habla por sí misma, en el mejor de los casos, lograría una apariencia, pero cuando se entra en el terreno de la interpretación del sentido, se va más allá del léxico; la relación social puede estar definida por el conflicto o la cooperación.

## Conclusión

Como se ha examinado, la idea que se sugiere es que la cooperación está basada en la pertenencia al grupo. En el plano de los procesos de lenguaje, la pertenencia implica, más que un código común, un código compartido. La condición de compartir lingüísticamente implica una competencia comunicativa plena, en contraposición a una comunicación simulada. Visto desde esta perspectiva, encontramos una posibilidad de ampliar el significado del concepto de cooperación, en contraste con el significado restringido, basado en la interdependencia instrumental. Esta ampliación nos obliga a entrar en el terreno del sentido y del significado del término *cooperación*. Tenemos que diferenciar entre el significado

operacional que pueda tener para los investigadores de los modos de interacción en una situación de interdependencia instrumental, a la cual, por decirlo de algún modo, «acuerdan» denominar «cooperación» del sentido que tenga para otras comunidades. Particularmente, son de interés la de los participantes de las situaciones de interdependencia instrumental. ¿Qué tanto podemos decir que el apoyo, ayuda mutua o colaboración entre pares se puede denominar «cooperación»? O por plantearse la pregunta de otra manera: ¿en qué medida es compatible el sentido del término «cooperación» entre la comunidad de investigadores y la de los actores involucrados?

Podemos apreciar una diferenciación entre la idea del tipo de «cooperación» asociada a una condición de interdependencia instrumental e interpersonal, de la que parece definirse a partir de las teorías de la identidad social y la autocategorización del yo. Desde la propuesta de los teóricos de la identidad social y de la autocategorización del yo, la cooperación es antecedida por la integración del grupo psicológico de quienes cooperan. Es decir, cada una presenta explicaciones fuertemente contrastantes y con implicaciones empíricas de diverso orden. No es lo mismo planear una experiencia educativa, en el entendido de que es suficiente diseñar tareas que impliquen una interdependencia interpersonal positiva, que planear una experiencia educativa que propicie la formación de una identidad social de grupo. En dicho proceso, el papel del sentido compartido expresado en el lenguaje resulta indispensable en la configuración de una genuina identidad educativa.

## Referencias

- BERNSTEIN, B.  
 1998 *Pedagogía, control simbólico e identidad. Teoría, investigación y crítica*. Madrid: Pearson.
- FULTZ, J. y R.B. Cialdini  
 1995 «Determinantes situacionales y de personalidad de la cantidad y calidad de ayuda». R. A. Hinde y J. Gruebel, *Cooperación y conducta prosocial*. Madrid: Visor.
- GERGEN, K.

- 2005 «La construcción social: emergencia y potencial». M. Packman (comp.), *Construcciones de la experiencia Humana*. Vol. I. Barcelona: Gedisa.
- HARCOURT, A. H.  
1995 «Ayuda, cooperación y confianza en animales». R. A. Hinde y J. Gruebel. (1995), *Cooperación y conducta prosocial*. Madrid: Visor.
- HEAL, J.  
1995 «Altruismo. R. A. Hinde y J. Gruebel». (1995), *Cooperación y conducta prosocial*. Madrid: Visor.
- IBÁÑEZ, T.  
2006 «El giro lingüístico. L. Íñiguez (ed.), *Análisis del discurso. Manual para ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- ÍÑIGUEZ, L.  
2006 «El lenguaje en las ciencias sociales: fundamentos, conceptos y modelos». L. Íñiguez (ed.), *Análisis del discurso. Manual para ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- MEAD, G.H.  
1982 *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Barcelona: Paidós.
- POTTER, J.  
1998 *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
- SÁNCHEZ, J.C.  
2002 *Psicología de los grupos. Teorías, procesos y aplicaciones*. Madrid: McGraw-Hill.
- SWAP, W.C.  
1991 «Percepción de las causas del altruismo. R. A. Hinde y J. Gruebel  
1995 *Cooperación y conducta prosocial*. Madrid: Visor.
- TAJFEL, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- TRIANDIS, H.C.  
1991 «Diferencias interculturales entre asertividad/competición y lealtad al grupo / cooperación. R. A. Hinde y J. Gruebel (1995), *Cooperación y conducta prosocial*. Madrid: Visor.
- TURNER, J.C.  
1990 *Redescubrir el grupo social*. Madrid: Morata.

# Problemas de la democracia local: la gestión de gobierno en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México

Problems of local democracy: The management of government  
in the Iztapalapa Delegation of Mexico City

Francisco Reveles Vázquez\*

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar los problemas que enfrenta un gobierno local electo democráticamente para lograr el mayor grado de igualdad social de sus gobernados. En este caso estudiamos la experiencia de las jefaturas delegacionales del Partido de la Revolución Democrática en Iztapalapa, una de las delegaciones con alto nivel de marginación social y la de mayor cantidad de población de la capital de la República Mexicana. Analizamos las políticas sociales desarrolladas durante cinco administraciones perredistas, destacando sus limitados resultados en las condiciones de vida de la mayoría de la población. Esto es consecuencia principalmente de acciones de gobierno que se han reducido a transferencias económicas para grupos vulnerables y personas en situación de alta marginación. La experiencia perredista en delegaciones como Iztapalapa demuestra que para cumplir con un programa de izquierda no basta que los gobernantes sean electos democráticamente, ni que hagan reparto de recursos directamente a la población. Se requieren políticas de largo plazo (enmarcadas en un programa de gobierno global) que tengan como principio esencial la búsqueda de la igualdad social.

**Palabras clave:** Gobierno, local, democracia, igualdad, izquierda.

## ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the problems faced by a democratically elected local government to achieve the highest degree of social equality of its governed. In this case, we study the experience of the delegational headquarters of the Partido de la Revolución Democrática in Iztapalapa, one of the delegations with a high level of social marginalization and the largest population in the capital of the Mexican Republic. We analyze the social policies implemented by five PRD administrations, highlighting their limited results in the living conditions of the majority of the population. This is mainly a consequence of government actions that have been reduced to economic transfers for vulnerable groups and people in a situation of high marginalization. The PRD experience in delegations such as Iztapalapa shows that in order to comply with a left program, it is not enough for the government to be democratically elected or to allocate resources directly to the population. It is required long-term policies (framed in a global governance program) that have as essential principle the pursuit of social equality.

**Keywords:** Government, local, equality, left.

Artículo recibido el 23 de junio de 2017  
y aceptado el 3 de julio

---

\* Profesor de Tiempo Completo del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Responsable del proyecto de investigación denominado «Gobiernos y democracia en América Latina: en la búsqueda de la equidad social y la participación ciudadana», que recibe el auspicio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM. <frevelsv@hotmail.com>.

Los gobiernos locales en la Ciudad de México no han sido estudiados a fondo, a pesar de varias características sumamente interesantes: en primer término, el hecho de que desde el año 2000 los titulares de los órganos político administrativos, denominados como jefaturas delegacionales, son elegidos por el voto directo de los ciudadanos; en segundo, la falta de un completo régimen legal que les permita funcionar como un gobierno autónomo con atribuciones que faciliten su desenvolvimiento; en tercero, la ausencia de un órgano que controle, modere o supervise el proceder de los jefes delegacionales; en cuarto, que un partido de izquierda (el Partido de la Revolución Democrática) haya encabezado la mayoría de las delegaciones por lo menos de 2000 a 2015 y, en quinto, que las gestiones se hallan destacado por la puesta en práctica de numerosas políticas sociales dirigidas a grupos vulnerables.

Los problemas derivados de estos fenómenos son numerosos: la debilidad política y presupuestal de los gobiernos locales frente a instancias superiores de gobierno, el centralismo en la toma de decisiones en el plano delegacional, la falta de transparencia y de rendición de cuentas de los funcionarios, el uso de recursos públicos en beneficio propio o para obtener el triunfo en procesos electorales, la práctica del clientelismo de las corrientes perredistas (que al mismo tiempo ocupan espacios de poder en el aparato administrativo, fungen como grupos de presión para satisfacer los intereses específicos de sus agremiados y son indispensables para asegurar el triunfo electoral del partido predominante).

Por todo lo anterior, es necesario estudiar los gobiernos locales de la capital mexicana, con el fin de evaluar su contribución al fortalecimiento de la forma de gobierno democrática en el ámbito local. A partir de un esquema analítico basado en el concepto de calidad de la democracia, en este trabajo estudiamos el caso de la gestión perredista en Iztapalapa. Esta es la delegación con el mayor número de habitantes de las 16 que componen el territorio capitalino y es de las que tienen mayores niveles de marginación. El PRD la ha gobernado durante casi 17 años de manera ininterrumpida, en particular la corriente Nueva Izquierda, a la que pertenecieron por lo menos tres de los jefes delegacionales del periodo señalado. El triunfo del Partido del Trabajo en 2009 fue anecdótico, pues no alteró el predominio del perredismo; más bien, fue producto de la división interna en este partido y no determinó cambio alguno en su desempeño (Arrieta, 2011). Al final del conflicto, al frente de la delegación quedó una destacada militante

perredista (que, incluso, llegó a imprimir un sello más social a su gestión de gobierno).

En la Delegación Iztapalapa se han experimentado diversas políticas sociales que han servido para asegurar el triunfo del partido en procesos electorales, independientemente de la adscripción política a determinada corriente. El elevado número de potenciales electores le ha otorgado gran relevancia, y es en ella donde la disputa por el respaldo de los ciudadanos se ha dado de manera cruenta y poco o nada democrática, tanto en procesos internos de designación de candidatos como en campañas electorales regulares.

Por todo lo anterior, en este trabajo estudiamos la gestión de gobierno perredista en la Delegación Iztapalapa. En primer término, puntualizamos nuestra perspectiva teórica para después señalar algunos elementos esenciales en los cuales se enmarca el desempeño de los gobiernos locales. Luego, tratamos propiamente la gestión de gobierno perredista, destacando primero su predominio electoral y enseguida el perfil profesional y político de los jefes delegacionales. Después, nos adentramos en las políticas públicas desarrolladas en la práctica, con base en información proveniente de los informes de gobierno y las comparecencias de los jefes ante la Asamblea Legislativa del DF (ALDF). En específico, revisamos las políticas sociales llevadas a cabo por cinco administraciones (de 2000 a 2015). Por último, señalamos cuál es el alcance de las políticas sociales perredistas en cuanto a los niveles de vida de la población iztapalapense, es decir, en cuanto al grado de igualdad social conseguido por los gobiernos democráticamente electos. Como veremos, los resultados son insatisfactorios. Nuestra conclusión es que los gobiernos locales han contribuido poco a la mejora de las condiciones de vida de la población, debido a la falta de atribuciones legales, escasez de recursos, alta densidad poblacional y políticas sociales basadas en transferencias directas. En suma, su contribución a la democratización, en términos de bienestar y de igualdad social, no se corresponde con el discurso de los gobernantes, siempre prestos a afirmar su condición de gobierno de izquierda o, por lo menos, de gobierno progresista.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Agradezco la invaluable colaboración de Violeta Miranda Núñez y Jesús Alexander Ríos Balbuena, quienes trabajaron junto conmigo en la recolección y sistematización de la información utilizada para elaborar este artículo.

## **Gobiernos locales en la Ciudad de México: marco legal y contexto político**

Para el análisis, echamos mano del concepto de calidad de la democracia de Leonardo Morlino. Desde su punto de vista, hay cinco grandes dimensiones útiles para estudiar los gobiernos: el respeto al estado de derecho, el respeto y ampliación de derechos políticos y sociales, la búsqueda de la igualdad social, la rendición de cuentas y su grado de responsabilidad política (Morlino, 2005, 2012). La adscripción ideológica de los gobernantes sirve como un punto de partida, pero es insuficiente para evaluar su desempeño al frente de las instituciones públicas. Pero el hecho de que en el caso de estudio el gobernante sea un partido de izquierda, en principio, lo compromete a desarrollar una gestión que por encima de todo busque la equidad social, sin dejar de lado la libertad y la responsabilidad política.

En la historia reciente, la experiencia de gobiernos electos por voto directo en las delegaciones data del año 2000. El marco legal instaurado desde 1996 fue producto de la negociación entre el entonces partido gobernante en el plano federal (el Partido Revolucionario Institucional) y el principal partido de oposición de izquierda, el PRD (resultado de una escisión priísta combinada con la mayoría de liderazgos, corrientes y organizaciones de la izquierda mexicana de esa época).

Poco dispuesto a ceder el poder fácilmente, el PRI hizo todo lo posible por retrasar la democratización de la capital del país, consciente de la fuerte presencia de la oposición de izquierda en dicho territorio. De ese modo, la apertura fue gradual: en 1988 surgió una especie de congreso local con atribuciones bastante limitadas que iría ganando relevancia hasta convertirse en la Asamblea Legislativa del DF. En 1997, los ciudadanos votaron por primera vez por su jefe de Gobierno (no por su gobernador), y en 2000 tuvieron derecho también a sufragar por su jefe delegacional. No se formó el estado número 32, ni se eligieron gobernador o alcaldes, mucho menos se formaron cabildos. Sólo se concedió el voto a los capitalinos para elegir a sus autoridades.

El marco legal correspondiente tiene por ello pocos alcances y muchas limitaciones.<sup>2</sup> En referencia a los gobiernos locales, es necesario destacar su falta de autonomía financiera, pues es la administración central y la

---

<sup>2</sup>Ya conocidas y destacadas por los especialistas. Cfr. Ziccardi, 1996.

ALDF las que tienen en sus manos la definición de su presupuesto. Los jefes delegacionales solicitan o proponen, pero difícilmente pueden decidir. Esto provoca que dependan de negociaciones con los diputados locales y con el jefe de Gobierno. El papel de las corrientes adquiere una importancia fundamental, por lo que los jefes deben no sólo negociar con los diputados locales, sino con las corrientes presentes en sus propios territorios, distribuyendo cargos y recursos públicos entre sus representantes. Asimismo, su desempeño está relativamente sujeto a decisiones del jefe de Gobierno y a las presiones de funcionarios de alto o mediano rango de la administración central, por lo general encargados de las oficinas que manejan el presupuesto.

Los gobiernos locales carecen de atribuciones similares a las de los municipios, siendo la principal la imposibilidad del cobro de impuestos sustantivos como el del predial. Sus ingresos propios son, por tanto, limitados: mercados públicos, recintos culturales, sanitarios e instalaciones deportivas son las fuentes de ingresos propios más comunes, sin dejar de mencionar los ingresos por concepto de trámites vehiculares, permisos de obras o de comercio en la vía pública. Aunque este último podría parecer a primera vista una bolsa generosa, en realidad no lo es por la tolerancia de los gobernantes hacia los comerciantes ambulantes y, en general, hacia las distintas formas de subempleo que campean por toda la Delegación Iztapalapa. Incluso, durante la administración de Anguiano (2015-2018) los apoyos han sido más pronunciados, sin que al mismo tiempo se hayan establecido obligaciones financieras y legales para los vendedores y sus organizaciones.<sup>3</sup>

Como es natural, los gobiernos locales no determinan las políticas de mayor calado en materia económica, incluyendo las de carácter social. Todas ellas corren a cargo de la administración central, o incluso del gobierno federal. No obstante, las jefaturas delegacionales han podido desarrollar diversas políticas que estudiamos a continuación, todo ello con el objetivo final de evaluar cuál ha sido su contribución a la equidad social.

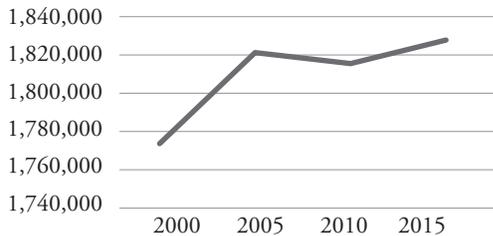
---

<sup>3</sup>Hacia 2016, en lugares neurálgicos de la delegación se construyeron techos permanentes para proteger a los ambulantes, ubicados en zonas de alto riesgo por el constante tránsito de gran cantidad de personas y de automóviles (lugares como las entradas de las estaciones del sistema de transporte colectivo, Metro).

## Datos básicos del territorio de estudio

Iztapalapa es la delegación con mayor densidad de población. Alrededor de un millón 800 mil personas habitan en ella. Constituye alrededor del 21% de la población total de la capital. Poco más de la mitad labora, la mayoría (el 74%) es asalariada y el resto trabaja por cuenta propia. Para acudir a su lugar de empleo, estos trabajadores deben trasladarse a otras zonas de la capital, con medios y vías de comunicación limitados.

**Gráfica 1.** Población total, Delegación Iztapalapa



Fuente: INEGI.

La delegación colinda con municipios del Estado de México con características socioeconómicas similares. Nezahualcóyotl, Los Reyes, La Paz, Valle de Chalco y Chalco. Los problemas principales que padece son la escasez de agua potable, la inseguridad pública, la falta de regularización de viviendas o terrenos y una gran demanda de espacios educativos en todos los niveles. Hay focos rojos en delincuencia, saturación de vías de comunicación terrestre y un transporte público de mala calidad e insuficiente para el elevado número de pobladores locales y de zonas aledañas del territorio mexicano.

La delegación adquirió relevancia política por su abultado padrón electoral y la gran cantidad de organizaciones sociales que actúan en ella. Los primeros tres delegados pertenecieron a la misma corriente, Nueva Izquierda, la que en el plano nacional conquistó la dirigencia del partido en 2008. Dos de los delegados (René Arce y Víctor Hugo Círigó) fueron protagonistas esenciales de la vida del partido en el DF y en el plano nacional. Entre sus aspiraciones, colocaron la Jefatura de Gobierno, pero sus desavenencias con López Obrador y con las corrientes más extremistas truncaron no sólo cualquier posibilidad en 2006 y de hecho su salida del partido después de la pugna por la dirigencia capitalina en 2008 y por

las candidaturas electorales de 2009. A consecuencia de este conflicto, en 2009 las corrientes se dividieron y los grupos afines a López Obrador promovieron el voto a favor del PT sólo para forzar al jefe delegacional electo a ceder el cargo a su abanderada, Clara Brugada. El divisionismo prosiguió en los siguientes comicios, pero ello no impidió el triunfo del PRD en 2012 con Jesús Valencia (más cercano al jefe de Gobierno que a cualquier corriente) y en 2015 con Dione Anguiano (con grupo político local, en alianza con Nueva Izquierda), quien derrotó a Brugada, candidata del entonces nuevo partido, Movimiento de Regeneración Nacional (dirigido por López Obrador).

**Tabla 1.** *Jefes delegacionales de Iztapalapa, 1997-2018*

Nombre	Periodo	Partido	
Elio Arturo Villaseñor Gómez	1997-2000	PRD	CCS
René Arce Islas	2000-2003	PRD	NI
Víctor Hugo Círigo Vázquez	2003-2006	PRD	NI
Horacio Martínez Meza	2006-2009	PRD	NI
Rafael Acosta Ángeles	2009	PT	AMLO
Clara Brugada Molina	2009-2012	PRD	IS
Jesús Valencia Guzmán	2012-2015	PRD	MEC
Dione Anguiano Flores	2015-2018	PRD	MESI/NI

*\*Salvo Brugada, no se enlistan los jefes interinos.*

Los datos curriculares de cinco delegados perredistas electos por voto directo y un sustituto (descartando a Acosta, porque no era militante del partido) expresan varios rasgos característicos generales que conviene resaltar: en primer lugar, únicamente dos de ellos tenían vínculos con el jefe de Gobierno, sin relaciones con las corrientes políticas (Villaseñor con Cárdenas y Valencia con Ebrard).<sup>4</sup> Tres pertenecían a la corriente Nueva Izquierda, una a Izquierda Social y otra a la corriente local llamada Movimiento Equidad Social de Izquierda (MESI), encabezada por

<sup>4</sup>La mayor parte de los datos fueron obtenidos vía Info DF de los currículos de los jefes delegacionales, proporcionados por la Jefatura Delegacional de Dione Anguiano. Se complementaron con información de los portales de la ALDF y de la Cámara de Diputados, además de hemerografía proveniente de los diarios *La Jornada*, *El Universal* y la *Crónica de Hoy*, y de portales informativos como *ADN Político*.

Anguiano y su esposo, Alfredo Hernández Raigosa, quien en realidad hizo alianza con NI para obtener la candidatura en 2015.<sup>5</sup>

Todos estudiaron una licenciatura en escuelas públicas, cuatro en la Universidad Autónoma Metropolitana y los demás en la UNAM. Dos se formaron en Economía, dos en Derecho, uno en Ciencias Políticas, otro en Sociología y uno más en Psicología. A diferencia de otras delegaciones, predominan otras disciplinas diferentes a esta última.

La mitad contaba con experiencia profesional, los tres en la administración central (Brugada como procuradora social, Valencia en el organismo de atención a la niñez denominado Desarrollo Integral de la Familia, DIF, y Anguiano en el Instituto del Deporte, en un órgano menor de la Secretaría de Educación y también como procuradora social). Cinco habían participado en alguna campaña electoral y ganado diputaciones federales o diputaciones locales. Asimismo, dos tercios tenían experiencia en las estructuras partidistas, uno en el plano local como presidente del CDE-DF y del comité delegacional, otros dos habían ocupado la Secretaría General, y también había exintegrantes del Comité Delegacional.

Respecto a su participación en organizaciones sociales o sus vínculos con ellas, cabe destacar que el primer delegado fue fundador del Equipo Pueblo, una organización con larga trayectoria en el activismo político de izquierda y que tendría participación en distintas iniciativas de gobierno en toda la ciudad. Arce y Círigo también tenían trayectoria en agrupaciones sociales, empezando porque el primero había participado en la guerrilla urbana de los años setenta en la Liga Comunista 23 de Septiembre; el segundo había colaborado estrechamente con Arce en la acción urbana y después en el partido mismo. Por su parte, Brugada presumía de una larga trayectoria en diversas organizaciones, principalmente como fundadora de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), otra de las más representativas de la izquierda social mexicana. Ya bajo las administraciones perredistas, había promovido la organización de colonos en San Miguel Teotongo y en la sierra de Santa Catarina, dos de las colonias de mayor grado de marginación social. Y Anguiano había sido activista estudiantil en su juventud (en la Unión por la Organización del Movimiento Estudiantil, UPOME).

---

<sup>5</sup>Para la identificación de los políticos por corriente, cfr. Lara, 2011, y Arrieta, 2011. Revisese también González, 2011.

## Ejercicio de gobierno

Hacia el comienzo de las gestiones perredistas, la población de más de un millón 800 mil personas era superior a la de 13 estados de la república y a la de varios países de Centroamérica. En 2001 había 186 unidades territoriales, entre las cuales funcionaban 293 unidades habitacionales en las cuales habitaba casi la mitad de la población. Siete direcciones territoriales se encargaban de administrar la delegación.

Es interesante que en el año 2000 había 161 servidores públicos que atendían a un millón 761 mil 673 habitantes (Arce, 2001:2). Por ello, la primera administración hizo una amplia contratación, quedando la tasa en un servidor por cada 7 mil habitantes. De acuerdo con Círiga, a principios de 2005 la nómina era de 10 mil trabajadores. En 2012 se creó una nueva dirección territorial.

Entre 2012 y 2015 fue práctica común la subcontratación de personal en los 27 centros sociales y 76 centros comunitarios de la delegación; en otras palabras, el pago de «instructores» de las distintas actividades proporcionadas en dichos centros provenientes de las propias comunidades, «retribuidos con las cuotas de las y los usuarios, de forma tal que las actividades son autofinanciadas» (Valencia, 2014:120). El monto y la periodicidad de las retribuciones no estaban reguladas; dependían del delegado y no había reglas para seleccionar a los instructores, mucho menos tenían las mejores condiciones para desempeñar su trabajo, puesto que no eran empleados o trabajadores formales del gobierno.<sup>6</sup>

A diferencia de otras delegaciones, en Iztapalapa hubo una descentralización institucionalmente establecida para que las direcciones territoriales pudieran dar respuesta a las demandas sociales. De acuerdo con Arce, impulsor principal de la medida, era necesario, ya que antaño las subdelegaciones se habían convertido en filtros de las demandas y no daban satisfacción alguna a las mismas. En su segundo informe planteó que gracias a la descentralización el 60% de las demandas eran recibidas y resueltas en las direcciones, por lo que se aligeraba la carga de trabajo del jefe delegacional y las respuestas eran más expeditas que antaño. A

---

<sup>6</sup> De acuerdo con la misma fuente, en los centros «se promueven actividades encaminadas a la integración familiar, capacitación para el trabajo, promoción de la convivencia social, alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre, consultas médicas [...] y desarrollo de actividades deportivas, culturales y recreativas» (Valencia, 2014:120).

partir de la gestión de Brugada (2010-2012), sin embargo, las coordinaciones se convirtieron en un problema porque la delegada se vio forzada a repartirlas en función del peso de las corrientes políticas. Y no todas actuaron de acuerdo con sus directrices, generando problemas para el buen desempeño de este gobierno y de los siguientes (López, Espejel y Palazuelos, 2017).

Arce no encubrió sus diferencias con el gobierno central en varios asuntos, principalmente en cuanto a las invitaciones a instancias federales para intervenir en las acciones del gobierno local (como en el mantenimiento de las escuelas públicas, el abasto de agua o la seguridad). Hubo diferencias también respecto a la participación del ejército en las calles. Pero siempre las relaciones se basaron en el respeto mutuo, según declaraciones del delegado plasmadas en sus informes y comparecencias ante la ALDF. Las contradicciones persistirían hasta la salida de Arce y sus seguidores en 2008.

Ningún otro jefe delegacional tendría roces con el gobierno central. Problemas políticos sí hubo, principalmente con Jesús Valencia, cuestionado por presunto enriquecimiento ilícito, reflejado en sus vehículos y viviendas. El escándalo no se prolongó demasiado; el partido apoyó a Valencia sin dudarle, dándole la oportunidad de ser candidato a diputado federal.

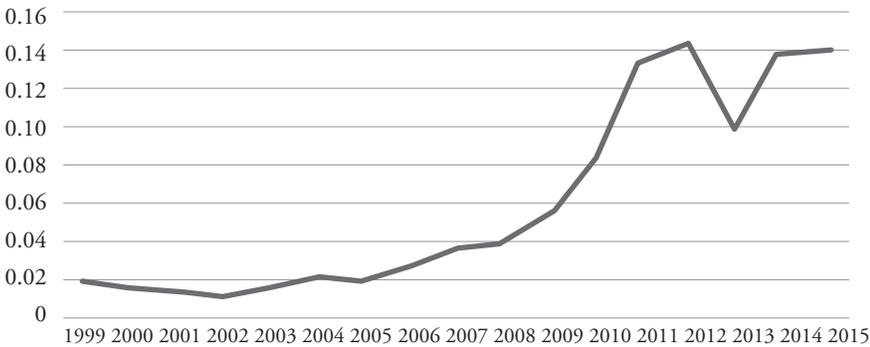
## **Políticas sociales**

Iztapalapa es una de las delegaciones con peores condiciones sociales desde la década de los setenta. Como veremos, los más de 15 años de gobiernos perredistas no han provocado sensibles cambios en esta dimensión. Es necesario revisar las políticas o acciones de gobierno en materia social para evaluarlas e identificar su impacto, más allá de los discursos o de las buenas intenciones de los gobernantes.

La distribución del presupuesto delegacional sigue rumbos diversos, dependiendo de los problemas locales y de la perspectiva de los gobernantes. La partida correspondiente a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, exhibe una tendencia reveladora, como se aprecia en la siguiente gráfica. Entre 1999 y 2005 hubo pocos recursos, incluso decrementos dentro de la exigua cantidad canalizada en esos años de los gobiernos de Arce y Círigo. De 2006 en adelante, empezaría un ascen-

so que alcanzaría su mayor nivel en 2012, cuando el porcentaje llegó a 14.1 por ciento. Es indiscutible que la gestión de Brugada incrementó el presupuesto de manera notable en sus tres años de gestión, pese al complicado inicio y al permanente divisionismo en su gabinete. De igual manera, hubo una inesperada reducción en 2013, en el primer año de Valencia, para luego experimentar una recuperación en los años 2014 y 2015, llegando casi al mismo nivel que tres años atrás. Si bien estos datos no revelan una lógica electoral en la distribución de recursos, sí exhiben el interés de los gobernantes por mantener niveles significativos de gasto por lo menos en los dos procesos electorales correspondientes a 2012 y 2015.

**Gráfica 2.** *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*



*Fuente: Cuentas Públicas de la Delegación Iztapalapa.*

Otro problema fue la imprecisión de los criterios para la distribución de recursos a las delegaciones. En las primeras cuatro gestiones no hubo criterios bien definidos para tal fin; fue sólo después de 2009 cuando se repartió una parte de manera equitativa y otra de acuerdo con la cantidad de población. Por otro lado, de suyo los recursos son limitados, por lo que difícilmente las jefaturas delegacionales se caracterizan por su trabajo en materia de políticas sociales. El estatuto de gobierno preveía que sólo un 3% del presupuesto delegacional podía canalizarse para políticas sociales, reservándose el derecho de decidir tales políticas.

En 2002, Arce enfatizó la falta de equidad en la distribución de recursos para las delegaciones, puesto que siendo Iztapalapa una de las delegaciones más pobladas (el municipio más poblado del país), los

habitantes percibían per cápita «hasta 4 veces menos» que los de otras delegaciones. De manera que era imprescindible hacer un cambio en las fórmulas de distribución de recursos para que se considerara la cantidad de población, la infraestructura, los niveles socioeconómicos y la recaudación de impuestos.

**Tabla 2.** *Ejes estratégicos de gobiernos perredistas de Iztapalapa*

Víctor Hugo Círigo	Horacio Martínez	Jesús Valencia
Construcción de Ciudadanía	Bienestar Social y Humano (antes Desarrollo Humano)	Capital Social
Desarrollo Local	Jurídico y Seguridad Pública (antes Seguridad para los Tuyos y Seguridad para Padres e Hijos)	Capital en Desarrollo
Cultura de la Legalidad y Seguridad Pública	Atención Ciudadana	Capital Segura
Descentralización y Territorialización de Programas y Funciones	Desarrollo Urbano y Sustentable	Capital Sustentable
	Cultura y Turismo (antes Cultura para Todos)	Capital Efectiva

*Fuente: Elaboración propia, con base en informes de gobierno. Los otros delegados no explicitaron sus ejes estratégicos en sus informes, ni en sus comparecencias.*

La atención a los grupos vulnerables fue la prioridad para la aplicación del gasto social. La población de Iztapalapa vive en su mayoría en condiciones de alta o muy alta marginación. Por eso, muchas de las acciones sociales de los gobiernos locales se destinaron a esa población. Lo cierto es que los programas sociales se pueden distribuir considerando el nivel educativo y los grupos vulnerables, como se aprecia en la tabla siguiente.

Para darse una idea más clara del tipo de programas sociales de Iztapalapa, y dado que ni Arce, Círigo o Martínez explicitaron suficientemente sus respectivas acciones (dado que tampoco había una regulación al respecto), conviene citar los programas sociales de Brugada y de Valencia. Los de la primera fueron:

**Tabla 3.** *Programas sociales de Clara Brugada (2010-2012)*

Nombre	Objetivos
Programa de Empleo Temporal- Programa de Autogestión Económica	Apoyar por seis meses a personas que pierdan su empleo. El programa cambió para proporcionar recursos a micronegocios o práctica de oficios
Programa para Jóvenes	Beca universal
Programa Campo-Ciudad	Proporcionar productos agrícolas a bajo costo
Programa Universal Cocotzin	Ayuda económica a jefas de familia de niños menores de 5 años y capacitación para atenderlos
Programa Lavamos a Hacer	Servicio de lavandería a bajo costo con talleres, pláticas o capacitación sobre diversos temas
Pensión Universal para Adultos Mayores de 65 a 67 años	Pensión alimenticia. En 2012 se adicionó una tarjeta de descuentos
Programa de Defensa de la Economía Popular	Ayuda económica para habitantes de zonas marginadas
Programa Préndete con tus Derechos	Beca bimestral y actividades culturales y deportivas
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Ayuda económica bimestral

*Fuente: Elaboración propia, con base en informes delegacionales.*

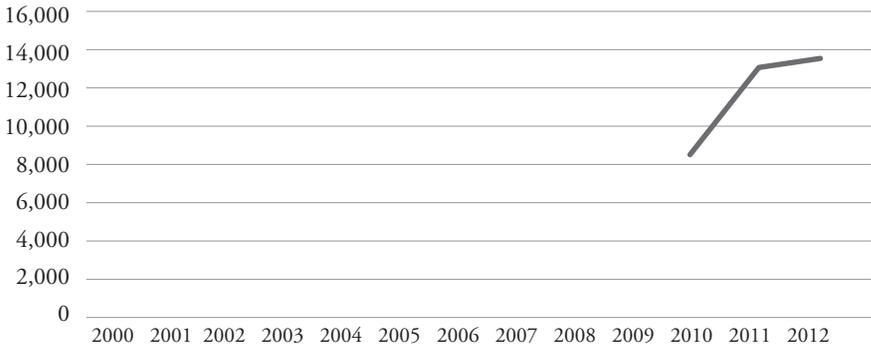
Mediante el primero se concedía un «apoyo» a desempleados para que trabajaran temporalmente en actividades como jardinería, pintura o remozamiento de espacios públicos y escuelas. En 2010, el apoyo equivalía al 87% del salario mínimo (alrededor de mil 200 pesos al mes) por cubrir cinco horas diarias, cinco días a la semana y durante cinco meses (Brugada, 2011:18). Para entonces, la delegada señaló que la segunda etapa del programa trataría de que los empleos ya no fuesen temporales, sino de «ingresos permanentes», por lo que su sentido cambió para dar capacitación para el trabajo y un «capital semilla» con el objeto de emprender alguna actividad económica permanente.

La pensión local ampliaba la del gobierno central, que ya para este año cubría a la población de 68 años o más. Iztapalapa era la única delegación que tenía ese apoyo, lo que fue muy presumido por sus impulsores.

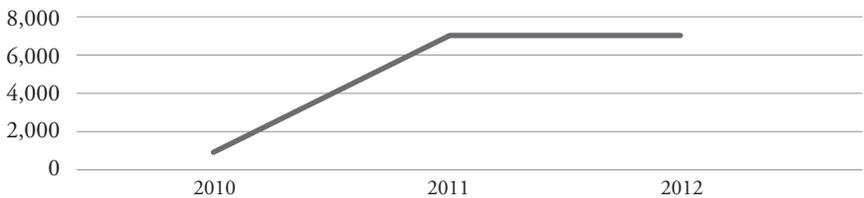
La atención a los jóvenes consistía en capacitación para el trabajo, actividades artísticas y deportivas. Préndete con tus Derechos era dirigido a estudiantes de secundaria, que consistía en talleres de diverso tipo. El

programa Cocotzin era para la capacitación de personas responsables del cuidado de niños de 5 años o menos (en realidad, fue dirigido a madres).

**Gráfica 3.** *Beneficiarios del Programa Responsables de Niños*



**Gráfica 4.** *Beneficiarios de vales para gas*



*Fuente: Elaboración propia, con base en informes de gobierno y comparecencias de los jefes delegacionales. Las siguientes tablas o gráficas provienen de la misma fuente hasta nueva indicación.*

La defensa de la economía popular consistió en la entrega de vales de apoyo para la compra de gas doméstico, medida dirigida a pobladores de zonas de alta o muy alta marginación y a familias con hijos en educación básica.

Brugada calificó el conjunto de acciones sociales como una red de protección que oficialmente se llamó Viva Iztapalapa Defensora de tus Derechos. Ella tomó una importante decisión al principio de su gestión, que había sido promesa de campaña: reducir en un 50% su salario para canalizar el 50% restante a programas de política social. Ningún gobernante había adoptado una medida semejante en ese entonces. La decisión se derivó de una convicción ideológica fuerte de la delegada que,

como se recordará, había sido cercana colaboradora de Andrés Manuel López Obrador. Partía de una concepción de estar al servicio del pueblo y también de practicar una política de austeridad para evitar dispendios, generar ahorros y tener más presupuesto para gastarlo en los pobres. Esta y otras declaraciones y acciones de gobierno fueron calificadas como «populistas» y no tardaron en ser cuestionadas por sectores diversos. Sin embargo, lo cierto es que los recursos de política social aumentaron gracias a la decisión personal de la titular de la jefatura local.

Otro giro importante a la política social que Brugada le dio fue el de impulsar una consulta para la aplicación del 7% del presupuesto delegacional. Dicho monto superó en más del doble al oficialmente establecido en la consulta ciudadana de presupuesto participativo, pero no fue superior al de 2009. De acuerdo con información oficial, en dicha consulta, realizada a través de las unidades territoriales, participaron más de 40 mil personas. A cada una de las unidades les correspondió un monto mínimo de 800 mil pesos y algunas recibieron más de dos millones (Brugada, 2011:5).

Pese a las buenas intenciones, muchas de las políticas sociales instrumentadas no merecen ese nombre. El reparto de bienes no fue tan grosero como en otras delegaciones (visiblemente, en Álvaro Obregón, como lo documenta Cárdenas, 2017), pero de ese modo se percibió la distribución de distintos bienes, aunque, en efecto, se destinaran a las zonas más pobres. Fue notoria la discrecionalidad de las medidas, principalmente en la administración de Martínez.

Las transferencias proliferaron a partir de 2006. Gracias a una evaluación de los programas sociales delegacionales (impulsado por el órgano autónomo para el efecto, denominado Evalúa DF), se evidenció su débil impacto en las condiciones de vida de los ciudadanos, por lo que en 2009 se recomendó eliminarlos, compactarlos y sobre todo llevar a cabo políticas con resultados contundentes y de largo plazo. En consecuencia, Brugada pudo criticar fácilmente a su antecesor (Brugada, 2010:9), para al final reproducir las mismas prácticas. La delegada no pudo resistir la presión de líderes, corrientes y grupos y en el último año volvió a repartir todo tipo de bienes para los grupos vulnerables. Sin pruritos de ninguna índole, el sucesor de Brugada, Jesús Valencia, mantuvo algunas de las medidas e impulsó otras, en realidad variaciones a las ya probadas por sus antecesores. En su primer informe puntualizó la instrumentación de ocho «políticas»:

**Tabla 4.** *Políticas sociales de Jesús Valencia. Delegación Iztapalapa 2012-2015*

<b>Programa</b>	<b>Objetivo</b>
Los Adultos Mayores Transformando Iztapalapa	Ayuda económica a adultos de 62 a 64 años
Mejorando la Alimentación de Adultos Mayores	Despensa bimestral para adultos de 60 a 61 años
Las Mejores Niñas y Niños de CENDIS	Atención integral a niñas y niños desde preescolar
Transmitiendo Sabiduría, Transformando Iztapalapa	Para maestros jubilados con tareas de promoción comunitaria
Programa de Deporte Competitivo y comunitario	Becas para atletas y entrenadores deportivos
Transformando tu Educación	Becas para estudiantes de secundaria
Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infancia	Becas para infantes de 0 a 5 años de edad
Programa de Integración Social y Oportunidades	Ayuda económica a familias de colonias con alta o muy alta marginación

*Fuente: Valencia (2013:113).*

El delegado olvidó un programa delineado en el Programa Delegacional de Desarrollo, denominado Transformando la Discapacidad en una Oportunidad de Vida, consistente en la entrega de aparatos ortopédicos.

Los programas se pueden agrupar en función de los beneficiarios, como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 6.** *Iztapalapa. Programas sociales a grupos vulnerables y otros, 2009-2015*

	<b>Brugada</b>	<b>Valencia</b>
	<b>2009-2012</b>	<b>2013-2015</b>
ADULTOS MAYORES		
<b>2007:</b> Despensa Bimestral para Adultos de 60 a 69 años		
<b>2013:</b> Despensa Bimestral para Adultos de 60 a 61 años		<b>2013:</b> 10 000 adultos
<b>2010:</b> Pensión Bimestral para Adultos de entre 65 y 67 años	<b>2010:</b> 15 000 pensionados <b>2011:</b> 21 000 pensionados <b>2012:</b> NE	

<b>2010:</b> Vale Campo-Ciudad para Adultos de 60 a 64 años	<b>2010:</b> NE número de beneficiarios ni monto de vales <b>2012:</b> + de 25 000 vales
<b>2012:</b> Tarjetas para Análisis de Laboratorio Gratuitos para Adultos de 65 a 67 años	<b>2012:</b> 14 000 tarjetas
<b>2013:</b> Ayuda Económica para Adultos de 62 a 64 Años	<b>2013:</b> 20 000 adultos
DISCAPACITADOS	
Apoyo a Personas con Discapacidad	<b>2009:</b> 3000 despensas <b>2010:</b> 3000 despensas <b>2010:</b> 2011: ayudas alimentarias
EDUCACIÓN	
<b>2013:</b> Atención a Niños de Preescolar	<b>2013:</b> 2400 beneficiarios
<b>2013:</b> Becas para Infantes de 0 a 5 Años	<b>2013:</b> 10 000 beneficiarios
<b>2007:</b> Programa de Apoyo Escolar en Escuelas de Zonas de Alta o muy Alta Marginación <b>2007 y 2008:</b> \$2400 al año, en dos entregas semestrales)	<b>2007:</b> 9500 «familias» (NE nivel) <b>2008:</b> 9500 niños (NE nivel) <b>2009:</b> 9500 niños (NE nivel)
<b>2013:</b> Transformando tu Educación (becas para estudiantes de secundaria)	<b>2013:</b> 52 mil 960 beneficiarios
<b>2007:</b> 10 Perfecto. Excelencia Académica, para alumnos de primaria y secundaria	<b>2007:</b> 50 computadoras a niños de primaria 50 computadoras a niños de secundaria 50 a niños de secundaria técnica <b>2009:</b> 10 perfecto: 450 niños en trienio
<b>2011:</b> Dejando Huella: zapatos para niños de primaria	<b>2011:</b> NE zapatos <b>2012:</b> 116 mil alumnos

<b>2010:</b> Préndete con tus Derechos (beca y cursos; monto NE)	<b>2010:</b> 25 000 <b>2011:</b> 15 000 <b>2012:</b> 25 300
<b>2010:</b> Programa de Preparación para Examen de Ingreso	<b>2010:</b> 2172; 93% aceptados en 1ª opción <b>2011:</b> 15 000 <b>2012:</b> 4303, 92% aceptados
<b>2007:</b> El Deporte está IN (pants a estudiantes de escuelas primarias)	<b>2007:</b> 27 mil <b>2008:</b> 54 mil pants <b>2009:</b> 70 mil pants
MUJERES	
Apoyo a Jefas de Familia Cocotzin. Ayuda económica a jefas de familia de niños menores de 5 años	<b>2010:</b> 9000 madres o padres <b>2011:</b> 15 000 madres o padres <b>2012:</b> 13 148 madres o padres
Programa Mujeres Trabajando	<b>2010:</b> 5013 mujeres capacitadas en oficios
Red de Defensoras Populares	<b>2010:</b> 600 mujeres y hombres integran red <b>2012:</b> 4891 integrantes de red
Casas de Atención a la Mujer	<b>2010:</b> Siete casas
GRUPOS VULNERABLES	
Desayunadores Comunitarios	
Dispensa	<b>2007:</b> 3000 familias <b>2009:</b> 33 000 dispensas
Programa Campo-Ciudad	<b>2010:</b> Reducción de hasta 50% en precio de frijol, jitomate, naranja y papa, entre otros
Vale para Gas	<b>2010:</b> 50 mil familias <b>2011:</b> 100 mil familias <b>2012:</b> 70 mil familias
Programa de Empleo Temporal-Programa de Autogestión Económica	<b>2010:</b> 5000 beneficiarios <b>2011:</b> NE <b>2012:</b> Capital semilla NE <b>6870 beneficiarios</b>

Lavandería Popular Lavamos a Hacer	<b>2010:</b> 2000 usuarios de una lavandería popular (Unidad Habitacional Vicente Guerrero) <b>2012:</b> Segunda lavandería (Col. Santiago Acahualtepec)	<b>2010:</b> 2000 usuarios <b>2012:</b> 3255 usuarios (UHVG); 7354 usuarios (CSA)
<b>2013:</b> Programa de Fomento al Deporte Becas para Atletas y Entrenadores		<b>2013:</b> 1400 beneficiarios
<b>2013:</b> Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Infancia		<b>2013:</b> 10 000 niños
<b>2013:</b> Programa de Integración Social y Oportunidades		<b>2013:</b> 10 250 familias beneficiadas

Como se desprende de la información respectiva, una de las áreas de mayor atención fue la educativa. A las escuelas de preescolar, primaria y secundaria, se canalizó una importante cantidad de recursos. Tan sólo señalar que en el territorio hay casi 500 planteles de educación básica que, a diferencia de lo que ocurre en otras delegaciones (donde varios edificios escolares han cerrado o funcionan solamente un turno), son insuficientes para satisfacer la demanda de la población.

En materia educativa, una de las prioridades fue apoyar a la población más joven y también para enfrentar la deserción escolar, por lo que el gobierno se dio a la tarea de repartir becas de 150 pesos mensuales a 2 mil 16 niños de escasos recursos, además de proporcionarles una despena (con un costo de 50 pesos al mes) y atención médica. Estas becas fueron en el inicio dirigidas a 44 escuelas de zonas de muy alta, alta y media marginalidad. En el primer año de la administración siguiente, se continuó con el programa, alcanzando las 4 mil becas, y se otorgaron reconocimientos a niños de «excelencia escolar». Más adelante, los jefes delegacionales tuvieron la iniciativa de distribuir zapatos escolares, pants y lentes entre los niños de primaria y secundaria.

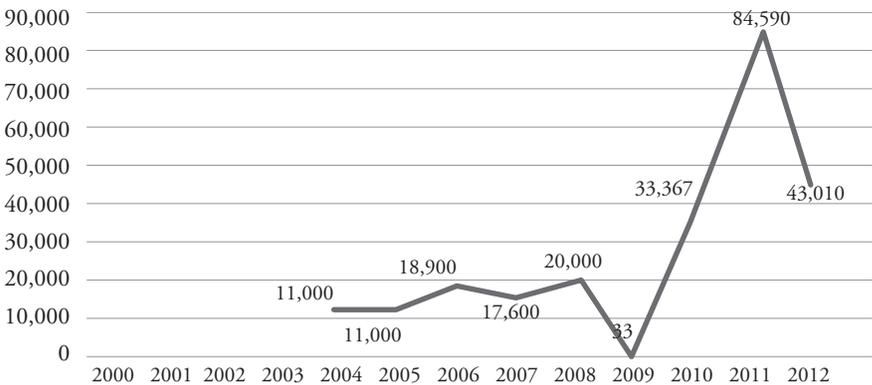
Se construyó el Instituto Tecnológico de Iztapalapa, con dos carreras de licenciatura. Horacio Martínez impulsó los llamados Rincones Interactivos en las escuelas de preescolar. Sus antecesores ya habían avanzado en los recintos de primaria, por lo que era necesario ampliarlo desde el

principio de la instrucción pública. En el nivel medio superior impulsó (en coordinación con la SEP y la UNAM) un bachillerato a distancia en cuatro ciberespacios ubicados en San Miguel Teotongo, Juan Escutia, Leyes de Reforma y Valle de Luces.

Los delegados buscaron apoyar también a los habitantes en condición vulnerable con los llamados «proyectos productivos». En 2004 se otorgaron 500 apoyos a mujeres y jóvenes con proyectos sociales y culturales, así como 300 proyectos «para beneficio de mil 500 adultos mayores».

Por supuesto que los adultos mayores constituyeron un foco de atención para los delegados de Iztapalapa. En 2009 fue construida la primera Casa del Adulto Mayor en la demarcación, donde se les dieron diversos servicios y actividades de carácter cultural. Mientras la pensión otorgada por la Jefatura de Gobierno era para personas mayores de 70 años, en la delegación se estableció otra pensión similar, pero de menor monto. En realidad, se benefició a un mayor número de personas simplemente porque se estableció que los adultos de entre 60 y 69 años tenían derecho a recibir una despensa, y los de 70 o más la despensa, la pensión y otros tipos de beneficios (mediante una tarjeta llamada Sí Vale). El problema para los adultos mayores era que para recibir todo esto se debían integrar en grupos; de manera individual no podía solicitar ningún tipo de beneficio (por lo menos, así estaban las reglas durante las tres primeras gestiones perredistas). Naturalmente, tal «regla de operación» favorecía a los grupos sociales organizados y fomentaba el clientelismo.

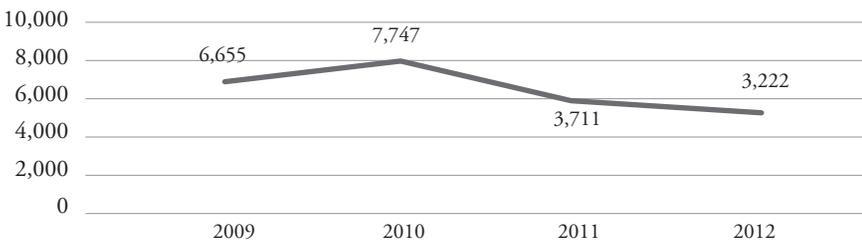
**Gráfica 5.** Beneficiarios de Programa de Dignificación de la Tercera Edad



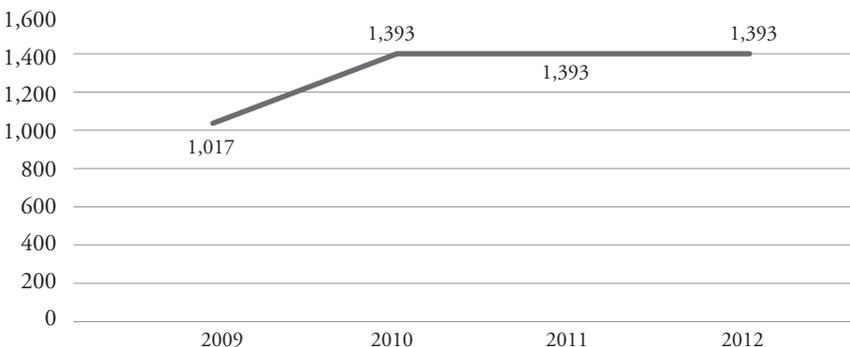
*Fuente: Elaboración propia, con base en informes de gobierno y comparencias de los jefes delegacionales.*

El problema de la salud es también muy preocupante en la delegación. Al iniciar el periodo de los gobiernos electos por voto directo, la demarcación no contaba con clínicas especializadas, ni con infraestructura suficiente para dar abasto a la extensa población. En 2004, el gobierno local construyó tres casas de protección social para dar servicios de salud. Según Círego, se proporcionaron cerca de 900 mil «servicios» a la población (en donde incluía consultas médicas, jornadas y talleres). Lo cierto es que Martínez Meza adquirió una unidad médica móvil para la detección del cáncer cérvico uterino, que se agregó a otra ya existente. Al término de su gestión en 2009, Horacio Martínez afirmó que se habían hecho 8 mil 400 estudios de prevención de dicho padecimiento. Informó que se contaba con 35 consultorios periféricos, donde se otorgaron más de 36 mil consultas (o sea, poco más de mil por cada consultorio en el transcurso de un año). Asimismo, destacó la atención otorgada a discapacitados en tres «unidades básicas» de rehabilitación. Por su parte, Brugada informó que en 2010 se habían proporcionado sólo 25 mil consultas, una reducción considerable, aunque hubo recuperación hacia el final del trienio, cuando en 2012 se atendió a 71 685 personas. También el número de mastografías fue de casi 4 mil y el de papanicolau ascendió a 3552, es decir, en conjunto, menos de 8 mil.

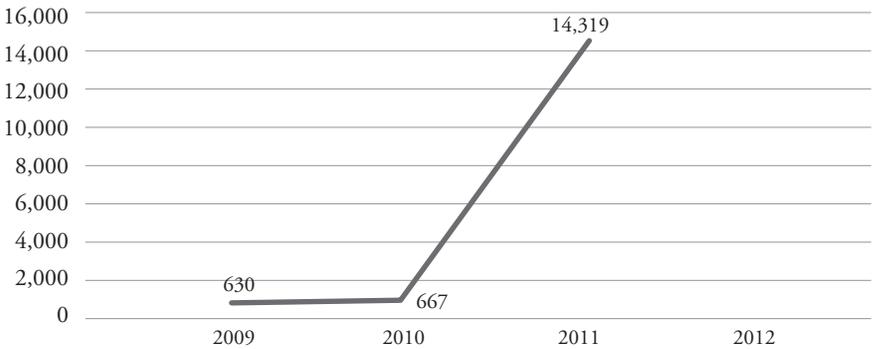
**Gráfica 6.** *Número de estudios de mastografía*



**Gráfica 7.** *Beneficiarios del Programa de Ayuda a Madres Solteras*



**Gráfica 8.** Acciones del Programa de Equidad de Género



*Fuente: Elaboración propia, con base en informes de gobierno y comparencias de los jefes delegacionales.*

Un avance importante se dio con la creación de la Clínica de la Mujer en 2010, aprovechando la infraestructura de lo que en el inicio fue un centro de salud. Otra medida loable fue la creación del Centro Toxicológico de Iztapalapa para atender a los adictos que se detectaran mediante exámenes antidoping aplicados en las escuelas de secundaria y bachillerato.

## Otras políticas de impacto social

El problema del desabasto de agua es grave en Iztapalapa. En 2005, Círiga reconocía que el déficit era de 2 mil milímetros diarios por segundo, por lo que más de 500 mil personas (la cuarta parte de la población de Iztapalapa) padecían el problema durante gran parte del año. Cifra similar manejó Brugada a principios de 2010, aunque un año después indicaba que el déficit era de 2 mil 529 metros cúbicos por segundo. En el Programa Delegacional de Desarrollo de Iztapalapa para 2012-2015 se reconocía que el 30% de la población (600 mil personas) no recibía el servicio con regularidad.

Las soluciones que se aplicaron a lo largo de los gobiernos perredistas han sido diversas, entre ellas la construcción de pozos y la distribución del vital líquido mediante pipas (pipas adquiridas por el gobierno local en su mayoría). Por ejemplo, Martínez señalaba que en 2008 y 2009 se repartieron alrededor de un millón 600 mil metros cúbicos de agua

potable «beneficiando a 120 mil personas al mes» (Martínez, 2009:115). Brugada aseguraría que en su gestión se distribuyó una cantidad ligeramente superior: un millón 800 mil metros cúbicos de agua, beneficiando al mismo número de personas al mes. Valencia distribuyó solamente un millón 700 mil.

De manera conjunta con autoridades centrales, Martínez inauguró «la planta potabilizadora de Santa Catarina 8 y 9, en donde el gobierno delegacional aportó 30 millones de pesos, beneficiando aproximadamente a 300 000 habitantes» (Martínez, 2009:115).

El problema impacta en varios aspectos la condición de vida de los habitantes: en su alimentación, en el drenaje, en la sanidad, en la falta de áreas verdes. La gran cantidad de población, la extensión territorial y lo agreste de varias zonas complica los trabajos para enfrentar el problema, por lo que las estrategias han sido insuficientes para superarlo cabalmente. Arce construyó 6 pozos, en tanto que su sucesor 20 en 2004. Para entonces, ya había 87 en operación en total; en 2008, Martínez declaró haber construido otros 29. A dicho delegado le correspondió enfrentar la aparición de grietas, resultado del resecamiento del subsuelo, a causa de la construcción de los pozos de absorción. En 2007, de un presupuesto total de 120 millones destinados a protección civil, tan sólo para el relleno de grietas se destinaron 15 mil millones. El problema aminoró con la entrada en operación en 2007 del Centro de Monitoreo de Fracturamiento del Subsuelo en la delegación, en colaboración con el Instituto de Geología de la UNAM. A partir de ahí, se pudo elaborar un Atlas de Riesgos que ha funcionado adecuadamente para evitar los graves problemas de principios del siglo veintiuno.

Por razones de espacio, no es posible desarrollar el tema de la seguridad pública, tan importante para el bienestar social.<sup>7</sup> Ciertamente, el problema de la violencia es grave en la demarcación por la falta de una cultura de la legalidad desde el hogar, en los barrios y colonias y en la escuela misma. Las condiciones de marginación de muchas familias no abonan a un entorno más amigable, mucho menos la carencia de espacios culturales, deportivos o de simple esparcimiento. La población vive en un contexto poco agradable y nada propicio para la convivencia sana y la libre diversión.

---

<sup>7</sup> Para una evaluación más completa sobre las políticas de seguridad pública en Itzapalapa, cfr. el trabajo de López, Espejel y Palazuelos, 2017.

El comercio ambulante es característico de esta delegación. Hay una alta densidad de población, muchas estaciones del Metro y grandes concentraciones de población o de espacios de transeúntes. Según los delegados, su intención era contener su crecimiento a través de la emisión de permisos, que por lo general se actualizaban al empezar cada trienio. La intención de Arce fue regular el comercio ambulante, pero sus esfuerzos fueron vanos. Por ejemplo, Martínez planteaba que en un tianguis (conocido como el del Salado) había permisos para 3 mil comerciantes, cuando en realidad trabajaban más de 9 mil (Martínez, 2007:18). Brugada daba cifras más globales, por completo interesantes: a principios de 2010 reconocía la existencia de 73 mil 500 vendedores, 4 mil 522 comercios en vías públicas (dentro del programa de reordenamiento; fuera del mismo había 5 mil) y 254 tianguis (Brugada, 2010:13). El programa de desarrollo de Valencia para 2012-2015 hacía el mismo planteamiento de los entonces nuevos gobernantes doce años atrás, en el sentido de que el comercio informal debía regularse y contenerse. Al parecer, ninguna acción de los funcionarios perredistas resultó eficaz. Era natural, porque no pocas de las organizaciones sociales properredistas se nutrían de trabajadores informales.

## **Los resultados: pobreza y desigualdad después de diecisiete años de gobiernos**

La condición socioeconómica de los habitantes de Iztapalapa no mejoró en los primeros doce años de gobiernos perredistas. Tan es así que en el Programa Delegacional de Desarrollo 2012-2015 se daban datos preocupantes:

La mitad de la población en Iztapalapa percibe menos de dos salarios mínimos y es la demarcación de la Ciudad de México con mayor pobreza en zonas urbanas. De sus 186 unidades territoriales casi 60% fueron clasificadas por la Secretaría de Desarrollo Social como de Alta y Muy Alta Marginalidad; el 7.6% de la población de Iztapalapa no pueden adquirir los productos de una canasta básica; el 14.3% no puede adquirir una canasta básica ni efectuar los gastos necesarios en salud y educación, mientras que el 41.6% vive con insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, y realizar los

gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación. El PIB de Iztapalapa es de 10 mil 481 dólares per cápita anual (dólares PPC); esta cifra es la tercera más baja del Distrito Federal, sólo por arriba de Tláhuac con un promedio de 10 mil 155 dólares PPC y de Milpa Alta con 7 mil 689 dólares. Cifra inferior a la media del Distrito Federal que presenta 15 mil 229 (PDDDU1, 2013:2).

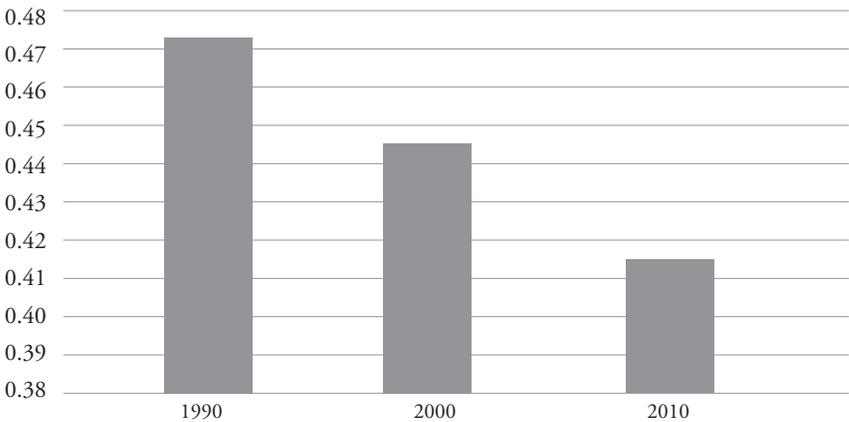
El promedio de ingreso mensual era de 2.6 salarios mínimos, 43% menos que la media de la capital en 2012. Asimismo, poco más de la cuarta parte de la Población Económicamente Activa trabajaba por cuenta propia. La gran mayoría de la PEA se ubicaba en el sector comercio (57%) y en segundo lugar en el de servicios (27%).

Para una evaluación de las políticas sociales se pueden utilizar diferentes datos. Por razones de espacio, recuperamos aquí el índice de rezago social, las características de marginación en vivienda y la medición de los grados de marginación por colonia (datos oficiales del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, INEGI, del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social, CONEVAL, y del Consejo Nacional de Evaluación del Desarrollo Social en el DF, Evalúa DF). Todos ellos arrojan mediciones preocupantes para Iztapalapa.<sup>8</sup>

De acuerdo con el CONEVAL, el índice de Gini en la capital del país se redujo entre 1990 y 2010, pues pasó de 0.499 a 0.421. En Iztapalapa, la tendencia fue algo semejante, aunque no se puede decir que positiva. El grado de desigualdad es menor porque los ciudadanos mantuvieron condiciones desventajosas en su mayoría, a diferencia de delegaciones como Miguel Hidalgo, que en 1990 tuvo el más alto índice y Milpa Alta, que tuvo el más bajo (recuérdese que el 0 indicaría que no habría diferencias de ingresos y el 1 que sólo una persona tendría todo el ingreso). Así las cosas, Iztapalapa se ubicó en cuarto lugar de los índices más cercanos a cero, después de Tláhuac, Milpa Alta y Venustiano Carranza. En 2000 subió al tercero, con 0.446, menor al promedio. En 2010 se colocó en sexto, con 0.417, cifra menor a las anteriores, pero de cualquier manera colocándose en niveles más preocupantes respecto al resto de las delegaciones.

---

<sup>8</sup> Para esta sección se utilizaron datos del CONEVAL: <[http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion\\_dimensiones\\_pobreza\\_1990\\_2015.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion_dimensiones_pobreza_1990_2015.aspx)>, así como de los portales del INEGI y de Evalúa DF.

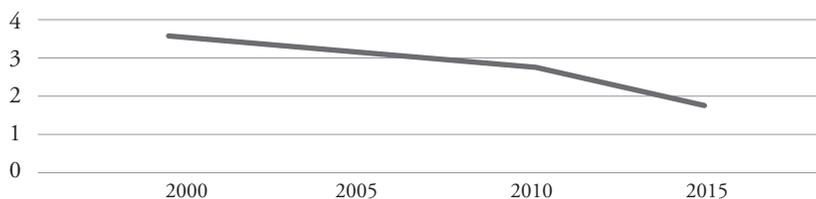
**Gráfica 9.** *Coeficiente de gini en la delegación Iztapalapa*

*Fuente:* CONEVAL.

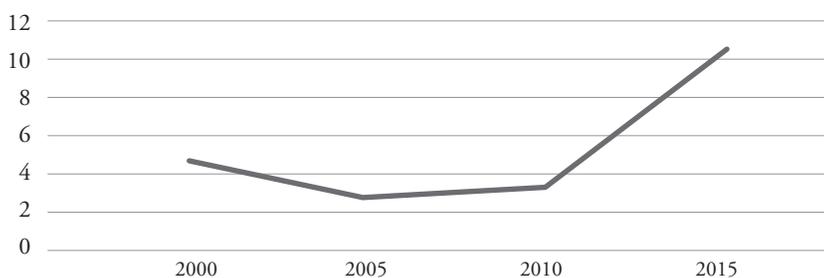
Otros datos relevantes para valorar las consecuencias de las políticas sociales de las delegaciones son los índices de marginación social del CONEVAL. El acceso a educación y salud, así como las condiciones de vida en cuanto a servicios, constituyen los principales indicadores para la evaluación.

En materia educativa, la población de 15 años o más analfabeta se redujo entre 2000 y 2015, pasando de 3.61 a 1.81 por ciento. En el año 2000 compartía el primer lugar con Cuajimalpa; en 2005 y 2010 se ubicó en segundo lugar, en tanto que en 2015 fue cuarto. Sin embargo, la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela aumentó considerablemente a partir de 2010. En este caso, el grupo de edad fue modificado por el INEGI, por lo que se consideró también la población desde los 3 años. Es preocupante en la medida en que pareciera que los niños no asisten al nivel preescolar, que había sido subestimado hasta que el gobierno decretó su obligatoriedad (tratando de disimular la falta de cobertura en el nivel medio superior). Como compensación, la población de 15 años y más con educación básica incompleta disminuyó entre 2000 y 2010, probablemente debido a los recursos destinados por el gobierno local y el gobierno central para enfrentar la deserción. En efecto, hay incentivos en la escuela para que los niños se mantengan en ella: becas, zapatos, tenis, pants, lentes, útiles y, en algunos casos, computadoras e impresoras. Todo esto no había el pasado, en la era de los gobiernos designados por el regente de la ciudad.

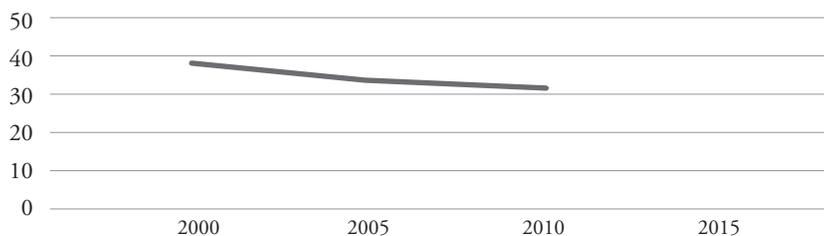
**Gráfica 10.** *Iztapalapa: población analfabeta de 15 años o más*



**Gráfica 11.** *Iztapalapa: población que no asiste a la escuela de 6 a 14 años*



**Gráfica 12.** *Iztapalapa: población con educación básica incompleta de 15 años y más*



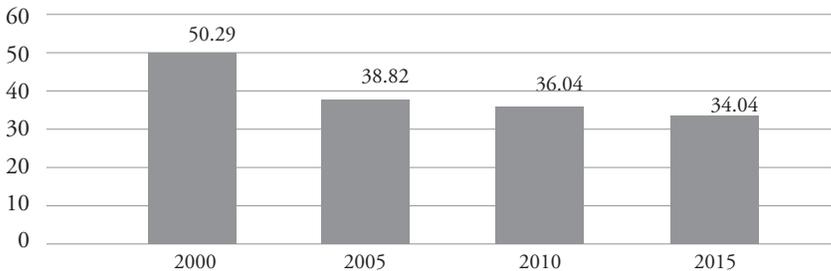
*Fuente: INEGI, Índices de Rezago Social 2000, 2005 y 2010. Estados y Municipios; INEGI, Encuesta Intercensal 2015. Ambas se pueden consultar en la página del instituto.*

En salud, la población sin derechohabencia se redujo en más de la mitad en 15 años. El programa federal de Seguro Popular fue el que ayudó de manera considerable a disminuir este déficit, puesto que la tendencia inicia en 2005. Lo cierto es que los servicios de salud carecen de la capacidad para enfrentar la demanda, y en el nivel delegacional la escasez de recursos marca sin duda las acciones en esta materia. La cantidad de centros de salud no se ha incrementado; los existentes son pequeños, con poco personal y con equipamiento deficiente. Las clínicas especializadas

son un esfuerzo loable, pero lento y con capacidad de atención limitada. Los gobiernos locales, como el de Iztapalapa, se han orientado a hacer ferias de salud, visitas domiciliarias e incluso prestación de servicios de laboratorio a bajo o nulo costo, pero su capacidad para cubrir la demanda es limitada, debido a la gran cantidad de población.

En relación con los ingresos percibidos por la población ocupada, Iztapalapa revela un rezago considerable, sólo superado por la precariedad de ingresos de la Delegación Milpa Alta y en algunos años por Tláhuac. En 2010, Iztapalapa tenía a la mitad de la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos al mes; 15 años después, el porcentaje se redujo a poco más de la tercera parte. Si bien la reducción fue importante, se colocó como la tercera más alta de las 16 delegaciones.

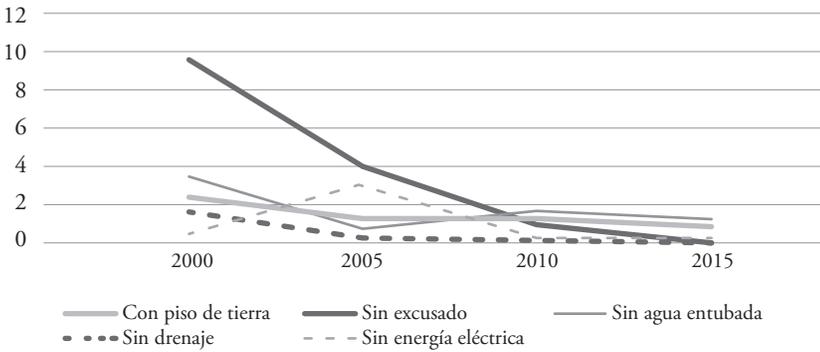
**Gráfica 13.** *Iztapalapa: población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos al mes*



Fuente: INEGI, *Índices de Rezago Social 2000, 2005 y 2010. Estados y Municipios*; INEGI, *Encuesta Intercensal 2015*.

El problema de la vivienda está presente en la demarcación, como resulta lógico por su misma densidad población. Sin embargo, los datos revelan que la población ha visto mejoras en su condición de vida, pues sus viviendas tienen piso de tierra, cuenta con excusado y toma de agua, servicios de drenaje y de energía eléctrica. Las tendencias son a la baja, como también en cuanto a si las viviendas cuentan con lavadora o refrigerador; estos indicadores se redujeron: el primero, de 34.19 en 2000, a 21.54 en 2015; el segundo, de 18.44 a 7.99%, en los mismos años.

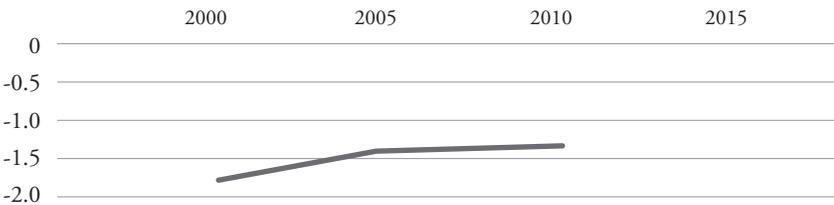
**Gráfica 14.** Características de las viviendas de Iztapalapa, 2000-2015



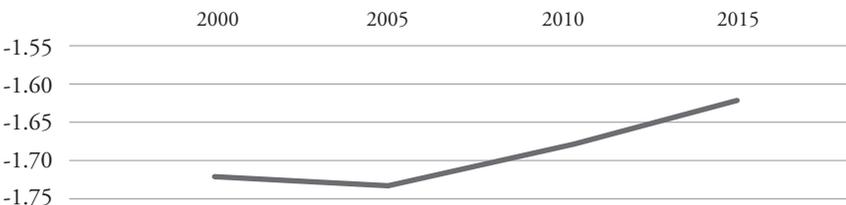
Fuente: INEGI, Índices de Rezago Social 2000, 2005 y 2010. Estados y Municipios; INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Los índices de rezago social y de marginación se han reducido en términos generales, como se aprecia en las gráficas siguientes. En cuanto al primero, la reducción va de 1.76 en 2000 a 1.42 en 2010. En cuanto a marginación, las cifras cambiaron de -1.73 en 2000 a 1.63 en 2015. Son reducciones ligeras, considerando ya un periodo largo como lo son 15 años.

**Gráfica 15.** Iztapalapa: índice de rezago social



**Gráfica 16.** Iztapalapa: índice de marginación social



Fuente: INEGI, Índices de Rezago Social 2000, 2005 y 2010. Estados y Municipios; INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

El éxito de las políticas es relativo, y no se puede calificar como exclusiva responsabilidad del gobierno delegacional. A primera vista, sus acciones, en efecto, han ayudado a disminuir las precarias condiciones de vida de sus pobladores. Sin embargo, si se revisa el índice de desarrollo social más desagregado a escala de colonia, se verá que los resultados son exigüos.

En 2005, el INEGI reconocía la existencia de 198 colonias en Iztapalapa. De ellas, 76 estaban ubicadas en muy bajo índice de desarrollo social; cinco años después, eran solamente 56. Las de baja marginación eran 84 en 2005 y 86 en 2010. En el nivel medio se ubicaban sólo 23 y 37, en tanto que en el alto los números eran 15 y 19. El nivel muy bajo se redujo considerablemente, incrementando en porcentajes los niveles alto y medio.

Las mejoras fueron apenas perceptibles en la delegación, considerando la cantidad de población. Asimismo, hubo poca variación en las colonias de los niveles más bajos. El dato es relevante porque, como ya vimos, no pocas de las políticas o acciones sociales fueron dirigidas precisamente a ellas. Es notable que las colonias de San Miguel Teotongo son las que permanecen en condiciones de marginación.

## Conclusión

El PRD fue partido predominante en la capital del país y en la Delegación Iztapalapa en especial de 2000 a 2015. Gracias a ello, las restricciones legales y financieras del gobierno local no le impidieron desarrollar una serie de políticas sociales relevantes, adicionales a las de la administración central. Siendo un partido de izquierda, era de esperarse que entre sus políticas las de materia social fueran prioritarias, en aras de la mejora sustancial de la condición de vida de la población; en esencia, en la búsqueda de la igualdad social.

Como una de las delegaciones de más alta marginación, la de mayor cantidad de habitantes y, en consecuencia, con el padrón electoral más abultado, esta demarcación ha sido clave para el partido en el gobierno. Por ello, los jefes delegacionales fueron en su mayoría figuras de talla nacional y representantes de una corriente que entre 2000 y 2008 fue muy influyente: Nueva Izquierda. El divisionismo entre corrientes alteró el desempeño gubernamental a partir de 2009, haciéndolo más complicado por la fortaleza de los grupos políticos perredistas. Signifi-

cativamente, a partir de la cuarta gestión perredista, los datos evidencian mayor atención a los grupos vulnerables y a la población en condiciones de marginación por los gobernantes locales.

Las políticas sociales se han concretado en transferencias directas: becas, pensiones, despensas, vales, tarjetas de descuento y ayudas monetarias, además de bienes diversos, como computadoras y uniformes escolares. Los resultados de estas políticas son precarios. Si bien es cierto que la reducción de los índices de marginación es una realidad, Iztapalapa sigue siendo de las delegaciones con mayores problemas. De hecho, como vimos, hay delegaciones que lograron más avances en la materia, superando con creces al bastión perredista por excelencia. Por tanto, la contribución de sus gobiernos a la equidad social es limitada.

Falta un cambio sustancial en el desempeño de los gobernantes. No se trata de ganar atribuciones legales a partir de reformas (como las que pudieran establecerse en la nueva constitución de la Ciudad de México de 2017), o contar con más recursos. Es necesario que haya funcionarios electos democráticamente con un proyecto de gobierno global y de largo aliento, con un genuino compromiso con la sociedad en su conjunto (no con unos cuantos grupos o corrientes afines), más receptivo a las demandas sociales y más sensible a los graves problemas de vida cotidiana que siguen enfrentando cientos de miles de habitantes. En suma, más comprometidos con la democracia social.

## Fuentes consultadas

### *Institucionales*

CONEVAL

2015 *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2014*. México.

*COMPARECENCIAS de los jefes delegacionales de Iztapalapa ante la ALDF*

2000 a 2015. Nota: para facilitar la lectura, se citan los informes identificando al jefe de Gobierno por su primer apellido y el año correspondiente del documento oficial.

*CUENTAS PÚBLICAS de las jefaturas delegacionales de Iztapalapa, 1999 a 2015.*

EVALÚA DF.

*Medición de la pobreza por delegación, 1990, 2000 y 2010.*

- 2011 Índice de desarrollo social de las unidades territoriales del DF. *Delegación, colonia y manzana*. Responsables: Adolfo Sánchez Almanza, Julio Boltvinik, Flor Araceli Ruiz y Héctor Figueroa. México: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
- 2013 *Quince años de policía social en el DF. Balance y propuestas para su fortalecimiento*. Coordinado por Manuel Canto y Araceli Martínez. México: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
- INEGI
- 2016 *Banco de Datos de Estados y Municipios*. Disponible en el sitio oficial.  
*Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010.*  
*Conteo de Población y Vivienda, 2005.*  
*Encuesta Intercensal de población y vivienda, 2015.*
- INFORMES de gobierno de los jefes delegacionales*  
2000 a 2015. Nota: para facilitar la lectura, se citan los informes identificando al jefe de Gobierno por su primer apellido y el año correspondiente del documento oficial.
- Programas de Desarrollo Urbano de Iztapalapa*, disponibles para el periodo 1997-2012.

## ***Bibliográficas***

- AGUIAR, A.
- 2011 «Entre reglas democráticas y procedimientos alternativos del juego. El TEPJE, el PRD y la elección en Iztapalapa 2009». Esperanza Palma (coord.), *Partidos y elecciones intermedias de 2009. Problemas para la construcción de mecanismos de representación y participación en México*. México: UAM Cuajimalpa, Miguel Ángel Porrúa.
- ÁLVAREZ, L. y A. Ziccardi
- 2015 «Políticas sociales y construcción de ciudadanía en un Gobierno de izquierda. El caso de la Ciudad de México». Fernando Carrión y Paúl Ponce (coords.), *El giro a la izquierda: los gobiernos locales de América Latina*. 2ª reimp. México, UAM.

ARRIETA, L.

- 2011 «La lucha entre fracciones y prácticas clientelares en el PRD. La elección de 2009 en el DF». Autor (coord.), *Partidos políticos en el Distrito Federal: avances, retrocesos y estancamientos*. México: UNAM, Gernika.

AUTOR (coord.)

- 2011 *Partidos políticos en el DF: avances, estancamientos y retrocesos*. México: UNAM, Gernika.

AUTOR, F. (coord.)

- 2013 *El trabajo parlamentario de los partidos en la Asamblea Legislativa del DF*. México, UNAM, Plaza y Valdés.
- 2016 *Saldos de la democracia: el ejercicio de gobierno del PRD en el DF*. México: UNAM, Gernika.

CÁRDENAS, S.

- 2017 «Los programas sociales en la Delegación Álvaro Obregón». Autor (coord.), *Democracia local en la Ciudad de México: la experiencia de los órganos delegacionales*. México: UNAM, Gernika. En prensa.

LÓPEZ Perdomo, A., A. Espejel y K.V. Palazuelos

- 2017 «Calidad de la democracia a nivel delegacional: características administrativas del gobierno en Iztapalapa y su política de seguridad». Autor (coord.), *Democracia local en la Ciudad de México: la experiencia de los órganos delegacionales*, México: UNAM, Gernika. En prensa.
- 2017a «Calidad de la democracia a nivel delegacional: la política social en Iztapalapa». Autor (coord.), *Democracia local en la Ciudad de México: la experiencia de los órganos delegacionales*. México: UNAM, Gernika. En prensa.

LARA, U.

- 2011 «PRD-DF: una aproximación a la génesis y desarrollo de sus corrientes políticas». Autor (coord.), *Partidos políticos en el Distrito Federal: avances, retrocesos y estancamientos*. México: UNAM, Gernika.

LARROSA Haro, M. y E. GARCÍA

- 2011 «La elección para Jefe Delegacional de Iztapalapa como continuidad regional de la crisis del PRD y de la izquierda mexicana. Manuel Larrosa Haro, Manuel y Javier Santiago

- Castillo (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México 2009*. México: UAM Iztapalapa.
- MARTÍNEZ, V. H.  
2011 «Causas y efectos de su regularidad conflictiva». Autor (coord.)  
*Partidos políticos en el Distrito Federal: avances, retrocesos y estancamientos*. México: UNAM, Gernika.
- MORLINO, L.  
2005 *Democracias y democratizaciones*. México: CEPCOM.  
2012 «Observando las diferentes cualidades de la democracia». *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. I., núm. 1, enero-junio, pp. 9-50. México: Universidad de Guanajuato.
- ROSALES ORTEGA, R. y D. Montero Contreras (coords.)  
2005 *Diversidad urbana, política y social en Iztapalapa*. México: UAM-Iztapalapa.
- TEJERA, H.  
2015 *Participación ciudadana y estructura política en la Ciudad de México*. México: UAM, Gedisa.  
2016 «La gente no sabe por quién vota; tiene qué hacerlo así, porque así se hace». Héctor Tejera (coord.), *Estructura política, identificaciones clientelares y procesos electorales en la Ciudad de México*. México: UAM, Gedisa.
- TEJERA, H. y E. Rodríguez  
2015 «Las paradojas de la democracia: partido dominante, gobierno y redes políticas en la Ciudad de México». *Estudios Sociológicos*, vol. xxxiii, núm. 98, mayor-agosto. México: El Colegio de México.
- VARGAS, P. (coord.)  
2016 *Ciudad de México. Quince años de políticas públicas en gobiernos de izquierda*. México: UACM.
- YANES, P.  
2016 «Quince años de política social en la Ciudad de México. Logros y desafíos, lecciones y tensiones». Pablo Vargas (coord.), *Ciudad de México. Quince años de políticas públicas en gobiernos de izquierda*. México: UACM.

ZICCARDI, A.

1996 «¿Qué es un gobierno local en el Distrito Federal? El caso de la delegación Miguel Hidalgo». Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Miguel Ángel Porrúa.

ZICCARDI, A. (coord.)

2010 *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*. México: UNAM.



**Reseñas**



## *Reseña del Libro El pensamiento crítico frente a la Hidra Capitalista I*

Participaciones de la Comisión Sexta del EZLN en el seminario “El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista I”, 2 al 9 de mayo de 2015. Ejército Zapatista de Liberación Nacional

**José Joel Vázquez Ortega\***  
**Selene Laguna Galindo\*\***

*La casa en que habitamos cruje, está a punto de derrumbarse. Todas las acciones que han hecho quienes la habitan arriba, los de arriba, contribuyen para que se derrumbe. Pero quienes han sostenido a los de arriba son quienes habitamos abajo. De hecho, la casa se hizo para que los de abajo sostuvieran y mantuvieran a los de arriba. Los de arriba se justifican diciendo que administran el mantenimiento de la casa, pero se han dedicado a robarse partes de la casa, saquearon la estructura de la casa, vendieron partes de la misma, corrompieron la voluntad de los de abajo; los de arriba no sacian su ambición de acumular dinero y poder, y para los de abajo su función ha sido mantener a los de arriba, hablando bien de ellos, aplaudiéndoles, votando por ellos. Hoy toda la casa cruje, las paredes se caen, los techos se derrumban: «Si la casa se destruye, mal para los de arriba, pero peor para los de abajo».*

### **I. Pensamiento crítico, sobre el «método» y el *semillero***

Las zapatistas y los zapatistas han hecho una contribución muy grande a los que resisten y luchan contra el capitalismo, han expresado su forma de entender la realidad, han dado elementos sobre el método para el análisis de la realidad y lo hacen, como de costumbre, con congruencia.

---

\* Profesor investigador del Departamento de Sociología en la UAM-I.

\*\* Profesora investigadora en la UAM-A.

Este primer libro es la unidad de múltiples aspectos de la lucha zapatista; en lo más general, podemos ver que une su teoría y su práctica. Relacionando ambas, han construido su forma rebelde de vivir desafiando a este sistema. Más aún, en todo el libro encontramos senderos que dialogan sobre la ciencia, la crisis que el capitalismo está causando, la resistencia y la historia; asimismo, sobre el pensamiento crítico que debe confrontar a la crisis, respecto a la política, los pueblos originarios, el método científico y la cruel tormenta que implica Ayotzinapa, y hoy dos años después continúa.

El libro es intrincado y difícil. Cabe resaltar que su expresión, su retórica, sale de los formatos académicos. Consideramos que la razón principal es que no cabe, desborda la estrechez de la academia. Insistimos, es síntesis de la práctica de la colectividad del zapatismo y de su teoría, es la expresión de un sujeto colectivo, un nosotros, indígena, rebelde, científico, ancestral, ejército, junta de buen gobierno, promotor, base de apoyo, lucha de mujeres zapatistas, etcétera. En este sentido, surgen las preguntas que hacen los zapatistas:

*¿Para qué mantener una casa que ya no es una casa? ¿Para qué sirve una casa así? ¿Qué hacemos?*

Las zapatistas y los zapatistas concluyen que si ves señales que algo malo va a pasar, entonces conviene que te prepares.

Es necesario avisar y prevenir a los demás. *En primer lugar a la Sexta.*

También nos dicen que: «en su tiempo [...] que el corazón que somos abra la palabra, que hable y escuche. Y de entre las palabras, escojamos la mejor semilla.»

De ahí nace la obra, *El pensamiento crítico frente a la Hidra Capitalista*. Y la *Comisión Sexta del EZLN* señala en este Primer Libro: «y entonces vimos importante la historia, es decir, cómo era antes; qué es lo que sigue igual; qué es lo que cambia. O sea, la genealogía.»

Asimismo, señalan que: «y para explicar la genealogía, tanto de lo que somos como de lo que vemos, necesitamos conceptos, teorías, ciencias [...] Y para saber si esos conceptos son útiles, es decir, dan cuenta cabal de esa historia, es que necesitamos el pensamiento crítico» (pp. 12-13).

En cuanto al «método», consideran que: «es verse hacia dentro y hacia afuera, desde lo que fuimos, de lo que somos, de lo que queremos ser: un esfuerzo colectivo para explicar, para entender, para conocer, para

transformar la realidad. El pensamiento crítico debe motivar la reflexión y el análisis, no la unanimidad ciega, que provoque.»

La publicación de esta obra obedece a la intención de que pueda leerse con calma, para hacer más preguntas: «¿desde quién? ¿Desde dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Para qué?» (p. 15).

Las zapatistas y los zapatistas esperan y se esforzaron: «para que su pensamiento no sea haragán y conformista, que no sea perezoso para dar cuenta de lo que ha cambiado y de lo que sigue igual. Que no sea dogmático, que no imponga su tiempo y su modo. Que no sea tramposo, abundante en mentiras y medias verdades» (p. 16).

La dificultad del libro deriva de dos vertientes: la colectividad que habla por la comisión sexta del EZLN y la rigurosidad con la que se atienden los temas, no con criterios académicos, sino en el esfuerzo por ejercer un pensamiento que cuestione, dé cuenta y sea capaz de transformar.

Desde el modo zapatista: «darle su lugar a la práctica, pero también a la reflexión propia sobre esa práctica; entender la necesidad de la teoría y la urgencia del pensamiento crítico. No para hacer un partido o una organización; es un avistamiento», digamos en el sentido de ver y avisar al mismo tiempo.

Finalmente, como lo dicen ellos: «[...] para esa vista necesitamos conceptos y no buenos deseos; necesitamos práctica con teoría y teoría con práctica; necesitamos análisis críticos y no calificativos. Para mirar afuera, necesitamos mirar adentro.»

Los zapatistas, ante la casa que se derrumba y la tormenta que se avecina, «pensaron que tenían que preguntarles a otros, otras, **otroas**, de otros calendarios, de geografías distintas, qué es lo que nosotros vemos.»

Para ello, hicieron una reunión de pensamientos, lo que llamamos *seminario*, aunque en realidad se trataba de un *semillero*: «haciendo trato de que ellos nos dicen su pensamiento y los demás les decimos el nuestro.»

Es un «semillero de ideas, de análisis, de pensamientos críticos sobre cómo está actualmente el sistema capitalista»; la hidra de mil o más cabezas, a la que le cortas una y le salen más, o la que casi todo lo refuncionaliza a su favor.

El libro, entonces, es producto de este semillero y señalan que se realizó del 3 al 9 de mayo en el *caracol* de Oventik. ¿Por qué? «Porque el caracol se toca para alertar, avisar y reunirse en comunidad ante un problema o asunto que tratar» (p. 20).

De igual manera, nos indican que inicia el 3 de mayo (2015), porque para los zapatistas es el día de inicio de la siembra, la fertilidad; por ende, de la semilla. Entonces hay que sembrar las mejores semillas.

Este libro y los otros dos tomos no deben asumirse como un producto terminado, final, sino más bien como el principio, así lo expresan los zapatistas; por ello la invitación no sólo es para que los leamos, sino para que surjan más semilleros.

En este sentido, el libro *El pensamiento crítico frente a la Hidra Capitalista I* se ofrece como una herramienta de lucha, pero también destaca el cuestionamiento que hacen sobre el desempeño, historia y objetivos de la ciencia, en particular de las ciencias sociales; se trata de una crítica mordaz y constructiva en su sentido más profundo para construir un mundo nuevo, diferente al capitalismo, no a través sólo de artículos o libros, más bien en la realidad; por ello, es valioso para quienes pretenden hacer ciencia y no «chambonadas» intelectuales, no para fortalecer «el pensamiento holgazán»; es un llamado a los científicos a aceptar el reto de transformar el mundo en que vivimos, y para aquellos que pretenden transformarlo y hacerlo con la cabalidad de la *praxis*.

En «El método, la bibliografía y un drone en las profundidades de las montañas del sureste mexicano (4 de mayo de 2015)», nos avisan: «pensamos que hay una serie de conceptos básicos de los que nos valemos para analizar, y hay una serie de presupuestos fundamentales». En este sentido, los presupuestos para llevar a cabo el seminario-semillero se expresan en premisas axiomáticas para convocar al pensamiento, para provocar ideas, debates y responder con una práctica congruente al análisis, siendo estas premisas las siguientes:

- 1) El sistema dominante es el capitalismo.
- 2) Domina muchos aspectos de la vida social.
- 3) El capital se reconstruye, se adapta, muta, se regenera desde sus partes y en sus múltiples aspectos.
- 4) La práctica, como objetivo de reflexión teórica, implica que «lo que está en juego es la transformación de la realidad».
- 5) El capitalismo tiene contradicciones y disrupciones que posibilitan la transformación.
- 6) La lucha zapatista contra el capitalismo es síntesis de teoría y práctica que no se agota en lo inmediato, sino que abarca generaciones.

- 7) Ni pensamiento haragán, ni dogmático, ni mentiroso, el pensamiento crítico se mueve por cuestionamientos. ¿Por qué esto y no otra cosa? ¿Por qué así y no de otro modo? ¿Por qué aquí y no en otro lugar?

Estos siete puntos son ejes constantes en el libro. Sirven bastante bien como un mapa muy general para no perderse, sobre todo para ejercer por los propios medios el pensamiento crítico. Si bien sobre estas cuestiones abundan los ejemplos y experiencias que las zapatistas y los zapatistas tienen, también se hace referencia a un antes y un después del levantamiento del 1 de enero de 1994. Con ello, las generaciones de zapatistas, hombres y mujeres, pero en particular de las distintas generaciones de mujeres, quienes participaron en el levantamiento, que ahora son adultas mayores, quienes crecieron después del levantamiento, ahora adultas, quienes se formaron en la experiencias de las juntas de buen gobierno y de los municipios autónomos, mujeres jóvenes que están a punto de decidir en qué se incorporarán en la estructura zapatista, las *jovenas*, y la última, de niñas que nunca conocieron cómo era la vida antes del levantamiento del EZLN.

Al respecto, el libro nos ofrece testimonios de estas generaciones de mujeres zapatistas en sus luchas (comandantas, *insurgentas*, bases de apoyo, promotoras de educación o salud), pero particularmente de la *niña defensa zapatista*, cada una de estas generaciones da cuenta de la profunda transformación de la realidad que el EZLN ha hecho en su territorio.

Sobre todo en esta última generación se puede conocer cuáles son algunas de estas transformaciones.

## II. La *niña defensa zapatista*

¿Quién es la *niña defensa zapatista*? Pertenece a la generación de las niñas zapatistas que andarán rondando los 8 años. La *defensa zapatista* es la niña irreverente que sintetiza cuatro generaciones de lucha y por ahora es impredecible lo que sucederá con ella. Aun así, es importante mencionar que forma parte de las «varias generaciones de rebeldes zapatistas, no sólo contra el sistema; también contra nosotros» (los hombres zapatistas; p. 127).

Por otra parte, para las zapatistas y los zapatistas los únicos partidos que hay son los partidos de fútbol. Y cuando juegan, se nombran por la posición que juegan, no por sus nombres. Y nadie se escapa, ni los caballos, ni los perros.

Lo cierto es que la niña, como otros y otras, se suma a los partidos de fútbol.

Como lo mencionan, es costumbre que en esos partidos nadie pregunta nombres: «Uno o una o **unoa** no se llama Juan, o Juana o Kirshna, no. Es la posición que tienes la que te nombra. ¡Oyes portería! ¡Pásala volante! ¡Dale atacante! ¡Acá delantero!, se escucha en la algarabía del potrero.»

En una orilla, una niña inquieta hace por calzarse unas botas de hule que, es claro, le quedan grandes. Se establece el siguiente diálogo:

*Y vos, ¿cómo te llamas?, le pregunta el hombre a la niña.*

*Yo defensa zapatista, dice la niña.*

*El hombre sonríe. No ríe abiertamente. Sólo sonríe.*

La niña, es claro, está reclutando elementos para retar al que pierda.

*La niña tiene ya parte del equipo y le presume al hombre.*

Y le explica: *yo mi trabajo es que no pase el balón.*

Y la *niña defensa zapatista* más adelante añade: «¿tú lo sabes cómo es su modo del pinche capitalismo cabezón? Bueno mira, mira, te lo voy a dar la plática política. Resulta que la pinche sistema no te muerde sólo de un lado, sino que onde quiera te está chingando. Todo lo muerde la pinche sistema, todo se lo zampa y si ya se engordó mucho, pues lo **gomita**, y de vuelta su tragadera. O sea que para que me entiendas el maldito capitalismo no tiene llenadero» (p. 205).

El hombre con el que platica, al preguntarle la niña su nombre, se hace llamar *recoge balones*, pero en realidad se trata de Eduardo Galeano, y como lo menciona la niña, *no cualquiera*. En efecto, *no cualquiera* tiene la posición de *recoge balones*, ni mucho menos de *defensa zapatista*.

### III. Del zapatista Dr. Luis Villoro Toranzo

En primer lugar, del Dr. Luis Villoro se puede mencionar su trascendencia para la filosofía en México, más aún por el compromiso social y político que asumió con el zapatismo: igual mención merece el hecho que estando en los inicios de la UAM Iztapalapa, siendo director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue determinante para que se abriera la Licenciatura en Psicología Social, ya que él era un gran conocedor de la misma, aunque sobre todo de la estadounidense; vislumbraba el gran potencial que la psicología social puede tener.

En el libro se menciona que el EZLN en el 2014 hizo un texto de homenaje a don Luis Villoro, debido a su fallecimiento el 5 de marzo de 2014. «El Dr. Luis Villoro Toranzo fue profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, fundador del grupo Hiperion, discípulo de José Gaos, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas, miembro de El Colegio Nacional», entre otros nombramientos y reconocimientos.

Lo definen «como un intelectual brillante, una persona sabia a la que tal vez sólo se le pueda reprochar la cercanía que en vida tuvo con los pueblos originarios de México, particularmente con aquellos que se alzaron en armas contra el olvido y que resisten más allá de modas y medios» (p. 41)

Y así, el entonces *subcomandante Marcos* nos narra:

Que el centinela insurgente, le dijo: *Sup, hay quien te quiere hablar.*

¿Quién?, pregunta Marcos.

*Un don Luis. Ya de edad él, de juicio.* Le responde.

¿Don Luis? No conozco a ningún *don Luis*. Responde Marcos.

Pasado un tiempo, Marcos le pregunta:

¿Y qué es lo que quiere *don Luis*?

*Quiero entrar de zapatista.* Le responde.

Marcos le señaló las dificultades y la imposibilidad de su solicitud.

Sin embargo, don Luis le dice: *Estoy dispuesto.*

Ante eso, *Marcos* se pasó toda la noche-madrugada argumentando en contra y don Luis contraargumentando a favor.

En estos textos, uno fechado el 2 de mayo de 2014 y otro el 2 de mayo de 2015, publicados en el libro, el EZLN nos revela que don Luis Villoro, extraordinario filósofo mexicano, quien nació en Barcelona el 3 de noviembre de 1922, era *el Zapatista Luis Villoro Toranzo*, del EZLN, dado de alta desde el 2006.

#### IV. De medios, tercios compas y cuartos compas

«Todos los días, a todas horas, en todos los rincones del planeta, la Hidra se yergue de nuevo, rejuvenecida y hambrienta. Muerde, deglute y vomita. Y vuelve a repetir el ciclo pero con un nuevo rostro.»

Ayotzinapa es un ejemplo de ello, «porque la desaparición forzada es eso, una caída continua, el terror alargándose más y más. Pero acá abajo, Ayotzinapa significa la búsqueda porfiada de la verdad y la justicia. Y las preguntas surgen: ¿Por qué? ¿Quién? ¿Para qué?»

«La verdad y la justicia son para nombrar un faltante, para señalar que no está cabal la cuenta, que sigue resultando un saldo negativo», que no son sólo 43, que comparecen miles de familiares de desaparecidas, desaparecidos, asesinadas y asesinados. Y la cuenta no deja de crecer.

Ayotzinapa, entonces, no es un número, es una herida; sin embargo, los medios de comunicación se esfuerzan en ofrecer espectáculos alternativos. Los *compas medios*, por el contrario, buscan contrarrestarlos, trascender el entusiasmo virtual e instantáneo que inunda las redes sociales, así como lo que sólo se queda en movilizaciones y mítines.

Al respecto, en estos apartados, en el libro se hace referencia al papel de los medios de comunicación en las actividades que se realizan en los territorios zapatistas. Para ellos, los medios de comunicación de paga sólo ofrecen coartadas y a veces también lo hacen los medios progresistas de paga; en muchas ocasiones, lo que presentan es una explicación lógica para que se repita todo el tiempo. Por ejemplo, la «verdad histórica» de que a los 43 estudiantes normalistas los incineraron. Esto es una demostración de que allá arriba la memoria y la vergüenza son escasas.

Respecto a lo que llaman los *compas medios*, éstos no buscan hacer del dolor y la rabia un espectáculo. Y como *medios* zapatistas, señalan que no se rinden, no se venden, no claudican.

Asimismo, señalan que antes lo que sucedía en los territorios zapatistas era difundido por los *medios libres, alternativos, independientes*,

*autónomos*. Pero las historias, al final de cuentas, eran contadas desde sus propias interpretaciones y no desde la mirada de los propios zapatistas.

También, como parte de esas historias, en el libro se mencionan a los *tercios compas*. Y que surgen, «cuando alguien dijo que sería bueno que las comunidades aprendieran a usar y usaran las cámaras de fotografía y video». A partir de ello, se hicieron los primeros programas grabados para la Radio Insurgente *La Voz de los Sin Voz*, pero su alcance era de apenas 11 metros.

Luego, mencionan que otros compañeros zapatistas empezaron a trabajar la página de internet y el diseño de la revista. «Pero una de las compañeras que trabajaba en, como quien dice, el diseño editorial, dijo que se batallaba para encontrar imágenes porque, o eran de una calidad que no se podía trabajar, o tenían *copyright*. Sí, como lo oyen, los zapatistas no podían utilizar las imágenes de los zapatistas, porque si queríamos usarlas teníamos que pagar, y con tarjeta de crédito.» Nació así la idea de lo que después se llamarían los *tercios compas*.

Cierto juego de palabras, como los otros se definían a sí mismos como «medios», a las zapatistas y los zapatistas que se dedican ahora a cubrir las actividades que se realizan en los municipios autónomos se les conoce como *compas tercios*.

Se les pide, a quienes *le* hacían a eso de la imagen en las comunidades, que enviaran lo que fueran teniendo. El Colectivo de Medios Zapatistas, con indígenas y no indígenas, empezó a funcionar.

Finalmente, en lo referente a lo que denominan como los *cuartos*, esto es algo más complejo de entender. Hablando del arte, y concretamente del teatro. En el libro, se cita que alguien en alguna red social asoció el arte del teatro con la política; más bien, con los políticos, porque afirmó que «ellos le hacen al puro teatro. **Otroa indignadoa** le respondió que el teatro es un arte y hay que trabajarlo [...] y que no cualquier pendejo como los políticos puede hacer teatro».

Los zapatistas nos dicen: «quienes hacen teatro también tienen su modo de lucha. Y como toda lucha, la del arte dramático no es fácil y no cualquiera» (p. 244).

Continuando con esto, se menciona que el «Sub Marcos tomaba como referencia el texto de Antonio Machado, *Juan de Mairena*, que habla del cuarto muro. Al respecto, expresa que: *Juan de Mairena* decía que lo que hace el teatro es derrumbar el cuarto muro de una habitación, para que el espectador pueda ver lo que ocurre adentro. Con ese cuarto

muro no podría ver qué es lo que pasa dentro [...] y para ver lo que cada personaje piensa» (p. 244).

Recuerdan la casa y como está hecha. Si derribamos los cuartos muros de donde habitan *los de arriba*, ¿qué pasaría? Lo que observamos nos daría náuseas y nos tendríamos que contener para no vomitar rabia.

Sintetizando, la relación entre los «compas medios, los tercios medios y los cuartos, es que la función que realizan los dos primeros es la de ayudar a derribar los cuartos muros para que veamos lo que hay en las habitaciones de los de arriba. Para que el horror y la indignación de otras, otros, **otros**, se sumen para derribar el cuarto muro del departamento más lujoso.»

## V. Ser Zapatista

Para finalizar, de manera muy sintética, nos parece necesario referirnos a la forma en que las zapatistas y los zapatistas definen qué es ser zapatista. Entre muchas cuestiones, lo que señalan es que la organización y estar organizados lo es todo: «se necesita organización para la construcción y organizarse para vigilar lo que ya construiste, para que el pueblo tome de la mano su gobernarse a sí mismo; esto (re)quiere organización.»

Y enfatizan: «Aquí lo que se necesita es tener claro cómo es ser zapatista. No es de presumirse, sino de trabajar, organizar y luchar silenciosamente hasta llegar con las últimas consecuencias, es decir, teoría y práctica.»

La relevancia del libro es que contribuye a reflexionar sobre el pensamiento crítico en la comprensión de los problemas de la realidad a partir del método científico, sobre todo aplicándolas a las formaciones sociales actuales. Al respecto, señalan que, en efecto, la teoría de Marx no explica todo el desarrollo del capital, ni su complejidad en el siglo XXI; sin embargo, consideran que: «algunos de sus conceptos que le sirvieron para destrozlar la economía política de su tiempo, no sólo siguen siendo sólidos, sino que, además, se confirman en la actualidad.»

Precisamente, consideran que la crítica a la economía política de Marx ha sido una pieza importante en su lucha para destruir el capitalismo. Para hacer preguntas sobre qué cambia, qué permanece, si fuera de otro modo, dónde empezó, por qué.

La invitación es para que entre todas y todos observen con atención y realicemos de forma crítica el análisis y la transformación de la realidad, a pesar de los grandes aprietos que esto causa. Los zapatistas han avistado una tormenta que está azotando como nunca antes al mundo, esto es, un conjunto de crisis y reformulaciones que el capitalismo está sufriendo: crisis económica que no se sabe a dónde nos llevará, pero multiplicada por los desastres ambientales que el mismo capitalismo ha causado al transformar agua, aire, cielo y tierra en mercancía, a las instituciones como cada vez más ilegítimas, la corrupción de los políticos como forma de hacer política, al estado en un estado criminal, al narcotráfico, la mentira institucionalizada, lo que todo ello se sintetiza en el nombre de Ayotzinapa. Nos ofrecen método y no receta en cuanto a su forma de entender su historia, al mundo y de su forma de transformarlo. Bien vale la invitación.



## *El Pacto por México y la comunicación política*

Leonardo Figueiras Tapia (coord.),  
*El Pacto por México y la Comunicación Política*,  
México, FCPYS-UNAM, 2015, 166 pp.

**G. Georgina Sosa Hernández\***<sup>1</sup>

Una de las fantasías más extendidas durante el proceso de cambio político en México, de la cual somos herederos involuntarios, es la necesidad de generar iniciativas políticas a la manera de grandes consensos nacionales para definir el rumbo del país. Tanto en la academia como en la clase política, desde la oposición e incluso desde algunas esferas de gobierno, se impulsaron agendas que tenían como objetivo la construcción de amplios acuerdos que abarcaran los desafíos más relevantes que se vislumbraban para los siguientes años. Primero, durante la democratización del país en los noventa, fue la alternancia en el poder presidencial la meta de estas distintas agendas, el desplazamiento del partido gobernante por más de 70 años (el Revolucionario Institucional, PRI). Hacia ahí se dirigió la mirada reformista hasta que se produjo la primera experiencia con la llegada de Vicente Fox al Ejecutivo federal en 2000.

Después, implantada la democracia y fuera de toda duda el cambio experimentado en las condiciones de acceso al poder, estas agendas parecieron diluirse en los 12 años de gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) en problemas de atención más focalizada, aunque no de menor calado, como la inseguridad, y hacia allá se redirigió la atención. Finalmente, con la segunda alternancia y el «regreso» al poder presidencial del PRI en 2012, dichas agendas se orientaron hacia las llamadas «reformas estructurales» o «transformadoras», como les ha llamado el gobierno actual, modificaciones sustantivas en distintos ámbitos del país que, se decía, habían estado trabadas durante esos 12 años de gobiernos panistas

---

\* Escuela Nacional de Cuadros. geo\_67@yahoo.com.mx

por incapacidad, falta de operación política, divisiones dentro y fuera de los partidos, o por estos tres problemas juntos.

No es casual que el *Pacto por México* siguiera esta lógica. Menos casual que haya sido el PRI el que haya reactivado la idea de los «grandes acuerdos» como una estrategia política eficaz para saltarse los obstáculos que imponía el gobierno sin mayorías que vive el país desde 1997. Sólo así, con un formato de negociación informal que restringía el poder de decisión en unos cuantos actores políticos, con la anuencia del hasta entonces principal partido de izquierda, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue posible destrabar algunas de las reformas que se creían imposibles apenas tiempo atrás.

La «lógica pactista» fue la que impulsó los cambios que permitieron la instauración de la democracia formal, entre 1988 y 1997, lo cual no puede menos que ser positivo, pues permitió la celebración de elecciones libres y limpias, principal logro del reformismo electoral. Pero, paradójicamente, esa misma lógica, aplicada en otros términos y bajo otras condiciones y tiempos, ya sin el ciclo electoralista como justificante, ha generado críticas fundadas en la medida en que pareciera sustituir las instancias apropiadas para dirimir diferencias, las instituciones y minimizar el centro de gravedad de la política misma: el diseño.

Este es el marco de referencia para entender *El Pacto por México y la Comunicación Política*. Dicho Pacto no estaba pensado para administrar el cambio de un régimen autoritario a otro democrático, proceso conocido como transición, sino para solventar las disputas políticas y diferencias ideológicas propias de una democracia. El Pacto no pretendía dar reconocimiento a la pluralidad política que existía en México y que se hallaba encarcelada por la hegemonía de un solo partido político, materia del cambio político del régimen, sino canalizar (o encapsular, según se prefiera) esa pluralidad dentro de un mecanismo concertador que redujera el espacio del conflicto para privilegiar «lo que nos une», como se suele decir en la jerga política.

Sin dudar de su efectividad a la hora de dar resultados, más de 10 reformas en poco menos de dos años, el tema es si su funcionalidad no contraviene principios básicos de la democracia representativa; mejor dicho, si no se halla en franca oposición con las formas institucionales que regulan la vida democrática. Singular paradoja: el único gran consenso posible –incluso unánime– es aquel que posibilita la fundación de la democracia; lejos de ese objetivo, se convierte en el mejor camino

para erosionarla. Siendo, por tanto, un objeto de estudio cercano en el tiempo, dicho acuerdo todavía no había logrado articular análisis académicos para entenderlo y, más importante aún, explicarlo.

En esa dirección, *El Pacto por México...* representa un aporte para tratar de comprender a qué responde aquél mediante la reconstrucción de sus orígenes, la exposición del entramado de fuerzas políticas que participaron en él y la revelación de «sus significados que llevaron a ser la base de acuerdos entre las cúpulas de la clase política», como se indica en la contraportada. Pero su aportación no sólo reside en lo anterior. El anunciado énfasis en la comunicación política queda corto en la medida en que el libro no sólo atiende a los asuntos que podrían estar vinculados con ella, como la reforma en telecomunicaciones y los medios de comunicación; va más allá y se introduce en tópicos que francamente se acercan al análisis politológico. Por citar algunos ejemplos, la importancia del contexto político, los pactos como mecanismos para el diseño institucional y los efectos de los pactos en la forma de gobierno democrática.

La obra es un buen ejemplo de un esfuerzo colectivo, condensado en un proyecto de investigación, que permitió a un grupo de académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM —principalmente— discutir, con sentido crítico, los alcances y desafíos de esta forma exitosa de operación política. Seguramente, habrá más libros que tengan por objeto de estudio este Pacto, pero en el momento de redactar esta reseña es el único publicado, lo cual le aporta sentido de oportunidad. Dicha obra consta de una presentación y una introducción, redactadas por el coordinador, y de 10 capítulos. No es posible detenerme en todos, así que me referiré a aquellos que muestran su foco de atención.

En la Presentación se establecen tres aspectos: el objetivo general del libro, el de «dejar un testimonio histórico conceptual de las acciones políticas de los representantes y líderes de los partidos políticos, así como del titular del ejecutivo en ese lapso» (10); la orientación general, que consiste en «estudiar el planteamiento político del Pacto por México», y la delimitación temporal del estudio, que va del 1 de diciembre de 2012 hasta el mes de agosto de 2014. En la Introducción se establece el eje conceptual de la obra; ubica el Pacto por México desde la Comunicación Política para, en palabras del coordinador, «... poder aglutinar la óptica de los actores políticos que construyen el discurso novedoso en un acuer-

do entre las principales fuerzas políticas del país y, a su vez, incorporar la mirada en el análisis desde la investigación en nuestra Facultad».

El capítulo que abre el libro es el de Jesús Ortega, ex dirigente nacional del PRD y artífice del Pacto. Cobra relevancia su testimonio como actor protagonista desde la izquierda institucionalizada. Su texto se plantea una serie de preguntas que buscan entender la urgencia del acuerdo político entre las diferentes fuerzas que gobiernan la compleja realidad mexicana, dado el contexto político del momento. El autor enfatiza en las razones que llevaron al PRD a apoyar el Pacto y las resume en tres: el control del territorio, la regulación económica y la educación. También hace una interesante narración de algunas reuniones que se realizaron entre los personajes más destacados del PRD de ese entonces y sus posiciones frente a la propuesta que después se convertiría en el Pacto por México.

El segundo capítulo hace un llamado a la memoria. Es Carlomagno Ávila quien, hay que decirlo, de manera creativa, nos lleva por los caminos históricos y nos plantea el famoso abrazo de Acatempan entre Iturbide y Guerrero como el primer gran pacto por México para, de ahí, mostrarnos los diferentes tipos de narrativa hasta llegar al actual Pacto. La comparación puede lucir desproporcionada; como es obvio, entre los siglos XIX y XXI median diferencias muy claras, como la concepción de la democracia, pero es útil para ubicar históricamente la visión del gobierno actual en relación con ese pasado lejano. Más aún, quizá los pactos contemporáneos, aquellos que llevaron a la democratización a finales del siglo pasado, no puedan verse reflejados en esa experiencia histórica, pero dan fe de una tradición y trayectoria históricas que ayudan a explicar por qué se recurre a estas soluciones consensuales cuando se confronta una coyuntura crítica o una situación que se considera insalvable.

«Transiciones, pactos y usos de la negociación política» es el nombre del capítulo de Leonardo Figueiras. Debe decirse que es un texto clave dentro de la arquitectura del libro porque coloca como referente el *Pacto de la Moncloa* en España, un referente proveniente de la literatura de las transiciones que ha sido muy influyente como «tipo ideal» para el logro de la democracia. En el marco del tema central de *El Pacto por México...*, cobra relevancia porque de él surge la «inspiración» de algunos políticos mexicanos para iniciar las negociaciones que condujeron al acuerdo, siendo el de la Moncloa un ejemplo de los acuerdos políticos que son posibles de alcanzar para enfrentar una transición o crisis nacional.

El autor no se detiene sólo ahí: analiza algunas de las más importantes alianzas y pactos que se han desarrollado en la política mexicana. Justo por esa razón, aludía al principio de esta reseña a la «fantasía» pactista, la cual tiene su origen en el acuerdo español que definió la instauración de la democracia en el país ibérico. La historia del cambio político en México ha tenido siempre a éste como punto de llegada, cuando un pacto como el mencionado es un punto de partida: en él comienza la política democrática, con sus convergencias y discrepancias. El Pacto por México, de algún modo, reproduce esta fascinación por la unanimidad de los actores de la política: fue la meta idealizada para la puesta en marcha de las grandes reformas, sin importar si éstas tenían asidero en la realidad.

«Expectativas y presiones del Pacto por México», de Pablo Cabañas, desmenuza a través de un análisis puntual las once reformas estructurales propuestas por Enrique Peña Nieto, sus leyes secundarias y el análisis de las tres nuevas instituciones. Es un texto con datos cuantitativos y declaraciones de relieve que bien vale la pena tener en cuenta para reflexionar acerca de los alcances y limitaciones de las reformas. Por su parte, Hugo Sánchez Gudiño, en su texto «Peña Nieto y la nueva agenda mediática», hace un balance crítico del primer año y medio del actual gobierno, se concentra en la nueva reforma electoral y la creación del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE), la relación entre partidos y medios y el viejo modelo de comunicación política.

El capítulo «Geopolítica y guerra TELECOM», de Juan Manuel Martínez Trejo, es una recopilación de las estrategias político discursivas, como las nombra el autor, de los principales actores del *Pacto por México* plasmados en la prensa internacional. El texto, además, incluye datos de cómo reaccionaron y actuaron los grandes empresarios de las telecomunicaciones, ante la reforma y cómo fue que Carlos Slim, Emilio Azcárraga y Ricardo Salinas Pliego intentaron calcular los costos y los beneficios para sus empresas ante dicha iniciativa, y estima cuál sería el saldo para estas empresas después de la reforma en la materia. En otro capítulo, se trata de manera específica la reforma en telecomunicaciones, en particular a lo referente a las nuevas tecnologías e internet. Yazmín Morlett pone otro tema de gran interés a debate: el acuerdo de intercambio para combatir la falsificación, un tema que parece secundario ante las grandes luchas de poder entre los empresarios de las telecomunicaciones, pero que merece ser objeto de estudio, como lo propone la autora desde distintos ángulos y variables.

En «Una Reforma para los medios», Roberto Sánchez Rivera toma como eje principal la elaboración de políticas públicas en los medios de comunicación en materia de telecomunicaciones. Hace un recorrido hacia los antecedentes de la *Ley de Radio y Televisión* de los últimos treinta años. Reflexiona sobre las nuevas formas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Resalta la importancia del *Pacto por México* en materia de legislación de medios masivos de comunicación y la modificación de los artículos sexto y séptimo. El autor afirma que, en dicho Pacto, se «diagnosticó y propuso un primer paso para incidir en políticas públicas, que consistió en reformar el marco legal desde la base constitucional» (139). Destaca que dichos cambios son la parte central de un nuevo marco regulatorio en materia de políticas públicas encaminadas a las telecomunicaciones.

Finalmente, en el texto de Beatriz Solís Leree, intitulado «Las telecomunicaciones y debate legislativo», la autora se centra en las leyes secundarias derivadas de la *Ley Federal en Materia de Telecomunicaciones* propuesta por el presidente Peña Nieto; hace un recuento de las irregularidades y las omisiones que se encuentran en dicha Ley, centrándose en dos aspectos: el primero, el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la «invasión indebida a las facultades, como órgano autónomo del IFT por parte de la Secretaría de Telecomunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Gobernación (SG)» (144); el segundo caso en el que se centra la autora es en los derechos de las audiencias, en donde afirma que la Ley debería concentrarse en los derechos, esencialmente en la libertad de expresión y el derecho a la información de las audiencias. Según su perspectiva, la autoridad debería constituir los mecanismos mediante los cuales se garantice de manera certera dichos derechos, porque tal como quedó esta Ley no logra cumplir con dicho propósito.

En suma, el libro es un acercamiento a la dinámica política de los dos primeros años del gobierno de Peña Nieto. Si la estrategia «pactista» se configuró como la forma de hacer política en el primer tercio de su mandato, entonces su análisis permitirá evaluar el desempeño presidencial, pues habrán de ser los resultados –las reformas y su implementación– las que hablen por esta administración en lo que resta del sexenio. También se puede ver de otro modo. Analizar el *Pacto por México* es desmenuzar un estilo de gobierno; personal sí, presidencial también, pero igualmente de un partido político que aprendió en los

12 años de adversidad opositora a ser un actor clave que negociaba y obtenía réditos de la negociación. El PRI comprendió, sin duda, que podía hacer política fuera de la casa presidencial por lo cual, cuando la recuperó, supo cómo atraer a la oposición hacia su pretensión reformadora. Una línea de aprendizaje completa. Habrá que ver si le es suficiente para refrendar la Presidencia en 2018.





revista del instituto electoral del estado de méxico

# apuntes electorales

**Apuntes Electorales** es una publicación semestral de acceso abierto que tiene como objetivo promover y difundir la cultura política electoral; se compone de artículos y ensayos originales derivados de investigaciones científicas, así como de reseñas de libros. Los primeros pueden ser abordados desde un enfoque local o internacional, histórico o contemporáneo, comparativo o de caso.

**CONSULTA DE ACERVO Y ENVÍO DE COLABORACIONES:**

<http://aelectorales.ieem.org.mx>

**CONTACTO:**

[apunteselectorales@gmail.com](mailto:apunteselectorales@gmail.com)

 **IEEM**  
Instituto Electoral del Estado de México

DOAJ | DIRECTORY OF  
OPEN ACCESS  
JOURNALS

latindex

CIASE  
CONSEJO INTERAMERICANO  
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ibiblat  
Bibliografía Latinoamericana

REDIB  
Red Iberoamericana

# ESTUDIOS

*Filosofía • Historia • Letras*

verano 2017

121

Un folleto olvidado de Francisco de Paula  
de Arrangoiz  
*Raúl Figueroa Esquer*

La teoría del juicio moral en David Hume:  
un movimiento en tres tiempos  
*Alejandro Ordieres*

Redescubrimiento y asimilación  
de la doctrina aristotélica en Tomás de Aquino  
*Rubén Betancourt*

Diálogo de poetas  
*Mauricio Beuchot*

Creación  
*Javier Martínez Villarroya*

**SECCIÓN**  
*especial*

Rectitud y verdad en la vida moral  
*Georges Cottier*

**ITAM**

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

## Requisitos para las colaboraciones

1. Los artículos que se envíen para ser publicados deberán ser resultado de investigaciones de alto nivel dentro de las líneas temáticas de la convocatoria correspondiente. Asimismo, deberán ser inéditos y no haber sido ni ser sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Se otorgará al Comité Editorial de la revista *Polis. México* la autorización para su difusión por los medios y en las formas que considere pertinentes.
2. Los trabajos deberán entregarse al Comité Editorial o enviarse por correo electrónico a la dirección: [polis\\_iztapalapa@yahoo.com.mx](mailto:polis_iztapalapa@yahoo.com.mx)
3. Las colaboraciones se acompañarán de una breve referencia de los(as) autores(as), que contenga: nombres completos, institución de referencia, áreas de investigación, dirección, teléfono y correo electrónico.
4. Los textos se entregarán en original en dos versiones, una con nombre (s) y otra en anónimo; estarán elaborados en computadora en el programa Word, tanto impresos en papel como en archivo electrónico, con las siguientes características: una página de resumen que contenga el nombre del artículo en inglés y español, la ficha curricular del autor, el resumen en español, el *abstract* en inglés y las palabras clave en inglés y español. La extensión del trabajo deberá ser de entre 30 y 40 cuartillas, cada una con 27 renglones a doble espacio y cada renglón de 65 golpes o espacios, en tipo Times New Roman de 12 puntos, lo que corresponde a entre 45 mil y 55 mil caracteres, incluidos los espacios.
5. Se recomienda que el título no exceda los 60 caracteres, incluidos los espacios.
6. Las referencias en los textos se presentarán de acuerdo con las especificaciones técnicas siguientes: dentro del cuerpo del trabajo se indicará el apellido del (los) autor (es) y el año de la edición consultada. Ejemplos: (Sorauf, 1967), (Alcántara y Freidenberg, 2000); (Cohen, March y Olsen, 1972); (Pugh *et al.*, 1968), cuando se trata de más de tres autores. Si hay una cita textual, se deberá incluir el número de página o conjunto de páginas; por ejemplo (Weber, 2004: 8-9). Cuando haya más de una obra del mismo autor con el mismo año de publicación, se distinguirán con letras minúsculas junto al año, de la siguiente manera: (Weber, 2004a) y (Weber, 2004b). Al final del texto se incluirá la lista de referencias, por orden alfabético del apellido de los autores, con todos los datos de las

obras citadas. Por ejemplo, para el caso de un libro: apellido y nombre del autor (si hubiese más de un autor, el orden de los datos a partir del segundo autor serán, de igual forma, apellido y nombre), año de la edición entre paréntesis, título del libro, número de la edición (sólo cuando no sea la primera), nombre del traductor en su caso, lugar de la edición, editorial. Todos los datos se separan con comas. Para el caso del título de un artículo, éste deberá presentarse entre comillas, lo mismo para el capítulo de libro. El título del libro o de la revista en que aparece el artículo o el capítulo, deberá ir en cursivas, por ejemplo: García Aguilar, María del Carmen (1997). «Entre el apocalipsis y la esperanza. La presencia protestante en Chiapas», *Eslabones*, vol. 13-14, pp. 102-109. En cuanto a la citación de artículos científicos electrónicos, además de lo anterior, se tendrá que agregar al final de la cita su número DOI (en caso de que lo tenga).

7. Para las referencias electrónicas, éstas se presentarán de la siguiente forma, se debe mencionar la fuente, el año de publicación, el link de localización y la fecha de consulta, ejemplo: Banco Mundial-People Move. 2014. Sitio web: <http://blogs.worldbank.org/peplemove/> y <http://peplemov.in/> Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2014.
8. Si la colaboración incluye citas textuales, éstas deberán ajustarse a las siguientes modalidades: si ocupan cinco líneas o menos, irán precedidas de dos puntos y entre comillas; si son de mayor extensión, se ubicarán en párrafo aparte, con sangrado, sin entrecomillar y a un espacio. Los agregados del autor dentro de una cita textual deberán anotarse entre corchetes.
9. Cuando se utilicen siglas o acrónimos, el nombre correspondiente deberá escribirse *in extenso* la primera vez que aparezca, seguido de la sigla o el acrónimo entre paréntesis. Las subsecuentes veces se utilizará sólo la sigla o el acrónimo.
10. Los cuadros, gráficas, fotografías, mapas y todo elemento gráfico que forme parte del trabajo deberán entregarse tal y como se obtienen del programa o el equipo con que se hayan elaborado, creado o capturado (es decir, sin importarlos desde Word o Acrobat). Deberán ir acompañados de referencias precisas tanto de localización como de contenido; en cualquier caso, tendrán que ser de calidad suficiente para permitir su óptima reproducción.
11. Las reseñas bibliográficas deben seguir los lineamientos de forma de los artículos –en programa Word, tipo Times New Roman de 12 puntos– y

con las siguientes especificaciones: extensión de siete cuartillas como mínimo a 15 como máximo; contendrá los señalamientos básicos de la obra y una visión crítica del texto, y privilegiará las opiniones fundamentadas. Sólo se aceptarán los artículos que satisfagan todos los requisitos aquí señalados. Los trabajos estarán sujetos a un predictamen realizado por el Comité Editorial y a dos o más dictámenes posteriores de especialistas en la materia con el método doble ciego. Se considerará la pertinencia temática y sus contenidos académicos y formales. Los resultados de los dictámenes se notificarán a la brevedad a los autores. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En ningún caso se devolverán originales. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estos requisitos.